DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 1º de Octubre de 1985

Tomo 321 Año LXXX Número 22031

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 15.765.— Se aprueba el Contrato de Préstamo Nº UR-3/84 y sus anexos suscrito por el Gobierno de la República y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

Decretan:

Artículo 1º Apruébase en todos sus términos el Contrato de Préstamo Nº UR- 3/84 y sus anexos, suscrito por el Gobierno de la República y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) el 20 de diciembre de 1984, por un monto de hasta el equivalente a U$S 2:000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las monedas que forman parte de los recursos de FONPLATA, para atender la financiación de las obras necesarias para terminación y puesta en marcha del complejo de laboratorios Campus Veterinario "Dr. Miguel Rubino" (Sede Central del Centro de Investigaciones Veterinarias del Ministerio de Agricultura y Pesca).

Art. 2º Autorízase la inversión pertinente que se atenderá con cargo a Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de setiembre de 1985.— **Antonio Marchesano,** Presidente.— Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de setiembre de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.—MARIO C. FERNANDEZ.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

CONTRATO DE PRESTAMO

Contrato celebrado el día de de 198 , entre la República Oriental del Uruguay, de aquí en adelante denominada "Prestatario" y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, de aquí en adelante denominado FONPLATA.

PARTE PRIMERA

Estipulaciones Especiales

Capítulo I

Monto, Objeto y Organismo Ejecutor

Artículo 1º

Monto

Conforme a las estipulaciones de este Contrato, FONPLATA se compromete a otorgar al Prestatario, y éste acepta, un financiamiento hasta por una cantidad equivalente a dos millones de dólares de Estados Unidos de América (U$S 2:000.000) en las monedas que forman parte de los recursos de FONPLATA.

Artículo 2º

Objeto

El propósito del financiamiento es cooperar en la ejecución de las obras necesarias para la terminación y puesta en marcha del complejo de laboratorios Campus Veterinario "Dr. Miguel Rubino" (Sede Central del Centro de Investigaciones Veterinarias del Ministerio de Agricultura y Pesca).

En el Anexo "A" del Contrato, se detallan los aspectos más relevantes del Proyecto

Artículo 3º

Organismo Ejecutor

Las partes convienen en que la ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos del financiamiento habrán de ser llevados a cabo por el Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de su Dirección General de Servicios Veterinarios, de aquí en adelante denominado "Organismo Ejecutor", de cuya capacidad legal, técnica y financiera para actuar como tal deja constancia el Prestatario.

Capítulo II

Elementos Integrantes del Contrato, Primacia y Definiciones Particulares

Artículo 4º

Elementos Integrantes del Contrato

Este Contrato está integrado por estas Estipulaciones Especiales, por las "Normas Generales" y por el Anexo "A", los cuales se entenderán como formando una unidad. Para fines de este Contrato, en virtud de la presente Cláusula, no se aplicará lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30 de las Normas Generales.

Artículo 5º

Primacia de las Estipulaciones Especiales

Si alguna disposición de las Estipulaciones Especiales no guardare consonancia o estuviera en contradicción con las Normas Generales, prevalecerá lo previsto en las Estipulaciones Especiales.

Artículo 6º

Definiciones Particulares

Para los efectos de las Estipulaciones Especiales se adoptarán las siguientes definiciones:

A) "Moneda Local" significa la moneda del país del Prestatario (Nuevos pesos uruguayos).
B) "Moneda Regional" significa las monedas de los países miembros de FONPLATA, incluyendo la del país del Prestatario.

Capítulo III

Amortización, Intereses y Comisión de Compromiso

Artículo 7º

Amortización

El Préstamo deberá ser totalmente amortizado por el Prestatario a más tardar el día de de 19 , mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, la primera de las cuales deberá pagarse el de de 19 . A más tardar tres meses después de la fecha del último desembolso del financiamiento, FONPLATA entregará al Prestatario una tabla de amortización, que especifique todas las fechas para el pago de las cuotas y los montos y moneda o monedas a emplearse en cada pago, de acuerdo con lo previsto en el último párrafo del artículo 8º de las Normas Generales.

Artículo 8º

Intereses

El Prestatario pagará semestralmente, sobre los saldos deudores del préstamo, un interés del 8% anual, que devengará desde las fechas de los respectivos desembolsos. Los intereses serán pagaderos en los días de y de de cada año, comenzando el de de

Artículo 9º

Comisión de Compromiso

Además de los intereses, el Prestatario pagará una Comisión de Compromiso de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5º de las Normas Generales.

El pago se hará en la moneda regional que opte el Prestatario.

Artículo 10

Referencia a Normas Generales

En materia de intereses, comisión de compromiso, liberaciones impositivas, obligaciones en materia de monedas, tipo de cambio, cesiones de derechos, lugar de los pagos, recibos y pagarés, imputación de los pagos exigibles, pagos anticipados, renuncia a parte del financiamiento y vencimiento en días feriados, se aplicará lo previsto para el efecto en las Normas Generales.

Capítulo IV

Normas Relativas a Desembolsos

Artículo 11

Disposición Básica

FONPLATA efectuará los desembolsos de los recursos el financiamiento de acuerdo a las condiciones y procedimientos contenidos en las Normas Generales y las Condiciones Especiales que se detallan en el presente Capítulo.

Artículo 12

Condiciones Especiales Previas al Primer Desembolso

El primer desembolso a cuenta del financiamiento está condicionado a que se cumpla a satisfacción de FONPLATA, en adición a las condiciones previas estipuladas en el artículo 17 de las Normas Generales, el siguiene requisito:

— Que el Organismo Ejecutor haya presentado a FONPLATA el procedimento que se propone seguir sobre la convocatoria a firmas constructoras, para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 32 y 33 de las Normas Generales.

Artículo 13

Plazo para Desembolsos

Los recursos del financiamiento solamente podrán ser desembolsados dentro del plazo de (2 1/2) dos años y medio a partir de la fecha de vigencia del presente Contrato, a menos que las partes contratantes acuerden por escrito prorrogar este plazo.

Artículo 14

Plazo para la Iniciación del Proyecto

Los trabajos comprendidos en el Proyecto deberán ser iniciados dentro del palzo de un año a partir de la fecha de vigencia del presente Contrato.

Artículo 15

Desembolso del Aporte Local

El Prestatario se compromete a realizar los desembolsos del aporte local mencionado en el artículo 21 de estas Estipulaciones Especiales, en forma proporcional y correspondiente a los desembolsos del financiamiento, según el presupuesto del Anexo "A".

Capítulo V

Suspensión de Desembolsos y Vencimiento Anticipado

Artículo 16

Referencia a Normas Generales

Las disposiciones concernientes al derecho de FONPLATA para suspender los desembolsos, así como las consecuencias de cualquier suspensión, aparecen en los artículos 25, 26 y 27 de las Normas Generales.

Capítulo VI

Ejecución del Proyecto

Artículo 17

Convocatoria y Contratación de Constructores

La convocatoria a firmas constructoras mediante licitación pública internacional, se limitará a empresas legalmente constituidas en cualquiera de los países miembros de FONPLATA, con sujeción al procedimiento presentado por el Prestatario a satisfacción de FONPLATA, de conformidad con los artículos 32 y 33 de las Normas Generales.

El proyecto o proyectos de contratos a suscribirse con los constructores, deberán ser previamente presentados por el Prestatario para su aprobación por FONPLATA.

Artículo 18

Adquisición de Bienes

Toda compra de bienes cuyo valor sobrepase el equivalente a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 50.000) en moneda regional, deberá hacerse por licitación pública internacional circunscripta a los países miembros de FONPLATA, cuyo procedimiento será presentado a FONPLATA para su aprobación. Se aplicarán los artículos 33 y 34 de las Normas Generales.

Artículo 19

Monedas y Uso de Fondos

El monto del financiamiento se desembolsará en moneda regional de acuerdo al origen de los bienes y servicios adquiridos.

Artículo 20

Costo del Proyecto

El costo total del proyecto se estima en el equivalente a dos millones quinientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 2.535.000) y en ningún caso la participación de los recursos del financiamiento podrá exceder del 78,8% de dicho costo.

Artículo 21

Recursos Adicionales

El Prestatario se compromete a aportar oportunamente, a través del Organismo Ejecutor, todos los recursos adicionales al Préstamo que sean necesarios para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto. El monto de esos recursos adicionales se estima en el equivalente a quinientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 535.000), sin que esta estimación implique limitación o reducción de la obligación del Prestatario.

Cualquier alza o adición en el costo total del Proyecto será por cuenta del Prestatario.

El Prestatario deberá entregar a FONPLATA documentación especifica por la cual se compromete a disponer, en su oportunidad, de los recursos necesarios para efectuar la contribución local al Proyecto, durante la ejecución del mismo.

Artículo 22

Control del Proyecto por Parte del Prestatario

El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, se compromete a disponer el control con funcionarios calificados, permanentes y con alto nivel de decisión con el fin de hacer cumplir los contratos con los constructores, obtener una transferencia de tecnología y entrenamiento de personal, complementado por una supervisión continua del proceso de ejecución.

Artículo 23

Inspección del Proyecto por Parte de FONPLATA

FONPLATA establecerá los procedimientos de inspección que juzgue necesarios para asegurar el desarrollo satisfactorio del Proyecto y el Prestatario proporcionará toda la cooperación que se requiera para el cumplimiento de este propósito.

Artículo 24

Comisión de Inspección y Vigilancia

Del total del financiamiento corresponderán veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 25.000) a FONPLATA, por concepto de comisión de inspección y vigilancia del Proyecto. Dicha suma será desembolsada automáticamente y acreditada por FONPLATA sin necesidad de otro tipo de manifestación por parte del Prestatario.

Artículo 25

Registros e Informes

El Prestatario y el Organismo Ejecutor se comprometen a que se lleven registros, se permitan las inspecciones y suministren los informes y estados financieros, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 36, 37 y 38 de las Normas Generales.

Capítulo VII

Disposiciones Varias

Artículo 26

Vigencia del Contrato

A) Las partes dejan constancia de que el contrato entrará en vigencia en la fecha en que el Prestatario notifique por escrito a FONPLATA que el mismo ha sido ratificado de acuerdo a las normas del país.
B) Si en el plazo de un año a partir de la fecha de la firma del presente Contrato no hubiere entrado en vigencia, quedará sin efecto, sin dar lugar a responsabilidad para ninguna de las partes, excepto el pago de la comisión de compromiso establecido en el artículo 9º.

Artículo 27

Finalización

El pago total del Préstamo y de los intereses y comisiones dará por cancelado el Contrato y todas las obligaciones que de él deriven.

Artículo 28

Validez

Los derechos y obligaciones establecidos en el Contrato son válidos y exigibles, de conformidad con los términos en él convenidos, sin relación a legislación de país determinado.

Artículo 29

Comunicaciones

Todo aviso, solicitud, comunicación o notificación, que las partes deban dirigirse en virtud del Contrato, se efectuarán por escrito y se considerarán realizadas desde el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en la respectiva dirección que enseguida se anota, a menos que las partes acuerden por escrito de otra manera:

DEL PRESTATARIO

República Oriental del Uruguay

Dirección Postal:	Ministerio de Economía y Finanzas Colonia 1089 Montevideo-República Oriental del Uruguay.
Dirección de Télex:	6269 MINECON UY

DEL ORGANISMO EJECUTOR

Ministerio de Agricultura y Pesca

Dirección Postal:	Dirección General de Servicios Veterinarios-Constituyente 1476 Montevideo-República Oriental del Uruguay-Casilla de Correo 6577
Dirección de Télex	6503 MAP UTEE UY 748 DIAMAP UY

DE FONPLATA

Dirección Postal.	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata España Nº 31 Casilla de Correo Nº 47 Sucre-Bolivia
Dirección Cablegráfica	FONPLATA
Dirección de Télex:	2260 FOPLATA BV

Artículo 30

Arbitraje

Para la solución de toda controversia que se derive del presente Contrato y que no se resuelva por acuerdo entre las partes, éstas se someten irrevocablemente al procedimiento y fallo del Tribunal de Arbitraje, previsto en los artículos 40 al 46 de las Normas Generales.

En el caso de que no haya acuerdo de partes para la designación del Arbitro Dirimente, éste será designado a petición de cualquiera de las partes por el Secretario General de la OEA.

En fe de lo cual, el Prestatario y FONPLATA, actuando cada uno por medio de su representante autorizado, firman el Contrato en tres ejemplares de igual tenor en la ciudad de el día indicado al principio de este documento.

República Oriental del Uruguay

Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata

TEXTO DEL ANEXO

Normas Generales

Capítulo I

Aplicación de las Normas Generales

Artículo 1º

Aplicación de las Normas Generales

Las políticas contenidas en estas Normas Generales se aplican a cada Contrato de Préstamo que el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata acuerde con sus prestatarios y, por tanto, su articulado constituye parte integrante de este Contrato.

Capítulo II

Definiciones

Artículo 2º

Definiciones

Para los efectos de los compromisos contractuales, se adoptan las siguientes definiciones:

A) "FONPLATA" significa el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.
B) "Contrato" significa el conjunto de Estipulaciones Especiales, Normas Generales y Anexos
C) "Estipulaciones Especiales" significa el conjunto de cláusulas que componen la Parte Primera del Contrato
D) "Normas Generales" significa el presente documento adoptado por FONPLATA y constituye la Parte Segunda del Contrato
E) "Directorio" significa el Directorio Ejecutivo de FONPLATA.
F) "Financiamiento" significa los recursos que FONPLATA conviene en poner a disposición del Prestatario para contribuir a la realización del Proyecto
G) "Garante" significa la parte que garantice las obligaciones que contrae el Prestatario
H) "Organismo Ejecutor" significa la entidad encargada de ejecutar el Proyecto.
I) "Préstamo" significa los fondos que se desembolsen con cargo al Financiamiento
J) "Prestatario" significa la parte en cuyo favor se pone a disposición el Financiamiento.
K) "Proyecto" significa el Proyecto, Programa u Obra para el cual se ha otorgado el Financiamiento.

Capítulo III

Amortización, Intereses y Comisión de Compromiso

Artículo 3º

Amortización

El Prestatario amortizará el Préstamo mediante cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales y la última deberán hacerse efectivas en las fechas expresamente indicadas en las Estipulaciones Especiales. Con anterioridad a la fecha establecida para el pago de la primera cuota, FONPLATA enviará al Prestatario una tabla de amortización que especifique el monto de las cuotas y la moneda o monedas a emplearse en cada pago. Los montos de dicha tabla podrán ser modificados por FONPLATA a solicitud del Prestatario, si fuera necesario.

Artículo 4º

Intereses

Los intereses se pagarán semestralmente y la tasa de interés se fijará de acuerdo con las resoluciones que al respecto adopte el Directorio.

Artículo 5º

Comisión de Compromiso

A) Sobre el saldo no desembolsado del Financiamiento, el Prestatario pagará una comisión de compromiso del uno por ciento (1%) por año, que empezará a devengarse a los ciento ochenta (180) días de la fecha del Contrato.
B) Esta comisión se pagará en las mismas fechas estipuladas para el pago de los intereses y deberá efectuarse en las monedas programadas, según se establezca en el Cuadro Financiero del correspondiente Anexo del Contrato.
C) Esta comisión cesará de devengarse en todo o parte, según sea el caso, en la medida en que:

a) Se hayan efectuado los respectivos desembolsos;
b) Haya quedado total o parcialmente sin efecto el Financiamiento, y
c) Se hayan suspendido los desembolsos conforme al artículo 25 de estas Normas Generales.

Artículo 6º

Cálculo de los Intereses y de la Comisión de Compromiso

Los intereses y la comisión de compromiso correspondiente a un período que no abarque un semestre, completo se calcularán, en relación al número de días, tomando como base un año de trescientos sesenta y cinco días.

Artículo 7º

Liberaciones Impositivas

El Prestatario se compromete a que tanto el capital, como los intereses y demás cargos del Préstamo, se pagarán sin deducción, ni restricción alguna, libres de todo tributo, impuesto, tasa, derecho o recargo que resulten o pudieran resultar de las leyes de su país.

Artículo 8º

Obligaciones en Materia de Monedas

Las cantidades que se desembolsen se aplicarán, en la fecha del respectivo desembolso, al Financiamiento, por el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio que corresponda al acuerdo suscrito entre FONPLATA y el respectivo País Miembro para los efectos de mantener el valor de su moneda en poder de FONPLATA, o en caso de no existir dicho acuerdo, se adoptará el procedimiento establecido en el artículo 9º, inciso B), siguiente.

El Préstamo y los desembolsos serán expresados en dólares estadounidenses. Los desembolsos que se efectúen en la moneda del país del Prestatario se contabilizarán y adeudarán por su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América a la fecha del respectivo desembolso.

El pago de las amortizaciones e intereses deberán hacerse en las respectivas monedas desembolsadas o en monedas de países no miembros aceptables para FONPLATA.

Artículo 9º

Tipo de Cambio

Para los efectos de pagos a FONPLATA de montos desembolsados en la moneda del país del Prestatario deberán aplicarse las siguientes normas:

A) La equivalencia de esta moneda con relación al dólar de los Estados Unidos de América se calculará de conformidad con el tipo de cambio que corresponda al acuerdo suscrito entre FONPLATA y el respectivo País Miembro para los efectos de mantener el valor de la moneda.
B) De no existir en vigor un acuerdo entre FON PLATA y el respectivo País Miembro sobre el tipo de cambio que debe aplicarse para los efectos de mantener el valor de su moneda en poder de FONPLATA, éste tendrá derecho de exigir que para los fines del pago de amortización, intereses y comisión de compromiso se aplique un tipo de cambio no menor al que en esa fecha utilice el Banco Central del País Miembro o el correspondiente organismo monetario para vender dólares estadounidenses según las normas acordadas con otros organismos financieros internacionales.
C) En caso de pago atrasado FONPLATA podrá exigir que se aplique el tipo de cambio que rija al momento del pago.

Artículo 10

Cesión de Derechos

En cualquier momento antes de la finalización del contrato FONPLATA podrá ceder en todo o en parte a otras instituciones públicas o privadas, los derechos correspondientes a cualquiera de las obligaciones crediticias del Prestatario provenientes del Contrato. FONPLATA notificará fehacientemente y de inmediato al Prestatario sobre cada cesión.

Se podrán ceder derechos con respecto a cualquiera de:

A) Las cantidades del Préstamo que se hayan desembolsado previamente a la celebración del acuerdo de cesión.
B) Las cantidades en monedas que estén disponibles para desembolso con cargo al Financiamiento en el momento de celebrarse el acuerdo de cesión.

Las cesiones de derechos que se efectúen después de que se haya finalizado el desembolso del Financiamiento se sujetarán a la tabla de amortización entregada al Prestatario en conformidad con las Estipulaciones Especiales.

Las cesiones de derechos que se efectúen con anterioridad a la finalización de los desembolsos se sujetarán a una tabla de amortización provisional que preparará FONPLATA y entregará al Prestatario y al cesionario basada en la hipótesis de que se hubiere desembolsado el monto total del Financiamiento y de que el último desembolso hubiere ocurrido en la fecha final señalada para los desembolsos en las Estipulaciones Especiales. En tanto se haya efectuado o se efectúen desembolsos que incidan en una o más cesiones, el Prestatario estará obligado a efectuar pagos de acuerdo con la tabla provisional de amortización a pesar de cualquier atraso en los desembolsos u otro cambio de circunstancias. Cuando se haya entregado la tabla de amortización definitiva de acuerdo con las Estipulaciones Especiales, ésta deberá incluir las cuotas de la tabla provisional en la medida que sea necesaria para cubrir las cesiones acordadas, y para el saldo del préstamo se establecerán los términos requeridos a fin de asegurar que se amortice dicho saldo en las cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales necesarias en relación con la fecha respecto de la cual se haya entregado la tabla definitiva.

Los pagos de los intereses así como de las cuotas de amortización se efectuarán en la o las monedas en que se hubiese convenido la respectiva obligación del deudor y la comisión de compromiso se pagará de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º de estas Normas Generales.

Dichos pagos deberán ser hechos a FONPLATA para que éste los transfiera al respectivo cesionario.

Artículo 11

Lugar de los Pagos

Todo pago deberá efectuarse en la oficina principal de FONPLATA en Sucre, Bolivia, a menos que FONPLATA designe otro lugar o lugares en función de la moneda de pago, previa notificación escrita al Prestatario.

Artículo 12

Recibos y Pagarés

A solicitud de FONPLATA, el Prestatario suscribirá y entregará a éste, a la finalización de los desembolsos, el recibo o recibos que representen las sumas desembolsadas. Asimismo, el Prestatario suscribirá y entregará a FONPLATA, a su solicitud, pagarés u otros documentos negociables representativos de las obligaciones del Prestatario. La forma de dichos documentos la determinará FONPLATA teniendo en cuenta en lo posible las respectivas disposiciones legales del país del Prestatario. Si se emiten documentos se hará mención en ellos al Contrato de Préstamo respectivo.

Artículo 13

Imputación de los Pagos Exigibles

Todo pago se imputará en primer término a la comisión de compromiso, luego a los intereses exigibles y, de existir un saldo, a las amortizaciones vencidas de capital.

Artículo 14

Pagos Anticipados

Previa notificación escrita recibida por FONPLATA con no menos de quince días de anticipación, el Prestatario podrá pagar en la fecha indicada en la notificación cualquier parte del Préstamo, antes de su vencimiento, siempre que no adeude suma alguna por concepto de comisión de compromiso o intereses exigibles. Todo pago parcial anticipado, salvo acuerdo escrito en contrario, se imputará a la cuotas de capital pendientes en orden inverso a su vencimiento.

Artículo 15

Renuncia a Parte del Financiamiento

El Prestatario de acuerdo con el Garante si lo hubiera, mediante aviso por escrito enviado a FONPLATA, podrá renunciar su derecho a utilizar cualquier parte del Financiamiento que no haya

sido desembolsada antes del recibo del aviso, siempre que dicha parte no se encuentre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 27, inciso A), de las Normas Generales.

Cuando intervengan dos o más países como Prestatarios o Garantes en un proyecto financiado por FONPLATA, la renuncia a parte del Financiamiento de uno o más contratantes, necesitará el acuerdo de los restantes para que dicha renuncia sea válida.

Artículo 16

Vencimiento en Días Feriados

Todo pago o cualquier otro acto que de acuerdo con el Contrato debiera llevarse a cabo en sábado, domingo o en día que sea feriado según la ley del lugar en que deba ser hecho, se entenderá válidamente efectuado el primer día hábil inmediato siguiente, sin que en tal caso proceda recargo alguno.

Capítulo IV

Desembolsos

Artículo 17

Condiciones Previas al Primer Desembolso

El primer desembolso a cuenta del Financiamiento está condicionado a que se cumplan a satisfacción de FONPLATA los siguientes requisitos:

A) Que FONPLATA haya recibido uno o más informes jurídicos fundados, que establezcan, con la mención de las pertinentes disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que las obligaciones contraídas por el Prestatario en el Contrato y las del Gerente en el Contrato de Garantía en su caso, son válidas y exigibles. Dichos informes deberán incluir además, cualquier consulta jurídica que FONPLATA estime pertinente.

B) Que el Prestatario, por sí o por medio del Organismo Ejecutor en su caso, haya designado uno o más funcionarios que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato y que haya hecho llegar a FONPLATA ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes. Si se designaren dos o más funcionarios, el Prestatario señalará si los designados podrán actuar separada o conjuntamente. Es incompatible el ejercicio de los cargos de Director Ejecutivo y de funcionarios de FONPLATA con el de Representante del Prestatario.

C) Que se haya demostrado a FONPLATA que se han asignado los recursos suficientes para atender, durante el primer año calendario, a la ejecución del Proyecto de acuerdo con el calendario de inversiones mencionado en el inciso siguiente.

D) Que el Prestatario, por sí o por medio del Organismo Ejecutor, en su caso, haya presentado a FONPLATA un informe inicial preparado de acuerdo con los lineamientos que señale FONPLATA y que sirva de base para la elaboración y evaluación de los informes siguientes de progreso a que se refiere el artículo 38 de estas Normas Generales. En adición a otras informaciones que FONPLATA pueda razonablemente solicitar de acuerdo con el Contrato, el informe inicial deberá comprender:

a) Un plan de realización del Proyecto, incluyendo cuando no se tratara de un programa de concesión de créditos, los planos y especificaciones necesarias a juicio de FONPLATA;

b) Un calendario o cronograma de trabajo o de concesión de créditos, según sea el caso; y

c) Un cuadro de origen y aplicación de fondos en el que consten el calendario de inversiones detallado, de acuerdo con las categorías de inversión indicadas en el Anexo correspondiente del Contrato, y la mención de los aportes necesarios de las distintas fuentes de fondos con los cuales se financiará el Proyecto.

Cuando se prevea en el Contrato el reconocimiento de gastos anteriores a su firma, el informe inicial deberá incluir un estado de inversiones y, de acuerdo con los objetivos del Financiamiento, una descripción de las obras realizadas en el Proyecto o una relación de los créditos formalizados, según sea el caso, hasta una fecha inmediata anterior al informe.

E) Que el Organismo Ejecutor haya presentado a FONPLATA el plan, catálogo o código de cuentas a que hace referencia el artículo 36 de estas Normas Generales.

Artículo 18

Requisitos para todo Desembolso

Para que FONPLATA efectúe cualquier desembolso será necesario:

A) Que el Prestatario o el Organismo Ejecutor en su caso, haya presentado por escrito, de conformidad con lo especificado en las Estipulaciones Especiales, una solicitud de desembolso y que, en apoyo de dicha solicitud, se hayan suministrado a satisfacción de FONPLATA los pertinentes documentos y demás antecedentes que éste pueda haberle requerido; y

B) Que no haya surgido alguna de las circunstancias descritas en el artículo 25 de estas Normas Generales.

Artículo 19

Desembolsos para Cooperación Técnica

Si las Estipulaciones Especiales contemplaran financiamiento de gastos para Cooperación Técnica, los desembolsos para ese propósito podrán efectuarse una vez que se hayan cumplido los requisitos establecidos en los incisos A) y B) del artículo 17 y los incisos A) y B) del artículo 18, precedentes.

Artículo 20

Desembolsos para Inspección y Vigilancia

FONPLATA porá efectuar los desembolsos correspondientes a la Comisión de Inspección y Vigilancia, prevista en las Estipulaciones Especiales, sin necesidad de solicitud por el Prestatario o por el Organismo Ejecutor, una vez que se hayan cumplido las condiciones previas para el primer desembolso.

Artículo 21

Plazo para Solicitar el Primer Desembolso

Si dentro de los ciento ochenta días a partir de la vigencia del Contrato o de un plazo más amplio que las partes acuerden por escrito, no se presentare una solicitud debidamente fundada de desembolso, cumplidas las condiciones previas al primer desembolso establecidas en estas Normas Generales y en las Estipulaciones Especiales, FONPLATA podrá poner término al mismo dando al Prestatario el aviso correspondiente.

Los desembolsos que FONPLATA efectúe para cubrir los gastos de inspección y vigilancia no se considerarán que constituyen solicitudes de desembolso.

Artículo 22

Procedimiento de Desembolso

FONPLATA podrá efectuar desembolsos con cargo al Financiamiento:

A) Girando a favor del Prestatario las sumas a que tenga derecho conforme al Contrato.

B) Haciendo pagos por cuenta del Prestatario y de acuerdo con él a otras instituciones bancarias.

C) Constituyendo o renovando el fondo operacional a que se refiere el artículo siguiente;

D) Mediante otro método que las partes acuerden por escrito.

Cualquier gasto bancario que cobre un tercero con motivo de los desembolsos será por cuenta del Prestatario. A menos que las partes lo acuerden de otra manera, sólo se harán desembolsos en cada ocasión por sumas no inferiores al equivalente de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 23

Fondo Operacional

Con cargo al Financiamiento y cumplidos los requisitos previstos en los artículos 17, 18 y 21 de las Normas Generales y los que fueran pertinentes de las Estipulaciones Especiales, FONPLATA podrá establecer un fondo operacional que deberá utilizarse para financiar los gastos relacionados con la ejecución del Proyecto, y que, salvo expreso acuerdo entre las partes, no excederá del 10% del monto del Financiamiento.

FONPLATA podrá renovar total o parcialmente este fondo, si así lo solicita el Prestatario, a medida que se utilicen los recursos y siempre que se cumplan los requisitos para todo desembolso de estas Normas Generales y los que se establezcan en las Estipulaciones Especiales. La constitución y renovación de este fondo se considerarán desembolsos para todos los efectos del Contrato.

Artículo 24

Disponibilidad de Moneda Local

FONPLATA estará obligado a entregar al Prestatario, por concepto de desembolso en la moneda de su país las sumas correspondientes a dicha moneda solamente en la medida en que el País Miembro de FONPLATA la haya puesto a su efectiva disposición.

Capítulo V

Suspensión de Desembolsos y Vencimiento Anticipado

Artículo 25

Suspensión de Desembolsos

FONPLATA, mediante aviso escrito al Prestatario, podrá suspender los desembolsos, si surge y mientras subsista, alguna de las circunstancia siguientes:

A) El retardo en el pago de las sumas que el Prestatario adeuda por capital o por comisiones, o por intereses o por cualquier otro concepto, según el Contrato o cualquier otro Contrato de Préstamo celebrado entre FONPLATA y el Prestatario.
B) El incumplimiento por parte del Prestatario de cualquier otra obligación estipulada en el o los contratos suscritos con FONPLATA para financiar el Proyecto.
C) En el supuesto de que: a) el Prestatario o el Organismo Ejecutor, en su caso, sufrieren una restricción de sus facultades legales o si sus funciones o patrimonio resultaren sustancialmente afectados; o b) se introdujere alguna enmienda, sin la conformidad escrita de FONPLATA, en las condiciones cumplidas emergentes de la resolución aprobatoria del Financiamiento y que fueron condiciones básicas para la suscripción del Contrato, o en las condiciones básicas cumplidas previamente a la aprobación de dicha resolución, FONPLATA tendrá derecho a requerir una información razonada y pormenorizada del Prestatario a fin de apreciar si el cambio o cambios pudieran tener un impacto desfavorable en la ejecución del Proyecto. Sólo después de oír al Prestatario y de apreciar sus informaciones y aclaraciones, o en caso de falta de manifestación del Prestatario, FONPLATA podrá suspender los desembolsos si juzga que los cambios introducidos afectan sustancialmente y en forma desfavorable al Proyecto o hacen imposible su ejecución.
D) El incumplimiento por parte del Garante, si lo hubiere, de cualquier obligación estipulada en el Contrato de Garantía.

Artículo 26

Terminación o Vencimiento Anticipado

Si alguna de las circunstancias previstas en los incisos A), B) y D) del artículo anterior se prolongare más de sesenta días, o si la información a que se refiere el inciso C), o las aclaraciones o informaciones adicionales presentadas por el Prestatario o por el Organismo Ejecutor, en su caso, no fueren satisfactorias, FONPLATA podrá poner término al Contrato en la parte del Financiamiento que hasta esa fecha no haya sido desembolsada o declarar vencido y pagadero de inmediato la totalidad del Préstamo o una parte de él, con los intereses y comisiones devengados hasta la fecha del pago.

Artículo 27

Disposiciones Generales

A) No obstante lo dispuesto en los dos artículos precedentes, ninguna de las medidas previstas en este capítulo afectará: a) las cantidades sujetas a la garantía de una carta de crédito irrevocable; y b) las cantidades que FONPLATA se haya comprometido específicamente por escrito con el Prestatario o el Organismo Ejecutor, en su caso, a suministrar con cargo a los recursos del Financiamiento para hacer pagos a un proveedor de bienes y servicios.
B) La demora por parte de FONPLATA en el ejercicio de los derechos acordados en estas Normas, o el no ejercicio de los mismos, no podrán ser interpretados como renuncia de FONPLATA a tales derechos, ni como aceptación de las circunstancias que los habrían facultado para ejercitarlos.
C) La aplicación de las medidas establecidas en estas Normas Generales no afectará las obligaciones del Prestatario establecidas en el Contrato, las cuales mantendrán su vigor, salvo en el caso de vencimiento anticipado de la totalidad del Préstamo, en cuya circunstancia sólo quedrán vigentes las obligaciones pecuniarias del Prestatario.

Capítulo VI

Obligaciones Accesorias

Artículo 28

Obligaciones Accesorias Referentes al Sector Privado

A menos que FONPLATA previamente lo autorice expresamente por escrito, el Prestatario no podrá:

A) Efectuar cambios de importancia en el giro normal de sus negocios.
B) Celebrar contratos privados de administración que le impidan en todo o en parte el manejo ordinario de sus actividades.
C) Realizar inversiones en activos fijos independientes del giro normal de sus negocios.
D) Suscribir o adquirir acciones.
E) Hacer inversiones en bonos, cédulas o cualquier otro título-valor.
F) Contraer deudas adicionales cuyo vencimiento exceda de 12 meses.
G) Crear o permitir que se establezcan derechos reales sobre sus activos, como hipotecas, prendas u otros privilegios, salvo los siguientes:

   a) Garantías especiales por un plazo no mayor de treinta días, constituidas para asegurar el pago de impuestos u otras obligaciones resultantes de disposiciones legales;
   b) Garantías que se otorguen sobre efectos comerciales con motivo de deudas con un plazo no mayor de un año y cuyo pago se debe efectuar con el producto de la venta de dichos efectos;
   c) Garantías que se establezcan sobre cualquier propiedad en el momento de la compra, con el fin de garantizar el pago de saldo insoluto del precio.

H) Derogar o modificar sustancialmente su contrato constitutivo, estatutos o reglamentos.
I) Convenir la fusión o absorción con otras empresas, la transformación de la sociedad o introducir cambios sustanciales en la organización.
J) Vender, ceder o disponer de cualquier manera de la totalidad o de una parte apreciable en sus activos fijos, de acuerdo con lo que se establezca en las Estipulaciones Especiales.

Artículo 29

Compra de Acciones

El Prestatario no podrá adquirir ni redimir sus propias acciones en circulación ni reducir cualquier parte de su capital, salvo en la autorización de FONPLATA.

Artículo 30

Seguros

El Prestatario contratará y mantendrá seguros contra incendios y otros riesgos sobre sus propiedades, en una cuantía que cubra las obligaciones con FONPLATA.

Artículo 31

Obligaciones Accesorias Referentes al Sector Público

Si el Prestatario contrajera obligaciones que afectaran en todo o en parte sus bienes o rentas como garantía de una deuda externa, FONPLATA podrá requerir que se le constituyan las mismas garantías en su beneficio y en proporción al préstamo que ha efectuado.

Capítulo VII

Ejecución del Proyecto

Artículo 32

Disposiciones Generales

El Prestatario conviene en que el Proyecto será llevado a cabo con la debida diligencia, de conformidad con eficientes normas financieras y técnicas de acuerdo con los planes, especificaciones, calendario de inversiones, presupuestos, reglamentos u otros documentos que FONPLATA haya aprobado.

Toda modificación importante en los mismos, así como todo cambio sustancial en el Contrato o Contratos de bienes y servicios que se financien con los recursos destinados a la ejecución del Proyecto o en las categorías de inversiones, requieren el consentimiento escrito de FONPLATA.

Artículo 33

Precios y Licitaciones

Los contratos de construcción y de prestación de servicios, así como toda compra de bienes para el Proyecto, se harán a un costo razonable que será generalmente el precio más bajo del mercado, tomando en cuenta factores de calidad, eficiencia y otros que sean del caso.

En la adquisición de maquinaria, equipo y otros bienes relacionados con el Proyecto y en la adjudicación de contratos para la ejecución de obras, deberá utilizarse el sistema de licitación pública de acuerdo a la legislación vigente en el país del Prestatario.

Artículo 34

Utilización de Bienes

Los bienes adquiridos con los recursos del Financiamiento deberán dedicarse exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución del Proyecto.

En el caso que se deseare disponer de esos bienes para otros fines, será necesario el consentimiento expreso de FONPLATA, excepto la maquinaria y equipos de construcción utilizados en el Proyecto, que podrán dedicarse a diferentes objetivos después de terminada la realización del mismo.

Artículo 35

Recursos Adicionales

El Prestatario deberá aportar oportunamente todos los recursos adicionales al Préstamo que se necesiten para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, cuyo monto estimado se señala en las Estipulaciones Especiales. Si durante el proceso de desembolso del Financiamiento se produjera un alza del costo estimado del Proyecto, FONPLATA podrá requerir la modificación del calendario de inversiones referido en el inciso D) del artículo 17 de estas Normas Generales, para que el Prestatario haga frente a dicha elevación.

A partir del año calendario siguiente a la iniciación del Proyecto y durante el periodo de su ejecución, el Prestatario deberá demostrar a FONPLATA, en los primeros sesenta días del año calendario, que dispondrá oportunamente de los recursos necesarios para efectuar la contribución local al Proyecto durante el correspondiente año.

Capítulo VIII

Registros, Inspecciones, Informes y Estados Financieros

Artículo 36

Registros

El Prestatario o el Organismo Ejecutor, cuando corresponda, llevará registros adecuados en que se consignen de conformidad con el plan, catálogo o código de cuentas que FONPLATA haya aprobado, las inversiones en el Proyecto tanto de los recursos del préstamo como de los demás fondos que deban aportarse para su total ejecución. En el caso de que se tratara de un Proyecto específico, los registros deberán ser llevados con el detalle necesario para precisar los bienes adquiridos y los servicios contratados, permitiendo identificar las inversiones realizadas en cada categoría, la utilización de dichos bienes y servicios adquiridos, y dejando constancia del progreso y costo de las obras. Con respecto a un programa de crédito los registros deberán precisar los créditos otorgados y el empleo de las recuperaciones obtenidas de los mismos.

Artículo 37

Inspecciones

FONPLATA determinará los procedimientos de inspección que juzgue necesarios para asegurar el desarrollo satisfactorio del Proyecto.

El Prestatario y el Organismo Ejecutor, en su caso, deberán permitir que los funcionarios y expertos que envíe FONPLATA inspeccionen en cualquier momento la ejecución del Proyecto, así como los equipos y materiales correspondientes y revisen los registros y documentos que FONPLATA estime pertinente conocer. En el cumplimiento de su misión, tales técnicos deberán contar con la más amplia colaboración de las autoridades respectivas. Todos los costos relativos a transporte, salario y demás gastos de dichos técnicos del Proyecto serán pagados por FONPLATA con afectación en su caso al Financiamiento.

Artículo 38

Informes y Estados Financieros

El Prestatario o el Organismo Ejecutor, según sea el caso, presentará a FONPLATA los informes que se indican a continuación:

A) Dentro de los sesenta (60) días siguientes a cada semestre calendario o en otro plazo que las partes acuerden los informes relativos a la ejecución del Proyecto conforme a las pautas que sobre el particular le envíe FONPLATA al Organismo Ejecutor.
B) Los demás informes que FONPLATA solicite con respecto a la inversión de las sumas prestadas, a la utilización de los bienes adquiridos con dichas sumas y al progreso del Proyecto.
C) Dentro de los ciento veinte (120) días, siguientes al cierre de cada ejercicio económico del Organismo Ejecutor, comenzando con el ejercicio que corresponda al año fiscal siguiente al de la iniciación del Proyecto y mientras éste se encuentre en

ejecución, tres ejemplares de los estados financieros e información financiera complementaria al cierre de dicho ejercicio, relativos a la totalidad el Proyecto.

D) Dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre de cada ejercicio económico el Prestatario, salvo que éste sea la República o el Banco Central, comenzando con el ejercicio que corresponda al año fiscal siguiente al de la iniciación del proyecto y mientras subsistan las obligaciones del Prestatario de conformidad con el Contrato, tres ejemplares de sus estados financieros al cierre de dicho ejercicio e información financiera complementaria relativa a esos estados.

Los estados y documentos descritos en los literales C) y D) anteriores deberán contar con dictámenes de la respectiva entidad oficial fiscalizadora, de acuerdo con los requisitos satisfactorios a FONPLATA y dentro de los plazos arriba mencionados. Sin embargo, si las partes contratantes acuerdan de otra manera o la entidad oficial no pudiera efectuar la labor en la forma indicada, el Organismo Ejecutor o el Prestatario, cuando corresponda, contratará los servicios de contadores públicos o auditores independientes aceptables a FONPLATA, cuyos honorarios y gastos correrán por cuenta ya sea del Prestatario o del Organismo Ejecutor.

Capítulo IX

Comunicaciones y Notificaciones

Artículo 39

Formalidades

Todo aviso, solicitud o comunicación entre las partes de conformidad con el Contrato, deberá efectuarse sin excepción alguna por escrito y se considerará como dado, hecho o enviado por una de las partes a la otra, cuando se entregue por cualquier medio usual de comunicación, admitida en derecho, a las respectivas direcciones que se establezcan en el Contrato.

Capítulo X

Del Arbitraje

Artículo 40

Cláusula Compromisoria

Para la solución de toda controversia que derive del Contrato de Préstamo y que no se resuelva por acuerdo entre las partes, éstas se someten incondicional e irrevocablemente al procedimiento y fallo de un Tribunal Arbitral. En caso de surgir divergencias entre los textos de las Normas Generales y de las estipulaciones Especiales, prevalecerán estas últimas.

Artículo 41

Composición del Tribunal de Arbitraje

El Tribunal de Arbitraje se compondrá de tres miembros. Para la designación de sus miembros se observará el siguiente procedimiento: uno, por FONPLATA, otro, por el Prestatario, y un tercero, en adelante denominado el "Dirimente" por acuerdo directo entre las partes, o por intermedio de los respectivos árbitros. Si las partes o los árbitros no se pusieran de acuerdo con respecto a la persona del Dirimente, o si una de las partes no pudiera designar árbitro, el Dirimente será designado a petición de cualquiera de las partes por quien se establezca en el Contrato. Si una de las partes no designare árbitro, éste será designado por el Dirimente. Si alguno de los árbitros designados o el Dirimente no quisiere o no puediere actuar o seguir actuando, se procederá a su reemplazo en igual forma que para la designación original. El sucesor tendrá las mismas funciones que el antecesor.

Si la controversia afectare tanto al Prestatario como al Garante, si lo hubiere, ambos serán considerados como una sola parte y por consiguiente, tanto para la designación del árbitro como para los demás efectos del arbitraje, deberán actuar conjuntamente.

Artículo 42

Iniciación e Instalación del Tribunal de Arbitraje

Para someter la controversia al procedimiento de arbitraje, la parte reclamante dirigirá a la otra una comunicación escrita exponiendo la naturaleza del reclamo, la satisfacción o reparación que persigue y el nombre del árbitro que designa. La parte que hubiera recibido dicha comunicación deberá, dentro del plazo de cuarenta y cinco días, comunicar a la parte contraria el nombre de la persona que designa como árbitro. Si dentro del plazo de treinta días contados desde la entrega de la comunicación referida al reclamante, las partes no se hubieran puesto de acuerdo en cuanto a la persona del Dirimente, cualquiera de ellas podrá recurrir ante quien se establezca en el Contrato. Este dispondrá de un plazo de treinta días para designarlo.

Artículo 43

Sede del Tribunal de Arbitraje

El Tribunal de Arbitraje se constituirá en Sucre, Bolivia, en la fecha que el Dirimente establezca y, constituido, funcionará en las fechas que fije el propio Tribunal.

Artículo 44

Competencia y Procedimiento

El Tribunal sólo tendrá competencia para conocer los puntos de la controversia. Adoptará su propio procedimiento y podrá por iniciativa propia designar los peritos que estime necesarios. En todos los casos, deberá dar a las partes oportunidades de presentar exposiciones y de ofrecer y producir pruebas.

El Tribunal fallará ateniéndose a los límites de la controversia basándose en los términos del contrato y pronunciará su fallo aun en el caso de que una de las partes haya sido declarada en rebeldía.

El fallo se hará constar por escrito y se adoptará por mayoría. Deberá dictarse dentro del plazo de sesenta días a partir de la fecha de nombramiento del Dirimente, a menos que el Tribunal determine que por circunstancias especiales e imprevistas y mediante resolución fundada, que debe ampliarse dicho plazo. El fallo será notificado a las partes mediante comunicación escrita y deberá cumplirse dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de su notificación. El fallo obligará a las partes y no admitirá recurso alguno.

Artículo 45

Gastos

Los honorarios de cada árbitro serán cubiertos por la parte que lo hubiere designado, y los honorarios del Dirimente serán cubiertos por ambas partes en igual proporción.

El Tribunal decidirá mediante resolución fundada la forma en que serán soportados, por las partes, los demás gastos y su resolución será irrecurrible.

Artículo 46

Notificaciones

La notificación del fallo se hará por escrito y de manera fehaciente.

Las demás notificaciones serán realizadas en la forma prevista en el Contrato.

ANEXO "A"

El Proyecto

Descripción

El proyecto consiste en la realización de las obras de terminación de los locales con destino a laboratorios veterinarios especializados en diagnóstico, investigación, contralor, bioterios, servicios generales de apoyo y mantenimiento, cubriendo un total de 10.000 m²

Los edificios en construcción son:

Edificio Nº 6

Destinado a laboratorios de parasitología, sangría, serología, garrapatas. En la segunda planta están ubicados el salón de actos, cafetería, biblioteca, administración y dirección.

Edificio Nº 7

Destinado a lavadero, cocina, zona sucia, microbiología de la leche, bacteriología, tuberculosis, cámaras frías y calientes, cuartos de baños, cuarto de balanzas y cuarto de cromatógrafos.

Edificio Nº 13

Destinado a servicios generales, con su cuarto de calderas, subestación para abastecimiento de vapor, energía eléctrica por generador de emergencia, vestuarios, lavadero, carpintería, herrería y depósito de materiales de laboratorio.

Edificio Nº 14

Destinado a virología, con todos sus elementos, laboratorios, cámaras frías y calientes y servicios complementarios.

Edificio Nº 15

Destinado a bioterio con circulación limpia y sucia, cuartos de cría, laboratorios, servicios.

Edificio Nº 16

Destinado a animales infectados.

Edificio Nº 17

Destinado a garaje

Edificio Nº 18

Inflamables.

Edificio Nº 32

Destinado a laboratorios de diagnóstico con entradas para diferentes tipos de animales y sus respectivos laboratorios.

Edificio Nº 34

Destinado a casa del cuidador, en la entrada del Campus.

Ubicación

El Centro de Investigaciones Veterinarias está ubicado en un predio de 34 hectáreas, sobre la ruta (Brig. Gral. Juan A. Lavalleja) en el Km. 18, del departamento de Canelones.

Alcance de las Obras a realizar

En la actualidad, las obras del complejo veterinario tienen un promedio del 70% de ejecución.

Los edificios se encuentran con las obras de albañilería completas, con las aberturas de aluminio y hierro colocadas y los techos de tejas terminados.

Los trabajos a ejecutar incluyen:

En todos los edificios:
— Toda la carpintería interior, puertas, mesas, armarios.
— Los cielorrasos de aluminio, los vidrios, la pintura general, pavimentos vinílicos, campana de humo, cámaras frías, calientes, horno incinerador.

Pabellón de control de garrapatas.
Instalación de vapor:
— Calderas, tanques, cañerías, ductos.

Instalación eléctrica:

— Estación de transformación general y por edificio. Anillo de distribución de alta, generador de emergencia, tableros generales y particulares y todo el enhebrado de cables y sus accesorios.

Instalación sanitaria:

— Toda la conexión de piletas de laboratorio, grifería y desagües, también el techo filtrante de drenaje final y la distribución de agua desde el tanque general, con sus equipos de bombeo. bombeo.

Costo y Financiamiento

El costo total de las obras alcanza al equivalente de dos millones quinientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 2.535.000), incluyendo el costo de supervisión por el Prestatario y el control y vigilancia de FONPLATA.

El presupuesto tentativo de las obras a realizar es el siguiente:

Descripción	% de Obra Faltante	Costo en U$S
Obras Generales de infraestructura	15	220.000
Edificio Nº 6	32	495.000
Edificio Nº 7	35	590.000
Edificio Nº 13	28	285.000
Edificio Nº 14	31	250.000
Edificio Nº 15	14	70.000
Edificio Nº 16	15	70.000
Edificio Nº 17	15	5.000
Edificio Nº 18	9	1.000
Edificio Nº 32	30	225.000
Edificio Nº 43	11	14.000
Control de Garrapatas	100	250.000
TOTAL:		2.475.000

El financiamiento de FONPLATA alcanzaría al equivalente de dos millones de dólares de Estados Unidos de América (U$S 2.000.000) y el aporte local sería el equivalente a quinientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 535.000).

En relación al pago de la comisión de compromiso, se estará a lo dispuesto en el artículo 9º de las Estipulaciones Especiales.

CUADRO FINANCIERO
(En dólares USA)

Descripción	Costo Total	FONPLATA	Aporte Local
Obras	2.475.000	1.975.000	500.000
Supervisión	35.000		35.000
Inspección y Vigilancia	25.000	25.000	
TOTAL:	2.535.000	2.000.000	535.000
	100%	78,8%	21,2%

2

Decreto 519/985.— Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1985 y el coeficiente para la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1985.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1985.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho decreto ley, se aplicará: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad reajustable Alquileres (U.R.A.), definida en el propio texto legal modificativo y c) Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, dispone que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unida Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario de Uruguay y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre la variación del Indice Medio de Salarios y el Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 1985, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos, en N$ 506,40 (nuevos pesos quinientos seis con 40/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 1985 en N$ 455,94 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta y cinco con 94/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de agosto de 1985, a 24.390,43 (veinticuatro mil trescientos noventa con 43/100).

Art. 4º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1985, se efectuará multiplicando el último alquiler por el coeficiente 1.7124.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.— **TARIGO.**—LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 517/985.— Se efectúa un adelanto a cuenta del ajuste anual en las pasividades servidas por la Dirección General de la Seguridad Social y Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Notoriales y Profesionales Universitarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de setiembre de 1985.

Visto: lo dispuesto por el artículo 73 del Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979, con la modificación introducida por el artículo 11 del Acto Institucional Nº 13, de 12 de octubre de 1982.

Resultando: I) Que las mencionadas disposiciones establecen que las asignaciones de jubilación y de pensión serán ajustadas anualmente en función de la variación del Indice Medio de Salarios, liquidándose los aumentos a partir del 1º de abril de cada año;

II) Que dichas normas facultan asimismo al Poder Ejecutivo a establecer índices diferentes así como diferenciales al igual que adelantos a cuenta del ajuste anual, en forma racionalmente proporcionada a las posibilidades económicas de la República, procurando satisfacer las necesidades reales del beneficiario.

Considerando: que el Poder Ejecutivo, luego de los estudios realizados sobre la situación económico-financiera del sistema, entiende oportuno hacer uso de la facultad que le otorgan las normas citadas, disponiendo un adelanto a cuenta del ajuste anual correspondiente.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las pasividades en curso de pago al 31 de agosto de 1985, incluidas las pensiones a la vejez, servidas por las Direcciones de Pasividades que integran la Dirección General de la Seguridad Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, se incrementarán a partir del 1º de setiembre de 1985 en un 15%, en carácter de adelanto a cuenta del ajuste anual a servirse a partir del 1º de abril de 1986.

Art. 2º Sin perjuicio del incremento dispuesto por el artículo 1º, los jubilados y pensionistas mayores de 55 años que perciban ingresos de hasta N$ 3.500,00 recibirán desde la misma fecha un aumento complementario de N$ 500 por mes, también en carácter de adelanto a cuenta. Igual tratamiento tendrán los pensionistas a la vejez, los pensionistas menores de 21 años y los jubilados por causal de incapacidad física, independientemente del monto de sus ingresos. A los efectos de la aplicación de este aumento se tendrá en cuenta la edad del pasivo al 31 de agosto de 1985.

Art. 3º Los aumentos dispuestos por los artículos 1º y 2º del presente decreto, se calcularán sobre el total acumulado que por concepto de jubilaciones, pensiones, y/o retiros perciba cada pasivo y el importe resultante incrementará la pasividad de mayor monto.

Art. 4º Igualmente y desde la misma fecha se incrementarán en el porcentaje establecido por el artículo 1º del presente decreto los montos jubilatorios máximos y las asignaciones mínimas de pasividad comprendidas en los regímenes anteriores al Decreto Constitucional Nº 9 del 23 de noviembre de 1979, sobre los valores vigentes al 31 de agosto de 1985.

Art. 5º El incremento dispuesto por el artículo 1º para las pasividades otorgadas entre el 1º de enero de 1985 y el 31 de agosto de 1985, se calculará en forma proporcional al tiempo que medie computado en meses, entre la fecha de cese y configuración

de la causal y el 31 de agosto de 1985. Lo dispuesto en el presente artículo no será aplicable para las pasividades servidas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

4

Resolución. —Se fijan los sueldos mensuales de los funcionarios municipales presupuestados y contratados

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 2 de setiembre de 1985.

(DECRETO 518)

Dictado por la Junta Departamental el Día 23/8/985.

Visto: el presente expediente enviado por la Intendencia Municipal relativa a la adecuación la remuneración de los funcionarios de la Intendencia Municipal.

Considerando: I) Que es propósito de la Administración mantener el salario real de los funcionarios, especialmente en los niveles de menor ingreso;

II) Que el aumento en las erogaciones por servicios personales que se propone está dentro de las previsiones de la Modificación Presupuestal del Ejercicio 1985 y se financia mediante las modificaciones tributarias aprobadas en el actual período de gobierno.

Atento: a lo que determina el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515 de 28 de noviembre de 1935, la Junta Departamental en sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de agosto de 1985 los sueldos mensuales de los funcionarios presupuestados y contratados de la Intendencia Municipal, serán los siguientes:

	N$	
Grado 1	9.800	(Nuevos Pesos nueve mil ochocientos)
Grado 2	10.000.00	(Nuevos Pesos diez mil)
Grado 3	10.300.00	(Nuevos Pesos diez mil trescientos)
Grado 4	10.700.00	(Nuevos Pesos diez mil setecientos)
Grado 5	11.100.00	(Nuevos Pesos once mil cien)
Grado 6	11.500.00	(Nuevos Pesos once mil quinientos)
Grado 7	12.000.00	(Nuevos Pesos doce mil)
Grado 8	12.500.00	(Nuevos Pesos doce mil quinientos)
Grado 9	13.500.00	(Nuevos Pesos trece mil quinientos)
Grado 10	14.500.00	(Nuevos Pesos catorce mil quinientos)
Grado 11	16.100.00	(Nuevos Pesos dieciséis mil cien)
Grado 12	19.800.00	(Nuevos Pesos diecinueve mil ochocientos)
Grado 13	25.500.00	(Nuevos Pesos veinticinco mil quinientos)
Grado 14	27.500.00	(Nuevos Pesos veintisiete mil quinientos)
Grado 15	44.100.00	(Nuevos Pesos cuarenta y cuatro mil cien)

Art. 2º Los funcionarios contratados cuyas retribuciones no sean coincidentes con las vigentes a un grado determinado tendrán un incremento del 18% (dieciocho por ciento), en tanto no supere el nivel actual del grado diez, y del 15% (quince por ciento) si lo superare. El total resultante no podrá superar el importe de N$ 44.100.00 (Nuevos Pesos cuarenta y cuatro mil cien) mensuales a regir desde la vigencia establecida en el artículo 1º de este decreto.

Art. 3º La nueva escala de sueldos será aplicable al régimen de ocho horas diarias de trabajo y se proporcionará en casos de horarios menores.

Art. 4º Los funcionarios que perciban retribuciones por horas de clase tendrán un aumento del 18% (dieciocho por ciento) en la retribución por hora y con igual vigencia.

Art. 5º A los efectos de las adecuaciones porcentuales establecidas en el artículo 2º de este decreto, se tomará como base de cálculo: el sueldo vigente en el que se incluyen todas las compensaciones permanentes sujetas a montepío, facultándose a la Dirección General de Hacienda a efectuar las correspondientes correcciones en los distintos componentes de la retribución total, de modo que el resultado sea uniforme y equitativo, conforme a los criterios sobre cuya base se determinen las presentes mejoras.

Art. 6º La escala de retribuciones dispuestas por el artículo 1º de este decreto incluye el adelanto a cuenta de futuros aumentos salari..s. actualmente de N$ 600.00 (nuevos pesos seicientos) (dec... del Poder Ejecutivo 327/983 y 18/984 y el viático alimenticio de N$ 60.00 diarios, que actualmente los funcionarios perciben en los casos que corresponda.

Art. 7º Regístrese, etc.

Aprobado por 24 en 28. — **Rafael Messere,** Presidente. — Jorge De Simone, Secretario Ad. Hoc.

Intendencia Municipal de Canelones.

(RESOLUCION 2241)

Dictado por esta Intendencia Municipal el día 2/9/985.

Visto: que esta Intendencia Municipal mediante resolución 1.914 de fecha 13 de los corrientes, elevó a consideración de la Junta Departamental, un proyecto sobre mejoras salariales para el personal del Municipio.

Considerando: que el citado Cuerpo Legislativo Comunal por resolución de fecha 23 de agosto del año en curso, aprueba dicho proyecto.

Atento: a ello,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase, por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, Circúlese, Acúsese Recibo, y siga a la Unidad de Relaciones Públicas a efectos de que realice las publicaciones de rigor. Diligenciado con todas sus constancias, archívese. — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. —Margot Acosta de Aguerre, Secretaria.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 1º de Octubre de 1985

Tomo 320 Año LXXX Número 22031

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SANTIAGO NAVONI LARRAUD, (Ficha: S|648|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18595 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE NICOLÁS FIANDRA SZENDE (Lo. 54 Fo. 378), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17902 Set.11_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FERRARI PALACIOS y ELENA BIA CAPPOZZOLI de FERRARI (Ficha S. 242|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16967 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA VALERIO o VALERIO ALMEIDA (Ficha: S.|630|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19710 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZLOMA o SALOMON CZESZLER, (Ficha F. 1000|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17898 Set.11-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERT MARTINEZ, ALFREDO (Ficha S|561|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19883 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO PARDO DAS (S. 491|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19365 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JORGE BEST ROOTS (Ficha S. Nº 3471|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18180 Set.25-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ELVIRA BENITEZ DOBARGANES (Ficha S. 597|83), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19783 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO BEETHOVEN COLLAZO GARCIA, (Ficha F. 501|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17901 Set.11.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ALBERTO GASTALDI CARRARA .(Ficha F. 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17897 Set.11.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ (Ficha F. 485|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17685 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MEDEROS o MEDERO LETE y ELENA PETRONA MEDEROS o MEDERO LETE (Ficha F. 556|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19891 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARCIA LITRAN (Ficha F. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19899 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEVE VAZQUEZ Ficha F. 401|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19911 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SÁNCHEZ RODRIGUEZ de JORGE (Ficha F. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19904 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON (Ficha F. 451|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19747 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CATALINA ARRIGHETTI GERVER o GERBER (Ficha F. 513|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19785 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO PAZ ISLAS o ISLA (Ficha F. 568|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19706 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BOCCHI MUSETTI o MOSETTI (Ficha F. 554|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.0 10|pub. 19712 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN TIMOTEO LECUNA y de MARIA ELIDA PREGO MORÁN (F. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19718 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BAAMONDE ICASURIAGA (Ficha F. 561|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CUSATTI o CUSATI, (Ficha F-245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19529 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SZABO BARTA, (Ficha F. No. 150|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19523 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ADELA NOGUERA de COSTA, (Ficha F-567|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19524 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARGOT FELICHE TAURIZ y JUANA BERNABELA TAURIZ ASCONEGUY, (Ficha F. 526|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19558 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JACINTO MATURELL MARENGO, (Ficha F. 529|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19601 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILCIADES ZOA GARCIA PEREZ, (Ficha F-506|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19600 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL LEON FEDERICO, (Ficha F. 426|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19595 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY VAZQUEZ BARDANCA, (Ficha F. 430|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18476 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SASTRE RAMIREZ DE GABARROT o ROSA SASTRE RAMIREZ o MARIA ROSA SASTRE, (Ficha F. 509|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 18478 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABRI BOYADJIAN, (Ficha F-486|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18452 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ NAVARRO, (Ficha F-488|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18448 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA MAINERO MONTEVERDE y ARGENTINO PESCE IRIGOYEN, (Ficha F. 463|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18541 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BRIANO DE ZUNINO, (Ficha F-448|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18554 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA FELICIANA BRENA ARTIGAS DE NOVA, (F-1080|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18600 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN RIVERO BUSTOS y de JOSE MARIA BASANTA FERNANDEZ, (Ficha F-283|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18635 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FULLENTISE, (Ficha F. No. 520|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18656 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORINLA CASTRO DE CHEIRAS, (Ficha F. 272|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18659 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NENA GRINBERG de MANDELZWEIG o MANDELZWEJG (Ficha F. 394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19206 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LUIS MONTES SOANE (Ficha F. 481|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19199 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO (Ficha F. 400|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19235 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO MENTA NOVELLINO (Ficha F. 523|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19048 Set.23.v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO LLOYD PEEL y de ROBERTO PEEL LOMBARDI (Ficha F. 496|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19083 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO OTERO REY (Ficha F. 534|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19082 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HUGO ANYUL BARDANCA (Ficha F. 423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 16366 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAAC o ISAAK LERMAN y de LEA o LUISA BAIUK o BAJUK ROZENSZAIN o ROZENCHAIN (Ficha F. 470|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 16845 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN GONZALEZ CORREA (Ficha F. 343|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19255 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLANO CAMARDA (Ficha F. 545|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19257 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABAZZOTTI PINEIROA (Ficha F 516|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 19490 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ORIOSILDA u OROSILDA CRISTINA u ORIOSILDA CRISPINA u ORIOSILDA ROCHA (Ficha: F. 452|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 18415 Set.24.v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUIGMARTI BARGUES de BALSACH y JUAN BALSACH CABA (Ficha F. 332|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.440,00 30|pub. 15967 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES JOSE MEZZOTTONI SOFFIOTTO (Ficha F. 621/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 18107 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES GONÇALVEZ LEITES (Ficha: 294|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 16687 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CROCE DE LUZZI, (Ficha F. 530|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18673 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALDEMAR GOMEZ, (Ficha F-466|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18669 Set.18-v.oct 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN STURLA o AGUSTIN JOSE STURLA DEVOTO, (Ficha F. 380|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18705 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BARRAGAN PIOLETTI, (Ficha F-468|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18704 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA HOZ GARCIA, (Ficha F. 546|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18737 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RENATO RIERA FEMENIAS (Ficha: F. 511|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18853 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROMEO FABRELLO TORT (Ficha: F. 438|85), citándose a herederos, tuaria Adjunta.
acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18850 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANTE REYES SARA (Ficha: F. 422|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18859 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA REVENTOS MONDINO de BRUM (Ficha: F. 443|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18910 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PANOVIC ó PANOVICH de DUMIC o DUMICH (Ficha: F. 157|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18907 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABOADA (Ficha F. N.o 389|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18920 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARTHA MEYER REAL o RIAL (Ficha F. 539|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20022 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GUERRA AGNESE (Ficha F. 527|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20019 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SANZO YAMICELLI o IANICELI (Ficha F. 512|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20024 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUILLEN MARTINEZ (Ficha F. 522|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20033 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA MILANO DIBELO o DI BELLO de SAPPI (Ficha (F. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19057 Set.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DE ALCANTARA SUAREZ y GUALBERTO ANGEL SUAREZ PEREYRA, (Ficha D. 275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17818 Set.11-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ de GONZALEZ (Fica D.h 444|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 22 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17690 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso l aapertura de la sucesión de CATALINA PUZANO o POUZANOFF JACOBLEVA o JAKOVLEVA o JACOBLEFF (F. D. 190|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19893 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO PERRONE SILVEYRA (Ficha D. 419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19913 Set 27-v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BORGE LOPEZ (Ficha D. 534|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19905 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ROSSO de VARELA (Ficha D|609|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19929 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PICOS VILLARIÑO o VILARIÑO (Fa. D|454|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19953 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO o BARCELO MACHADO (Ficha D. 400|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19952 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRELE FELICIANO PALMERON de ACOSTA y DONATO HERMOGENES ACOSTA MORALES (Ficha D. 238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20018 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZEPOUR TEKNEYAN TEKNEYAN de KODJAKEUZIAN (Ficha D. 558|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N $480.00 10|pub. 20032 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA u ONA DAINAUSKAS o DAINAUSKAITE KRIAUSKAITE de KUCIAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19748 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO PORTEIRO de MARTINEZ (Ficha D. 494|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 19705 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GOMEZ ABALO (Ficha D. 295|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19704 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA VIRGINIA ALONSO o ALONSO TORRE (Ficha D. 387|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19701 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY LILA BEVERINA VARELA de FERREIRA LANG o de LANG FERREIRA (Ficha D.|485|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19716 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VICENTA o ADELA VICENTA DOMINGA ENRICO o ENRICO FAROPPA DE CAMPANELLA (Ficha: D. 141|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 18866 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAÑETE ORDORICA, (Ficha D No. 331 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19550 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO AMADO o AMADO GARCIA, (Ficha D 427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19602 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ HORQUEBI, (Ficha D|353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19598 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDIT RAQUEL SALINAS GONZALEZ de BARLOCCO, (Ficha D 340|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19599 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERRARI SEVERINO, (Ficha D 14|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19597 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUÑOZ CHIRIVELLA o CHIRIVELLO, (Ficha D No. 233|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19557 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GEORGE o NORBERTO JORGE SCHNEIDER GUGGENHEIM (Ficha D. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19254 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LORENZO SAINO BISIRUSI o PIZZIRUSI o PISSIRUZZI (Ficha D. 445|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19482 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL AZURI RISSO (a. D. Nº 518|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19445 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NAVARRO MAGLIA (Ficha D. 363|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19433 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS GARRIDO (Ficha D. 216|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 16842 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FIDALGO ALVAREZ (Ficha D. 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16843 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES OYHAMBURU, según auto Nº 4531 de 23 de agosto de 1985, (Ficha D. 465|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19222 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de ANA VITOLA BERRA o VITTOLA o VITOLA VERGAS de MORALES (Ficha: D. 469|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19001 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANCHEZ DE FITTIPALDI (Ficha: D. 343|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19039 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PENA FOLGAR (Ficha: D. 332|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18911 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANA ISABEL JAUREGUI o JAUREGUI MACIEL de VARELA (Ficha: D| 490|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18913 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE HERNANDEZ YASUIRE o YASIRE (Ficha: D. 336|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 18861 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO SALDAÑA y RENEE AIDA MANNOCCI RIERA DE CASTRO (Ficha: D|198|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18854 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA ARRIGONI CORRAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 18793 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO VICENTE ZOTTARELLI FRIGERIO, (Ficha D 356|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18708 Set.18.v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CHARNOVICH, (Ficha D Nº 368|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18701 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES WALERICO MATA RUIZ, (Ficha "D" 451 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18679 Set.18.v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO BAUTISTA SILVA FERNANDEZ, (Ficha 85 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 18743 Set.18.v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA ORTIGUERA DE ZOUAIN, (Ficha D|739|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18629 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO VICTOR DENIS TAJES, (Ficha D 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18474 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OSCAR MIGLINO COUSTE, (Ficha D|484|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18472 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA DEGIOBBI de TIMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 18477 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDROSA GONZALEZ, (Ficha D 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18550 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO MENDEZ o MENDEZ CORTES (Ficha D. 359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18446 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR FERREIRA PINTO de SOUZA AVILA o FERREIRA AVILA (Ficha F|449|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17695 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACOBAZZO D'ALESSANDRO ANTONIO MARIA (F. 316|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. chos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16265 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL ZABALETA, EVA GLORIA ZABALETA RODRIGUEZ, MARIA RODRIGUEZ de ZABALETA y OMAR MIGUEL ZABALETA RODRIGUEZ (Ficha Nº 144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 17692 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CHIROIAN ARCHIAN (Fa. 385|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 17683 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIO SAMSON SANZONE (Ficha F|490|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19915 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA PADULA COLOMBA de VILCHE (Ficha F. 399|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19910 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha F|501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19909 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA IRIS PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha F. Nº 254|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19927 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC DIAZ DURAN (Ficha F. número 503|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19924 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALEJO PRUNELL (Ficha F. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19923 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LIBORIO SUREDA RODRIGUEZ (Ficha F. 1184|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deducir ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19955 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMESTOY LARRAZABAL o LARRASABAL o LARRASAVAL o LARRAZA VAL (Ficha F. 635|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19994 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA PEREIRA MELGAREJO (Ficha Nº 358|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19912 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA LASTENIA BALESTIE TAJES (Fa. F. Nº 445|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19545 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARDIE TARADAGUILA, LUISA o MARIA LUISA (Ficha F. 406|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19559 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA KRALL DE BOMBAU (Ficha F. 507|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19552 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS CHIESA VILANOVA o VILLANOVA (Ficha: 412|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19553 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGINIA TERESA HERNANDES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10607 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERCULINO PORTO SOBRAL, (Ficha C|289|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19606 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: FILOMENA RUGGIERI de VALIANTE y FELIPE VALIANTE, Fiha F|207|85). citándose los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo , 5 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) 480.00 10|pub. 19657 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIZIANA CARLA QUINTAVALLE o QUINTAVALLA GORINI, (F|384 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19841 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FASANELLO GORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19713 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ARGENTINO SINISCALCO LA SALA, (Ficha 485|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19719 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO RUIZ PEREZ (Ficha: F.|426|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18849 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CAMBON LORENZO - "Sucesión" (F.|280|85); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18864 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESMERILDA SANCHEZ MARTINEZ (Ficha f|308|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17096 Set.26-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la suecsión de OSKAR WILHELM u OSCAR GUILLERMO VOGEL BECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16427 Set.26-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TERESA CABRIS CAMEJO, (Ficha: 433|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 d6as a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19541 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONZO CALLEJAS, (Fa. F. No. 421|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19546 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO FERRERI MACEIRAS (F.|998|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18890 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITEZ GAYOL (Ficha 569|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18917 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DELLA RODOLFA ASTACO (Ficha F. 567|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18916 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EIROA VILLAR (Ficha F. Nº 131 / Año 85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18914 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARTHA RODRIGUEZ LARRETA REQUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18946 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ROQUE GARCIA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18949 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MARIA NESE PESCA de GOMEZ ó MARIA CECILIA NESE (Ficha F. 460/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18975 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PAZ, ESTEBAN y ULTRA FUGARDO, TOMASA MARIA LUDOVICA, (Ficha F Nº 497|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18792 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA MOTTA CUELHO, OMAR, (Ficha F Nº 496|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18791 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HELENA ESCANDE PIAGGIO de PEIXOTO, (Ficha F. Nº 70 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18674 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GUIZAN FELPETO, (F 478|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18668 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBAÑEZ o IBAÑAZ, EUGENIA, (Ficha F|474|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18699 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTONIO GARCIA TAGLIABUE (Ficha F. 369|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18738 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORTEROLO MARABOTTO, PEDRO SANTIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18739 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PIZARRO JUNCAL de CAPPELETTI (Ficha F.|431|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 18740 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALAMENDI de ABELLO, BARBARA VICENTA (Ficha F. Nº 218|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19370 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO de VIZOSO, HAYDEE ROSA (F. 366|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19371 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAUNEGRE ANGLADA (Ficha F|120 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19366 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARTOLOMEO BARATTA (259|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19373 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CANOVAS DUARTE (Ficha F. 376|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19350 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FROILAN ASPIROZ BENITEZ (Ficha 311 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19253 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORTEGA

RODRIGUEZ de BORGIANI, MARIA HAYDEE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19256 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR SILVEIRA (Ficha F. 422|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19434 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUCIA ROLLE GUERCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19442 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRACHELLE GLATTLI, MARIO ERNESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19449 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KAIRYS o KAIRIS MICUTAITE o MICUTA de RAUGALAS ADELA, (Ficha F Nº 557 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19492 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE CAPPELETTI CHIAZZARO (Ficha F.|455|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 18741 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA LARRAÑAGA (Ficha F.| 396|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 18734 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO FOCACCIO PACILIO (F. 736|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18449 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICTOR RODRIGUEZ MACIAS (F|1066|1984), emplazándose a los interesados por noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18535 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LUIS ROCCA ARRIAGA (Ficha 409|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18545 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL VELO CALO (Fa. 318|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14444 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA PINTADO, FRANCISCO LEOPOLDINO. "Sucesión" (Nº 356|985), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Francisco Leopoldino Silva Pintado, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19200 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS GUERRERO (Ficha Nº 488/85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19088 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARNALDO GREGORINI (372|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, agosto 20 de 1985.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17667 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ de ARIAS o JOSEFA GOMEZ CAPEANS de ARIAS (Ficha F|326|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17130 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROSELLO DAGUERRE (Ficha 525|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17144 Set.5-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MINVIELLE MARTINEZ (Sucesión A|394|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17687 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MORGANTI BONINO (A. Nº 520|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19886 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FORTUNEZ AMADO de SELVA (A|495|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19887 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERNANDEZ DE LOS RIOS de MATO - Sucesión (Ficha: A. Nº 582|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19900 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA MASEDA (Ficha: Sucesión A|544|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19901 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ANGELA ELZAURDIA PARGA - Sucesión (Ficha A|Nº 587|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19916 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDO MITRE DIAZ TELIZ - Sucesión (A. 623|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19914 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ILMA RODRIGUEZ PEREYRA - Sucesión (575|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19906 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ANTONIA de STEFANO DALLIER (Sucesión A|531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19951 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PUIG HARISPE (Sucesión A|509|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19993 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETTORE o HECTOR ZAGNI FERRARI, (Sucesión A|393|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17625 Set.10-v.set.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEVI SILVA ALVEZ - Sucesión (Ficha A|571|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20025 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN MAXIMA SEOANE DE GARCIA, "Sucesión", (A|432|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19651 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO FRIEDLER TANNE, "Sucesión", (A|453|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19596 Set.26-v.oct.9

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LAMELA COMESAÑA VARELA. "Sucesión". (A|527|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 19525 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA CELEDONIA TELECHEA GIMENEZ DE D'ANGELO, "Sucesión", (A|532|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19746 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR LOPEZ LUXORO (Ficha A|No 559|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19784 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELIDA BALBIS RODRIGUEZ, "Sucesión". (A|854|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19843 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUS MARIA REY BERNARDEZ, "Sucesión", (A|255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19703 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS JORGE BOROTRA PEDOJA, "Sucesión", (A|526|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 19702 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFONSO ANTONIO ESCANES RUIS o RUIZ, "Sucesión". (A|530|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19700 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMAÑO ROSA, "Sucesión", (A|525|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19369 Set.24.v.oct.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO EIRALDI RODRIGUEZ, "Sucesión", (A|408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19367 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA CIORCIARY CITERA. "Sucesión", (Ficha: A|391|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19429 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. HECTOR DE NIGRIS MARINO. "Sucesión". (A|435|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 27 de 1985 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19443 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEONARDO GONZALEZ GROSSO. "Sucesión", (Ficha: A|Nº 477|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19444 Set.24-v.oct.7

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA PAULA NEGRI CECILIA. "Sucesión" (A. 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19050 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: EULALIA MENDEZ SUAREZ y JOSE ROSTEN BERTINO, "Sucesiones" (A. 420|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19233 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO MONICO MARTINEZ SANCHEZ "Sucesión" (A. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19221 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: RAMON HILARIO FERNANDEZ y MARIA ESTHER MOREIRA de FERNANDEZ, "Sucesión" (A. 535|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 19234 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ATILIO SAMBARINO GAMBA y de OLGA SAMBARINO SILVA (Ficha S. 928|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19205 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ONOFRE RODRIGUEZ GIMENEZ (Sucesión A|479|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19069 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FAUSTINO FERNANDEZ GOYECHEA (Ficha A. / Nro. 543/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19040 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BLOISE MONTUERA o MONTUCRA "Sucesión" (A|379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub 18945 Set.19.v.oct.2.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESPERANZA JACINTA SANTOS GARMA, "Sucesión", (A|502|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 18906 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ESCALANTE MATOS, "Sucesión" (A 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 18908 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALTIERI TORRADO, "Sucesión" (A. 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18915 Set.19.v.oct.2.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PEÑA SUAREZ DE COSTA, "Sucesión" (A. 536|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18918 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GURTENSZTEIN (A. 518|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18888 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS OCAMPO o MANUEL LUIS OCAMPO OTERO (A. 226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18893 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CASTRO ALVAREZ y FRANCISCA FERNANDEZ DE CASTRO, "Sucesión" (A. 512|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 18862 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DUFRECHOU, "Sucesión" (A. 452|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 30 de 1985 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 18847 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CARVALLIDO, "Sucesión" (A. 514|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18848 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA MARIA o REGINA BERNARDINO CUDICINI DE ZUCCOLO, "Sucesión" (A. 458|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18855 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DAL-BROI ROSSO, "Sucesión", (A|159|85), citándose a herederos, parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18293 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RATTENBACH SEINFELD (Ficha A. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16699 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO SARUBBI POZZO (Ficha A. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18675 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUAN DAMIANI MARTINEZ (A.|523|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 18670 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HERNANDEZ FERRES "Sucesión" (A.|367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 18807 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON VALVERDE MICHELENA (Ficha A. 292|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18736 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DURO PIÑEYRO "Sucesión" (A.|417|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 18702 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRIDA KASSNER SEIBT de KRAMER (Ficha S. Nº 514|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18459 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CONSTANCIO HONORIO JAURENA (Ficha A. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18475 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULINA PILAR RODAS VIERA de LOPEZ (Sucesión A|423|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18450 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETA MARIA ELENA MAGLIA VOLONTE de MOIRANO (Sucesión A. Nº 376|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18451 Set.17-v.set.30

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO JUAN BLANCO LOPEZ (Sucesión A|446|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18537 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO MARTINEZ RODRIGUEZ (Sucesión A|455|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18538 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORFELIA CARRETTO BOTTINI (Sucesión A|502 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18539 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS PICARDO BARDAS (Sucesión A|490|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18540 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ELISEO TRUJILLO LOPEZ (Sucesión A|499|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18562 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS FATALINI PEREYRA (Sucesión A|511|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18616 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE SILVA (Sucesión A. Nº 463|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18657 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO VAZQUEZ ZAS (Sucesión A|461|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18655 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DEONILSA MARGARITA PALACIOS - Herencia Yacente (Ficha A|427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20pub. 17637 Set.16-v.et.27. Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER (Sucesión A|384|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 14816 Ago.21-v.set.3. Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESCUDERO "Sucesión" (A. 198|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17446 Set.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA DE LA FUENTE (Ficha S|368|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17689 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA CARMEN CASTELLONESE BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19882 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de D'ALESSANDRO FIORITO RAUL ALEJANDRO (Ficha: 974|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19908 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALA CRUZ CELESTE AIDA o SALA CRUZ ROMUALDA DIAMELA (Ficha: 974|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19907 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MORENI de BARROS, CECILIA y BARROS, ROSELINDO ARMANDO, (Ficha S 460|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19919 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RISSO DE BERNADET, (Ficha S Nº 461|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19928 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ABEIJON o ABEJON citándose a heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1935. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19957 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALCIDES BATTAGLINO VECCHIO, (Ficha S 363|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20021 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VALENTIN VERNAZZA STACHONE, (Ficha S número 361|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20020 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE FERNANDEZ, RUBEN o RUBENS (Ficha S. 937|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15212 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELIAS ZABALA HERRAN (Ficha 362|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17634 Set.10-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CELEDONIO LOPEZ TROVINSON, (Ficha S. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19603 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora TERESA DELIA TESSA SOTO de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19715 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ DE SPOTTI, JOSEFA o PIRIZ LEDESMA, JOSEFA RUFINA, (Ficha S| 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19709 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA CAEIRO DE ROSADOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19699 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA TORRES GONZALEZ, en autos caratulados Torres González, María Antonia, "Sucesión", (Ficha No. 497|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19526 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN BALDOVINO de BARTIBAS, ADELA BARTIBAS BALDOVINO y ROGELIO MANUEL FONTAN, (Ficha S|525|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.0 10|pub. 19528 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS OLIVER VESCOVI (Ficha S.No. 308 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19543 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MAÑANA MORENO, (Ficha S|542|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 setiembre 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19547 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha Nº S|564|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19446 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO RAFAEL DI MENZA FENIZIO, (Ficha S No. 526|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19426 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO RODRIGUEZ, TERESA ANGELA, (Ficha S|157|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19258 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GOMEZ FERNANDEZ, (S|412|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19368 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO GARCIA (Ficha S|596|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19236 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o JUANA DEL CARMEN PEÑA MELO (Ficha Nº 508|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19225 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVAS FAJARDO PEDRO - Sucesión" (F. 473 año 1985), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Pedro Rivas Fajardo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19201 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "PALMA ROSA o PALMARROSA, EMILIA o EMILIA ROSA CARMEN" (Ficha: S|232|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19056 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAPETTI CABRERA, ALBERTO (Ficha S. Nº 533|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19068 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN OLGUIN, CELESTE AIDA (Ficha S. 283|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 19084 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACEVEDO PROTTI, MARIA FRANCISCA (Ficha S|628|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19081 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BENJAMINA GRAJALES BORGES DE DENEGRI (Ficha 328|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18904 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DAMBORIARENA IRIBARNE (Ficha S. 401|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18898 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENOELIA MARGOT VARELA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha S. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18889 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR LLOBET BARRIOS (Ficha S. 302|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18860 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAGNASCO PICARDO, MARIA o IRENE (Ficha S.|463|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 18700 Set.18.v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ GARCIA, DELIA o DELIA LAURA (Ficha S. 405|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18698 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY SERVANDA PEREIRA CAMAÑO (Ficha: 377|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18667 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASINA DARRIULAT (Ficha 436|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18795 Set.18.v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA BEATRIZ y ESTELA TIODOLINDA GALEANO MALIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18666 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PASTORINO BAZZANO y TERESA MEDEROS DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18678 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CONDE SANTOS, (Ficha S 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18630 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO SANTOS SANTOS, (Ficha 338|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18549 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COTELO CANCELA, MANUEL, (Ficha S|270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18551 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA RIPALDA DE CERZON o BENITA RIPALDA, (Ficha 359|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18552 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONÇALVEZ DA CANCELA DE LECA o JUAN GONÇALVEZ DA CANSELA DE LESA, (Ficha S. 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18471 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ETCHEVERRY DIESTE, (Ficha 481|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18454 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO CALLERIZA BUERI, (Ficha S 389|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18623 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORBAL DURAN (Ficha S. 175|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16953 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE PAMPHILIS BERLINGERI, RICARDO ANTONIO SANTIAGO (Ficha S|Nº 242|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17821 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLUJOVSKY LEVIN FAVEL (Ficha S. Nº 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17704 Set.10.v.oct.21.

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 20|pub. 16726 Set.4-v.set.17. Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEBROWSKI, OLGA ELISA (Ficha S. 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16293 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHEN, FU-TING (Ficha S. 393/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 15716 Agto.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL GROIS o GROIS NORTHOVICH, o GROIS MORTKOVICH (Ficha E. Nº 346, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17694 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VAZQUEZ DEL PUERTO "Sucesión" (Ficha E. 566|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20458 Set.30.v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ZEBALLOS RESPEIRO o RASPEIRO (Ficha E. Nº 465, año 1985), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17054 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CHURI o CHURI GONZALEZ, (Ficha E|536|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro de treinta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19881 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ANGELA EULALIA PISANO RATTI de CROVETTO o PAULA PISANO de CROVETTO o PAULA ANGELA EULALIA PISANO RATTI, (Ficha E|219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19884 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FREIRE ALVAREZ, (Ficha E|560|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19888 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MARIO OSORIO CASTRO, (F. E. 441|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19917 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MONTANO CERISOLA o CERIZOLA o CHIRIZOLA, de FRESENGA (Ficha E. 443|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19921 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MERCEDES PORTO de FERREIRA o PORTO ROSELLO de FERREIRA (Ficha E. 488|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19922 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBOLOT DONE CHIOSSI PASSANO o HUMBOLDT DOVE CHIOSSI TASSANO o PASSANO, "Sucesión" (Ficha E. 567|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19954 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) GILBERTO SALVADOR FERNANDEZ FERIA y 2) CARMEN BUENAFAMA URIARTE DE FERNANDEZ, "Sucesiones", (Ficha E. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19988 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELENA FABBIANI ALLENDE de FERRARI u OLGA ELENA FABBIANI

(Ficha E. 626|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 20046 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERVASIO BENTABERRY FERNANDEZ o GERVACIO BENTABERRY FERNANDEZ y de VICTORIA BENITEZ DE BENTABERRY, "Sucesiones" (Ficha F|97|85), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16944 Set.10-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JOSEFA SAN MARTIN ERASUN, (Ficha E|593|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 490.00 10|pub. 19520 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA MARQUEZ de SOSA o ELINA MARQUEZ MARQUEZ de SOSA, "Sucesión", (Ficha E. 589|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19594 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CURRAS PAZ, (Ficha E. 417|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19652 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO RODRIGUEZ ROMAN E, (Ficha E 340|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19554 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO PAZOS o PAZOS GARCIA, (Ficha E|491|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19556 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: 1) ALBA PAZOS SAREDO DE CORTELLA y 2) de JUAN CARLOS CORTELLA PAZOS, (Ficha E|322|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19548 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CARRATU ALBERTI, (Ficha E No. 373 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19530 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANO PINHEIRO VIERA, (Ficha E. 427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19527 Set.24-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MELLERAS GALVICHIE o GALVICHIA (Ficha E|554|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19593 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SOSA PORRA - Sucesión (Ficha E. 155|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19734 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ITALIA VITA de BARACIARTE o ANGELA ITALIA VITA DE MATTEO o ANGELA ITALIA VITA DE MATTEO de BARACIARTE (F. E. 837|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19737 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN RICARDO THOMAS OLIVENCIA (Ficha E. 402|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19708 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JORGE GARAY o GARAY GARCIA (Ficha E|579|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19711 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO DIONISIO FRANCO SINEIRO (F. E. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19714 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CAORSI de SIERRA OLASO o CAORSI FILIPPINI de SIERRA OLASO o ENRIQUETA CAORSI de SIERRA, "Sucesión" (Ficha E. 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18867 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VIDAL de APARICIO o CONSUELO VIDAL FEIJO o VIDAL FEIJOO de APARICIO, "Sucesión". (Ficha E. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19259 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ANGEL GROBA o GROBA SEOANE, "Sucesión", (Ficha E. 377|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19322 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN VAZQUEZ, (Ficha E|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19379 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO TAIBO CANCELA, (Ficha E|473|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19378 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) IRMA o IRMA LUCIA BENARDELLI de MERNIES o BENARDELLI SARRASQUETA de MERNIES y de b) AMERICO IRAN MERNIES o MERNIES GABITO - Sucesión (Ficha E. 415|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19491 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGIA VIRGINIA BESSIO de MOLFESE o EDUVIGES VIRGINIA BESSIO BULLA (Ficha: E|541|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17817 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINATO o MARTINATTO o MARTINATO MAYUNCALDE - Sucesión (Ficha E. 569|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19054 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAUL BACCI CORTALEZZI (Ficha E. 531|bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19053 Set.23 v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA REGAZZONI de REGAZZONI o REGAZZONI REGAZZONI de REGAZZONI - Sucesión (Ficha E. 549|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19047 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILMA PIRIZ de MUÑIZ o PIRIZ ROSSI de MUÑIZ (Ficha E|381|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19067 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA SANEZ RUBILES o SANEZ de VILCHE (Ficha E. 285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19074 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA RAMASCO o ROGELIA RAMASCO ARANA de BONGIOVANNI (Ficha E|231|85), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19171 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZZI BULETTI o JOSE MARIA SANTIAGO CATALDO COLLAZZI BULETTI (Ficha E|507|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19052 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA DEUS VARELA de RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 477|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18856 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN o LUIS JUAN ALEJO MARTINEZ CHACON (Ficha E. 393|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18852 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VOLONTE REINS o JULIO ADOLFO VOLONTE REINS, "Sucesión", (Ficha E No. 329 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18865 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS MONACO ESTREFFESA o ESTREFESIA, o ESTREFESA (F. E. 164|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18863 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU ARTIGAS YARCE, (F. E. 688|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18909 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRUNASSO o BRUNASSO IGLESIAS, "Sucesión", (Ficha E 370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18905 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDONA CYBULSKI CZEPULIS de VALVERDE, "Sucesión", (Ficha E. 534|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18976 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don MIGUEL BRADFORD o BRADFORD SICA (Ficha E|533|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18709 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JOAQUIN NICOLAS MILANS PERADEJORDI y B) MARIA LAURA BAZ ROJAS de MILANS (Ficha E|298|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18711 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PEÑA de CURIONI o PEÑA BALDOBINO o BALDOVINO (Ficha E|144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18794 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURORA ORTEGA de SILVA o MARIA DE LA AURORA ORTEGA DEL RIO COBAS de SILVA (Ficha E. 501|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18806 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ELENA MACHIN GONZALEZ, (Ficha E|359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18447 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA OLIVERA SALA o MARIA ANTONIETA OLIVERA SALA, (Ficha E|383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18553 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE BELMIRA PERNA PIZZANELLI o PAZZANELLI de SILVA, (Ficha E| 925|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18548 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA LEDERMANN KAHN, (Ficha E. 947|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18561 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO GERONIMO MACE SUSENA o MAYO MACE SUSENA, (F E. 113|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18596 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FEIGIN o FEIGIN KREINER (Ficha E. número 140|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18275 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MUZII PETRONCELLI o RODOLFO MARCELO MUZZI PETRUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18277 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM MENDEL ICKOWSKI KAJEWICZ o KRAJEWICZ (Ficha E. 21|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18283 Set.16.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES PI BOADELLA o MARIA NIEVES PI de MAS (Ficha E|304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 30|pub. 14449 Set.13.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA KOGAN (F. E. 1001|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11289 Set.9.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE SOUSA MARINA o DE SOUZA (Ficha 1.037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17143 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUASTINI o GUASTINI GALLINA (Ficha 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16673 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO EMILIO PORCEL DE SAINT GEORGES, (E|338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15600 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA CANTO CASTRO (Fa. S. Nº 240|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17684 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PENOT NOSEDA de LARRAZA (Ficha S. 156|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17691 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURINDA BASIGALUZ o BACIGALUZ GARCIA (Ficha S. 361|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17686 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Tuprno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BORGHETTI HARRE GUY (Ficha S. 403|85), citándose a herederos, acredoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19885 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO LUIS de CORRAL CASADO, S. 261|85, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. —
1) N$ 480.00 10|pub. 19892 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ ANDRADE (Ficha S. 328|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19903 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JULIO LOPEZ PRIETO (Ficha S. 184|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comaprezacn dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19920 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA RAVERA GIURIA de NAVARRO y TOMAS NAVARRO FIGUEROA (Ficha S. 336|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19930 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SUAREZ LOPEZ o SUAREZ y LOPEZ (Ficha S. 366|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19925 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BAGNASCO TRUJILLO (Ficha S. 428|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, cuatro de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20026 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA TORNAY LURASCHI (Ficha S. 274|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19926 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CANCELA (Ficha S|396|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19786 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA EUSEBIA o EUSEBIA ISIDRA o EUSEBIA ISIDORA FERREIRA SANCHEZ (Ficha S|236 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19720 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERREIRO SOTO (Ficha S. 162|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19604 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FESSLER SCHLESINGER (Ficha S. 194|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19605 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAROLDO ROBERTO PAGLIETA y TERESA MARIA TOSI ECHEVERRY (Ficha S|260|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19655 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR GIRAZ CARDAMA (Ficha S. 407|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19650 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA JAUNSOLO CINCUNEGUI de PALADINO (Ficha S|430|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19531 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SAQUES BOGGIO (Ficha 410|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19555 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ FRATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S. Nº 350 año 1985). — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19544 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NERIS FERREIRA SANCHEZ (F. S|211|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19735 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DI CASTRO REYES (S|352|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19749 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA MARIA LUJAN RODRIGUEZ SOUZA (S|446|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19758 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON GERSCHON LEMPART PROBST, (Ficha S 243|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18879 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JUANA CORVETTO o CORVETTO LACHMUND de MONTAÑEZ (Ficha S|340|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18857 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CAROLINA MARIA ENRICO FAROPPA (Ficha S|78|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18851 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MIERES VARELA de BOTTO (Ficha S. Nº 393 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19302 Set.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PIO LOCKHART o LOCKART ROVEGNO (S|357|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19252 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ISRAEL PIÑA GANDINI (Ficha S. 391|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19375 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA BUFFET de SOUTO (Ficha S. número 330|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19374 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MORENO CRISTIANI de CORREA (Ficha S|411|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|bup. 19372 Set.24-v.oct.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BASILE FULLE (Ficha S|349|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de setiembre de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 19481 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZADIG o SADOC TOROSIAN o TOROSSIAN (Ficha S|427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19416 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA VINAGRE SANDE o SANDES de MIRANDA (Ficha S|77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19450 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOTTA SCARZELLA o SCARZELA o SCARCELA (Ficha S. 387|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19224 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ VIERA (Ficha S|316|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19051 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RENE MONTIEL MOSSIO o MOZZIO, (S|810|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19049 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAVASIN CHIAPPE, (Ficha S|178|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19066 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TOMAS LACKNER GUGGENBERGER o GUGGENSBERGER o GUGGEMBERGER, (Ficha S|189|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19073 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA o FLORENCE MARION EDWARDS RICKETTS de BOLTON, (Ficha S|289|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19089 Set.23-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIANA MARIA MAGRINI BLANCO (Ficha S 264|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de agosto de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub. 17616 Set.23-v oct 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANCIA PALACIOS o PALACIO de GALLINAR y PASCUAL PAOLINO INVERSA o INVERSO, (Ficha S|238|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19002 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DIONISIO FEBLES, (Ficha S Nº 233|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18912 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA SILVEIRA de DIANO, (Ficha S Nº 374|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18892 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN EMILIA GRANATO OTTONELLO u OTONELLO (S. 359|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18015 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALFREDO BECCHIO POMBO (Ficha S. 343|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18735 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CALVETTI o CALVETE REAL (Ficha S. Nº 304|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18714 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA EDITH INVERNIZZI LAUREIRO o MIRTA INVERNIZZI de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18710 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA ESTHER CARRAU ANDREU (Ficha 20|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18697 Set.18-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EMILIA MARTINEZ (Ficha S. 140|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18685 Set.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE FRIZZI CASTRO (Ficha S. Nº 341 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480 00 10|pub 18703 Set.18-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTO AGÜERO (Ficha S. 294|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de agosto de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 16282 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de JESUS CORREA POVOA o MARIA de JESUS LIMA o DE LIMA CORREA o MARIA de JESUS POVOA CORREA (S. 85|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.920.00 30|pub. 12492 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S. 605|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 4855 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA JULIA PIAZZA MANCUSO, (S|337|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18634 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HERMINIA LUISA KINLE o KIMLE, (S|231|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18544 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF FECHTER - Herencia Yacente (S. 626|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 20|pub. 13789 Ag.14-v.ag.27.
Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SENA PEREIRA o PEREYRA (S. 252|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 18183 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIETA o MARIA PEDUTO (Ficha S. 317|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 18184 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA ARAUJO GARCIA de LIBERA (Ficha S. 308|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 18427 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ABBIB o ABBID ASBANI de NACCAS o NACACH (S. 286|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 18329 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRONDONA SANGUINETI o CARLOS DAVID GRONDONA SANGUINETI (S. 726|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 18102 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NILDA HAYDEE ALONSO BOCCONE y RONALD SANDFORD HUNTER SANDFORD (Ficha S|158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 30|pub. 16825 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DEBRAY o HENRIETTE LOUISE o ENRIQUETA LUISA DEBRAY de PETIT (Ficha S. 3|85), cítándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 5036 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSA SIMONETTA SECONDI DE BINELLO, (Ficha S|262|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14766 Af.21-v.oct.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO MULHETHALER CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de abril de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19271 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ROSA BRIGIDA CONSIGLIO BENINCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19265 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la suecsión de don FRANKLIN MEDERO, MEDEIRO o de MEDEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19263 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANSELMO VILLALBA o ANSELMO PANIZZA VILLALBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19262 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la ssucesiones de FELICIA o FELIZA CANTALICIA o CANTALIZA PEREIRA o PEREYRA SOUTO o SANTO o SOTO y JOANNA o JUANA HONORIA u ONORIA u HONORINA ESCOBAR o ESCOBAL PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18522 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLEMENTINO DE CUADRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18521 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELVIRA ORTOÑO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18520 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don OMAR FERNANDEZ DE OLIVEIRA u OMAR FERNANDEZ y doña CLOTILDE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de agosto de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18519 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANGEL NEMESIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. [illegible] Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA RENEE VEZOLI de CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 20 de 1985. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19264 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDA RODRIGUEZ RENDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19270 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRANDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19268 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agoso 14 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19267 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINA INTROPIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 11 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19266 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — El señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Artigas, Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CRESSERI de CIUCCIO o CHUCHO (Ficha B. 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 22 de agosto de 1985. — Dr. Hugo A. Debone Ibero, Juez de Paz.
1) N$ 480.00 10|pub. 19269 Set.25-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROQUICHOLI GARCES, (F. C. V. 85|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19134 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA MARIA o MARIA o SERAPIA ALARCON ALVAREZ de CALDIROLI y de ISABELINO NORBERTO CALDIROLI ALARCON (Ficha Civil V. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fora sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15087 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CELESTINO GONZALEZ PEREZ, (F. C. V. 160|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19135 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ FACAL, (F. C. V. 109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19136 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE SANTURIO de SANCHEZ, (F. C. V No. 191|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19137 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRARI RIVERO, (F. C. V. 221|85), citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19139 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CLOTILDE VALDEZ de GULLA, (F. C. V. No. 207|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19138 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CERNADA de CABRERA, (F. C. V 425|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19140 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARABALLO DIAZ, (F. C. V. 35|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19141 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA VARELA POEYLAUD de CURADO, (F C. V 179|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19142 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RUBEN ALVAREZ ALVAREZ, (F. C. V 94|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19144 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO VICENTE ISRAEL AIDA MOZZO, (F. C. V 171|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19143 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANS PONS, (F. C. V 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19145 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA ROSA o ROSA NICOLETTI, CAMAROTTE, (F. C. V 159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19146 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ISABEL GALLO de RIGUERO (F. C. V. 170|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19148 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SILVERIO BALESTRA MARTELLETTI (F. C. V. 181|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19149 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR del CARMEN REY DI SANTI de TABOAS (F. C. V. 222|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19151 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTHER o WALTER ARIEL SALDOMBIDE BRAUSE (F. C. V. 224|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19153 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ de DORTA o VICENTA GONZALEZ MONTERO de DORTA (F. C. V. 173|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19154 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CONSENTINO o MANUEL SILVINO COSENTINO VAZQUEZ (F. C. V. 172|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 0|pub. 1955 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GONZALEZ FUMERO o GABINO HERMENEGILDO GONZALEZ FUMERO (F. C. V. 194|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19156 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO o PABLO JOAQUIN GESUALDI REYES y ANTONIA BRITO o BRITOS ROMERO de GESUALDI (F. C. V. 189|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19152 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CORINA BOGGIO TEJERA de MIRO; JOSE MIRO SANTURIO y PRIMITIVA o FELICIA TEJERA CAMEJO de BOGGIO (F. C. V. 223|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19150 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SEGUNDA DEL CARMEN CHOCHO ABREU de IZQUIERDO (F. C. V|164|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18749 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIXTA BENTANCOR de LARRAÑAGA (F. C. V|141|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub 18750 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO DORTA MARRERO (F. C. V|142|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18751 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMOS RAMOS de GALBAN (F. C. V|102|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18752 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CABRERA MOSSE o MOSE (Ficha Civil V. 404|84); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Esther Reina Cabrera Dorta o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 12 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14861 Ago.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DESIDERIA DEARMAS o DE ARMAS RAMOS de CABRERA, (Ficha B. Nº 497|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 19717 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PENNA GIOVANE (Ficha B. Nº 327|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 12 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19180 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA OLIVERA CABRERA de CARRION (Ficha B. Nº 309|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 9 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19181 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ACOSTA ALVAREZ, (Ficha B. Nº 225|985), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 19 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18846 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO LEONIDES SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha B No. 101|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 julio de 1985. — Graciela V. González, Esc. Abogada Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19028 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ACOSTA, (Ficha B. No. 261|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 22 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19025 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FACUNDO PRIMITIVO ALMIRON y de VITA BUDES de ALMIRON o INOCENCIA VITA BUDES o INOCENCIA VICTOR BUDED o BUDE, (Ficha B. Nº 435|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 6 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19024 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ GOMEZ, (Ficha B. 531|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19021 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LAIN FUENTES (Ficha B. Nº 287|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 28 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19019 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO MANUEL o MANUEL TEODORO URIOSTE (Ficha B. Nº 118, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16684 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CIRIACO RIFAS SANGUINETTI (Ficha B. Nº 266|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 10 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 19038 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ DIAZ (Ficha B. Nº 238|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19020 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ROSA VICTORIA BARUZZO VICINO o PAULINA BARUZZO de MOZZO (Ficha B. Nº 130|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 30 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 19022 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SANTA SILVA de GARRIDO (Ficha B. Nº 250|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 5 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 19026 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINA LANGORTES de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 180|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 19027 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO o JUSTINAS SLEKIS o SLEKYS PALAVIKAS (Ficha B. Nº 162|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 3 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19029 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINDA ASCENSION o HERMINDA ASUNCION DELGADO ROBAINA de BARREIRO y de RAMON BARREIRO CACERES (Ficha B. Nº 262 año 1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 10 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 19023 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BALERO GARCIA (Ficha B. Nº 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 23 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18112 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER OSCAR BANZIGER IMHOF - Herencia Yacente (Ficha 129|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.984.00 30|pub. 15994 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARPAD ADALBERTO o ALBERTO o BELA BURZA (Ficha 176|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1º de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19427 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA BAPTISTA BAPTISTA (Ficha 318|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 17 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19518 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BERNARDO GARCIA (Ficha 306|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 17 de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19519 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESMORIS, "Herencia Yacente", (Ficha 506|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.984.00 30|pub. 18218 Set.16-v.oct.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de: FERNANDEZ JOSE - Sucesión (Ficha B. Nº 334|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19800 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ACOSTA PEREZ (Ficha 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19798 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO MACHADO CORONEL (Fa. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19797 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GARRIDO ROSANO (Ficha 362|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19805 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS EUCLIDES IBAÑEZ (Ficha Nº B|346|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19804 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMOS, ISACIO (Fa. B. 339|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 4 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19803 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SUAREZ RODRI-

GUEZ o SUAREZ JOSE (Ficha B. Nº 236|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19801 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MORALES FARIAS (Ficha 72|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub 18842 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO VIRICIMO o VIRISIMO GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS (Fa. F. 8|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 20 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19802 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EWALD GERMAN ERNST o ETWST o ERNEST SCHMIDT (Fa. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19796 Set.27-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUFINO MARCHISSIO CASTRO (Ficha B.|144|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 9 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19356 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HUMBERTO BANEGA BENITEZ (Ficha B.|124|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 9 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19359 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CELINA RICCA TOURN (Ficha B.|118|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19357 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO RIVAS ERGUIZ y BLANCA IRIS COCCOLO ASSANDRI (Ficha B.|139|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 9 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19358 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMUALDA ORTIZ MEDIZA de LEGUIZAMO (Ficha C. Nº 213 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19828 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO MAXIMO DIAZ PONS (Ficha C. número 212 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19829 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARNOLDO MARMISSOLLE NAVILIAT (Ficha C. Nº 211 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19830 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA BLANCA VIZCONDE MARICHAL de DOMINIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 197, año 1985). — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19881 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PERDOMO LEMES de BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 344 año 1985). - Rosario, 9 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18692 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME DOMINI CARLE (Fa. 126|C|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19876 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO TIMOTEO LENCINA o LENCINA URAN (Fa. 81|C|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de abril de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19877 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CASTILLO (Fa. 258|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19878 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS IRAOLA RECARTE (Fa. 270|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19879 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL HIPOLITO IGOA SOLER (Fa. 167|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 18970 Set.19-v.oct.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIO CORTES MICHELENA y SELVA MARINA ETCHICHURY LUTTINGER DE CORTES o ETCHICHURY LUTTRINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, stiembre 9 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 18789 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS DANIEL VARELA o VARELA ARIAS "Sucesión" (Ficha B. 133|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19385 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA RODRIGUEZ ROCHA de RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha 45|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18929 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX SANCHEZ o SANCHEZ BRAGA - Sucesión (Ficha B. 27|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18928 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO DIAZ BALDENEGRO o VALDENEGRO - Sucesión (Ficha B. Nº 53|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18603 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA de los REYES BALSIGER de DENES o DENE "Sucesión" (Ficha B. 152|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 11 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19774 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA UMBERTINA LOPEZ o LOPEZ LOPEZ de ZEBALLOS "Sucesión" (Ficha B. 252|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19788 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA ARIAS de VARELA "Sucesión" (Ficha B. 132|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19386 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GRAZIUSO o GRAZIUSO MUCCIOLO de MARTINEZ (F. B. 134|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 11 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19384 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: FERRIN DE SILVA, ANDREA FRANCISCA "Sucesión" (Ficha B|42|984) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ramón Silva Ferrín para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 13 de febrero de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 17582 Set.17-v.set.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEILE CABRERA (Ficha "B" Nº 14|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19999 Set.30-v.oct.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, dispuso la apertura de la sucesion de GRAULIO RUBI OREJAS MIRANDA (F. B. 349|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 5 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 10|pub. 2988 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO ARTEMIO o ARTEMIO JUSTINO OJEDA u OJEDA QUERBIS o KERBIZ o KERBIS (F. B.|323|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 9 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19287 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FUENTES ESPINEL (F. B.|303|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19286 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DARIO LEON (F. B.|413|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 28 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19284 Set.25-oct.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA ANGELA DIAZ VIDAL (F. B.|431|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 28 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19283 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARTINEZ de CANDIA MARTINEZ MERCADAL (F|B| 363|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19282 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO SPINELLI PETRUCCELLI o SPINELLI PETRUCCELLI (F|B 255|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19281 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DOMINGA SCHIAVONI de COLOMBO (F.|B.| 287|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19110 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ALEJANDRO LANZ ARRUA (F.|B. 257|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 1º de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19107 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PASTORINI ENCISO (F.|B. 417|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19112 Set.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de de JUAN BAUTISTA LASA o LASA AZCOYTIA (F|B 420 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19285 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IDURETA POLLIZO F.|B. 228|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 19109 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de APARICIO PALLEIRO o PALLEIRO GONZALEZ, NEPOMUCENO PALLEIRO o PALLEIRO GONZALEZ y BALERICO PALLEIRO o PALLEIRO GONZALEZ (F.|B. 466|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 28 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19108 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NESTOR DAMIANO o DAMIANO LOPEZ (F|B 328|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19111 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE TEODORO QUINTANA y TOMAS DEGANZO o QUINTANA GANZO, (F. B. 242|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 16004 Ag.29-v.oct.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesinó de ELVIRA JULIA ACUÑA TEJERA de ESTEVEZ (Fa. 217|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19342 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO ANTONIO CLAVIJO PEREZ (Fa. 214|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19343 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalelja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL MONASTEROLO FILIPPI y CLOTILDE CATALINA SCAYOLA BRAIDA de MONASTEROLO (Fa. 213|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19344 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO MARCELINO FURQUE o FURQUI DELGADO (Fa. 127|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 18997 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUANA MARTINEZ de DEL PUERTO y RUFINO ROQUE DEL PUERTO ALVAREZ (Fa. 118 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 18981 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA RAQUEL SERE SIENRA (Fa. 158|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 18979 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA IRIS PAGOLA CASTILLO de CORBO (Fa. 166|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 18980 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NIEVES MARMO CARLEO de PRANDO y JUAN PRANDO FUMERO (Fa. 146|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 18974 Set.19-v.oct.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CEDRES GONZALEZ (Fa. 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19866 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON NORBERTO YELLATI (F. 189|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19190 Set.23-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA HERMINIA o HERMINIA VALLADARES BOUZON de LORENZO, en autos: Valladares Bouzón Adelaida Herminia o Herminia "Sucesión", (Ficha B 221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18672 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BAUDINO FORNARA DE DANNA (Fa. 165|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17346 Set.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BERNARDO ISRAEL MAAS (Ficha 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19868 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ELBIO DIAZ LEYTON (Ficha 206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 29 de agosto de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19219 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLARI de BADARACCO (Ficha 106|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18276 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de don ESTEBAN PEDROGOYHENEIX o ESTEBAN PEDRO GOYHENEIX QUEIROLO (Ficha Nº 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de julio de 1980. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30,pub. 15886 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don CARLOS NORBERTO FACIO (Ficha Nº 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 15885 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA VIZCAYA de FERRARI (Ficha Nº 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 14708 Ag.27-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUDECINDO PASCUAL NADAL RUBINO (Ficha Nº 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 8 de abril de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 18494 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CONTENTO MASALA, HECTOR LORENZO MARIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19870 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEZ GIMENEZ, JOSE MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19869 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA VILLEGAS MARTIRENA y PAULA HERNANDEZ PEREZ o PAULA HERNANDEZ DE VILLEGAS (Fa. 418|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 20 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19867 Set.27-v.oct.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA MARIA ARMANDO CAMURAC de DE LA VEGA (Fa. B|225|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19161 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la de EUGENIO RICARDO CORIA (B|83|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1980. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19159 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de COCCHI COCCHI, SEVERINO AMERICO (Fa. B|209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18512 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LUISA COLINA SOCA en autos: Colina Soca, Dora Luisa, "Sucesión", (Ficha C|152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18671 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17968 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS, MARIA GIORGI MINETTO (F. A|15|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19158 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PETRELLA LAVIERI - Sucesión (F. A|55|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19160 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ELIDA FELICIA MACHAO DE GOYA (F. A|51|1985), dispuso la apertura de la sucesión de Elida Felicia Machao de Goya, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 18516 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MALTA DUARTE ALZAMENDI - Suc. (F. A|60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18515 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ADDIS ABEDA VIENO BLANCO de ANDREOLI (F. A|50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18513 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO SANTIAGO RODANO BILLI (B.|144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduc'- en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19816 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CORREA (B|152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18514 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO FUMEAU MARROCHAHAR o MARROCHAR o MARRACHAR (B|168|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compaerzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18511 Set.17-v.set.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12065 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDO ARGUIMBAO MACIEL (Ficha Letra B. Nº 30 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19428 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE MARTINEZ de PICART (Ficha Letra B. Nº 70|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19018 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BENIAMINO PERINI (Ficha Letra B. Nº 69|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19017 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO PEDROZO GARULA (Ficha Letra B. Nº 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19016 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO DESALVO (Ficha Letra B. Nº 64|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19015 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray eBntos, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS RAMIREZ y MARIA ELIDIA SOSA de VALLEJO (Ficha Letra B. Nº 67|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19014 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CIGLIUTI FACCIO de VAIRO (Ficha Letra B. Nº 91|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19013 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OLGA CABRAL CAIRUS, (Ficha letra B. Nº 63|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18745 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN APARICIO DELGADO o AGUSTIN APARICIO DELGADO DOELLO (Ficha letra B. Nº 78|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15897 g.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR SAMENGO o LUIS AMILCAR SAMENGO PIAZZE (Ficha letra B. Nº 79|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15898 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOSA o BARBOZA PESCE de NUNEZ, ALICIA NOEMA "Sucesión" (Ficha B.|108|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 5 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 19771 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ MILAN, LEONOR "Sucesión", (Ficha Letra B|68|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 8 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18747 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, JACINTO, "Sucesión", (Ficha Letra B.|69|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 8 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18746 Set.18-v.oct.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA VIERA - Sucesión (Ficha B|308|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19298 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO DA SILVA VILLANUEVA - Sucesión (Ficha B. Nº 39|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de agosto de 1985. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19296 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BUSTAMANTE MELLO - Sucesión (Ficha B|63|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19295 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARY COBAS ELIS o ELQUES - Sucesión (Ficha B|124 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19290 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES NIEVES GONZALEZ - Sucesión (Ficha B|314|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19289 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA DORILA ALVAREZ (Sucesión F. B|119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19317 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BARBOZA - Sucesión (Ficha B|335|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19316 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA FERREIRA FARIAS o AMELIA FERREIRA de MADRUGA - Sucesión (Ficha B|53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18247 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NOGUEIRA y CATALINA MORA o CATALINA de MORA - Sucesión (Ficha B|256|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 18248 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO NIEVES - Sucesión (Ficha B|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18246 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA o ELVIA o ELBIA FAGUNDEZ GANZALEZ - Sucesión (Ficha B|125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18244 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BORGES FERREIRA - Sucesión (Ficha B|80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18242 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PALOMBO o MARTIN PALOMBO PINTOS - Sucesión (Ficha B|64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18239 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR CHUCARRO PEDEZERT - Sucesión (Ficha B. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18238 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BENTOS PERDOMO, Sucesión. (Ficha B|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de julio de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13672 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA SANTIAGO de SILVEIRA o SANTIAGO GUIMARAENS (B. 150|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19297 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión MARTIMIANO RODRIGUEZ (B. 102|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19294 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES MUÑOZ CARAVACA, (B. 120|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19293 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ARAUJO CAMACHO, (B. 134|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19292 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SOUZA, (B. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19291 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMON PERRONI GUICHON o RAUL RAMON GUIPERRONE GUICHON o RAUL RAMON GUICHON PERRONI (B. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 900.00 30|pub. 7598 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL JAUREGUI BREMERMAN (B. número 126|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de mayo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 21015 Set.4-v.oct.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN ALFREDO CITERA HERNANDEZ, (Ficha número 231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19945 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, ha dispuesto la apertura de la sucesión de DELIA RIVERO COLA DE CENTURION, "Sucesión", (Ficha No. 83|85, Primer Turno), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19278 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON ORSE u ORCE, "Sucesión", (F. Nº 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18757 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DEANA, "Sucesión", (F N 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18503 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORTIZ RODRIGUEZ, "Sucesión", (F. Nº 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18501 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA ESTEFANIA MORENO ABREU DE ALEGRE (Ficha 604|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18500 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE ALTEZ ALTEZ, (Ficha No. 210|85), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19944 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO PUÑALES HERNANDEZ, "Sucesión", (F. No. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19277 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA TOBLER INVERNIZZI DE GARETTO, "Sucesión", (F. No. 148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19276 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FERNANDEZ BARCELO DE SEQUINI, "Sucesión Testamentaria", (Ficha No. 150|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19275 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SAID SALEM o SALIM ASAD MUQBIL, "Sucesión", (F. A. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19274 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELVIRA CORRALES BATISTA DE VEGA y de ARTIGAS VEGA DE ARMAS, "Sucesiones" (F. N. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18758 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA CHIRIBAO o CHIRIVAO, "Sucesión", (F. No. 42|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18502 Set.17-v.set.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MORTADA o MORTADE o MONTADA, (B. 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 18507 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NADAL ANDRIOLI, (Fa. B|69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18508 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA ANTELO de YAÑEZ (B. 91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 19986 Set.27-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ISIDRO CAMPIÑO PUGLIESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 10 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19975 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA o HILDA ESTER o ESTHER RODRIGUEZ BERMUDEZ de ETCHEVERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 10 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19973 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FORTUNATO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19971 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PABLO CAPUTI LEGNANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 10 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19968 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO VERDE MONTELONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19335 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODOLFO DIAZ LECUMBERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19333 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ODELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19330 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES ARRECHEA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19326 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANTOS ARTOLA ELHORDOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 13 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19979 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de URSULA HERNANDEZ de BENTANCUR o URSULA o URSELA o URZULA HERNANDEZ REYES de BENTANCUR y de CLODOMIRO BRUNO BENTANCUR SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19980 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINO o UVALDINO IZQUIERDO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19967 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ANTENOR o JESUS ATENOR MONTELONGO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19981 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AURORA ARNEJO de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19969 Set.27-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CABRERA de MARIEZCURRENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — San José, julio 26 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19970 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA BENTANCOR de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19972 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO AROCHA DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19974 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEONCIO SANCHEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19976 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITO RUBI ZUCOLINI o ZUCOLIN ROMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19977 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA ESPINOLA CABRERA DE BONAVITA y JUAN MANUEL BONAVITA ESPINOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19338 Set.25-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de SABINA MARGARITA CABRERA DE BLANCO y ZENON RAMON o RAMON BLANCO ARROCHAREN o ARROCHARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19336 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO o JULIO BALDOMERO JULIAN o JULIO BALDOMERO MUÑIZ o MUÑIZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19334 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FRANCISCO PRIETO FROSCH o FROSCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19332 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRANCISCA HERNANDEZ CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19331 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO MIGUEL PESECHE o PECECHE CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19329 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ERASMO BESTERLIZ o BESTERLI RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19328 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE MENDIZABAL PON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19327 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIDORO CELESTINO BRAVO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19324 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CELINA TEJERA DE RIOS o TEJERA APARICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19325 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de: UCLIDES SANTIAGO ESPINOSA BETENCURT o BENTANCURT o BITANCUR o BENTANCOR; ISRAEL ESPINOSA o ISRAEL GERARDO ESPINOSA BENTANCOR o BETENCURT o BENTENCURT o BITANCUR y SANTIAGO ESPINEL ESPINOSA ACOSTA o SANTIAGO ESPINOSA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19337 Set.25-v.oct.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA FRIAS de BORGARELLO o MARIA CECILIA FRIAS MUELA (Ficha Nº 402, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19623 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o CARLOS RAYMUNDO FIGUEROA, (Fa. B. 184|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18694 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ESPINEL, (Fa. B No. 214|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18693 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA RODRIGUEZ DE LEON DE IZAGUIRRE, (Fa. B 220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de setiembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18754 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAIRUS BARIDON, (Fa. B 207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18755 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO FELIPE CARBONI o CARBONE o CARBON FRODELLA o FRODELA o FLORELA, (Fa. B 229|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de setiembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18756 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA LINA SUAREZ DE MENDEZ (Ficha Nº 253, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14092 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH o ILDA RUTH CARBAJAL GAMARRA (Ficha Nº 626, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 14675 Agto.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMA DELGADO DE SAPIA y RICARDO MANUEL SAPIA, (Fa. B 91|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18495 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINO o AVELINO ERICO GALEANO RODRIGUEZ (Ficha B. 191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18064 Set.17-v.set.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERREIRA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19940 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SILVEIRA o DA SILVEIRA GRANADA y SABINA BRENDA BERETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García, Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19589 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SILVEIRA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, veintidós de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19590 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM SONIA CARDOZO HOLZMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19941 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BERNABE DELBONO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19939 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTHAMOUSSU OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de junio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19130 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA HAMILTON, PEDRO DARCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19129 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO ROBERTO PIÑEIRO DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19128 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NAROLINA TEALDI o TEALTI DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1985. — Nilza Palomino Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19127 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA ESPERANZA RAMOS POSADA de RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19126 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA ACOSTA ANDRADE de MASCARAÑA (Ficha 282|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19125 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RIOS REHERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19124 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALZUGARAY BLANCO, (Fa. 363|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1985. — Mariela Decano Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 18498 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DOMINGO ASSUMMA BILOTTI o BILLOTTI o BILIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18543 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA MACHADO de PEREIRA, (Fa. 422|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18732 Set.18.v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don EUSEBIO ELEODORO COSTA y de doña FELICIA WILKINS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18487 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA BAIS, (Ficha B. No. 348 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18488 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MENDIETA CELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18489 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de da ROSA NUÑEZ o ROSA NUÑEZ, ANTENOR, (Ficha B|136|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18490 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO MARTINS DE FIGAROLA, TERESA, (Ficha B|208|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18491 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ONIL LUJAN PEREIRA, (Ficha B|206|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 18492 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE RIVAS MENCIA, (Ficha B. No. 310 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18486 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO DE LEON ROLDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19240 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO LANGORTA y AMALIA SENA ALMEIDA de LANGORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19241 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO VIRGILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19242 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINA BARCELONA SENAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19348 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO BARREIRO VERA y RITA DIONISIA DAVILA IBARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de agosto de 1985 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17908 Set.17-v.set.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA PETRONA SILVERA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19122 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO NOLBERTO BORDON SILVEIRA, (Fa. 397|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19121 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CLOTILDE o FRANCISCA C. SARAVIA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19120 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANA PERDOMO o ULPIANA PERDOMO de BARBOZA, (Fa. 393|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 19119 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN CAOPOLICANO o CAMPAULITANO NUÑEZ NOGUEIRA, (Fa. 424|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 19118 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MEDINA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13738 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARTIGAS DIAGO, (Fa. 372|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 19117 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROMEO GARCIA FERNANDEZ, (Fa. 377|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 19116 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MACHADO GOYENOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 19115 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA VICTORIA CHOTOLA ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 18496 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OCTILIA u OTILIA MALVAREZ SANCHEZ o SANCHES u OCTILIA u OTILIA EULOGIA MALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 18499 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCIANO IRINEO MARINO NERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 17924 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ALVAREZ de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 17923 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARTOLOME ALVAREZ (Ficha 328 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985 .— Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 15406 Ag.26-v.oct.4.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Artículo 10, Ley Nº 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se mencionan, ubicados en Balneario El Pinar, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el número 3126 el 12 de noviembre de 1969:

I) Solar 16, Manzana 491 (antes B 3), Padrón 32880, a nombre de Luis Alberto Florencio González Gulla, casado con Martha González Moreira, con promesa inscripta en el Registro respectivo con el Nº 3679 del Libro 148 a folio 12756;

II) Solar 20, Manzana 498 (antes B 10), Padrón 33233, a nombre de Jorge Arca Gil; y

III) Solar 25, Manzana 499 (antes B 11), Padrón 33267, a nombre de Manuel Vicente Rodríguez.
Propietario: A. C. Buzio, domicilio: Ciudadela 1418 Esc. 3.
2) N$ 5.400,00 15|pub. 18160 Set.13-v.oct.3.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme a la ley 9.099 se previene a los interesados la Caducidad de la Promesa de Compraventa del solar 2, Padrón 168 m|a ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, propiedad de sucesores de Justino Moraes.
Titulares: ATILIO AGUIAR FLORES, JOSEFA SILVA de CORREA.
2) N$ 1200.00 15|pub. 20122 Set.27-v.oct.17.

3 - Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 53º Ejercicio de Funcionamiento
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 8), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1985, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 24 de octubre de 1985 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución Sarandí y Zabala, 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo a la hora 20 y 30, rigiendo para el mismo el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Fijación de la cuota mensual de integración de Capital.
3) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, sobre la gestión realizada durante el 53º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 y del Balance y Memoria Anual respectivos.
4) Informe del Consejo Directivo sobre el Resultado de Gestión.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
De acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar Documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carné de Identidad, etc.).
Estatutos Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada en 1ra. convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.
Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente:
Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 9º del decreto de 5 de marzo de 1948. (Los socios podrán particularmente hacerse representar [illegible] Documentos de Identidad (Credencial presentar por mandatarios en las Asambleas pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación delegadas, [illegible] integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, octubre de 1985. — Luis A. Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.
3) N$ 4.250.00 5|pub. 20462 Set.30-v.oct.4.

SANATORIO REGIONAL S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Cumpliendo lo resuelto por le Directorio en su sesión de 10 de setiembre de 1985, ante las sugerencias de la Inspección General de Hacienda se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo miércoles 2 de octubre a las 19 horas en la Administración del Sanatorio, Calle Zorrilla de San Martín Nº 520 de la ciudad de Carmelo a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Aumento de Capital por Revaluación de Bienes de Uso, Reserva de Mantenimiento de Capital Circulante y Fondos acumulados para tal fin.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
De no celebrarse la Asamblea por falta de Capital representado se cita en segunda convocatoria para el 9 de octubre de 1985 en el mismo lugar y a la misma hora. — El Directorio.
3) N$ 1.400.00 5|pub. 19948 Set.26-v.oct.2.

LA MUNDIAL S. A.

Hilandería y Textiles
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1985 a las 16 horas en el local social de Camino General Hornos 5425 para tratar el siguiente orden del día:
I) Renovación de la reforma con ampliación de capital resuelta en la Asamblea Extraordinaria del día 22 de agosto de 1985.
Registro de acciones en el referido local con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 3|pub. 20514 Set.30-v.oct.2.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Máximo Francisco Pellandra Santos, en su calidad de heredero de don Juan Pablo Pellandra, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 260 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 20034 Set.26-v.oct.9.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores María del Carmen Pandiani de Zabala, Mario Rogelio Pandiani, Mario Antonio Pandiani y Carlos Alberto Pandiani, en su carácter de titulares del Nicho Nº 1508 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Nicolás Ferraro Naselli; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Enrique J. Carvalho, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.400.00 10|pub. 19540 Set.24-v.oct.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis
Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que los señores: María de los Angeles Noya de Violante, Carlos Andrés Noya Cuadra y Graciela Lylian Amalia Noya de Díaz, solicitan título del Panteón anterior Nº 30 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Suc. Pose en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente B60.301|83 señora Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400.00 5|pub. 20379 Set.30-v.oct.4.

EDICTOS. - Artículo 22 Ordenanza número 4714|980 de Cementerios Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, publicación durante cinco días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en noventa días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 2 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Corina Pérez Herrera; María Eugenia Pérez Herrera; Ricardo Argibay Pérez e Ilka Sofía Argibay Pérez.
Solicitan título del Nicho Panteón Nº 100 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Flia. Américo Faggi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G. 144.280|84 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200.00 5|pub. 20099 Set.27-v.oct.4.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor Zacarías Chalela Chalela, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 146 del primer cuerpo, tercera fila frente oeste del Cementerio de la Ciudad de San José y que figura a nombre de Estéban Chalela, desde el 24 de abril de 1924.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 1.600.00 10|pub. 19982 Set.29-v.oct.9.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: CAVALIERE, RUBEN JUAN y ELICENDA CLAVER CAMEJO (Ficha: 1664|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Juan Cavaliere y Elicenda Claver Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) (C. C.) 20|pub. 18424 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RAMON ORTIZ RAMIREZ y MARIA LORENZA HORNE FYNN (F. B. 528/82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19075 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, FIGUEROA MAGADAN, JOSE LUIS y RODRIGUEZ SOBRERA, GLADYS ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|52|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Figueroa Magadan y Gladys Isabel Rodríguez Sobrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16032 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS JUAN HEJTMANEK y LIL GUIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. Nº 1066|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) 1.280.00 20|pub. 18881 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MONDINO, HUGO EDUARDO y RAMOS, IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: AB|774|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Mondino e Irene Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Esc. Aida Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16776 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MARTINEZ, ELBA GLADYS c| GODOY NUÑEZ, ARIOSTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|896|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ariosto Godoy Núñez y doña Elba Gladys Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18712 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SUAREZ LOZANO, JOSE PLACIDO y MARIA BLANCA INTHAMOUSSU TELECHEA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 197/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Plácido Suárez Lozano y María Blanca Inthamoussu Telechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19063 Set.23-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "MOREIRA DUQUE MARIA LUISA con ULIAN CABRERA LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|775|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Moreira Duque y Luis Alberto Ulian Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18141 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, MANUEL GRACIANO c| FURINO SERVETTO, MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E|89|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Rodríguez y Margarita Furino Servetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aperbicibiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18625 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: HRANT BALLIAN y PRAXEDES JULIA MIRABALLES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1/205/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hrant Ballián Ballián y Praxedes Julia Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19077 Set.23-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAGNASCO, JORGE EDUARDO y ARENAS, LILIAN BEATRIZ (Ficha E|446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Bagnasco y Lilian Beatriz Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19896 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ RADESCA, SIXTO R. c| GORGA MARTIRENA, Ma. DELMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (FE|461|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Raúl Rodríguez Radesca y María Delma Gorga Martirena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20030 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c| SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 1008|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Martínez Collazo y María Josefa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19617 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERGARA, ERNESTO c| BONILLA, MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Bergara De Medina y Myriam Carmen Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19632 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, SARA c| BUSTO, MELCHOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 462|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Melchor Busto Gerpe y Sara Emilia Rodríguez Barba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19538 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MAINE, MABEL c| PEÑA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 370|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Peña Farrays y Mabel Julia Maine Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20162 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZIMET, SERGIO y GERSTENFELD, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|323|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Zimet Zylbersztejn y Silvia Gerstenfeld Fiom citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compaercen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20143 Set.30-v.oct.28.

ROURES, VICENTE y RODRIGUEZ, ANA - EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Disolución (E|57|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Roures Gabarros y Ana María Rodríguez Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19311 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RIVERO, JOSE c| RAMA, MARIA HORTENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Rivero y María Hortencia Rama Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19391 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARRO, CLARISA c| LEITES, OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 121|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clarisa Carro Dellavalle y Omar Leites Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19388 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAZARO, MARIO c./BENTANCUR, MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 320/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Darío Lázaro Caetano y Marta Alicia Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19062 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERTIZ, HUGO NELSON c| GUIDO, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 640|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson Bertiz y Sonia Guido Tio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19004 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ARCIA, RAUL c| GARCIA, MARIA DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Arcia Benítez y María Delia García Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18878 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BRUSCHI, LUIS c| GOMEZ, IONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ruben Bruschi Rodríguez e Ione Gómez Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18876 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VALLE SIRI, LUIS EDUARDO y BARRIO PINTOS GRACIELA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 381|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Valle Siri y Graciela María Barrio Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16868 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Sánchez, Ricardo contra RODRIGUEZ, JOSEFITA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Sánchez Sande y Josefita Rodríguez Sedarri, citándose y emplazándose atodos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18394 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Sisto Albino contra SALVATORE, GRACIELA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 429|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albino Sisto Pulleiro y Graciela Teresita Salvatore Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.800.00 20|pub. 18432 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "VESPERONI, ROSA c| ZAWADZKI, LEON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1028|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Esther Vesperoni y León Zawadzki, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18201 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NORMAN, ISAAC c| ALFONSO, MARIA NELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 439|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Norman Grinspun y María Nélida Alfonso Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18005 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'GERMONE, HUGO c.| ALBERICI, DIONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 308|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Germone y Dione Alberici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BESSONART NESTOR con GONZALEZ, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 344|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Omar Bessonart y María Esther González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17823 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CURTO, FRANCISCO con IVALDI AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 451|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Curto D'Elia y Aída Ivaldi Benzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17850 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOLDWASSER, ENRIQUE con SZABOLCS MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.|453|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Goldwasser Goldberg y Magdalena Szabolcs Komuves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17853 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: KAVAS, CATALINA con BLANCO, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.|978|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubens Blanco Giménez y Catalina Kavas Chadaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17852 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERRUTTI, CARLOS c| ECHENIQUE, MARIA ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 186|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Berrutti Alvariza y María Alicia Echenique Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17501 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREYRA, MABEL c./PEREYRA, PLACIDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 755/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácido Fabián Pereyra y Mabel Ceferina Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17292 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, VICTORIO c./DAY, AIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Rodríguez Gómez y Aída Susana Day Nocedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17319 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PALUGYAI, MILCH RONALD ANDRES y LEONOFF OSONAKI de PALUGYAI, SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 423|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronald Andrés Palugyai Milch y Susana Leonoff Osonaki de Palugyai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16033 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ZITTA, CARLOS c.| YAPEYU, MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1035|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Juan Zitta Damele y Maris Yapeyú Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16732 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACHIVERREAGA, ELISA EVARISTA con BURGUEZ, OSCAR OMAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 309|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Evarista Achiverreaga y Oscar Omar Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16125 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERREIRA BRUM, TATIANA y SORRONDEGUY ELIZAINCIN, JOSE IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 384|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tatiana Ferreira Brum y José Ignacio Sorrondeguy Elizaincin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17004 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASSERONE, GRACIELA con PENA NELSON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 402|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Abel Pena Novello y Graciela Casserone Mongaston, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17245 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORBO RODRIGUEZ, MANUEL y CHAVARRIA FROSTE, VELSOR GLADYS" (Ficha E. 393|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Corbo Rodríguez y Velsor Gladys Chavarría Froste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17087 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ELMA CABRERA c.| ANTONIO SOLLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|417|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elma Cabrera y Antonio Solla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18690 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREZ OROÑO, CARLOS ENRIQUE y CAMPOS MARIA AIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 408|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Pérez Oroño y María Aída Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19586 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ ACEVEDO, MIGUEL ANGEL y SOSA VALDEZ, ELSA AVELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. Nº 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez Acevedo y Elsa Avelina Sosa Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19587 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LACROIX HECTOR FERNANDO y MARIA ESTHER GIUDICELLI (Ficha E|125|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Fernando Lacroix y María Esther Giudicelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19895 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ ARACELI y BROVDY PETER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 510|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli Fernández y Peter Brovdy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19937 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASTENCIO CARLOS y CANEDO ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. Nº 348|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Francisco Castencio y Alicia Gladys Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19984 Set 30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ, JORGE RICARDO y FERNANDEZ, PATRICIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (E. 366|985), se dación de la socieda dconyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Fernández y Patricia María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20031 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BRANDES ELINA MARIA y TURCATTI PESQUERA GASTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. Nº 382/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brandes Elina María y Turcatti Pesquera Gastón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19060 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GEYMONAT ELBIO y GONNET GUILLERMINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Arturo Geymonat Berger y Guillermina Nélida Gonnet Mourglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19454 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CRUZ GONZALEZ, JOSE con CARMEN GRACIA BENAUL (Ficha E. Nº 360 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cruz González y Carmen Gracia Benaul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19389 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARDOZO, JUAN JOSE y CARIDDI, SILVANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 249|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan José Cardozo y Silvana Cariddi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19308 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AHRONHEIM LIEVENDAG, ENRIQUE y FREY COHN VERA, SARA (F. E. 337/85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19611 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LARZABAL, LEONOR y CALERO, MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 477/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Isabel Larzábal y Manuel Calero Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19064 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZEBALLOS OURRACARIET, MARTIN FERMIN y SILVA GONZALEZ, HAYDEE ELIZABETH LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 394, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martín Fermín Zeballos Ourracariet y Haydée Elizabeth Lilian Silva González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18615 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARINO PETITTI LAMARO y MARTA INVIDIO ROMANIELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 998|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 18880 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS PEREZ PEREZ c| LEMA DODERA, DORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pérez Pérez y Dora Lema Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18922 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTOS, LOURDES y WASHINGTON ACEVEDO" - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 171|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Santos y Washington Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 18718 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARQUEZ AGUILAR JOSE y PURA ALONSO o ALONZO MARIA PURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 413|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Pura o Pura Alonso o Alonzo y José Márquez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.0 20 pub. 18425 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: HECTOR ALBERTO SARASOLA con FELICIA ANNABELL PATETTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E.|806|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alberto Sarasola y Felicia Annabell Patetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17854 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: UBILLOS MONTANARO, ARIEL MIGUEL con MIRANDA TARRECH, SILVIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.|255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ariel Miguel Ubillos Montanaro y Silvia Beatriz Miranda Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17906 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIAL ROADE JUAN con GERMANO MARIA OLGA, (Ficha: E.|468|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rial Roade y María Olga Germano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17848 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GIL, ALEJANDRO c.| VALLARINO TERESA MYRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gil y Teresa Myrta Vallarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAMA, LUCIA LEONIDES M. c.| ABREU, CASIANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Leonides Modesta Rama y Casiano Abreu Aguilera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17671 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MATTOS, ABELINO y DEL FORNO, SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.: 331|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abelino Mattos y Sara Del Forno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17696 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CASTRO MARTINEZ, PATRICIA c| MARTIN EDISON DEL PRIORE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|113|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Castro Martínez y Martín Edison del Priore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17499 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SUAREZ, ANTONINO JORGE y MARIA SARA RODRIGUEZ CALDEYRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 421/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonino Suárez y María Sara Rodríguez Caldeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17299 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ, IRIS y JORGE OMAR BUSTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 269/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Bustelo e Iris Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17302 Set.6.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BRANDA, RODOLFO GUIDO y BUONCRISTIANO, RENEE MARIE TERESE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Guido Branda y Renée Marie Terese Buoncristiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17377 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LASSABE, CARLOS y HARGUINDEGUY, SILVIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "E" Nº 187, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Lassabe Schifino y Silvia Raquel Harguindeguy Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17153 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ACEVEDO, ALVARO RAUL y NOGUEIRA, GABRIELA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 346|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Raúl Acevedo y Gabriela Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17151 Set.5.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BOULLOSA FERNANDEZ, CARLOS y RIAL BALSARINI, ADA RITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 396|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Boullosa Fernández y Ada Rita Rial Balsarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17226 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN LOPEZ y ANA MARIA LOPEZ de

LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 465|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben López y Ana María López de López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1985 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16729 Set.3-v.set.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANCHEZ MODERNELL, ALEJANDRO MARIO y MARIA ALEJANDRA VILLAR ANLLUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 297|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Alejandro Mario Sánchez Modernell y María Alejandra Villar Anllul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16705 Set.3-v.set.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUERRA SICCO, RAUL CESAR y ROMERO LARRECHEA, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 390|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl César Guerra Sicco y Martha Romero Larrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16675 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CESAR FERREIRA JORGE LUIS y CABALLERO BLANCA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|495|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis César Ferreira y Blanca Inés Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20144 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANGIACOMO PASCALE, MARIANO contra PIREZ, MARTHA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. número 326|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Sangiacomo Pascale y Martha Cecilia Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20145 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARMANDO ALOY y FANNY ARTEL de ALOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 494|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Julio Aloy y Fanny Ertel de Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19938 Set.30-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DUARTE, LUIS ARNOLDO c|GONZALEZ REY NO, ANA MARIA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (E 287|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arnoldo Duarte y Ana María González Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985 — Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19856 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "FERNANDEZ CAL, GRACIELA BEATRIZ y ABDALA SCHWARZ CARLOS EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Fernández Cal y Carlos Eduardo Abdala Schwarz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de agosto de 1985. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15634 Ag.27-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRIOS TABORDA, SEVERIANO c SARLI FUENTES ALBA ENA (Ficha E 1162|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severiano Barrios Taborda y Alba Ena Sarli Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19260 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAPPA CECCHI, JULIO MARIO y ANIDO SUIFFET, MARIA LUISA (Ficha 403|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mario Rappa Cecchi y María Luisa Anido Suiffet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19309 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DORGANS, JULIO CESAR con PAPP, ELENA MARIA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 377|85) ,se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Dorgans y Elena María Papp, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18900 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EDISON RAUL MACHADO y MARIA GRACIELA da COSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 482/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Raúl Machado y María Graciela da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19093 Set.23-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. MERCEDES PEÑALVA COLOMINAS DE PEIRANO y DANTE PEIRANO BASSO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 395/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Peñalva Colominas de Peirano y Dante Peirano Basso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de setiembre de 1985 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19228 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ISABELINO E. ROJAS c| CLIPLEY J DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa E 451|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino E Rojas y Clipley J. Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de setiembre de 1985 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18924 Set.18-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MILANESE, PINAYA ALDO c.| STELLA GLADYS ESPINOSA GARCIA (Ficha: E. 30|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Milanese Pinaya y Stella Gladys Espinosa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18771 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIBEL VALENTIN, CARLOS FELIPE y DOYENART GIL, LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 410 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Felipe Vibel Valentín y Lilián Doyenart Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18008 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ODELA HEBER RAMON c| CURBELO TERESA MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 160|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Ramón Odela y Teresa Myriam Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18022 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEBARNE MASSEILOT, ELBIO ALBERTO y PARIETTI MENAFRA, MARIA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 381|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Etchebarne Masseilot y María Alicia Parietti Menafra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge, deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17700 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANCEBO NOEL ALFIO c|RAQUEL ELBA OTTONELLO (Ficha E. 190|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mancebo Noel Alfio y Raquel Elba Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMERICO LUIS PANASCO y GRACIELA ESTHER MONTES de OCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 315/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Panasco y Graciela Esther Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17321 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALFANO, MARIA RAQUEL c.|REQUEIJO GARCIA, JESUS FERNANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Raquel Alfano De Horta y Jesús Fernando Requeijo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17320 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: ACLE, GABRIELA c.|JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Acle y Juan Carlos González Lerena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17378 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SALGUEIRO PEREZ, JOSE y STUONE MORAS, GABRIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 368, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Salgueiro Pérez y Gabriela Stuone Morás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17118 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA, RAUL c/BARABINO de SOSA, MARIA ESTHER - Liq. y Dis. de Soc. Conyugal" (Fa. 260|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Sosa y María Esther Barabino de Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17148 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOUZOUT y GABRIELA REYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 171|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bouzout y Gabriela Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15641 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOUCEDO, CARLOS y PEREZ, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 424|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Toucedo Martínez y Sonia Pérez Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20188 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: QUIJANO de DANESE, NORMA B. c|DANESE, WILLIAM A., "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 181|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Beatriz Quijano de Danese y William Aníbal Danese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19764 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES GREGORIO y BEASLER OLGA, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 357| bis|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alberto Morales Aristegui y Olga Alice Beasley Naylor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19768 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PODESTA, SYLVIA y DI BELLO, DUILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Podestá Karcher y Duilio Daniel Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19061 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LHERITIER, JACQUES y VAILLANT, ROBERTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacques Jean Lheritier Willems y Roberte Reine Flora Vaillant Ingelaere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19091 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BEBANZ ANTERO y ASENJO GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 430|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antero María Bebanz Sosa y Gladys Isabel Asenjo Compagnucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19455 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOLINARI, PEDRO y SALVO, TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 301|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Manuel Molinari Castellini y Teresita Aurora Salvo Spinatelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18689 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDICI, LUIS y TOCHETTI, GIANNINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 300/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Medici Toya y Giannina Tochetti Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19223 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALDEROTTI NELSON y ANIDO MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sergio Romano Alderotti y Martha Sara Anido Suiffet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18568 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUIMERANS, DAVID y LAMAS, MARIA JESUS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Guimerans Landín y María Jesús Lamas Cousillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18774 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LADO, HECTOR con TECHERA, NELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Héctor Lado y Nélida Techera Tejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
sociedad conyugal existente entre los esposos
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18721 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROJA, SIXTO y GILARDONI AMNERIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 332|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Osvaldo Roja Portes y Amneris Loreley Gilardoni Zoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18800 Set|17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IRAZABAL, LUCILA c./CHINETTI, NELSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Artigas Chinetti Martínez y Lucila María Irazábal Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 18279 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PUENTES, ALBERICO y ALFONZO, ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 120/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Puentes Castro y Rosa Alicia Alfonzo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 18433 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PAZOS JUAN CARLOS y GARCIA MARIA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 387|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pazos Maiorano y María Elisa García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18202 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ESCUDERO, MARIA LUISA LUISA c/MEDINA, RAMON - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 105|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Escudero Escudero y Ramón Medina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 18462 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVEIRA, DANIEL y GURAXIER o GURASCIER, GINETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 131|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Silveira Bruno y Ginette María Guraxier o Gurascier Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 18464 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MASI ATANACIO y SERVINE LIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 308|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atanacio Masi Guido y Lida Catalina Servine González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18203 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VALLARINO LEOPOLDO y DEVOTO TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 317|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Vallarino y Teresita Beatriz Devoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17644 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MELLER JUAN y MARTINEZ AMALIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 320|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan David Meller Wachtel y Amalia Elena Martínez Marmissolle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17670 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NUÑEZ, DORY c| ARISMENDI, CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E 1077 bis|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dory Nuñez y Juan Carlos Arismendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.320.00 20|pub. 17523 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ CARLOS y BERRUTTI GABRIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 364|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Martínez Pose y Gabriela Lilí Berrutti Barsony, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17673 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIQUET, ALEJANDRO y MATTSSON, SANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 336|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Piquet Helguera y Sandra Pía Mattsson Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17561 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CORREA CELIAR y CAFFA GLADYS "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1000|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiar Correa y Gladys Norma Caffa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17600 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SICHEL EDGARDO y ESPEL ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 298|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Jacobo Sichel Winderlisch y Alicia Espel Orsi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16978 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RUSSI, LUIS y DIAZ LUISA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 307|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Russi Piedra y Luisa Inés Díaz Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16295 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, JUSTINO y COMITRE, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justino Orlando Cabrera Irigoyen y Carmen Comitre Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17116 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: EGUIA LUIS y MAÑANA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 313|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Eguía Hernandorena y Nelly Esther Mañana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub 17250 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FLEITAS, GRACIELA c.| MARMORA, SIXTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Yolanda Fleitas Andrade y Sixto Mármora Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16976 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SICHEL, EDGARDO y ESPEL, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 298|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Jacobo Sichel Winderlisch y Alicia Espel Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1920.00 20|pub. 16978 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, FRANCISCO y COSTA, MIRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 341|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Martínez Gadea y Miriam Costa Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16979 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIVAS, RODOLFO LUIS c.| RODRIGUEZ, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 342|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Eduardo Esteban Rivas Campanela y Alicia María Rodríguez Mantaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, detro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16677 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SCHETTINI, ANTONIO y FASSI, DORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 281|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Alfredo Schettini Duarte y Dora Isolina Fassi Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agntttti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16765 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CACRUS CARDOZO, HORACIO OSVALDO c| TEILLERI, NIRIA GRACIELA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|472|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Osvaldo Cayrus Cardozo y Niria Graciela Teilleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20189 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VIDAL WILLIANS REYNALDO c|GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|122|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willians Reynaldo Vidal y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19665 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LOPEZ FIERRO ARTURO y LAGO PEÑA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|482|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo López Fierro y Alicia Lago Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19961 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO GRACIELA c| SANTANA WILSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|355|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Blanco y Wilson W. Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19960 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, ALDO LEONCIO y GARCIA GONZALEZ, CARMEN SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 375/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19742 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DI BONO RUSSO MARIO TOMAS y MONTANARO RUSCONI GLADYS OLGA "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 98|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Tomás Di Bono Russo y Gladys Olga Montanaro Rusconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17647 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAGOMARSINO SALA DE MARTINEZ ANA MARIA PILAR y MARTINEZ ALMITRAN ROBERTO HEBER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 258|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pilar Lagomarsino Sala de Martínez y Roberto Heber Martínez Almitrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17851 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RUBIRU RAMON ROQUE c| LOSARDO MIRIAM ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|935|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roque Rubiru y Miriam Alicia Losardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19510 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ CAMPORA JORGE DANIEL y MARTINEZ SOTO ALICIA CHRISTIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Fl. D No. 207|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel González Cámpora y Alicia Christian Martínez Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19458 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA RAUL ALFREDO y MARTINEZ MARGARITA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D| 756|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alfredo Varela y Margarita Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19457 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JOSE, JORGE y MONZILLO, LIBERTAD GLORIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|339| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José y Libertad Gloria Monzillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19312 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTAMARIA BLANCO RUBEN y PAZOS MARIA PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Santamaría Blanco y María Pilar Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18923 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "POCHINTESTA QUIROGA, ANIBAL y CRISTIA GNAZZO, MARIA ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 359|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pochintesta Quiroga y María Alicia Cristia Gnazzo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16676 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERIANI QUINTANA, LUIS ALBERTO WALTER y ROLIN FABEIRO, JACQUELINE, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ceriani Quintana y Jacqueline Rolin Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di-

chos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18688 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MONTAÑA CARRO DIEGO ENRIQUE y TORRES CASAGRANDE SONIA ISOLINA, "Dis. y Liq. de Soc. Con.", (Ficha D|391|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Montaña Carro y Sonia Isolina Torres Casagrande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18707 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ALESSANDRO FUENTES DANIEL y CAMACHO BUENO NELLY, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|480|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel D'Alessandro Fuentes y Nelly Camacho Bueno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985.

1) N$ 1.920.00 20|pub. 18628 Set.18-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TAMOSIUNAS GORSKY CLAUDIO y SHKURTI ELIANA AFRODITI, (Ficha D|451|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Tamosiunas Gorsky y Eliana Afroditi Shkurti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18723 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STORACE MASSONS FRANCISCO JAVIER y GOMEZ MEIKLE ANA ISABEL, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|397|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Javier Storace Massons y Ana Isabel Gómez Meikle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18719 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAIMONDO SOUTO, CARLOS ARMANDO y MIQUEO PERNIN, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 419/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Armando Raimondo Souto y Graciela Miqueo Pernin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 18331 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARROSA GONZALEZ, ALICIA MAIDA y SORRONDEGUI, JOSE LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 431/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Maida Larrosa González y José Luis Sorrondegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 18330 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOITIÑO ARIGON, MABEL y RUIZ, NELSON RAUL - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 314|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Goitiño Arigón y Nelson Raúl Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 18483 Set.16.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GALLINO MARTINEZ, AGUSTIN PEDRO y ROCA LAINATI, DERNA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 918|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Pedro Gallino Martínez y Derna María Roca Lainati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 18461 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DUARTE FUENTES, ANA BEATRIZ c./COSTA DANZI, ALFREDO ERNESTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 120/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Beatriz Duarte Fuentes y Alfredo Ernesto Costa Danzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18439 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS LUISA ESPERANZA c| CASTERAN ADOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|477|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Esperanza Santos y Adolfo Casterán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub 18875 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAROTTA ALMANDOZ LUIS MARIO y SAN MARTIN RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 433|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Marotta Almandoz y Ana María San Martín Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18877 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHEMI, JULIO c./DURAN, AGUEDA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 416/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ghemi y Agueda del Carmen Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19087 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto, FIGUEROA MAGADAN, JOSE LUIS y RODRIGUEZ SOBRERA, GLADYS ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Figueroa Magadan y Gladys Isabel Rodríguez Sobrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 16032 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: VAURO AMESTOY, JULIO CESAR y DESIDERIO ROSAS MARIA CARMEN, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Lo. Fo D Nº 230|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Vauro Amestoy y María Carmen Desiderio Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1983. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18025 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: YANNONE DE LEON GLAUCO y RODRIGUEZ GONZALEZ BETTY ARACELI, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|334|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glauco Yannone de León y Betty Araceli Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18093 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DIBARBOURE HUGO y GONZALEZ ELVIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 430|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Dibarboure y Elvira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17564 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORALES WALTER ALFONSO con PEREZ LIRIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 261|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alfonso Morales y Liria Gladys Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17563 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NORIEGA CHIARELLO WALTER y VIOLA VIOLA IRENE LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 462|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Noriega Chiarello e Irene Luisa Viola Viola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17500 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en auots: SILVA OSORES, CARLOS ALBERTO y GONZALEZ ALFONSO HAYDEE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. Nº 382|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silva Osores y Haydée González Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17447 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ZAS ARNONI, GABRIEL ANGEL y ARECHAVALETA RODRIGUEZ, NILDA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Angel Zás Arnoni y Nilda Arechavaleta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16297 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HEGUABURU JACOBO DERMIDIO y OLASO MARIA ELBA ETELVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacobo Dermidio Heguaburu y María Elba Etelvina Olaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17316 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABOU NIGM AMIN y GARCIA LABANDERA de ABOU NIGM MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 439|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amín Abou Nigm y María Teresita García Labandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17301 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRIOS SANCHEZ, CARLOS MANUEL c.| RICHIERI, ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Manuel Barrios Sánchez y Adriana Richieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16980 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIDAL, RODRIGUEZ DE CATINO, GABRIELA MARIA y CATINO LORENZO, ARNALDO RODOLFO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|405|85), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. —! Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16960 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ RODRIGUEZ, MIGUEL WASHINGTON y AMARO CRUZ, DINORAH CONCEPCION - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 357|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Washington Díaz Rodríguez y Dinorah Concepción Amaro Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17117 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARIAS, JUAN CARLOS y BIANCHI, MARISSA STELLA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 376|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Arias y Marissa Stella Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17152 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SINGER BART, BERNARDO c/AZKINAS NUDELMAN, MARGARITA RAQUEL - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 181|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Singer Bart y Margarita Raquel Azkinas Nudelman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 17149 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HOVAGIMIAN MANUKIAN, EUGENIA y HERRERA SANGUINETTI, FERNANDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Hovagimian Manukian y Fernando Herrera Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16869 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HYLAND JOHN o JUAN JOSEPH y ADKINS de HYLAND DOROTY MARGARET - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 408|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John o Juan Joseph Hyland y Doroty Margaret Adkins de Hyland, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15968 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHEGUHEM SEIROTTI RODOLFO y PONS MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 245|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Cheguhem Seirotti y María Cristina Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16764 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARODI NARIO JUAN ANTONIO E IRIARTE CAMERA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Parodi Nario y Gladys Iriarte Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16756 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHIEZA JORGE y PIETRA, MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Chieza y Marta Pietra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16733 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALONSO MARIA DEL CARMEN c.|LOPEZ PABLO WILFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Carmen Alonso y Pablo Wilfredo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16734 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA SILVA, MARIA CRISTINA c|JUAN PABLO CAPRARIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 416|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Caprario Ferri y María Cristina Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20163 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno ,en autos: VENTURINI BENIS, LAURA y EDUARDO BEATI CAPOZZOLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 435|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Venturini Denis y Eduardo Beati Capozzoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu- Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20000 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LAPPADO, MIGUEL y ALICIA CHARAMELO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 368|85), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lappado Bergero y Alicia María Charamelo Merletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19936 Set.30-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **DA SILVA GISIFREDO y VERA MARIA NELI DA**, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 271|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gisifredo Da Silva Alberro y María Nélida Vera Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derehcos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19743 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **MAUTONE URDANGARIN, EDGARDO y NORA FRANCIS ROSSO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 526/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Mautone Urdangarín y Nora Francis Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19656 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **RODRIGUEZ, BEATRIZ c./DUARTE, CELESTINO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 170/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Duarte Ares y Beatriz Mabel Rodríguez Cirigliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19537 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **MOPPETT, JAIME y ADRIANA MARIA ROMERO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 463/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Moppett y Adriana María Romero Maldana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19744 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **HACKEMBRUCH, WALTER c./TOURN SARASUA, MARIA FRANCISCA**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 404/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Félix Hackembruch Lopardo y María Francisca Tourn Sarasúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19752 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **GUBITOSI IFRAN, ERNESTO c./MARIA SUSANA ALMADA**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 413/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Gubitosi Ifrán y María Susana Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19840 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **VARELA, JOSE GABRIEL y SOLANGE HELENA BAZZANO**, "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 764|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gabriel Varela Pérez y Solange Helena Bazzano, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo, de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19456 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **SEVERO, JULIO c./MENDIETA, ANA MARIA**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1120/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Severo Pintarelli y Ana María Mendietta o Mendieta Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19614 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **HECTOR SILVA PESCE y GRACIELA ROSA EGUES**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Silva Pesce y Graciela Rosa Egues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19615 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"GUSSONI BARREIRA, OSVALDO E. y NELVY NADIA REGALO VARELA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Fa. D. 419|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Emilio Gussoni Barreira y Nelvy Nadia Regalo Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18828 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **BLANCO, JOSE ANTONIO y MARIA del LUJAN ROUCO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 483/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Antonio Blanco Fernández y María del Luján Rouco Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19227 Set.19-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"LUZCANOFF DRAGANOFF, DEMETRIO o DRAGANOFF LUZCANOFF c| LIDIA JUANA VAZQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Fa. D. 295|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Demetrio Draganoff Luzcanoff o Luzcanoff Draganoff y Lidia Juana Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18722 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"KNAPPEIS SCHINDLER, HEINRICH MAX y NIRES FERNANDEZ GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"** (Ficha D. 801|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinrich Max Knappeis Schindler y Nires Fernández Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18393 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"HENDERSON SCALA, SILVYA CRISTINA c| MARIO FIDEL PRIGUE SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Fa. D. 173 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Fidel Prigue Sosa y Silvya Cristina Henderson Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18395 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"KURLANDER, CARLOS y PERRONE, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Fa. D. 148|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Kurlander y Cristina Nélida Perrone, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18768 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **"SUSANA ELINA CABRIOTTO PANIZZA y HECTOR ACOSTA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Fa. D. 336|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Acosta García y Susana Elina Cabriotto Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18569 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: **ESPINOSA BENITEZ, PEDRO E. y MARTA S. ARJONA EUGUI**, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D. 456|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Espinosa Benítez y Marta Stella Arjona Eugui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18006 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT, IOLE c/CHABALGOITY, MANUEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. D. 265|35), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Alberto Chabalgoity Rodríguez e Iole Arrambide Angenscheidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17463 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RESSIA, JAVIER c|HILDA RAQUEL SGARBI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 326|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Jaime Ressia e Hilda Raquel Sgarbi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17672 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDOZA, RUBEN WALTER con LAURA N. MARIN NUÑEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 273|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Mendoza Ocampo y Laura Nair Marín Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17524 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARRAFIELLO, BEATRIZ RAQUEL y RICARDO ROQUE BETHENCOURT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 369|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Roque Bethencourt Alonso y Beatriz Carrafiello Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17562 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO e ISABEL I. VAZQUEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 436|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Vázquez Rodríguez e Isabel Ignacia Vázquez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17855 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CANEPA, NELLY GRACIELA c/ANTONIO MEDEROS VIDARTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 599|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Mederos Vidarte y Nelly Graciela Cánepa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17300 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WEST VAZQUEZ, GUSTAVO y LORENA MARIA XAVIER FERNANDEZ, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. D. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo West Vázquez y Lorena María Xavier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17150 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LODEIRO ESPANTOSO, RODOLFO y MARIA AMADO REGO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Fa. D. 220|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Lodeiro Espantoso y María Amado Rego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17147 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ AGUERO, ARIEL y CALIMARIS CORBO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 403|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fernández Aguero y Marta Calimaris Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16286 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOLDEMBERG SALOMON, GUSTAVO y DEBORA M. EPSZTEJN ERLICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 412|85), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Goldemberg Salomón y Débora Miriam Epsztejn Erlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16678 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEDRO GARCIA ACOSTA c.| SYLVIA MARIA JASA AHARONIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro García Acosta y Sylvia Mariana Jasa Aharonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuege deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985.— Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16769 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WELINGTON ENRIQUE GALLINARES PIAZZA y LILIA DELBENE SALSAMENDI, (Ficha D| 414|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Enrique Gallinares Piazza y Lilia Delbene Salsamendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20164 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NORMA NELLY GONZALEZ c|ARTURO RIVERA MACHADO, (Ficha D|253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nelly González y Arturo Rivera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20167 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ, (Ficha D|243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Osvaldo Acevedo Caetano y Ana Teresa Corales Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15603 Ag.27-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORESTE LANZA y MIRTA PETRONA MARTINEZ (Ficha D. 471/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Lanza y Mirta Petrona Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19780 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ZORAIDA MORENO SAN ROMAN c./RUBER TRIARTE (Ficha D. 389/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Ofelia Moreno San Román y Ruber Triarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19725 Set.25-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANTONIO BONIFACIO GONZALEZ y NILSA ELIDA RODRIGUEZ (Ficha D. 368/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Bonifacio González y Nilsa Elida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19613 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL EDUARDO ALPUY MENDEZ y JUANA MARIA BONILLA VILLAGRAN (Ficha D. 412/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Eduardo Alpuy Méndez y Juana María Bonilla Villagrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 19536 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERT ISIDRO GONZALEZ ASTARIZ y BEATRIZ GARABEDIAN MOREIRA (Ficha D. 367|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Isidro González Astariz y Beatriz Garabedián Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18570 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARMEN RODRIGUEZ PORTUGUEZ y SERGIO RAFAEL MELO PINTOS (Ficha D. 141/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Rodríguez Portuguez y Sergio Rafael Melo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19196 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUMBERTO MARIO TERRA RECAYTE y MARIA ROSA IFRAN ARTUCHE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Mario Terra Recayte y María Rosa Ifrán Artuche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19092 Set.19.v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE DE LOS SANTOS y ANA GRACIELA GHIRARDELLI, (Ficha D|101|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique de los Santos y Ana Graciela Ghirardelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18772 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GABRIEL WERBA CHERVONAGURA y ANDREA ROSA BURGATOVSKY FERBER, (Ficha D|340|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Werba Chervonagura y Andrea Rosa Burcatovsky Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16860 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ADOLFO GONZALO RODRIGUEZ y MIRTA GLADYS ZITO" (Ficha: D|346|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gonzalo Rodríguez y Mirta Gladys Zito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18773 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALFREDO ZARZA IGOA y MARIA DEL HUERTO BOTTA GINART" (Ficha D|278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Zarza Igoa y María Del Huerto Botta Ginart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18200 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAUREANO ALVAREZ c|SILVIA MURDOCCO, (Ficha D|109|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Alvarez y Silvia Murdocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18101 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JORGE OMAR SALABURU CASERAS y MARIA MONICA MOREIRA PALERMO, (Ficha D|333|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Salaburu Caseras y María Mónica Moreira Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18023 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUSTO JOSE DE CASTRO y EVA LARROSA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha número 1062|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José de Castro y Eva Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18024 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROBERTO JOSE GARESE SOSA DIAS y MARIA RAQUEL PISANO ABAL, (Ficha D|292|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Garese Sosa Días y María Raquel Pisano Abal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18007 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GAVELLO JUAN ALFREDO y MIRABALLEZ GRACIELA ERCILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alfredo Gavello y Graciela Ercilia Miraballez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17849 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI (Ficha D. 353|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jesús Bertorelli Braida y Marina Abelenda Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si se comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 17958 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR JOSE AUGUSTO MOCHETTI con MARIA MAGDALENA GONZALEZ (Ficha D. 332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Augusto Mochetti y María Magdalena González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 17497 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE ECHEVESTE COSTA y ROSA YOLANDA VERA" (Ficha: D|161|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Echeveste Costa y Rosa Yolanda Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16981 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTINEZ, NELSON DANIEL c.|PEDROSA ELMA YOLANDA" (Ficha: D|468|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Daniel Martínez y Elma Yolanda Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16961 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEDULIA ESTHER CABRERA c.|MARCELINO CUELLO" (Ficha: D|1155|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bedulia Esther Cabrera y José Marcelino Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16922 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL VICENTE MOSCO BRANDI y ADRIANA FARRAS LAGARDERA (Ficha D. 325/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Vicente Mosco Brandi y Adriana Liria Farras Lagardera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17239 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VELAZQUEZ, ESTELA MARY y CASARINI, ANTONIO JOSE, (Ficha D|310|85), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Casarini y Estela Mary Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17088 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO BLANCO y STELLA STEFANI MASPOLI (Ficha D. 922|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Juan Blanco Lazillotti o Lanzillotti y Stella Adelaida Stefani Máspoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16759 Set.3-v.set.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ASTERIO BOTTO c|MARIA DEL CARMEN SARACHU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|118|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asterio Botto y María del Carmen Sarachu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 19272 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN RUBEN COSTA y MONICA RAQUEL GRACES "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adán Ruben Costa y Mónica Raquel Graces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de agosto de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 18526 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por dispsoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN AMARO FERREIRA y TELIA ZULLY de SOUZA s.|"Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. B. 67|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Amaro Ferreira y Telia Zully De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13753 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISABEL NORMA SUAREZ c.| MAURO RAMON GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Norma Suárez y Mauro Ramón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15291 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO c.|CONSIGLIO, LEONOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 362|84), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes de Edesio Adalberto Abelleira y Leonor Consiglio, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán accinó contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, noviembre 5 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 16645 Set.3-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ESPINO TANCREDI, HUMBERTO c| MORALES DE LEON, NELBI MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 64|1983), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley número 10.783. — Canelones, 12 de setiembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 18094 Set.12.v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RODRIGUEZ, MARIA GLADYS c.|LEONARDI, MARIO FELICIANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 48|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 17608 Set.10.v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LLOVERAS PUGA, HECTOR y VIÑOLY PACHECO, OLIVIA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 15|pub. 16615 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CABRERA COSTA, MIRTA c| IRINEO PEREIRA, MARTINS" (Ficha B. 47|985) se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Mirta Cabrera Costa e Irineo Pereira Martins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RATON GONZALEZ ARTURO y MERCEDES COTELO FIGUEROA, (Ficha B. Nº 151|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Ratón González y Mercedes Cotelo Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18121 Set.12.v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: ETCHEVERRY, NELSON PEDRO y TEODORA MACHADO (Ficha B. 77|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pedro Etcheverry y Teodora Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: CARVALLO TRINDADE, JOSE ADAN y MARIA ESTHER SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 277|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adán Carballo Trindade y María Esther Silva Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 26 de octubre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos: LUJAN LILIAN AMARO con RUBEN HEBERT CORBALAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 125|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luján Lilián Amaro y Ruben Hebert Corbalán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16801 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MEDERO HUGO CESAR y MARLENE DEL PILAR CUNHA BORTAGARAY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 710|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Medero y Marlene del Pilar Cunha Bortagaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de febrero de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19034 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos: GENNI MARIA MOREIRA FURLAN con NESTOR SINTES PIZZANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 486|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genni María Moreira Furlan y Néstor Sintes Pizzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16802 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NESTOR HUMBERTO SERRATO QUIRIQUINO y BLANCA GUERRERO SANCHEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 215|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Humberto Serrato Quiriquino y Blanca Guerrero Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Pando, 22 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18220 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "BEATRIZ GIZELA ARRARTE y MARTIN CRISTALDO LUNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 187|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Gizela Arrarte y Martín Cristaldo Luna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 30 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18221 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "WALTER CARLOS CHIOLA MARCHISIO y PAULA ISABEL BOSCA PERUTTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 137|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Carlos Chiola Marchisio y Paula Isabel Bosca Perutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18222 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Carlos Julio González c| ODILA BEATRIZ LAPIQUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 540|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio González y Odila Beatriz Lapique citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 26 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16920 Set.4-v.oct.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NEY OLIVERA y DIRCE SILVA, (Ficha B. 68|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 27 de junio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20208 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA SARAVIA FAGALDE y OMAR SUAREZ (Ficha 226|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20209 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES SOSA y JULIA GLADYS LAIN, (Ficha 112|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20210 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS, ROSALINO y FRANCIA, ORFILIA (Fa. 163|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19808 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLOMER GONZALEZ y JUANA E. OLIVERA (Fa. 253/982), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para qué comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19812 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAFRA GONZALEZ y AGUSTIN ZAPATA (Fa. 216/85) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19811 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por APARICIO SOLANO MENDEZ FARIAS y OLIRA GONZALEZ DA COSTA (Fa. 53/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19810 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTENOR CONTTI y DELBA LINA SILVERA, (Ficha 101/85), citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19809 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CLAUDINO GAMIL GODIÑO VERA y STELLA MARYS ALFARO LUCENA (Ficha F. Nº 145/85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 5 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19813 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Juan Miguel Rosas e Iris Arellano (Ficha 24/85), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 28 de marzo de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19814 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR BLAS ADDIEGO MANGINI y MARTHA REBOLLO MALVAREZ, (Fa. 188|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 18355 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SILVERA y CARLOS MARIA VIDELA (Fa. 107|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 17472 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIMBER FREDDY MENDEZ y FRANCISCA NOEMA GARRIDO (Fa. 4|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 17471 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS H. NEYRA y MABEL T. MONTAGNO (Ficha 681/84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16748 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por YRIA VIERA de BRITOS y CARLOS ALBERTO ARGENCIO MONACO, (Ficha 388|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20207 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS y MARIA ELENA GARCIA GONZALEZ, (Fa. 140|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 18354 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTUANET o ANTOINETTE MORALES y LADY ROBERTO PY (F. 114/85), citándose a todos los que tengan interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 12 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16747 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO CASTRO MUNIZ y MARIA ILIDA RIVERO PEREIRA (Ficha Nº 51/85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 16746 Set.3-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en autos: LARREA, BLANCA NELLY c.|

WILDEBRAN, SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. A. 111|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrea, Blanca Nelly c.|Wildebran, Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19362 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: OROZCO, MARIO y MARIA RENEE PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 376|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orozco, Mario y María Renée Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17341 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DAVILA, DORVAL y ALCIRA LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 114/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dávila, Dorval y Alcira López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16753 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELEON REYES, BLANCA SONIA contra GODOY, RAMON ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 257/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Enrique Godoy Ríos y Blanca Sonia Deleón Reyes Morguen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15867 Agto.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FREY GIL, RUBEN y HERNANDEZ VENTURA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 81|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RUBEN ENRIQUE FREY GIL y MARIA CRISTINA HERNANDEZ VENTURA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de julio de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17755 Set.11-v.oct.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que con fecha agosto 19 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Cabral, Angel y Camilo, Hilda Blanca, citándose a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783) — Durazno, agosto 29 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 18154 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FERNANDEZ, JESUS MARIA y RODRIGUEZ, GRACIELA RITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 41/985), se hace saber que con fecha 21 de marzo de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19644 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "SILVERA SANTIAGO MARIA y GLADYS NELLY MURAÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 267|984), se hace saber que por resolución Nº 2.830 de fecha 13 de noviembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago María Silvera Fabró y Gladys Nelly Muraña y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18844 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ RUBEN y TAFFURA VIÑOLES, FLOR de MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 39|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rodríguez Martínez y Flor de María Taffura Viñoles de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de marzo de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18604 Set.17-v.oct.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. Enrique Beares Calvo, en autos: ANGELERO PINI, HUGO RENE c./IRMA ELENA CAPELLI SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 365/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo René Angelero Pini e Irma Elena Capelli Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 15 de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19114 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: GARCIA CASELLA, HECTOR HORACIO c|ALBA LUZ BIQUE GUERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 321|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Horacio García Casella y Alba Luz Bique Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 16 de agosto de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16791 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos: SOUZA, RAUL EDUARDO c.|MARIA CRISTINA VAZQUEZ, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (F|B|216|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Souza Espinosa y María Cristina Vázquez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de agosto de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19288 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Angel Ruival, Juez Encargado, dictada el 28 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURA CARMEN FIGUEROA y ROQUE ALBANO (F. A. 397/983), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días (artículo 6º, ley 10.783. — Florida, agosto 5 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19113 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CABRERA MICHELENA, JUAN CARLOS c| MYRIAM JACQUELINE CLAVIJO de CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 8|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cabrera Michelena y Myriam Jacqueline Clavijo de Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de marzo de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16790 Set.4-v.oct.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA, LILIAN y MARICHAL, OSVALDO" (Fa. 186, año 1985) se hace saber que por resolución de fecha 12 de agosto de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Osvaldo Marichal de la Sierra y Lilián Esther Larrosa Correa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 18060 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTIRENA NORMA BRENDA c| CHARQUERO JUAN (Fa. 406 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 25 de octubre de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Norma Brenda Martirena y Juan Charquero, y se han mandado cita a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 31 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 18983 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ROMERO PATRON de VIROGA GLORIA c| VIROGA DELIO FELIPE (Ficha Nº 231 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Delio Felipe Viroga Zabaleta y Paula Gloria Romero Ptaron, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 18982 Set.19-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos CANO LEZCANO LUIS ALBERTO y TETTI OLGA MARGOT, (Fa. 151 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Cano Lezcano y Olga Margot Tetti, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 19345 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MUNIZ de FURTADO BLANCA RENEE c|FURTADO DIAZ SANTIAGO SELEDINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 79|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Muniz de Furtado Blanca Renée y Furtado Díaz Santiago Celedino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18407 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29/12/80 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANDRES PUÑALES PUÑALES y GLADYS MIREYA SOSA VICENTE (Ficha número 1403/80), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de febrero de 1981. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 18406 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "NANDES, WALTER c/PIRIZ, LAUREANA ANA LIDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 151|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nandes y Laureana Ana Lidia Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 18442 Set.16-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LOSIEWICZ CERRON, DAVID FRANCISCO y CLAVIJO MONTEAGUDO, MARIA AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 170/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Francisco Losiewicz Cerrón y María Amelia Clavijo Monteagudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19871 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DANIEL POSSE AMORIN y GISELLE ADRIANA CORBO ZUASNABAR (Ficha: 244|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17739 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de abril de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RUBEN OMAR DELGADO MEDINA y NANCY ELOBEY ESQUIBEL de LEON (Ficha: 131|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17740 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DUTRA DOMINGUEZ, ARTIGAS RAMON y DE LEON MARTINEZ, NELLY EUSTAQUIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 98|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Ramón Dutra Domínguez y Nelly Eustaquia de León Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17741 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ABASOLO GARCIA RICARDO ELISEO y CABRERA BENVENUTTO SOLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 58|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Eliseo Abasolo García y Solana Cabrera Benvenutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 17928 Set.11-v.oct.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALEGRE PELUFFO, CARLOS MARIA y AREOSA MENDEZ DE ALEGRE, MARGARITA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|143|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alegre y Margarita Areosa Méndez de Alegre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20221 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HECTOR ROBERTO PARADISO y ESTRELLA VENUS NAVIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|41|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Paradiso y Estrella Venus Navia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20119 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA ANGELA BERMUDEZ de CUCARO c/RAUL ALBERTO CUCARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 101/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Cúcaro y María Angela Bermúdez de Cúcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de setiembre de 1982. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19823 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: PABLO BUSTELO, c| OLGA ESMERALDA MENDEZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B|21|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Bustelo y Olga Esmeralda Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20118 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, CARLOS MARIA y CABRERA MARIA ELSA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B|140|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: González, Carlos María y Cabrera María Elsa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20222 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JULIO CESAR GUALA GARRONE con ELSA MOREIRA NIEVES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Guala Garrone y Elsa Moreira Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18517 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MONTERO, RUBEN c| GUALA DE MONTERO, SONIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A|248| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Montero y Sonia María Guala de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20220 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BLANC PAGANI, JUAN ALBERTO y POLLINI BOSCHET, NELDA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Blanc Pagani y Nelda Rosa Pollini Boschet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18048 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BELASSI SALAS, CARLOS y BICO VIVIAN DE BELASSI, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 500/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Belassi Salas y Sonia Mabel Bico Vivián de Belassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16626 Set.3-v.set.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PORCAL, JOSE ANIBAL y MARQUEZ, ALBA NANCY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. 94/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Aníbal Porcal y Alba Nancy Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 12 de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17206 Set.5-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERT BRAZ DA LUZ GONZALEZ c|MARIA CACILDA FERREIRA BRAZ DA LUZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Braz Da Luz González y María Cacilda Ferreira Braz Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19321 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ALBA AURORA de FREITAS c| ISAUL DA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|78|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Aurora de Freitas e Isabel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de agosto de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18253 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: EVERILDO NELSON VIERA MARTINEZ y MARIA LUCY GRAU GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Everildo Nelson Viera Martínez y María Lucy Grau González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16809 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: NERY SACIAS MENDOZA y GRACIELA MARTINEZ JUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|61|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Sacías Mendoza y Graciela Martínez Juárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16908 Set.4-v.oct.1.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DA TERRA DOS SANTOS YOLANDA c| CACERES DE SOUZA ROCHA WISTON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Da Terra Dos Santos y Wiston Cáceres De Souza Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20107 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DIAZ AMILCAR UBERFIL y CAÑETE SILVA BLANCA INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 211|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amílcar Uberfil Díaz y Blanca Inés Cañete Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 26 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silva, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18504 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ SALINAS ITALO JAVIER y MONTEZANO BALDA MARIA LUISA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Javier Rodríguez Salinas y María Luisa Montezano Balda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20108 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SANTURIO, JOSE MAGUEDO y ANTELO, AMERICA VICTORIA (Ficha 864|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Maguedo Santurio y América Victoria Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19947 Set.30-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RUSSI ALVEZ MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ GUERRA NELY MIRIAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Russi y Nely Mirian Rodríguez Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19279 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: FERNANDEZ RIVERO OSCAR NORBERTO y VELAZQUEZ SOSA SONIA "Disolución y liquidacinó de sociedad conyugal" (F. 334|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Fernández Rivero y Sonia Velázquez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 26 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18505 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA SUAREZ, DANTE y PEREYRA ALFARO, HILDA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 412|84), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Dante Silvera Suárez e Hilda Violeta Pereyra Alfaro, citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de junio de 1984. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 18760 Set.17-v.oct.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: CURBELO IRIARTE, RODOLFO MIGUEL con MARIA ALEJANDRA REMEDI CASTELLINI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (A. 210/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Miguel Curbelo Iriarte y María Alejandra Remedi Castellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de setiembre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19987 Set.30-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: LAGAXIO SILVA ROBERTO con MARIA JOSE MONES SAXLUND (Ficha A. 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Lagaxio Silva y María José Mones Saxlunad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17729 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MUAPE CANTERO, MIGUEL LUCIANO y EMILIA JUSTA ARCE ESTRADAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 118/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Luciano Muape Cantero y Emi-

lia Justa Arce Estradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16639 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno en autos: CAMPOS MILTON SOCORRO y VAZQUEZ GIL, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|75|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Socorro Campos y María Inés Vázquez Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Lexague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 16829 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CUSTODIO, CONRADO c./GONZALEZ ACOSTA, LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra A. 85/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Custodio y Laura González Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16640 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: FERRO, RAUL ANTONIO con MARTHA PETTI DA COSTA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Antonio Ferro y Martha Petti da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17728 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA, AGUSTIN con MACIEL, MARIA ESTHER, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 227|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Acosta y María Esther Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 5 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19983 Set.30-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 30 de octubre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON CAYETANO MARTINEZ REYES y TERESINA MARIA CATTAPAN BERGAMIN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16271 Set.2-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BARBAZAN NELSON FAUSTINO y VARELA PANZARDI MARY MARGOT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Faustino Barbazan Bentancor y Mary Margot Varela Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19339 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 5 de marzo de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BRUNO MIGUEL PETROSINO BIRRIEL y MARIA CANDELARIA FUSATTI ACOSTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — San José, 12 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 960.00 20/pub. 18340 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: TRIAS JAIMES, HEBER OLDEMAR c./KASELIS SINKIVICIUTE, GUINOVAITE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 174/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Oldemar Trías Jaimes y Guinovaite Kaselis Sinkiviciute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16272 Set.2-v.set.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: FERNANDO RAUL MONTESDEOCA c| MARIA TERESA BUSCIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha Nº 250 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Raúl Montesdeoca Suárez y María Teresa Buscio Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19351 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO HUMBERTO VIOTTI BRUNO c|GLORIA AURORA DOMINGUEZ SCHETTTINI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 187 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Viotti Bruno y Gloria Aurora Domínguez Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17185 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JULIO VALERIO MATEU c|OLGA MARIA PEREYRA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 213 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Valerio Mateu Peressini y Olga María Pereyra Herling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17186 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JORGE ARRIETA y MARIA DEL CARMEN MELA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 209 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Arrieta Elduayen y María Del Carmen Mela Saratsola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17187 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS EDUARDO ARRIETA y NYDIA AUNCHAYNA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 208 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Arrieta Elduayen y Nydia Aunchayna Jauregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17188 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIANA GROSS DE KLUVER c|RODOLFO KLUVER, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 333 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Kluver Caresani y Mariana Gross Broggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 20 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17189 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS MARIA BIANCHI REZOLA c./GLADIS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 276, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Bianchi Rezola y Gladis Miriam Macchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14679 Agto.20-v.set.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS PEREIRA MENDEZ e IDEMA ESTHER ALZUETA SANCHEZ, (Fa. número 466|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20033 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS FIORITTO VANOLI y ALAIDES da SILVA TECHERA (Ficha B. 368/85), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este

Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 30 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19133 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GARCIA DIAZ, HERMINIA TERESITA o GARCIA PALLARES, TERESITA y MONTAÑO PERDOMO, CESAR WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 144/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Teresita García Díaz o Teresita García Pallares y Montaño, Perdomo, César Walter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17198 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CRESPI MONTEIRO, HEBER y PACIEL da COSTA, MIRTA NELY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 17197 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAYRET ARRUA, JUAN JOSE y RIENZI ARIAS, MARIA del PILAR, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Payret Arrúa y María del Pilar Rienzi Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15876 Ag.28-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre LUIS SILVINO MORALES TECHERA y DAMIANA QUINAZ MACHADO (Fa. B. 369/985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19123 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN EDUARDO MARMO MEDEIRO e HILIA ETHEL PIÑEYRO, (Fa. 193|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 17174 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOYENOLA SARAVIA, HUGO LUCAS y MARIELA SARAVIA TAPIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 244/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lucas Goyenola Saravia y Mariela Saravia Tapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 16635 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ ORGA y MARIA del CARMEN MEDEROS QUINTELA (Ficha B. 133/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16209 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO MALVAREZ BAS y NESTORILDA MOROSINI MIRABALLES (Ficha B. 318/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, quince de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16236 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN CARDOZO y NILDA MESONES GADEA (Ficha B. 78/1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 16237 Set.2-v.set.27.

6 - Disoluciones

MONTEVIDEO

RIACHUELO S. A. EN LIQUIDACION

Se hace saber, a sus efectos, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 14 de junio de 1983, resolvió la disolución anticipada de la misma, hallándose en liquidación.
La Comisión Liquidadora actúa en Rincón 487, Piso 3º. — La Comisión Liquidadora.
6) N$ 1.200.00 10|pub. 19397 Set.23-v.oct.4.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pintado Piriz, Teresa Lylián c./ALVARO C. MARTINEZ, "Divorcio - Exequater" (Ficha Nº 154/85), se cita y emplaza a Alvaro C. Martínez o Alvaro Christian Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente, iniciado por su ex esposa Teresa Lylián Pintado Píriz, solicitando el exequater de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Circuito de Alexandria, Virginia (Estados Unidos de Norteamérica) el 21 de abril de 1982, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30/pub. 17211 Set.5-v.oct.16.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Izeta Arizaga, Elsa Teresa contra ABAYUBA SENTENA DE ALENCASTRO, Divorcio, Exequatur" (Ficha N.o 67|85), se cita y emplaza a don Abayubá Sentena de Alencastro, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado en forma, a estar de derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Elsa Teresa Izeta Arizaga, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda, Caracas. Venezuela, el 14 de octubre de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 19094 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Larroca Cabrera a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Pérez Mario Adolfo contra LARROCA MARIA RAQUEL. Divorcio" (E. 216|83). — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 17674 Set.10-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Brandón, Hugo Alvaro c./MARTI, SUSANA, "Divorcio" (Ficha E. 438/85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Susana Martí Trujillo para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Asimismo se cita a previo juicio conciliatorio — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10/pub. 18272 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Machado, Henry Washington c/PEREZ, ELSA - Divorcio" (Ficha E. 175|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elsa Mabel Pérez, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 18195 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Elida Gladys Roso c.| JOSE FACUNDO VERA - Divorcio" (Ficha E. Nº 909|84), se cita, llama y emplaza al Sr. José Facundo Vera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, y tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 18004 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Rubio Zita contra KONRADO BOENDEL "Divorcio" (Ficha E. 333|85), se ha dispuesto emplazar y citar al Sr. Konrado Boendel por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibiminto de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 16292 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Universinda Severo c./MANUEL TECHEIRA, "Divorcio" (Ficha E. 686/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Techeira Hernández, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 16760 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Julio César Fernández c./MARIA ESTHER OLIVERA, "Divorcio" (Ficha E. 330/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Olivera para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 18278 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BORRIERO, ZULMA REINA c.| JOSE WILSON SARAZOLA - "Divorcio" (Ficha: E.206|85), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a José Wilson Sarazola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1985 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 18720 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: CARMEN LUZ PEÑA c|LUIS OSVALDO CELEDON, "Divorcio", (Ficha E 1116|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Osvaldo Celedón Cisterna, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 14990 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha E. c./AZAMBUJA, GUALBERTO (Ficha E. 935/84), se cita, llama y emplaza a Gualberto Azambuja para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está amparado por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (L.|13.209) 30|pub. 41904 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Neuman América c.|ATENCIO MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 674|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel Roberto Atencio, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención.

Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 42181 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Martínez Félix Andrés c|MUMOLI ANTONIA, "Divorcio", (Ficha E 440|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Antonia Mumoli, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 15942 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Arella Carizu para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María de Lourdes contra ARELLA ANTONIO. Divorcio" (Ficha E. 107|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 14887 Ago.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lamoth Nelly Lylián contra MORIN VICTOR. Div." (Ficha D. 412|85) se cita, llama y emplaza a Víctor Morín a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 30|pub. 42244 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Mutter, Armando Mario c./FERNANDEZ BARREIRO, RENEE, "Divorcio" (Ficha D. 293/85), se cita, llama y emplaza a Renée Fernández Barreiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (L./13.209) 30/pub. 42030 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lacava Pintos, Mirta Hider c./RIOS PEÑA, JULIO EMERSON (Div. Ficha D. 316/85), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (L./13.209) 30/pub. 41940 Agto.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo Olga Elena contra MARTINEZ RAMOS MIGUEL ALBERTO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos Miguel Alberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 14873 Ago.22.v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo, Olga Elena c/MARTINEZ RAMOS, MIGUEL ALBERTO - Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos, Miguel Alberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41910 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ythurralde Yolanda Lilián contra PEREIRA WALTER RENE "Divorcio" (Ficha D. N.o 371|85) se cita, llama y emplaza a Walter Renée Pereira a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (ley 13.209) 30|pub. 42102 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL, GUSTAVO - Divorcio" (Ficha D Nº 372|85), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Yamil Esnal, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41954 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Rosa c| PISANI HECTOR RAFAEL - Divorcio" (Ficha D|483|85), se cita, llama y emplaza a Héctor Rafael Pisani y se cita a conciliación, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 42321 Set.19.v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: Torres, Hortencia N. c| JUAN F. MICHELENNA "Divorcio" (F.D. 2012|84) se emplaza a Juan Francisco Michelena a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 17566 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Mazza, José M. c| ARAMBURU MARTA "Div. P|C". (Ficha 81|85) se cita, llama y emplaza a Marta Ethel Aramburu Remedios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Publicación Gratuita. — Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) (ley 13.209) 30|pub. 41843 Ago.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Aguero Adela María contra MACHUCA JUAN MANUEL. Divorcio Causal" (Ficha D. 304|85) se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Machuca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 16171 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado Letrado y caratulados: "Rivas, Nibia c| ZAPATA, FRANCISCO - Divorcio" (Ficha D|1056|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco Zapata a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 15242 Ag.23.v.oct 3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Blanco Nelsa Haydee contra NORIK, YERAN MARIA. Divorcio" (Ficha civil V. 39|84) se cita, llama y emplaza a Yeran María Norik por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 17867 Set.11.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Casullo Teresita Milka Nair contra LAURENTINO NIERES GUTIERREZ. Divorcio" (Ficha civil V. 178|85) se cita, llama y emplaza a Laurentino Nieres Gutiérrez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 17868 Set.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Berton, David contra BLANCA NIEVES SANTOS SANTOS Divorcio" (Ficha A. Nº 150|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 15550 Ag.26-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en los autos caratulados: EDA ETHEL BARROS "Divorcio sola voluntad" (Ficha 522|B|1984) se cita, llama y emplaza a Pedro Ramón Silva para que en el término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 16915 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en los autos caratulados: Bazzano, Agustín Omar c| DE MORAES ELIANE "Divorcio" (Ficha A|41|1985) se cita, llama y emplaza a Eliane de Moraes a comparecer ante esta sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 26 de junio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 16914 Set.4-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictda en autos: López, Jorge Gervasio contra MIRTHA ADRIANA OROZCO - Divorcio" (Fa. A. 30|85); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirtha Adriana Orozco a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 16307 Ag.30-v.oct.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Villanueva, Luz c.| GARCIA RAFAEL - Divorcio" (Fa. 959| 34), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y se le notifica la providencia número 5423 del 8|11|84, al petitorio 1 como pide. De la demanda traslado emplazándose al demandado por edictos y término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta. — Al señor Rafael García, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 19 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 16647 Set.3-v.oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pérez Osorio, Evaristo René contra LEITES, IRMA. Divorcio por causal" (Fa. A. 157|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irma Leites, par aque comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 6 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 18046 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ramón Enrique Morales contra AMELIA QUINTANA. Div. por causal y auxiliatoria de pobreza" (F. B. 45|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Amelia Quintana, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de agosto de 1985. — Milka Ver. de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 42179 Set.6-v.oct.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Ignacio Iturria c.|MARIA DEL PILAR IRIBARREN "Divorcio por causal" (Ficha A. 84|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa día a María del Pilar Iribarren a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuar los procedimientos. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 20323 Set.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Juana Nubia Suárez Cal c./PEDRO SALENAVE DE ARAMBULA, "Divorcio por su Sola Voluntad" (Ficha B. 211/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Salenave Arámbula a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30/pub. 10201 Agto.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANA MARIA RICARDI, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Florencio Daniel Aechera (A. 269|983), bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 18249 Set.13-v.oct.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "Aguirrezabal, María Laura c.| POCKORNY, ALBERTO EUGENIO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A|104|85), se cita, llama y emplaza a Alberto Eugenio Pockorny, para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 16641 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Salto, en autos: "Cabral Velázquez, Nelly Bertha contra ROBERTO PEÑALOZA FISCHER Divorcio por causal" (Fa. A. 350|83) se cita y emplaza a Roberto Peñaloza Fischer, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 800.00 10|pub. 18509 Set.17-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Angélica Yolanda Díaz Drovandi c/MIGUEL ANGEL FRIPP GODAY - Divorcio por causal" (Ficha Nº 210, año 1985), se cita, llama y emplaza al señor Miguel Angel Fripp Goday, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 14677 Ag.21-v.oct.1º.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico N - Rural 1, señor Tomás Porcaro, habilitado en ruta 31, Km. 7. Deberá presentarse en oficina de Antel eCntral Telefónica de Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 20337 Set.30-v.oct.2.

Notifícase por ésta vía a la Sra. Inés Pinilla de Sampognaro, en su calidad de deudora, y a quienes sucedieron en sus derechos y obligaciones: señoras: Inés Laura Sampognaro Pinilla y Elina Paz Hortencia Sampognaro Pinilla, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.458|85 del 10 de setiembre de 1985, se dispuso:

1) Aprobar la liquidación de N$ 220.336.00, sin perjuicio de los recargos e intereses del caso, respecto del servicio telefónico Nº 70 09 25 cuyo titular era la señorita Inés Pinilla de Sampognaro y a quien sucedieron en sus derechos y obligaciones, las señoras Inés Laura Sampognaro Pinilla y Elina Paz Hortencia Sampognaro Pinilla.

2) Autorizar el respectivo accionamiento judicial. — Esc. Proc. Mirtha G. Mateos Pascale, Procuradora ANTEL. — Asesoría Contenciosa ANTEL. — Daniel Fernández Crespo 1534, piso octavo.

8) (C. C.) 3|pub. 42442 Set.30-v.oct.2.

Al titular del Servicio Telefónico Nº 288 habilitado en calle: Montevideo 3222, deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por el trámite de Traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 (Treinta) días calendario.

8) N$ 240.00 10|pub. 20226 Set.27-v.oct.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Personal No Docente

El Departamento de Personal no docente del Consejo de Educación Primeraia, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. Selva González, Auxiliar IV, efectiva, adscrita a la Escuela Nº 206, de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985.

8) (C. C.) 3|pub. 42425 Set.27-v.oct.1º

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 15.706

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Camino Felipe Cardozo: entre Camino Carrasco y Cochabamba, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar de la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a	2:732.046.60
Porcentajes contributivos:	
A cargo de los Frentistas, el 15 o|o	409.806.99
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 85 o|o	2:322.239.60

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42361 Set.24-v.set.30.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Calle Nº 1: de Córcega a borde de Pavimento; Córcega: de Av. Italia a Máximo Tajes; Osvaldo Cruz: esq. Gronardo; Dr. A. Giribaldi: de Máximo Tajes a Av. Italia; Gral. Nariño: de Av. Italia a Acosta y Lara; Santa Mónica: de Máximo Tajes a Cno. Carrasco;. Máximo Tajes: de Córcega a Calle B; para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a	31:065.381.42
Porcentajes contributivos:	
A cargo de los Frentistas, el 30 por ciento	9:319.614.43
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 70 o|o	21:745.766.99
	31:065.381.42

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42362 Set.24-v.set.30.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Chimborazo: entre Av. Gral. Flores y Burgues; Emilio Zolá: entre

Barquisimeto y Andalucía; Emilio Zolá: entre Itacumbú y Salustio, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a	14:054.522.29
Porcentajes contributivos:	
A cargo de los Frentistas, el 10 por ciento	1:405.455.23
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 90 o|o	12:649.097.06
	14:054.522.29

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42359 Set.24-v.set.30.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Colonia: de Duvmioso Terra a Arenal Grande; Rambla Naciones Unidas: entre Ciudadela y Zabala; José Enrique Rodó: entre Duvinioso Terra y Carlos Roxlo, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a	12:429.371.83
Porcentajes contributivos:	
A cargo de los Frentistas, el 40 o|o	4:971.748.73
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 60 o|o	7:457.623.10
	12:429.371.83

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42366 Set.24.v.set.30.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Av. Bolivia: entre Messina y Pedro Murillo - Ma. Espínola ex Mangaripe: Esq. Av. Bolivia - Av. Italia: de Av. Bolivia a Pavimento existente - Justino Zavala Muniz: esq. Av. Bolivia, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1.1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a	11:901.447.27
Porcentajes contributivos:	
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o	1:190.144.73
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto Nº 15.706), el 90 o|o	10:711.302.54
	11:901.447.27

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42367 Set.24.v.set.30.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: A) Catania: entre Esther De Cáceres y Zavala Muniz; Messina entre Av. Bolivia y Villa de Masnou; Otelo: entre Zavala Muniz y Sara Ibáñez; Sara Ibáñez: entre Otelo y Zavala Muniz; Zavala Muniz: entre Av. Bolivia y Borde de Hormigón; B) Miguel Angel: entre Larravide y Rafael Pérez; Fray Bentos: entre Vera y Villademoros; Enrique García Peña: entre Espinillo - Herrero - Espinosa; Dr. Manuel Herrero y Espinosa: de E. García Peña a Guarda Oriental; Lisboa esq. Palencia; Montecarlo esq. Zurich; Agustín Muñoz: de Emilio Romero a Dr. José Luis de la Peña; Palencia: de Carlos Nery a Lisboa; José Pratt: de Ferreira y Artigas. y Triunfo; Pedro Ricaldoni: de Larravide a Pavimento Existente; Av. Santín Carlos Rossi: de Av. Carlos Ma. Ramírez a Martorí; C) Larravide: entre Azara e Isla de Gaspar, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

	N$
El costo total de la obra pública, asciende a	25:306.622.55
Porcentajes contributivos:	
—A: Catania y otras.	
A cargo de los Frentistas, el 30 o|o	2:080.122.43
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 70 o|o	4:853.619.00
	6:933.741.43
—B: Miguel Angel y otras.	
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o	1:546.332.76
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 90 o|o	13:916.994.84
	15:463.327.60
—C: Larravide y otras.	
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o	290.955.35
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706) el 90 o|o	2:618.598.17
	2:909.553.52

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42354 Set.24.v.set.30.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Balbín y Vallejo esq.: Bruselas esq.: Corumbé esq.: El Cairo esq.: J. S. de Elcano esq.: San Gabriel esq. Guaruyalo esq.: Holanda: entre calle 14 y calle 12; Andrés Lamas; entre Marne y Juan C. Varela; Cnel. G. Muñoz esq.: José Olmedo esq.: Gregorio Mas: entre San Quintín y Emancipación; Pablo Pérez esq.: Palomas esq.: Melchor Ramírez esq.: J. Roldós y Pons esq.: Av. Ing. José Serrato: entre Gral. Flores y D. A. Larrañaga; San Petesburgo esq.: Jacobo Varela: entre Dámaso A. Larrañaga e Ing. José Serrato; para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 - Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a	15:173.534.61
Porcentajes contributivos:	
A cargo de los Frentistas, el 10 o|o	1:517.353.46
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente (Decreto número 15.706), el 90 o|o	13:656.181.15
	15:173.534.61

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, veintitrés (23) de setiembre de 1985.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C. C.) 5|pub. 42360 Set.24-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCHER, NICOLAS - Sucesión" (Ficha F. 505|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Escher Kokorón y Juan Escher Gerswein para que declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen en autos y acepte la herencia en su nombre, a beneficio de inventario. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

8) N$ 1.920.00 30|pub. 14568 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DIMOPULOS, para que comparezca a esta a derecho en los autos caratulados: "VLADIMIR o BLADIMIRO EMISIMOFF o ANISIMOV - MELAS DIMOPULOS DOSCAKI, IRENE o IRINI KUTELI o KUTALIDU de DIMOPULOS - Sucesiones" (Ficha: A|627|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

8) N$ 1.920.00 30|pub. 19767 Set.25.v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MUSTO OCAMPO, OSCAR MODESTO AUGUSTO, "Sucesión" (Ficha S. 318/84), se emplaza al señor Américo Antonio Musto Bucalo por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

8) N$ 1.440.00 30|pub. 19303 Set.23-v.nov.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Cementerio de La Paz

La División Registros Municipales a través de Sección Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de La Paz para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4714|80 decreto de Junta de Vecinos 2763|80 las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Nº Chapa	Nombre
26688	Marcela Pérez Acosta
S|N.	María García
25115	Mónica Yanet Fatigatti
24331	Laura Yamila Carreras
25560	Juan Carlos Fatigatti
13871	Mabel Olivera
19705	Haydy Duck
28549	Claudia Fabra
24994	Ana Laura Piña
17511	Luis Zacarrón
13938	Nacido sin vida
19901	Luis Alegre
20066	María Soledad Torres
28904	Pablo Andrés Amaral y 10 cuerpos de niños sin identificación en la fila 23 del Sector B (contigua a las edificaciones del Sector A).

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada.

El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ordenanza citada.

8) (C. C.) 5|pub. 42384 Set.24.v.set.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|DIANO BRIGIDO y otra LAROSA ANTONIO, (F. 1241|82). "Expropiación y toma urgente de posesión", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón N.o 9.823 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de diciembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 42213 Set.9-v.oct.18.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 71. — Por decreto Nº 22.309, de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 4.890|85 de la Intendencia Municipal de fechas 1º de agosto de 1985 y 20 de agosto de 1985 respectivamente ha sido deignado para er expropiado con detino a la prolongación de la calle Ildefonso García, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 62.997.
Area Total: 1.500 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 1.500 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a Juan Alberto Tami Nadrua, como propietario conocido para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511.153 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, setiembre 11 de 1985.

9) (C. C.) 8|pub. 42387 Set.24-v.oct.3.

EDICTO Nº 69. — Por decreto Nº 22.306, de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 4.888|85 de la Intendencia Municipal de fechas 1º de agosto de 1985 y 20 de agosto de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Máximo Tajes el siguiente inmueble:

Padrón Nº 127.464.
Area Total: 9.877 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 456 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1 del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Mathildis Callay de D'Aremberg, como propietaria conocida para que formule las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511.199 se encuentra de manifiesto per el término legal. — Montevideo, setiembre 11 de 1985.

9) (C.C.) 8|pub. 42389 Set.30-v.oct.9.

EDICTO Nº 70. — Por decreto Nº 22.308 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 4.889|85 de la Intendencia Municipal de fechas 1º de agosto de 1985 y 20 de agosto de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la Rambla Euskal Erría, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 405.257.
Area Total: 5.260 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 1.100 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1 del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a Transpes Sociedad Anónima como propietario conocido para que formule las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia repecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 712.134, 300|46 se encuentra de manifiesto po rel término legal. — Montevideo, setiembre 11 de 1985.

9) (C. C.) 8|pub. 42388 Set.24-v.oct.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección de Hidrografía y accesos en la Barra del Aº Riachuelo.
Expediente Nº 12.025-1
Padrón Nº 2736
Area a expropiar: 7 Hás. 6570 m.c.
Propietario: Sucesión de René Salem

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Mirian Hoffman, Ayudante Técnico I.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42324 Set.19-v.set.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 10.047-7.
Padrón Nº 3754
Area a expropiar: 26 Hás. 1615 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Sucesores de Eugenia Bodeán de Amaro.
Obra: Destinada a chacra del Batallón de Infantería Nº 10 del Ministerio de Defensa Nacional.

Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 10.047.6
Padrón Nº 3753
Area a expropiar: 10 Hás. 272 m.c. 27 dm.c.
Propietario: Sucesores de Eugenia Bodeán de Amaro.
Obra: Destinada a chacra del Batallón de Infantería Nº 10 del Ministerio de Defensa Nacional.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Mirian Hoffman, Ayudante Técnico I.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42331 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON N.o 408080 "Expropiación con toma urgente del padrón 408080" (Ficha H 686|79) se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón N.o 408080 de la 13ra. sección judicial de Montevideo, y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 42209 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: M.T.O.P. c| DELFINO MUÑOZ, AMALIO Y OTRA. "Expropiación y toma urgente de posesión Padrón N.o 43.662" (Ficha 302|84) se ha dispuesto se cite y emplace a la señora Aída Zulma Giatti o Aída Viera Golatti por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se les intime a que manifiestan si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1984. — María del Carmen Fourcade, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 42212 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a los propietarios del Padrón Nº 43703 (p) ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo,, de los que se desconocen nombre y domicilio, para que comparecan a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIO DEL PADRON Nº 43703. Expropiación" (Ficha 23|80) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 42346 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON Nº 45.129 "Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H|123|84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo de una superficie de 45 cm. 53, empadronado con el N.o 45.129, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 42208 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 182.828. Expropiación con toma urgente de posesión". (Fa. H. 15|84), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182.828 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 394 m.c. 64 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 42207 Set.9-oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON número 151.115 "Expropiación y Esc. de oficio" (Ficha 83|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón N.o 151.115 de Montevideo y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble sito en la 16a. sección judicial, con una superficie de 0m. cuad. 81, padrón N.o 151.115 cuyo deslinde es: Recta de 4m.07 al S.E. sobre Ruta N.o 8, curva de 4m.09 al N.W. con el remanente del predio a expropiar y recta de 0m.40 al N.E. con el padrón 151.116 para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 42211 Set.9.v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL INMUEBLE número 150.989 "Juicio de Expropiación y Escrit. de Of." (Ficha 84|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón N.o 150.989 y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con una superficie de 100 mts. cuadrados, cuyo deslinde es: Recta de 20 mts. al N.W. sobre ruta N.o 8; recta de 5 mts. al N.E. con padrón 150.990, recta de 20 mts.

al S.E. con el remanente del predio a expropiar y recta de 5 mts. al S.W. con el padrón 150.988; manzana correspondiente a la carpeta catastral N.o 04984 para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42210 Set.9-v.oct.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "El Estado contra PROP. DEL INMUEBLE PAD. 11.376. Expropiación". (Ficha A. Nº 650/79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda a los propietarios y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 11.376 parte, ubicado en zona suburbana de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), con una superficie de 552 ms. 78 dms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" Tramo: 6 K. 128 a 12 K. 545, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42217 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 4923 - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha A. Nº 274|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 4923 parte, ubicado en zona rural de la 17ª sección judicial del Depto. de Canelones (Progreso) con una superficie de 5 Hás. 1906 ms., sujeto a expropiación para la contrucción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 00,00 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42218 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra SUC. DE LUIS A. RAIMUNDO y Otros, Expropiación" (Ficha A. Nº 612|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda— a los sucesores de Luis Angel Raimundo, a Carlos Julián Baldomir López de Haro y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 29.908 parte, ubicado en zona rural de la 17ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso) compuesto de una superficie de 5.219 ms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 000,0 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42221 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra VAZQUEZ, ALFREDO, Exprpopiación" (Ficha A. Nº 558|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda— a Alfredo Vázquez Lafone y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2648 parte, ubicado en zona sub-urbana de la 17ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso), con una superficie de 764 ms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 000,00 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42219 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Min. de T. y Obras Púb. contra SUC. DE LUISA A. DE BLANCO. Expropiación" (Ficha A. Nº 540|79), se cita, llama y emplaza a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, a Daniel Blanco, Juan Carlos Blanco Estradé, Juan Carlos Blanco Idiarte Borda, Margarita Blanco Idiarte Borda, Sarah Luisa María Agustina de Urtubey Blanco, Marta Blanco Shaw, Carlos Elías Mendilharzu Blanco y demás sucesores de Luisa A. de Blanco u otras personas que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 4922 parte, sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones, afectado para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" Tramo 0 K. 000,0 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42220 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LABANDERA, NICOLAS. Expropiación". (Ficha A. Nº 469|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho y contestar la demanda— a Nicolás Labandera Goñi y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2655 parte, ubicado en zona sub-urbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), compuesto de una superficie de 10 m.c., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0K.0000.00 a 6K.128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 31 de 1984.
9) (C.C.) 30|pub. 42216 Set.9-v.oct.18.

LAVALLEJA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 8.
Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 8.710.
Padrón Nº 1.535 parte.
Area a expropiar: 1 hectárea, 6.680 metros cuadrados.
Propietario: Miguel Angel Izmendi Denis.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico 1º.
9) (C. C.) 8|pub. 42441 Set.30-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LARROSA, RAMON. Expropiación con toma urgente de posesión". (Fa. 1246|82) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del Padrón número 9824 de la Primera Sección de Lavalleja, bajo apercibimiento de desalojárseles de oficio, a estar a derecho en dichos autos. — Minas, 17 de agosto de 1984. —
9) (C.C.) 30|pub. 42234 Set.9-v.oct.18.

RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|Sucesión de LEON FERREIRA MERLADETT. "Expropiación" (Ficha A. 24|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos los herederos o causahabientes de León Ferreira Merladett y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien inmueble ubicado: en la Sexta Sección Judicial de Rivera empadronado con los números 2869 y 1175 de una superficie de nueve hectáreas 9.835 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados. — Rivera, 27 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42403 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Estado c.|CARLOS CAMPS. "Expropiación" (Ficha A. 120|75) se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor solicitando la escrituración del bien empadronado con el Nº 8627 ubicado en la Sección Judicial cuya expropiación ya fue dispuesta, en consecuencia se intima al señor Carlos Camps la presentación de los títulos de propiedad del bien referido por el término de treinta día. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42404 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|Sucesores de ESMERALDINA de FREITAS do NACIMIENTO. "Expropiación" (Ficha A. 194|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o causahabientes de Esmeraldina de Freitas do Nacimento a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Expropiación le ha iniciado el Estado con relación al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado con el Nº 4273, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 9 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42405 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|JUANA ALCALA HERNANDEZ. "Expropiación" (Libro 48, Folio 53), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Juana Alcalá Hernández. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42406 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: Estado c.|ASDRUBAL CAMPS "Expropiación" (Ficha A. 94|73), se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor solicitando la escrituración del bien empadronado con el Nº 8519 ubicado en Primera Sección Judicial cuya expropiación ya fue dispuesta en la consecuencia se intima al señor Asdrubal Camps la presentación de los títulos de propiedad del bien referido por el término de treinta días. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42407 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|Suc. de RAFAELA EGAÑA de LOPEZ PINTOS. "Expropiación" (Ficha A. 256|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rafaela Egaña de López Pintos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble señalado con las letras B y C propiedad de la señora Rafaela Egaña de López Pintos, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera. Padrón Nº 6283, de una superficie total de 13 hectáreas, 3.187 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados cuyos límites son:

Fracción B. área 10 hectáreas, 6.607 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados: Al Norte recta alambrada de 31.73 que linda con campo del señor Gabriel Pereyra; al Noreste recta alambrada de 49.63 lindando con el señor Gabriel Pereyra, recta de 8.13 y curva de 290.77 limitando con campo de la señora Egaña de López Pintos; al Sureste recta de 860.47 lindando con más campo de la señora Egaña: al Sur, rectas alambradas de 72.78 y 6.74 limitando camino Tacuarembó-Rivera por medio con campo de José Artigas López Pintos: al Noroeste recta de 912.30, curva circular 257.85 y recta de 38.49 lindando todas ellas con más campo de la señora Egaña de López Pintos.

Fracción C) área 2 hectáreas, 6.579 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados: Al Noroeste recta alambrada de 54.09 lindando con campo del señor López Pintos; al Noreste recta de 538.47 lindando con más campo de la señora Egaña; al Sur, rectas alambradas de 21.96 y 28.92 lindando, camino Rivera Tacuarembó por medio con campo de José Artigas López Pintos: al Suroeste: curva circular de 4.33 y recta de 522.11 lindando con más campo de la señora Egaña de López Pintos, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 25 le julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42408 Set.26-v.nov.7.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — En autos caratulados: ITURRIA VIERA, SUSANA MARIA DEL ROSARIO ANGELICA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 293|83), se designó por resolución 7.793 del 1º de junio de 1983 curadora interina de Susana María del Rosario ngélica Isabel Iturria Viera a su madre Myrta Susana Viera de Iturria. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 20464 Set.30.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E. 271|83), por auto número 6301 de fecha 22 de mayo de 1984 fue decretada la incapacidad de JUAN MARIA AGUILAR, designándose curador a Julia Aguilar. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. (Tramita con auxiliatoria). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42248 Set.11-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: YAMANDU BONOMI "Incapacidad" (Ficha E. 245|83), se hace saber que por resolución Nº 2.519 de 26 de marzo de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Yamandú Bonomi, designándose curador propietario del mismo a Nery Alonso. — Montevideo agosto 29 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 17909 Set.11-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1177/83), por auto número 1789 de fecha 13/3/85, fue decretada la incapacidad de STELLA MANEYRO, designándose Curadora a su madre Margarita Umpiérrez. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 22 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (L./13.209) 10/pub. 42352 Set.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BRIAN SANTURIO, JORGE, "Incapacidad" (Ficha F. 498|84), se hace saber que por decreto N.o 992 del 8 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Brian Santurio, designándose curadora propietaria a Blanca Flor Santurio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 19080 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: ARPI de SILVERA, LUISA ELENA. "Incapacidad" (Ficha C. 721|84) se hace saber que por providencia Nº 2796, de fecha 28 de junio de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Luisa Elena Arpi de Silvera y se designó curador propietario a Ricardo Silvera Arpi. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 17693 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: YOY MARIA DEL LUJAN. "Incapacidad" (Ficha C. 363|84), se hace saber que por providencia Nº 10718 de fecha 31 de octubre de 1984, se declaró en estado de Incapacidad a María del Lujan Yoy, y se designó Curador Propietario a su madre Petrona Liria Blanco. — Montevideo, setiembre cuatro del mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 19229 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: AYALA AURORA AYDA "Incapacidad" (Ficha C. 768|84), se hace saber que por providencia Nº 2.631 de fecha 9 de abril de 1985, se declaró en estando la Incapacidad a Aurora Ayda Ayala, y se designó Curador Propietario a la señora Hilda Mariana Ayala. — Montevideo, setiembre 5 de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 18919 Set.18-v.oct.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELDA IRIS DUARTE PEREIRA, "Incapacidad" (Ficha número 10/83), se hace saber que por auto Nº 1726 de fecha 7 de junio de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Nelda Iris Duarte Pereira, habiéndose designado curadora definitiva a Juana Pereira de Duarte. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 27 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (L./13.209) 10/pub. 42277 Set.17-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: COMINOTTI MARTINEZ, ALVARO JAVIER, "Incapacidad" (Ficha B. 5/85), se hace saber que por auto del 26/6/85, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Javier Cominotti Martínez, designándose Curadora a su madre Laura Sara Martínez. — Colonia, agosto 27 de 1985. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 640.00 10/pub. 19360 Set23-v.oct.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ BENGOCHEA, BLANCA REGINA", se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 23 de agosto de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Regina Gómez Bengochea, designándose curadora de la misma a Nelia Ramona Gómez Bengochea de Rojel. — Minas, 10 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 18973 Set.18-v.oct.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JAVIER SORIA. Incapacidad", (Fa. B|9|1984), se hace saber que por Sentencia Nº 14 de fecha 28 de marzo de 1985, se declaró a Javier Soria en estado de incapacidad, y se designó curadora a su madre Zulema Fagúndez de Soria. — Paysandú, 16 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 20217 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primrea Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: HEBER HUMBERTO RODRIGUEZ DUTRA, "Incapacidad" (F. A.|162|82) se hace saber que por Sentencia número 116 de fecha 16 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Heber Humberto Rodríguez Dutra, designándose curador del mismo a su padre José Moreno Rodríguez, quien aceptó el cargo. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 18 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub 42342 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS, "Incapacidad" (F. A|6|1985), se declaró por Sentencia número 52 de fecha 14 de agosto de 1985, en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Castiglioni Heros, designándose curador a su padre Jorge Ambrosio Castiglioni Guidali quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 19163 Set.19-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: LUZ MARIA MARTINEZ "Incapacidad" (Ficha 232|83) se hace saber que por resolución Nº 5006 de fecha 12 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Luz María Martínez nombrándose curadora de la misma a Oraida Olivera Martínez de Farías. — Rivera, 26 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 19318 Set.23-v.oct.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Segundo Turno, dictada en autos: CASTELL DODERO (DELIA) "Incapacidad" (F. 560|1984), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 1.704 del 18 de marzo de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Delia Castell Dodero designándosele Curadora a Aurora Doglio, y a quien se le tuvo por discernido el cargo.

Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 15 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (C. C.) 10|pub. 42444 Set.30-v.oct.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: VAZQUEZ FIERRO, JULIO ROMARIO, "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 568|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado en autos, habiéndose designado curador del mismo a su padre Luis César Vázquez.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 19131 Set.19-v.oct.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber en autos: "TABEIRA, OLGA VIOLETA, Incapacidad" (Ficha Nº 439|B|1984) se declaró en estado de incapacidad a Olga Violeta Tabeira Freitas, designándose Curadora a doña Blanca Odilia Tabeira Freitas. — Treinta y Tres, diciembre 24 de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 480.00 10|pub. 20047 Set.27-v.oct.10.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ETEL HERRERA ARRIETA (Ficha [illegible]) domiciliada en Eduardo Acevedo 1476, Apto. 307, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana,

ofrece información de Giselda Barone Baranzano y de Lisette Bertón. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 20469 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MONICA DOMINGUEZ TABOADA, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Rita Susana Galusso y Susana Heguy Charamelo. — Montevideo, doce de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 19832 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUILLERMO SCHRAMMA, (Ficha 136|85), domiciliado en Cerrito 507, piso 5, quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana, ofreció información de Gustavo Nicola y Nelson Guarilla. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20148 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERT TROMBOTTI, (Ficha 137|985), domiciliado en Cerrito 507, piso 5, quien optando por el título de Apoderado de Despachante ofreció información de Raúl Carvalho y Daniel Fassiolo. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20149 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado CLAUDIO MONTORO HEGUERTE, "Información de vida y costumbres" (Ficha 122|85) domiciliado en Irigoitía 1079 optando por el título de Escribano, ofreciendo el testimonio de Elena Inchausti y Marta Pigni. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17659 Set.10-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CATERINA ANGELA DEL IONIO GAUDIANO (Ficha V. 141|85) optando por el título de Procurador y de Escribano ofrece las declaraciones de Graciela Faracchio y Juan Faroppa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 19542 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAURO DIEGO CABALLERO MERDO, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Eduardo Muñoz Fernández y Vartán Sarkisián. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Escribana Ana Ma. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17759 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 111|85), se presentó LUIS CIBILS ETCHEGARAY, domiciliado en Avda. Brasil 2655, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Oscar Lapalma Britos y Daniel Giorgi Sanz.— Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18742 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA GLADYS GROSSO GILES, (Ficha 143|85), quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Daniel Bonilla Fernández y Washington Benedetti Fernández. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 18819 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó STELLA MARIS BORJA ALFONSO, (Ficha V. 98|85), constituyendo domicilio en Tomás Gómez 3624, Apto. 3, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Teresa Neris Moreira y Myriam Hillmann para la información de vida y costumbres, en los autos Stella Maris Borja. Información de vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 20246 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELVIRA MEDINA ORIOL, constituyendo domicilio en Duvimioso Terra Nº 1566 Apto. 402, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ana María Mateos y Anahid Arabadjian, para la información de vida y costumbres, en los autos (Fa. v.- 99|85), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 19842 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 237|85), se presentó ANTENOR BORDAGORRI LARROSA, domiciliado en Pedro Campbell 1499, quién optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofec rfnieo oarSRDHL Procurador y Escribano, ofrece información de Vicente Sobredo y de Jorge Bachrachas. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20412 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 263|85), se presentó Marisa Arce Chiaramello domiciliada en Zabala 1312 escritorio 202, quien optando al título de Procurador ofrece información de Mónica Gatti y Martín Pérez. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 19956 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR EDUARDO SENLLANES (Ficha V. 236/85), domiciliado en Cerrito 327, Apto. 006, quien optando al título de Despachante de Aduana, ofrece información de Nelson Varela y de Héctor Preziosi. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 19398 Set.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que se ha presentado RICARDO FRANCISCO SALGADO KOMES (Ficha V. 245|85), constituyendo domicilio en Pablo de María 1395, Apto. 601, optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Diego Bengoa Krikava y Silvia Ferreira Devoto, para la información de vida y costumbre.

Y a los eefctos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Daneil Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 20407 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RAUL ELIO ANIDO BONILLA, domiciliado en calle Guaviyú 2948 bis, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Noheli Roascio y Miguel Bosch. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 20138 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. 255|85), se presentó MARIA DEL ROSARIO CARBONE de ARMAS, optando al título de Escribano ofrece la información de Antonia Gaudio y Laura González. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 18858 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA ESTER GUARNERIO LARRAÑAGA, domiciliada en Ituzaingó 1524 piso 5, Escritorio 502, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Eva Guerra y Martha Yáñez. — Montevideo, 1º de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 18891 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Felipe Grassi Lapeyra optando al título de procurador, ofreciendo la información de Hugo Walter Tramujo Briosso y Stella Perdomo Fonseca (Ficha V. 211|85). — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 20004 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MIGUEL ANGEL BOSCH dos SANTOS, domiciliado en calle Trébol Nº 1593, optando por el título de Procurador, ofreciendo el testimonio de Noheli Roascio y Raúl Anido. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 19890 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NOHELI ROASCIO MIRASSON, domiciliada en Rambla M. Gandhi 509, apartamento 601, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Raúl Anido y Miguel Bosch. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 19889 Set.26.v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA SUSANA PEREZ LAIN, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Adriana Lanza y Analía Berchesi sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20454 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó VICTOR RODRIGUEZ TEODORO, constituyendo domicilio en Guayaquí 3306 Apto. 502, que optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Alvaro Ibáñez y Jaqueline Misirian. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 19722 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA MARGARITA COLLI ARES, constituyendo domicilio en el Palacio Salvo, piso 7, Esc. 701, que optando por el título de Procurador y Escribana, ofrece la declaración de Vilma Solange Santos y Roberto Surka Ciutto. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Ma. Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pug. 19721 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELENA SANCHEZ LOPEZ constituyendo domicilio en Buenos Aires 397 Esc. 202, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Walkiria Olano Rodríguez y Gonzalo Riccetto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Ma. Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 19608 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó TERESA ACOSTA constituyendo domicilio en Juan Jacobo Rousseau 4940, que optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elizabeth Lorenzo y Gladys Natividad Melo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 18403 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA MABEL MENENDEZ JORAJURIA, optando al título de Procurador y Es-

cribano, ofreciendo las declaraciones de María Isabel Pernas Gómez y Adriana Cuello Pencheff sobre mi vida y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — Mnotevideo, 6 de setiembre de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18103 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó AIDA ELIA FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Simón Bolívar 1299, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de los doctores Walter Cobas y Astur Melgar. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 18017 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó SANDRA MONICA WOLMAN SZTERN, (Ficha V Nº 195|85), optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de María del Rosario Carbone y Laura González. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 19055 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado, se presntó GRACIELA PERAZA FURLAN, (Ficha V Nº 198|85), optando al título de Escribana y Procurador ofrece al información de Sandra Nocedo Silvera y Blanca Rodríguez Iglesias. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 19172 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital do Séptmo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó MARGARITA PEREYRA BERARDI, (Ficha V Nº 197|85), optando al título de Escribano ofrece la información de Margarita Varela y Ruben Amato. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18473 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Beatriz Herrera Vestal (Ficha: V. 80|85), optando al título de Procurador: Ofrece las declaraciones de Dora Gandolfo y Ana María Amorín. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18676 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Beatriz Julia Herrera Vestal (Ficha: V. 80|85), optando al título de Procurador: Ofrece las declaraciones de Dora Gandolfo y Ana María Amorín. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18677 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ADRIANA MARIA VAZQUEZ FRESCO (Ficha V. Nº 186/85), se presentó ante este Juzgado optando al título de Procuradora; ofrece la información de Sandra Canzani y Raquel Ruiz. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 18401 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MONICA SCHIAFFINO PEREIRA (Ficha V. 167/85) domiciliada en Magallanes 1436/10, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Susana Martínez y Azucena Castillo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Silvia Bértoli Cavagnario, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 20455 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó AZUCENA CASTILLO MACHADO (Ficha V. 168/85), domiciliada en Mercedes 1819/106, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Mónica Schiaffino y Catalina Morell. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 20456 Set.30-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó: LORELEY BEATRIZ PERA RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Ocho de Octubre 2691, apartamento 601, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofrece la declaración de Grisel Riera y Teresita Giordano. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20503 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó TERESITA GIORDANO, con domicilio en Debali 3245, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofrece la declaración de Loreley Pera y Blanca Rodríguez. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20502 Set.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALVAREZ MANERA, constituyendo domicilio en José Mª Montero 3072 bis Apto. 101 optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Rocío Fernández Araújo y Graciela Fernández Rizzi para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 90|85).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 17697 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó OLGA ESTHER GARCIA RODRIGUEZ de ALMEIDA (Ficha V. Nº 187| 85) optando al título de Procurador, ofrece la información de Julia Carracedo y Elina Cardoso Manco. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 17688 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó DANIEL GUTIERREZ, quien optando al título de Procurador ofrece información de Leandro Ordeix y Jorge Mateo. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.
11) N$ 320.00 10|pub. 18977 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MONICA PEREIRA ANDRADE constituyendo domicilio en Luis M. Lafinur 2201 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Pilar Trujillo y José Mª Ubici, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 18189 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANA MARIA AMORIN TENCONI (Ficha: V|79|85), optando al título de Procurador: ofrece las declaraciones de Dora Gandolfo y Adriana Tortorella. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18677 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó ALVARO ZITO VOLONTE (Ficha 2242|84) quien optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Gerardo Peralta y Claudio Scarone. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Gladys Peiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 18796 Set.18-v.oct.1º

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TERESITA YANAHINA DE LUCCA GALERATO de REYES (Ficha V. Nº 8|985), optando al título de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo como testigo: Mary Sonia Marichal Durán y Marta Beatriz Ceriani Durán. — Las Piedras, agosto 16 de 1985. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 480.00 10|pub. 19035 Set.18-v.oct.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: BELKIS CORONEL constituyendo domicilio en Río Branco 716, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los testigos Héctor Pereira, Mary Noble y Nancy Baptista. — Melo, 15 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 19799 Set.25-v.oct.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ISABEL ALVAREZ BOGLIOLO, domiciliada en la calle Luis Dreyer 1127 de la ciudad de Nueva Helvecia, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Ingrid Berlín de Bertotto y Laura Fripp de Curuchet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 18965 Set.18-v.oct.1º.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que, ante este Juzgado se presentó MARELLA ROSSANNA D'ANDREA CASTRO (Fº A. 237|1985), quien optando por el título de procuradora y Escribana, ofrece la información de Olga Ostrovski y Francisco Capano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de setiembre de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 20151 Set.27-v.oct.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a licitación pública Nº 238|85 para la construcción de la estructura del ala este de la Escuela de Especialidades de la Armada.

Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, puerto de Montevideo, en el horario de 8 a 12 hs., todos los días hábiles.

El valor del pliego es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de octubre de 1985 en el Club Naval, sito en la calle Soriano 1117, a las 9 y 10 horas respectivamente.
12) (C.C.) 8|pub. 42379 Set.24-v.oct.3.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION 226

Llámase a Licitación Pública Nº 226 para el suministro de materiales (válvulas) destinados a la ampliación de potencia de radio (equipamiento de Plantas).

La apertura será realizada el día 15 de octubre a las 17.30 horas, siendo el segundo llamado a las 18.00 horas, en Julio Herrera y Obes 1489 piso 1, y las propuestas serán de recibo hasta una hora antes de la apertura.
Los pliegos podrán ser retirados en la Tesorería del Instituto, en la dirección citada (planta baja) en el horario de 13:00 a 17:30 horas, y su costo asciende a N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
12) (C. C.) 3|pub. 42424 Set.27-v.oct.1c.

LICITACION PUBLICA Nº 225

Llámase a Licitación Pública Nº 225 para el suministro de instrumental y materiales destinados al equipamiento de estudios de Radio.
La apertura será realizada el día 15 de octubre a las 16:30 horas, siendo el segundo llamado a las 16:30 horas en Julio Herrera y Obes Nº 1489 piso 1, y las propuestas serán recibidas hasta una hora antes de la apertura.
Los pliegos podrán ser retirados en la Tesorería del Instituto en la dirección citada, planta baja, en el horario de 13:30 a 17:30 horas y su costo es de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
12) (C. C.) 3|pub. 42423 Set.27-v.oct.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a Concurso Licitación a los interesados para la instalación de relojes en las vías y espacios públicos en el departamento de Montevideo.
El acto de apertura de propuestas se realizará en el Servicio de Paseos Públicos (4º Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo), el día 22 de octubre de 1985, a la hora 13.00 en primer llamado; de no presentarse un mínimo de (3) tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 14.00 del mismo día.
Los Pliegos de Condiciones Particulares que regirán en dicho Concurso Licitación, podrán ser obtenidos en el citado Servicio, previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) en el Servicio de Tesorería Municipal.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42450 Set.30-v.set.30.

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los servicios de conservación y limpieza de áreas verdes en las denominadas Zonas 15 y 16 del departamento de Montevideo.
El acto de apertura de ofertas se realizará en el Servicio de Paseos Públicos (4º Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo), el día 24 de octubre de 1985, a la hora 13.00 en primer llamado; de no presentarse un mínimo de 3 (tres) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 14.00 del mismo día.
Los Pliegos de Condiciones Particulares que regirán en dicha licitación, podrán ser obtenidos en el citado Servicio, previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) en el Servicio de Tesorería Municipal.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42451 Set.30-v.set.30.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Restringida Nº 2755
Primer Llamado

Suministro de "Artículos de Electricidad".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 120.00.
Recepción y apertura el día 15/10/85 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42446 Set.30-v.oct.2.

Licitación Restringida Nº 2749
Primer Llamado

Suministro de "Cable Sumergible".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 120.00.
Recepción y apertura el día 17/10/85 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antedicha (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42447 Set.30-v.oct.2.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

Licitación Pública Nº 2|85

Fecha de apertura: 9|10|85, hora 15; 2º llamado: hora 15.30.

Precio del ejemplar: N$ 500.00.

Llamado a Licitación Pública Nº 2|85 para la Escuela Técnica de Paysandú, ubicada en la calle Monte Caseros s|n de la ciudad de Paysandú.

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Arquitectura de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Oficina 4 del Edificio Central, ubicado en la calle San Salvador Nº 1674, pudiéndose retirar los mismos de 15 a 17 horas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1985.

Departamento de Relaciones Públicas

12) (C. C.) 3|pub. 42401 Set.26-v.set.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 35|85

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de filtros para máquinas y vehículos.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay Nº 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1985 a las 15:00 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 42422 Set.27-v.oct.10.

M.A.P. — M.T.O.P.
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Prórroga

Licitación Pública Nº 19

— Tarariras - Palmitas
Risso
— Ampliación Plantas de Silos
— Obra Electromecánica
Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1985.
Hora: 15.00, primer llamado; 15.30, segundo llamado.
Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.
Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, Constituyente 1967, Apto. 201.
Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 7.500.00 en la Cuenta Nº 31305/610 "Fondo Nacional de Silos" del B.R.O.U.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42448 Set.30-v.oct.2.

U T E

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Prórroga Licitación Pública 028/85

Esta administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 028/85, referente a la Adquisición de Módulos Metálicos, que estaba fijada para el día 30 de setiembre de 1985 a las 16.00 horas, para las siguientes fechas:

Apertura: 31 de octubre de 1985, hora 16.00; 7 de noviembre de 1985, hora 16.00 (segundo llamado). — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub. 42449 Set.30-v.oct.1º

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Cedidas cuotas de Farmacia del Pueblo sita en Uruguay 1234. — Acreedores: Colonia 815 escritorio 605.
13) N$ 800.00 20|pub. 19489 Set.23-v.oct.18.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de setiembre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LEVINGTON STANLEY de BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3139 Apto. 2 y MONICA MARIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1125.
MARIO MEDARDO DE AVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3583 y MONICA PATRICIA SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis número 3586.
WILLIAM ARTIFONI, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Soriano 1255, Apto. 202 y BEATRIZ GLADYS FERREIRA, 28 años, soltera, bibliotecóloga oriental, domiciliada Rbla. Rep. Argentina 1105 apartamento 502.
IVO RICARDO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3043 bis y ROSALBA ESTELA CAFFAI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4054.
ALVARO MARTIN AUDI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sarandí 524 y SANDRA ROSSANA BARLETTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 524.
WALDISNEY DUTRA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado 25 de Mayo 238 y VASTI FLORES, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Rocha 2296.

OFICINA Nº 2

YOEL ISI KREMER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3361 Apto. 502 y ANA BRUNA DIAMANT, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2112.
PEDRO INOCENCIO BONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle Berres 4426 y SUSANA SOLANGE PERDOMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2239 Apto. 5.
DANIEL ENRIQUE BACCARDATZ, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Charrúa 1985 Apto. 405 y LYDIA STANIC, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 1965.

GUSTAVO ADOLFO BACCINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lerena Acevedo 3420 y BIBIANA MABEL CAO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2133 Apto. 2.

JOSE ALFREDO BENVENUTTO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 4509 y MARIA TERESA UBLADO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3830 apartamento 3.
RODOLFO ANTONIO EIRIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2604 y PATRICIA ELENA ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gestido 2604 Apto. 6.
WILLIAM ROBERTO BELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2708 Apto. 201 y MARIELA SOLANGE VEGLIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4093.

MARIO ELISEO BARALE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3923 Apto. 8 y GIANELLA BANDERA, 22 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 3923 Apto. 6.
DANTE WILFREDO BANDERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2680 Apto. 301 y MIRTA ESTER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2680 Apto. 301.

OFICINA Nº 3

FLORENCIO CABRERA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Panela 3465 y MARIA ERNESTA ROSA, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3465 Apto. 2.
CESAR HUGO CASAS, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4561 e IRENE CLARA CASTELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4076.
DANIEL JOAQUIN CORE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 y LAURA VALDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1234.
GUSTAVO OSCAR CAMARGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4883 y MARIA del ROSARIO FUENTES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso número 4924.
OSCAR OMAR CORGATELLI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2048 y MARIA ISABEL MARCHAN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2048.

OFICINA Nº 4

CARLOS LAZARO, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4271 y MARIELA JUANA LOURDES ROLDO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 1587.
CARLOS FLORAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4572 bis Apto. 1 y MARIA del CARMEN GAZZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 1999.
ROLANDO BAUTISTA FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4386 Apto. 3 y SELVA GRISEL MIGUEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada José Ma. Vidal 619.

OFICINA Nº 5

DARIO TEOFILO GERARD, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1122 y ELIZABETH LUISA SAVINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles número 3772.
OSCAR ANIBAL GONZALEZ, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Mini 821 apartamento 401 y NELIDA RENEE AVIAGA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 25 de Mayo 541 Apto. 501.
FRANCISCO CEFERINO HERRERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Leonardo Davinci 3451 Apto. 203 y JACQUELINE MEDINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Davinci 3541 Apto. 203.
DARDO BASILIO GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1541 y MARIA del CARMEN VALLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2151 Apto. 402.
ENRIQUE EDUARDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3055 y ROSA AMALIA GIMENEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2378 apartamento 9.
ALVARO MARIA HARETCHE, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4324 Apto. 1 C3 y DANIELA COSTA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529 Apto. 13.
GUSTAVO ADRIAN GUZMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6460 y NELLY ROSARIO BENITEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2541.

OFICINA Nº 6

JORGE LUIS MAS, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Luis Franzini 834 y MARIA BEATRIZ GIL, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada San Martín 3412 bis.

FERNANDO JAVIER MARIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humachiri 4061 y SUSANA WINKLER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justo Maeso 4265.
FRANCISCO ALBERTO MARQUES, 68 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1435 y MARIA LUISA BENENATI, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Guardia Oriental número 2910.

CARLOS HERMES MENDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2523 Apto. 5 y OLGA ETHEL PELLONI, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2489.

DIEGO RICARDO MOLTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beisso 1641 Apto. 1001 y CECILIA LOURDES DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Beisso 1641 Apto. 1001.
ABEL ALEJANDRO MAIDANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4567 y ESTELLA ROSARIO COGHLAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Vasigalupe 2318.
SERGIO MARIO MARKS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4651 y OLGA AURORA MODINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 4019.
MARCO ANTONIO MENONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 739 y ROSANNA MARIELA YACOPINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1309 apartamento 3.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PELAEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1346 y BEATRIZ RAQUEL IRACCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1346.
LUCIANO ANGEL PETTIROSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2235 y GISELLE LOURDES ARZUAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 6585.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO MARIO ROSSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2411 y MARIA PATRICIA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1571 Apto. 3.
VICTOR HUGO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 21 número 2142 (Malvín Norte) y MARIA ELIZABETH ROSAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 21 número 2142 (Malvín Norte).
SERGIO ZAQUIERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3464 Apto. 2 y MARINA MATILDE VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Marino 1354 apartamento 001.
EISENHOWER WASHINGTON SANCHEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cap. Petirosi 3922 y LORELEY LOURDES PIÑEYRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3927.
ABRAHAM STOLOVAS, 32 años, soltero, técnico agrónomo, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3173 Apto. 401 e IRIS GOYA BENITEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1919 Apto. 102.

OFICINA Nº 10

OSCAR JORGE NADA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 4339 y LUZ MARINA PAREDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá número 4020.
ASDRUBAL OLAIZOLA, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3481 apartamento 602 y MARIA CELIA CAT, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3269 Apto. 803.
JORGE RICARDO JOSE VELLOZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4792 y ELSA NORMA PELLEJERO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1861.

14) N$ 70.00 3|pub. v.oct.2.

Montevideo, 27 de setiembre de 1985

OFICINA Nº 1

LUIS ALFREDO AMARILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 17 metros número 4245 (P. Blancas) y MARIANA SUSANA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 17 metros Nº 4239.
GUSTAVO ANTONIO ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1378 Apto. 204 y ROSA GLADYS ORREGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Melo 2586 Apto. 104.
NELSON FERNANDO DOLDAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Centenario 3081 y MARIA de los ANGELES SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1131 Apto. 1504.
FELIX ANTONIO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Claveaux 3121 y MARIA FERNANDA POZNER, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Enrique Claveaux 3121.
ARMANDO MARTIN ALVAREZ, 26 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2570 Apto. 9 y ESTHER ALICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, emplea- da, oriental, domiciliada Tomkinson 2632.

ALVARO DANIEL ADROHER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3232 y CARINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felisberto Hernández 3517.

OFICINA Nº 2

RICARDO ESQUENET, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6235 y NANCY ALICIA MAURO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6350.
FERNANDO ARIEL BALDUCCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2041 y GRISEL ANAHIR REGUEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2522 bis.
JUAN RAMON BLANCO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2165 Apto. 10 y MIRTHA ESTHER AREVALO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2165 Apto. 10.
CARLOS ALBERTO BARLOCCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3851 Apto. 19 y LILIAN MONICA GANDOLFO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4572.
JUAN RAMON BARRETO, 55 años, soltero, maquinista textil, oriental, domiciliado Rivera 4619 y BLANCA TERESA OLIVERA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4619.
JUAN ANDRES BEHREND, 23 años, soltero, contador Público, oriental, domiciliado Av. del Libertador 1676 Apto. 801 y LUCIA FERNANDA GABRIEL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1058.
CARLOS GILBERTO BRUCHOU, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4259 y AMELIA SUSANA MARTIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 4177.

OFICINA Nº 3

HEBER GUSTAVO CROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3959 y LAURA MARIA del CARMEN MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 3524.
FRANCISCO CASTIÑEIRAS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3694 Apto. 2 y ELVIRA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanpetesburgo 4372.
LUIS ALBERTO COMMITANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fiol de Pereda 1380 Apto. 4 y ANA MARIA CARNEVALE, 23 años, soltera empleada oriental domiciliada Venancio Benavidez 3264.
MIGUEL ANGEL CUADRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4, Pasaje A, número 2947 y LELIA ELISA de los SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3984.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 3000 y DALCIRA MIRNA BELOQUI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 3000.
ALVARO FORNARO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1240 Apto. 9 y ALEJANDRA VICTORIA RIVAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irigoitia 1156.
ADELQUI DANIEL LARRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1328 y MARIA ISABEL ABELDAÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Central 5525.
ROBERTO VICENTE FIGUEROA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 2278 y LOURDES ELIZABETH MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 2180 apartamento 3.

OFICINA Nº 5

CARLOS GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2463 e IVONNE RENEE ZACHARIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2500.
FERNANDO GIUSEPPE GUARISE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial B Nº 10046 (Espinillos) y ANA GONZALEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francia 1967.
GUILLERMO GIRIBALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 686 apartamento 802 y PATRICIA MARIA PARIETTI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Massini 3359 Apto. 202.
CARLOS WILDER GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4525 y MARIA del CARMEN TORRES, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mascía Peña 2732.
HECTOR TOMAS GONZALEZ, 37 años, divorciado, viticultor, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3349 y SONIA BEATRIZ HERGUIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3349.

OFICINA Nº 6

JULIO ZENEN MONTERO, 40 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Lacio 3864 y ELVIRA JOVITA ARLEO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Avellaneda 4225 Apto. 2.
JULIO ALFREDO MAIDANA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3723 Apto. 7 y MARIA GRACIELA LIMA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3723, Apto. 7.
VICTOR HUGO MASULLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2185 y GRISEL VIVIEN de AVILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1892 apartamento 5.

OFICINA Nº 7

ALBERTO PONCE de LEON, 28 años, soltero, licenciado en oceanografía, oriental, domiciliado César Cortinas 1980 y MARIA JOSE NOVOA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1768 Apto. 102.
JOSE ANTONIO PALMA, 21 años, soltero, técnico electrónico, español, domiciliado Isla de Gorriti 2078 Apto. 1 y SANDRA VIRGINIA IGLESIAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2078 Apto. 1.
JORGE ROBERTO PERCAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3863 Apto. 3 y MARTHA LOURDES PEULA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 12 Apto. 3.
FERNANDO DANIEL PI, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 7927 e IRMA ARACELLY GARGIULLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Borges 1921.
EDUARDO MARIA PIGNATA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1387 Apto. 106 y LAURA MONICA BITTENCOURT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3105 Apto. 503.
JULIO CESAR QUEIROS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1715 Apto. 1 y MARTA PASCUALA ARIAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1715 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

ARNOLDO SIMON ROTHBAUM, 58 años, divorciado, jubilado, polaco c|l., domiciliado Jujuy 2655 y PEREGRINA MODESTA NAVARRO, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada San Martín 2983 Apto. 3.
EDGARDO FRANCISCO ZIPITRIA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitulares 1444 y ANA ALICIA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2288 apartamento 103.
EDUARDO ANTONIO RAMIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garzón 2097 Apto. 1 y ADRIANA LILIAN OYARZABAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garzón 2034.
OSCAR JACINTO RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5383 C., block E y MARIANA CRUZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Oncativo 2789.
MARIO SERGIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje 7 número 4450 (Cerro) y NANCY OVIEDO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4168.

OFICINA Nº 9

ANDRES ALBERICO SAIZAR, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Pedro Berro 875 y ADRIANA MONICA VLAH, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Luis Osorio 1264.

PEDRO ANTONIO SILVEIRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2312 Apto. 201 y LILIANA TEREHA PITA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1348 Apto. 302.
RODOLFO SCOTTO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 888 y LIA ELENA PEDROZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 3 número 5317.

OFICINA Nº 10

VICTOR DANIEL VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Zubillaga 1123 bis Apto. 802 y MARIA del ROSARIO GONGALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2050.

WASHINGTON TORTEROLO, 67 años, divorciado, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Cebollatí 1576 Apto. 704 y LILIAN MYRNA PEREZ, 51 años, soltera, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliada Cebollatí 1576 Apto. 704.
JULIO CESAR ORONO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco s|n. y GRACIELA LOURDES GARRIDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2292.

JUAN CARLOS VAZQUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 30 y MARIA MARTA BARBERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3514 bis
JOSE EDUARDO VIERA, 24 años, soltero, sicólogo, orietal, domiciliado Luis B. Berres y Alaska, Block U, número 201 y MONICA ALICIA CORTAZAR, 22 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Antonio Machado 1677.
WASHINGTON GERARDO VERDIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2065 Apto. 2 y JACQUELINE VERONICA BAUTISTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3168.

14) N$ 70.00 3|pub. v.oct.1º.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SIVIK, ALEJANDRO y otra, "Prescripción" (Ficha 3538|84), es hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrón 171.624 que según plano del agrimensor Carlos Navatta, inscripto el 1º de noviembre de 1984 con el Nº 5697 tiene una superficie de seiscientos metros y el siguiente deslinde: quince metros de frente al Sur a Aparicio Saravia, puerta Nº 3044, cuarenta metros al Oeste lindando con padrones Nos. 171.625, 171.626 y 171.627, quince metros al Norte lindando con padrones 171.630 y 171.631 y cuarenta metros al Este lindando con padrón 171.623.
En consecuencia se cita y emplaza a León Lascourreges, Radamés Segade, los sucesores de ambos a cualquier título, los sucesores de Angel Bermúdez y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 18926 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: ETCHEPARE, JUANA AGUSTINA y ROMILDA. "Prescripción" (Ficha C|2604/83), se hace saber que se han presentado Juana Agustina y Romilda Etchepare, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 67.760 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2472 el 25 de marzo de 1983, tiene una superficie de 453 metros 48 decímetros y se deslinda así: 12 mts. 88 cm. al Noroeste de frente a la calle Asilo Nº 3634; 32 mts. 20 cm. al Noreste lindando con padrón 67.761; 12 mts. 84 cm. al Sureste lindando con padrón 67.766 y 35 mts. 61 cm. al Suroeste lindando con padrón 67.759.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Ana Mónica Mallon Etchepare y/o sus herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 20405 Set.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LINO MODERNELL y LILIA FERNANDEZ ORTIZ, "Prescripción" (Ficha 344/85), se hace saber que se presentó Lino Modernell y Lilia Fernández Ortiz, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien, empadronado con el Nº 115.097, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 668 mts. cuadrados, 90 dms. cuadrados con frente a la Avda. Alejandro Gallinal.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos

y, especialmente, sus linderos señores Jorge de Rosa Thompson y Argentina Duo, propietarios del Padrón Nº 115.096 o sus sucesores, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 19393 Set.23-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: BONIFACINO TABAREZ, TEOFILO, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. 562/84), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 89.682 (solar 14) con frente a la calle Dunant 4170, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3023 el 5 de julio de 1983, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín y que consta de 720 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a José Juan Rabojoli y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Elías Rodolfo Bogliolo Baliño y Agripina Baliño (Padrón Nº 89.678), Armando Manuel y Jorge José Señorans Insúa y Celia Insúa González de Señorans (Padrón Nº 94.984), Mariangela Castiglione (Padrón Nº 89.673) y Agustina Santoro Pascale (Padrón Nº 89.683) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 19459 Set.23-v.nov.4.

JUZGADO DETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RAMOS de FOJO, Ma. CRISTINA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. C. 1521|83) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien, sito en la Novena (antes 21) Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.095 que se describe en el plano del agrimensor Ruben Zerboni inscripto en Dirección de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 64.862, y consta de un área de 2396,51 metros, con frente a Puntos Cardeiro Nº 5240, entre Trinidad y Garzón.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial a los herederos, del señor Manuel o Francisco Sainz Rosas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza: — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 42275 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: JUANA ECHEVARRIA. 'Prescripción Adquisitiva" (Ficha. C. 763|83), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Juana Echevarría, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67.896, que según plano del agrimensor Eduardo Coppetti de 8|83 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 1983 con el Nº 3291, consta de una superficie de 167 metros cuadrados con 20 decímetros y se deslinda: 10 metros 80 decímetros de frente al N.E. a la calle Carlos Crocker; al S. E. metros 14.14 con padrones Nos. 67.895 y 97.296; al S. O. 11 metros 02 decímetros con padrón 64.471 y al N. O. 16 metros 86 decímetros con padrón 174.192.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones Nº 174.192, Enrique Rodríguez, padrón Nº 67.895, Celeste Brusain, padrón No. 64.471, Intendencia de Montevideo, padrón Nº 97.296, Washington Russo Bottini y a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a dicho bien por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 18832 Set.25-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ TARDUGNO PEDRO y ROSA MARGARITA PEÑA DIAZ, "Prescripción" (Ficha B. 555|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 73.935, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Garay 4494 entre las calles Corrales y Arribeños y en especial al lindero Eduardo Armanino o a sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad Hoc).
16) N$ 2.880.00 30|pub. 15934 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO MARIA y HERNANDEZ, MATEA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 929|83), se hace saber que se han presentado Hugo María Martínez y Matea Hernández, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el número 47.856 situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, individualizado como Solar A en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, registrado el 22 de noviembre de 1929 en la Dirección de Topografía, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la esquina formada por las calles Niña Nº 2008 y Gioia Nº 6196. Según información registral proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio, el anterior propietario del bien objeto de prescripción, Padrón 47.856 lo fue el señor Jorge Carlos Grecco Basso y el único solar lindero Padrón 47.855 con frente a la calle Niña 2010 es propiedad de las señoras María Elena Basso y Adriana Elena Fiorini Basso. — Se cita, llama y emplaza por 90 (noventa) días a los anteriores titulares, sus eventuales sucesores a título universal o singular, los linderos, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 15107 Ag.27-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien inmueble, Padrón Nº 352, de la manzana Nº 161 de la planta urbana de esta ciudad de Artigas, ubicado en la Primera Sección Judicial, y especialmente contra los sucesores a cualquier titu de don José Hobbas, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "DORALINA LARRONDA de DIAZ y otros - Prescripción Treinteñal" (Ficha A|33|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.400.00 30|pub. 17160 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASIS BRASIL ROSA DA COSTA s| Prescripción Treintenaria" (Ficha A|112|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Asis Brasil Rosa Da Costa promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, zona rural paraje denominado "Zanja del Tigre", padrón Nº 1.756, con una superficie de 8 Hás. 2.544 metros, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 1º de diciembre de 1983, según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en noviembre de 1970. Inscripta con el Nº 700, al folio 909|910 del Libro 4 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, cuyo deslinde es: 326 metros 65 cms. al Norte lindando con camino vecinal; al Este dos líneas de 232 mts. 23 cms., y 127 mts. 80 cms. que también lindan con otro camino vecinal; al Sur 120 mts. 50 cms. lindando con resto del padrón 1756 y al Oeste dos líneas rectas, una de 25 mts. 70 cms. y otra de 358 mts. 16 cms., lindando ambos con padrón 1.314. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los sucesores de Laurindo Prats, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Artigas, 27 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.760 30|pub. 17161 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juan García y a quienes a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 874 urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: María Ema García c| sucesores de JUAN GARCIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 369|84) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.400.00 30|pub. 15292 Ag.23-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BAIS MIRANDA, MARTA LILIAN "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 674, año 1983) se hace saber al público que se ha presentado ante esta Sede, Marta Lilián Bais Miranda, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 3564 (padrón anterior Nº 4803 mayor área) de la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones Villa de la Felicidad, manzana Nº 194, compuesto de una superficie de metros 300 y que se deslinda con los solares N.os 193, 219 y 195 del mismo plano, con frente a la calle de las Familias Felices entre Avda. de la Felicidad y Buena Música, según plano del agrimensor Danilo Boggio del mes de agosto de 1954, inscripto en la Dirección Gral. de Catastrotro el 5 de mayo de 1955 con el Nº 8818

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirá el presente trámite.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 19037 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION - PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en los autos caratulados: ACELMIN VENERO, MIGUEL ANGEL, "Prescripción" (Ficha 330/85) se presentó iniciando acción de prescripción treintenaria Miguel Angel Colmán Venero, del bien padrón Nº 1777, ubicado en la ciudad de Pando. Séptima Sección de Canelones y que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos de la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 274 el 20 de octubre de 1982, tiene un área de 319 mc. 07 siendo el predio Nº 10 de la manzana 622, carpeta 65 de la Oficina Departamental de Catastro de Pando y que deslinda así: 12 mt. con frente a la calle Senda del Paso, al sur 26 mt. 75 con padrón 1778, al W. 12 mt. con servidumbre de paso y al N. 26 mt. 74 con padrón 1776

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Martín Díaz y Fructuoso Leira o sus herederos, a la lindera María Mercedes Abal de Introini o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 26 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 20373 Set.30-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PORTO DANTE GIDIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 321|

85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Gidio Porto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la manzana Nº 72 de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 482 con una superficie de 960 metros 59 decímetros por plano del agrimensor Simón López Chírico, inscripto el 3|5|85 con el Nº 7312 en la Oficina Departamental de Catastro y linda al Noroeste con los padrones 981, 283 y 982; al Suroeste da frente a la calle Felipe Ferreiro; al Sureste con el padrón 284 y al Noreste con el padrón 979.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Mercedes Saavdra Pintos o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 9 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 19815 Set.25-v.nov.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ALZAMENDI PIQUINELA, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 88|985), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el compareciente, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 963, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, que está individualizado en el plano del Agr. José A. de Sousa, del 21 de setiembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de febrero de 1966, con el Nº 2575, con los números de solares 1 y 2, y tiene el siguiente deslinde: Al Norte línea de 40 m. 90 con padrones de Angel F. de Souza y 4360 de Ramón C. Valdez; al Este frente de 34 m. 20 sobre calle Manuel Oribe; al Sur 46 m. 22 con padrón 962 de Raúl C. Cabrera; y al Oeste 32 m. 70 con padrones 959 de Suc. Sábado Decedo y 5858 de Darío Charpentier, el inmueble está ubicado en la manzana 84 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, y tiene según el precitado plano una superficie de: Solar 1: 672 m.2 2955 cm 2; Solar 2: 716 m.2 7465 cm.2.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, emplazándose especialmente a doña Rafaela Camardella de Darino o sus sucesores. — Durazno, 16 de agosto de 1985 — Esc. Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 16311 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: BURGUEZ LOPEZ AURELIO RAMON y ENRIQUETA ESTEVES DE BURGUEZ, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva", (Ficha A. 115|984), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en el Paraje "Batoví", Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Padrón Nº 535, la que a estar al plano suscripto el 31 de julio de 1964, por el Agr. José A. De Souza, inscripta en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 27 de agosto de 1964 con el Nº 2196, se señala con el Nº "2E", se compone de una superficie de 49 hectáreas, 6016 metros y se deslinda así: al Norte Cañada Divisoria con bien padrón 554; al Este, 746,95 metros con bien padrón 538 y parte de bien padrón 539 de Pascual Nadotti (hoy Juan Amendarain) al Sur, recta de 730.05 metros con fracciones "2B", "2C" y "2D", padrones 537 y 2883 de los exponentes prometidos en venta a don Juan Amondarain Jauregui y al Oeste, 829 metros, con parte de bien padrón 554 de Edmundo Iriarri.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos de Juana Gualberta Pereira o Pereyra de Arrúa. — Durazno, junio 18 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 16792 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: AMONDARAIN JAUREGUI JUAN, "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. 117|984), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción con respecto a una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Paraje "Batoví" Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, padrón Nº 538, la que estar al plano suscripto el 31 de mayo de 1979, por el Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de junio siguiente, con el Nº 4.488, se señala como número "2" y se compone de una superficie de 48 hectáreas 8.604 metros y se deslinda: al Noroeste Gajo del Arroyo Batoví y rectas de 526,30 metros y 482,40 metros con bien padrón 529 y fracción "1" del plano; al noreste, linda, quebrada Camino Departamental por medio con bien padrón 8865; al sureste, línea quebrada compuesta de 3 rectas de 407,60 metros, 187,50 metros y 387,30 metros, con bien padrón 541 y fracción "3" del plano y al suroeste, recta de 694,50 metros, con bien padrón 535.

En consecuencia: se cita, lama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y para que comparezcan a deducir sus derechos en el mismo dentro del término de noventa días y en especial a los herederos de Juan José o Juan Pablo o Juan Pedro Pereira o Pereyra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 18 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 16793 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "De Los Santos Martín contra FLORENTINA ROJAS y|o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenaria' (Ficha A. 110|985) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2120, ubicado en la manzana 194, zona urbana de la ciudad de Durazno, que está compuesto de una superficie de 479 metros cuadrados 7937 centímetros cuadrados, con frente a calle Ansina casi Dr. Parallada (ex Rondeau).

El padrón referido tiene el siguiente deslinde: al Norte frente de 22 metros a calle Ansina; al Este 22 metros 20 con padrones 2118 de Asdrúbal Guillama y 2119 de Hugo Mazzoni; al Sur 21 metros 23 con padrón 2117 de Daniel Muñoz; y al Oeste 22 metros 20 con padrón 5510 de Pedro Sánchez Malladote. Tal deslinde surge del plano respectivo del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo del 27 de abril de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el día 3 de mayo de 1984 con el Nº 4241.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a doña Florentina Rojas o sus sucesores, para que comparezcan a deducir dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 16 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760.00 30/pub. 19733 Set.25-v.nov.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: QUIRICI de IBARGOYEN JULIA MONDINA "Prescripción treintenaria" (Fa. 207|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Mondina Quirici de Ibargoyen, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Cuatro fracciones de terreno y construcciones ubicadas en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones N.os 2571, 2576, 2577 y 2578 que constan de una superficie total de 1316 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se proseguirán estas actuaciones. El plazo para presentarse es de noventa días. — Minas, 2 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 18987 Set.18-v.octc30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Moreira Colmán, Pedro Eleuterio contra Sucesores de Antonio Barrera y Cal Juan Pedro e Inzaurralde Vicenta y Correa de Inzaurralde Tomasa", "Prescripción treintenaria" (Fa. 191|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Eleuterio Moerira Colmán promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 2.536, manzana 418 de la ciudad de Minas, compuesta de una superficie de 917 metros 31 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 18985 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: "CASAS GONZALEZ INES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Casas González promoviendo acción adquisitiva de proscripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, padrón Nº 5536 que consta de una superficie de 169 m.2 06 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 15057 Ag.22-v.oct.2

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Vázquez Manuel c.|BERRO PEDRO y otros prescripción Treintenal" (Fª 79|85), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble solar de terreno sin construcciones empadronado con el Nº 5260 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje California Park Punta del Este ubicado en la manzana L, Solar 6 del plano del Agrimensor Asuaga Nougué inscripto en Catastro A) S.E. 20 metros con solar 5; al S.O. 20 metros con solar 3 y al N.O. 20 metros con solar 7 todos del mismo plano y especialmente a Pedro Berro, Pascual Gattas y J. Antonio Marta o a Sucesores a cualquier título y a los linderos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 20 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 20295 Set.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pérez Salaverry, Martín contra PADRON Nº 710. Quinta Sección. Prescripción Treintenal" (Ficha D. 432|79) se cita, llama y emplaza a Gunter Arnoldo Friedburg, o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en el procedimiento de regulación de honorarios que le iniciara el Dr. Enrique Hugo Bianchi D'Alessandro, en dicho expediente, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro. Actuaria.

16) N$ 3.880.00 30|pub. 19382 Set.23-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER o ESTER PIRIZ (A. 21|85) iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al inmueble que con arreglo al plano de mensura del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de fecha agosto 1983, inscripto con el Nº 2260 en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de octubre de 1983, está ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, se identifica como solar 8 de la manzana 171,

empadronado con el Nº 1413 y consta de una superficie de 922 metros 351.250 milímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al Noreste que separan del padrón 5501 del mismo plano, 21 metros 475 milímetros al Sureste sobre la calle Pantaleon Quesada; 42 metros 95 centímetros por el Suroeste y calle M. Jacinto Vera y 21 metros 75 centímetros por el Oeste, lindando con el padrón 8937 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a los herederos de Juliana Alvez del Espíritu Santo, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 19323 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA GLORIA NUÑEZ DE GOMEZ (A. 13.985), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los inmuebles Padrones Nos. 7517 y 7521, antes 1ª Sección Judicial de Rivera, hoy 9ª Sección de Rivera. Los bienes objeto de esta gestión son los que se deslindan según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Antonio Rodríguez Leal, de fecha 2|1|950, según el cual son dos fracciones de terreno con sus mejoras, individualizadas una, como el solar Nº 3 de la manzana D (hoy 904), con un área de 375 mts. cuadrados, que se deslindan así: 12 mts. 50 cms. de frente al Norte a calle José E. Rodó; 30 mts. al Este con el solar 4; 12 mts. 50 cms. al Sur con parte de los solares 7 y 6; y 2) Padrón Nº 7521, solar Nº 7 de la misma manzana 904, con área de 429 mts. 335 cms. cuadrados, deslindándose así: 12 mts. 95 cms. de frente al Este a calle Tranqueras; 33 mts. 13 cms. al Sur con el solar 9; al Oeste 12 mts. 95 cms. con solar 6; al Norte, 33 mts. 13 cms., con parte del solar 3 y solares 4 y 5 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a Salvador Gómez y Diamantina Camps de Gómez, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 13 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 18252 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 214|85) ,iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana Nº 2, de la planta urbana de la Villa de Vichadero, Padrón Nº 7, señalado con el Nº 1, en el plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 101, el 15 de marzo de 1953, con un área de 600 m. y linda: 18 m. al Sureste, de frente al Camino Departamental; 48,77 m. al Suroeste; 13,93 m. al Noroeste, ambas con la fracción 2 del plano y 37,37 m. al Noreste, con Ruben Zabalveitya y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en caso de que no concurra nadie se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985.— Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 15538 Ag.26.v.oct.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: FILONENKO, ROBERTO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. 175/85), se hace saber que se ha presentado el señor Roberto Filonenko, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca International, —tipo camioneta, modelo L 112, —carga 850 kilos—, año 1952, a nafta, de 6 cilindros, con motor SD 220-112673, con un peso de 1.350 kilos, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 52.725.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa (90) días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la firma comercial "Pecatex S. R. Ltda", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 11 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 20428 Set.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "MARTINEZ de AGUILAR, MARGARITA DANIELA - Prescripción treintenaria" (A|893|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón número 9.187, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 823, con frente a la Avenida Solari, el que consta de una superficie de 561 metros, que se deslindan así: al Este, con frente sobre Avenida Solari, 9 metros 50 centímetros, al Oeste, 9 metros 50 centímetros; al Norte, 59 metros 10 centímetros y al Sur, 59 metros 10 centímetros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 13 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario, Adjunto.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 16219 Ag.30-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ HELDER "Prescripción adquisitiva" (B. 102|85) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca "Ford" modelo Courier año 1954 tipo rural, motor a nafta de 8 cilindros y 27 H.P. con número de chasis U 485-185873 y motor Nº 97 X 0305 (Dodge) antes U 485-185873, empadronada con el Nº 172.223 en el Municipio de Montevideo a nombre de la firma Calero Hnos., matriculada con el Nº 242961 (hoy 127.053).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo, para que comparezcan en este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 18510 Set.16.v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CESAR INVERNIZZI UBILLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 382 año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado César Invernizzi Ubillos, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Ubicado en calle Paysandú casi José P. Varela de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 880, de la manzana Nº 7, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de diciembre de 1970, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 4441 el día 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 462 m.c. 76 y el siguiente deslinde: Al N. 12 mts. 06 de frente a calle Paysandú, entre las de Oribe y Varela; al E. 42 metros 19 con padrón Nº 881; al S. 10 mts. 05 con Padrón Nº 888; y al W. 41 mts. 62 con padrón Nº 879.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia; y en especial a los sucesores de Fructuoso Alberto, Micaela Anastasia, Rosa Paula y Elvira Juana Morono, a título universal y particular, propietarios del referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.240.00 30|pub. 17191 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, dictada en autos: DIAZ DE RODRIGUEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 43, año 1984) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 747, solar Nº 1, manzana Nº 51, que según plano del ingeniero agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 64 del 20 de octubre de 1943, tiene una superficie de 350 metros y el siguiente deslinde: 10 metros al Norte a la calle Melchor Pacheco y Obes, 35 metros al Este con los solares Nos. 2 y 3; 10 metros al Sur con el solar Nº 4 y 35 metros, al Oeste con Eugenio Cazeaux.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los herederos de doña Eusebia Díaz Rodríguez, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Cardona, 19 de noviembre de 1984. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 16565 Set.2-v.oct.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GIL ZORRILLA, DANIEL - Prescripción Treintenaria" (F. 1077|84); se hace saber que compareció Daniel Gil Zorrilla, Obispo Titular de la Diócesis de Tacuarembó y Rivera de la Iglesia Apostólica Romana, domiciliado en esta ciudad, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones, accesorios y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó que forma parte de la manzana 297, empadronado con el Nº 2174, compuesto de una superficie de 898,9629 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y, especialmente a los herederos o sucesores de Faustino Milans, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 17199 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: ALVES RODRIGUEZ PEREYRA RUTH MIRYAM y MILKA GLADYS, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|80|85), se hace saber que comparecieron las nombradas, iniciando acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, sita en la 10ª sección Judicial de Tacuarembó, padrón 4892, con una superficie de 21 hectáreas 1.377 m. c. según plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripta en la Oficina Deptal de Catastro con el Nº 6174 el 11 de diciembre de 1984, lindando al Norte, Este y Sureste con padrón 10.414 al Sur con padrón 2467 y al Oeste con padrón 4131.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Sucesores de Francisco Alves Rodríguez y Adriana Meireles de Alves Rodríguez, propietarios de los padrones linderos Nos. 10.414; 4131 y 2467 y a todos quienes tengan interés sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 1º de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 17385 Set.6-v.oct.17.

17--Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCIA ALIADA CALLERES RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Alas abiertas", de la que se declara autora. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 20268 Set.27-v.oct.10.

GRACIELA ANA DOVAT MAURIN solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Cantando bajito", del que se declara autora. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 20233 Set.27-v.oct.10.

ROMEO GUIDA MASTRANGELO solicita la inscripción de la obra titulada: "Humor Financiero", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 20003 Set.26-v.oct.9.

MARIA ANGELES FREIRIA PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada: "Hechizo Nocturno", de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 19918 Set.26-v.oct.9.

EDISA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Microfon SCM 60.194 — Sexteto Tango - "Sentimental Buenos Aires".
Philips 822.778-4 — Víctor Heredia - "Sólo quiero la vida".
Ceibo SCC 75.510 — Luciano El Marciano - "Y sus rockeros espaciales".
Polydor 813.357-4 — Milton Nascimento - Sentinela", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 18663 Set.17.v.set.30.

A.P.S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
RCA APMS 6.011 — "Lo mejor de Carlos Gardel - Vol. 1".
RCA APMS 6.010 — "Lo mejor de Carlos Gardel - Vol. 2".
RCA TMS 60.145 — Roberto Goyeneche - "El Polaco por dentro"
RCA TMS 50.256 — Aníbal Troilo Pichuco - "Todo Troilo en la Casa Víctor - Volumen I
RCA TMS 50.257 — Aníbal Troilo Pichuco - "Todo Troilo en la Casa Víctor - Volumen II"
RCA TMS 50.190 — Los Chalchaleros - "Argentina que canta".
RCA TMS 60.130 — Alabama - "Echate a andar".
RCA TMS 50.177 — "Bien Lunfardo" - Juan D'Arienzo y su Orquesta Típica. Canta: Alberto Echagüe.
RCA TMS 60.039 — José Larralde - "Herencia pa' un hijo gaucho (Primera parte)".
Virgin TMS 60.144 — Riccardo Cocciante - "Al calor de tus ojos".
RCA TMS 60.131 — Gal Costa - "Profana".
RCA TMS 50.258 — Juan Marcelo - "Loco Amor".
RCA TMS 50.259 — "Fontova y sus sobrinos".
MOTTOWN MC 1186 — "Mottown Superhits - Vol. 2".
Arista TMS 60.091 — The Alan Parsons Proyect - "Lo mejor de...".
RCA TMS 60.132 — John Denver - "Grandes Exitos".
RCA TMS 60.142 — Vangelis - "Al hombre desconocido".
RCA TMS 60.139 — "I love ABBA".
MOTTOWN TMS 60141 — "Rockwell - Capturado";
de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.400.00 10|pub. 18664 Set.25-v.oct.8.

CRISTINA ROMARIZ FERREIRO, solicita la inscripción de la canción titulada: "Un ballon rouge"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 19464 Set.23-v.oct.4.

ROBERTO COZZO MACCEO solicita la inscripción de la canción titulada "Che, vos" de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 19310 Set.23-v.oct.4.

R. y R. GISOCIA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Emi SCE 501.551 — Dyango - "Nostalgias".
Capitol SCC 50.643 — Tina Turner - "Bailarina Particular".
Orfeo SCO 90.752 - "Jorge Do Prado - "Habrá que aprender a volar".
Orfeo SCO 70.756 — "Silvio Rodríguez - Tríptico 2".
Orfeo SCO 90.755 — Darnauchans | 5 - "Nieblas & neblinas".
Orfeo SCO 90.740 — Tacuruses - "Corramos hacia el día";
de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de agosto de 1985.— Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 800.00 10|pub. 18662 Set.25.v.oct.8.

Jorge Hugo Maciel por sucesión de Alicia Porro Freire: "Himno de los escolares orientales" (Himno).
Carlos D'Angelo con letra de Dominio Público: "Enumeración de lo necesario" (partitura musical para Candombe).
Antonio Cerviño v H. L. Heber Lorenzo: "Fútbol del 40" (Tango).
Antonio Cerviño y José Francisco Blanco: "Dialoguemos" (Tango).
César Vallejo y José Puglia: "De Junco y Capulí" (Vals peruano) partitura musical
César Vallejo y José Puglia: "La Seguidora" (partitura musical para Milonga).
Rodolfo Martínez Massia: "El bonche" (Canción).
Rodolfo Martínez Massia: "Bienvenida" (canción).
Eduardo Darnauchans y Bismark Vega: "Balada para una mujer flaca" (Balada).
José Luis Lopretti: "Nena de crema" (canción)
María del Carmen Ferrer e Idea Vilariño: "Como un tango" (Tango).
Miguel Barsamián: "Menk Polors hai enk" (canción).
César Vallejo: "Mis anhelos" (vals).
Hugo A. Balle y José M. Lorenzo: "Soy Tamboril" (Candombe).
Enrique F. Tellería Barboza: "Por la Libertad" (Plena).
Juan Angel Silva y Ernesto Bianchi: "Negro Colman" (Candombe).
José Julio Cataldi y Walter Otero: "Sos mi bombón" (Cumbia).
José Julio Cataldi: "Miremos al Cielo" (Tango)
José Julio Cataldi: "Noche de Llamada" (Marcha).
Rolando Scosería: "Hoy como Ayer" (Tango - Milonga).
José Beltrami: "Emigrante" (Canción).
Luis A. Etchebarne: "Mi Ricurita" (Milonga), partitura musical.
Luis A. Etchebarne: "Ronen" (Candombe), partitura musical.
Robert Ravera: "Canción para Myriam", partitura musical.
Robert Pacheco y Winston Boerr: "Quiero Olvidarte" (Canción).
Winston Boerr y Carlos De León: "El Gauchito Parrandero" (Corrido); "Cumbia Compañera" (Cumbia) y "Quisiera Tenerte" (Plena. Danza).
Luis Trochón: "Muerte Accidental de un Anarquista" (Música original para la Obra de Darío Fo).
Elba Berhau y Sofía Puig: "Reflexion" (Obra).
Wilson Candi: "Vamos Compañeros" (Poema) y "El Hombre Pájaro" (Poema).
León Barbé Giorello: "El Sol y La Luna se van a Casar" (Poemas infantiles, álbum).
Jorge Alvarez Santos: "Quinielas" (Letra para Tango).
Fany Puyesky: "Agonía y Muerte de un Civil" (Obra de Teatro) y "Mujeres al Poder" (Obra de Teatro).
Mauricio Rosencof: "Desde la Ventana" (Album de Poemas).
Luis Cerminara: "Salsipuedes" (Coreografía para la obra de Alberto Restuccia).
Jorge Vivas: "Las Fichas del Perdedor" (Cuento Corto).
César Campodónico: "Puro Cuento" (autor de la versión y textos para).
Juan José De Mello: "Andapagos" (Poema).
Roberto de Salinas: "El Verseador" (Album de Poemas).
José Antonio Infante: "Palabras de Amor" (Album de Poemas).
Julia Gadé: "Había una vez en el Oeste" (Coreografía para la obra de Juan C. Castiglioni).
Antonio Baldomir: "Las Preciosas Ridículas" de Moliere (obra coreográfica para la pieza teatral).
Alberto Américo: "Cántaros de Cristal" (Album de Poemas).
Antonio Ceti: "Un Uruguayo en China" (Obra)
Raúl Medina: "Soportémonos Dulcinea" (Música original para la obra de Jorge Denevi).
Alejandro Roca: "Había una vez en el Oeste" (Música de tres canciones para la obra).
Luis Apotheloz: "La Orquesta" (Música para la obra de Jean Anouilh).
Carlos Modernell: "Glosas y Libreto Espectáculo de Homenaje a Carlos Gardel".
Vaimaca: "El Soplón" (Cuento).
Martín Lara: "El Tapao" (Cuento) y "Cien Años para un Esclavo" (Cuento).
Quito Pérez: "Jupugapandopo" (Coreografías para la obra infantil de Omar Varela).
Fernando Calzada Herbon: "La Cabalgata de Don Chicote" (Farza en ocho cuadros).
Walter Di Leva: "Vida de Estrellas" (Libreto para microprograma radial).
Roberto Rius: "Zafarrancho" (Obra para Títeres).
Sergio Otermín: "Paga Montevideana" (Traducción, versión y adaptación para la escena del Sainete de Próspero Merimeé: "La carroza del Santísimo Sacramento" del Dominio Público).
Oscar Caviglia: "Andre le Marcgeant" (Seudónimo).
Enrique F. Tellería: "Fernando" (Seud...
Quito Pérez: "Parodistas: Los Adams" (coreografías para el conjunto carnaval 1985).
Juan Carlos Alegre: "Clásicos Asaltantes" (Libreto Presentación, Popurrit y Despedida.
Oscar Granados: "Horizonte de Piedra" (Album de partituras musicales).
René Marino Rivero: "Los Cuadros de Ni...o" (Concierto para bandoneón y orquesta) y "Encuentro" I (Concierto para guitarra y piano).
Mario Belardi: "Concierto para guitarra y orquesta" (Clásico).
Mario Cabral: "Candombe Pa'El Medio de la Calle" (Album partituras musicales).
Nelo Delfino y Ruben Suárez Cancionero: "Himno del Club Atlético Peñarol" (Marcha).
Enrique A. Gómez: "Te Soñé" (Album Musical).
Alejandro Ferradás: "Ya Recuerdo" (Album musical). — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.400.00 10/pub. 18927 Set.18-v.oct.1º

Rodolfo Laureano Muniz Berlán, solicita la inscripción del guión documental cinematográfico titulado "Lo nuestro es el mar - Punta del Diablo", del que se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 20484 Set.30-v.oct.11.

DANIEL GUILLERMO INCHAUSTI ANSELMI solicita la inscripción de la canción titulada: "Le Guerisseur", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 19663 Set.24-v.oct.7

SONDOR solicita la inscripción de los siguiente fonogramas.
Sondor 84.336 — Sonido Cotopaxi - "Ale ya!!".
Sondor 84.383 — Arazá - "Pueblo en obra
Sondor 84.395 — Canciones para no dor... la siesta - "Vamos a inventar canciones";
De los cuales se declara productor fonog... fico. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 18661 Set.17-v.nov

ARAMIS SIVANO ALONSO RODRIGUEZ ... Evaristo Hilarion Alonso Rodríguez solicita inscripción de la obra titulada: "Comunita mo", de la que se declara autor el mandan... — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 19522 Set.24-v.oct...

LADISLAO KANGYERA MALESKOVICS ... cita la inscripción de la obra titulada: ... pos de la virtud", de la que se declara aut... — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 19653 Set.24-v.oct

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Familia de Primer Turno, di... en los atuos caratulados: GONZALEZ ZA... ROSA YESABEL "Rectificación de Par... (Ficha B. 16385), se hace saber que se citó la rectificación de la partida de nacir... to de Rosa Yesabel González Zanín, se pa... error en la inscripción de su segundo non... donde dice "Isabel", debe decir YESABE... (Publicación gratuita Ley del 17|12|63, nú... 13209). — Montevideo, 6 de setiembre de... Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adj...
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42254 Set.11-v.oct

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Familia de Primer Turno, dictad... los autos caratulados: "BALSAN, LEDA - Rectificación de las Partidas" (Ficha: B. 100|85 se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de los padres de la compareciente, Carmela Spósito y Eduardo Carlos Balsán, el nombre de la madre figura como "Carmen Espósito hija de Salvador Espósito", cuando lo correcto es: CARMELA SPOSITO hija de SALVADOR SPOSITO.
En la partida de nacimiento de la compareciente, figura la madre como "Carmen Espósito" y su abuelo como "Salvador Espósito" y lo correcto es: CARMELA SPOSITO y SALVADOR SPOSITO.

En la Partida de Defunción del padre de la compareciente Eduardo Carlos Balsan, se hizo constar que el fallecido era casado con "Carmen Espósito" y lo correcto es: era casado con CARMELA SPOSITO. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17380 Set.11-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI DOMINGUEZ GERMAN DARIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 119|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Germán Darío Minetti Domínguez, Acta 674 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, donde dice que: "es nieto por línea paterna de Pedro Minetti Fdo y de Olga Pross, viuda, orientales", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de PEDRO MINETTI fdo. y de OLGA BROSS, viuda, italiano el primero y rumana la segunda". — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 17114 Set.11-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GRECO ALVAREZ, MARIA JOSE, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 151/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María José Greco Alvarez, donde dice: "Grecco", debe decir: GRECO; donde dice: "María Alvarez", debe decir: MARIA OLGA ALVAREZ; donde dice: "24 años", debe decir: 19; donde dice, al margen de ambas Partidas: "Alvarez Grecco, José María", debe decir: GRECO ALVAREZ, MARIA JOSE. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 19584 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NORAH, MARIA ALONSO MORANDI y WALTER JESUS FERNANDEZ CRUZ, por su menor hija María Gabriela Fernández, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 73/85), se puso en la fecha de presentación: "4 de enero de 1964", cuando en realidad hubiera correspondido poner: 4 DE ENERO DE 1967; en la Partida que expide la Intendencia Municipal de Montevideo se puso como nombre de la madre: "Norah, María Morandi", cuando hubiera correspondido poner el nombre completo con sus dos apellidos el de: NORAH MARIA ALONSO MORANDI. — Publicación gratuita, ley 17/12/63, Nº 13.209. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (L.13.209) 15|pub. 42391 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ANA KARINA QUIROGA "Rectificación de partida" (Ficha D. 212|85) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 1317 del 26 de agosto de 1976, de la Oficina N.o 7 de Montevideo, en el sentido que la nacionalidad de Regina Fraga donde dice: "oriental"; debe decir: ESPAÑOLA por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 8 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 18035 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: YOLANDA MARGARITA NATIELLO CAFARO "Rectificación de partida" (Ficha D. 388/85) se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Nº 197 de 11 de junio de 1916 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Notiello" como primer apellido de la inscripta debe decir: "Natiello" por así corresponder.
En fe de ello expido el presente que sello, fecho y firmo en Montevideo a 21 de agosto de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 18327 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MAURICIO RODRIGUEZ y JOSEFA SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 1183/84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 45 del 13 de enero de 1971, de la Sección Adjunta C de Montevideo, en el sentido que donde la contrayente dice haber "nacido el seis de setiembre de mil novecientos treinta y tres", debe decir: NACIDA EL NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15/pub. 19669 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: JOSE D'AMBROSIO MAIURI, "Rectificación de Partidas" (Ficha D. 433/85), se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento Nº 42 del año 1935 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Ambrosio" como apellido paterno del compareciente, debe decir: D'AMBROSIO, y donde dice: "Mayuri", como apellido materno, debe decir: MAIURI; y la Partida de Matrimonio Nº 140 del año 1962, de la Vigésima Segunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que el apellido materno del contrayente, donde dice: "Amyuri", debe decir: MAIURI, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, fecho y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.680.00 15/pub. 19935 Set.26-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BESSERO LANDIN AUGUSTO DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1172|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Augusto Daniel Bessero Landín, en el sentido de establecer donde aparece el nombre de su madre como "Graciela" debe decir: GABRIELA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 20506 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TRAPUNSKY, ANGEL JACOBO "Rectificación de partida" (Ficha F. 544|85) se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jacobo Trapunsky, Acta Nº 1991, nacido en Montevideo el día 4 de setiembre de 1924, en la que figura con el nombre de "Jacobo", debe decir: ANGEL JACOBO, por así corresponder. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 20157 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KIRIAKIDIS ETCHEVERRY, MIGUEL ANGEL. "Rectificación de Partida" (F. 361|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Kiriakidis Etcheverry, pues donde dice "Echeverry", debe decir: ETCHEVERRY, por así corresponder. — Montevideo, junio 25 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 19173 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SOMNIA ORDEIX, ANGLET MARIS y LEONEL GARAT WILFREDO, "Rectificación de Partida", (Ficha F 1068|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Maris Somnia Ordeix Anglet y Wilfredo Leonel Garat, donde el apellido de la madre del contrayente figura como María Gregoria López debe decir: MARIA GREGORIA PINELA, por ser correcto. Se rectifica también las partidas de nacimientos de las hijas de los comparecientes Sandra Lilián y Anna Gabiela, donde dice María Gregoria López debe decir MARIA GREGORIA PINELA por así corresponder. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 18441 Set.16-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PARODI, JUAN CARLOS; CARLOS MARIA y SILVANA MARCELA, "Rectificación de Partida" (Ficha 879/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento y Matrimonio de Juan Carlos Parodi, pues donde figura como: "Parodi", debe decir: de LEON PARODI y las Partidas de Nacimiento de Carlos María y de Silvana Marcela Parodi Pereira, pues donde figuran como: "Parodi", debe decir: de LEON. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 18155 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES LAVENTURE, inscripta con el número 2721 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Laventura" debe decir: LAVENTURE, por así corresponder y se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 18000 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ PABLO ELIAS - Rectificación de Partida" (Ficha A|514 bis 85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Elías Bentancor Corbellini, Acta Nº 41, de fecha 11 de agosto de 1971, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Bentancor Rodríguez", debe decir: BENTANCOR CORBELLINI; por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 20475 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MAGGI LEFFUNE CRISTOBAL. "Rectificación de partida" (Ficha A. 484|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Celina Terra de Maggi y Sebastián Cristóbal Maggi, Acta 73, de fecha 21 de junio de 1967 de la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Leffune", debe decir: LEGUNA, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 20184 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: ROMERO SANCHEZ, FABIAN CESAR, GABRIELA JUDITH, ADRIAN MICHEL y PABLO MARCELO, "Rectificación de Partidas" (Ficha A. Nº 118, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: 1º) De Matrimonio de Lidia Mabel Sánchez Correa y Julio César Romero, Acta Nº 205 de fecha 22 de junio de 1964 de la Vigésima Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lidia Mabel Correa", debe decir: LIDIA MABEL SANCHEZ CORREA; 2º) De Nacimiento de: A) Fabián César Romero Sánchez, Acta Nº 555, 13/8/1965, Vigésima Cuarta Sección Judicial, donde dice: "Correa Romero, Fabián César", debe decir: ROMERO SANCHEZ, FABIAN CESAR y donde dice: "hijo de Lidia Correa", debe decir: hijo de LIDIA MABEL SANCHEZ; B) Gabriela Judith Romero Sánchez, Acta Nº 1907 de fecha 3 de agosto de 1964, de la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo y la de Adrián Michel Romero Sánchez, Acta Nº 4693 de fecha 20 de julio de 1973 de la Octava Sección de Montevideo, donde dice: "Lidia Mabel Correa", debe decir: LIDIA MABEL SANCHEZ; C) De Nacimiento de Pablo Marcelo Romero Sánchez, Acta Nº 1411, 5/9/75, Octava Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, donde dice: "Lidia Mabel Correa", debe decir: LIDIA MABEL SANCHEZ y donde dice: "Romero Correa, Pablo Marcelo", debe decir: ROMERO SANCHEZ, PABLO MARCELO, por así corresponder. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 19392 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ZUCCOLI, ENRIQUE - Rectificación de Partida" (Ficha: 'A' Nº 513, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de Nieves Pérez Ortega y Enrique Zuccoli, de fecha 25 de enero de 1946, en la Cuarta Sección de Montevideo, Acta Nº 19, en el sentido de que donde dice: 1) "Enrique Zuccoli", debe decir: ENRIQUE JUAN ZUCCOLI SCHEITLER; y 2) "Nieves Pérez Ortega nació el 27 de diciembre de 1918", debe decir 27 DE DICIEMBRE DE 1916; II) Nacimiento de María Noel Zuccoli Pérez, de fecha 10 de mayo de 1949 en la 1º Sección de Montevideo, Acta N.o 35, en el sentido de que donde dice: a) "Enrique Zuccoli", debe decir: ENRIQUE JUAN ZUCCOLI SCHEITLER,

b) Nieves Pérez Ortega tiene "30 años de edad", debe decir: 32 AÑOS DE EDAD; por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1º) N$ 2.160.00 15|pub. 19003 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, caratulados: "BONINO MORLAN, PABLO ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 369|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Alberto Bonino Morlan, Acta Nº 2766, de fecha 15 de noviembre de 1971, de la 24ª Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "Malan", debe decir: MORLAN, por así corresponder. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1º) N$ 960,00 15|pub. 17665 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MARIA ENRIQUETA ANTELO y JOSE ANDRADE (Ficha S. 1090/85), Acta Nº 18, del 24 de marzo de 1934, Montevideo, Quinta Sección, en el sentido de establecer, donde dice: "Enriqueta Antelo", debe decir: MARIA ENRIQUETA ANTELO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1º) N$ 720.00 15/pub. 20182 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: PATROCINIO MONTES, "Rectificación de Partida", (Ficha S 185|85), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Patrocinio Montes en el sentido de que donde se menciona al fallecido como de nombre Patrocino y con cédula de identidad Nº 372.672 debe decir: PATROCINIO y cédula de Indentidad número 327.672 por ser ello como corresponde. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.200.00 15|pub. 18833 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 953|84), se solicitó se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GISSELL CARINA HUELMO SOUTO, acta 608, inscripta el seis de febrero de 1974, en la Adj. D. del departamento de Montevideo, y nacida el 5 de febrero de 1974, de sexo femenino, en el sentido de establecer: donde dice "Santo" debe decir SOUTO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 960.00 15|pub. 18894 Set.18.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos FERNANDEZ MIGUEL - "Cambio de Nombre" (Ficha S|295|85), se hace saber al público se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de partida de nacimiento de Indicación Miguel Fernández, por el de MIGUEL FERNANDEZ, suprimiéndose el nombre de "Indicación". — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 960.00 15|pub. 17910 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "INES PACHECO HOUNIE - Rectificación de Partida" (Ficha E|314 año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Pacheco Hounie, Acta Nº 1318, de fecha 26 de agosto de 1976, de la Of. 7 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde figura el apellido materno: "Hournie", debe decir: HOUNIE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.200.00 15|pub. 20474 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: PASCUALA LUCIANI, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 511/85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 76, de fecha 26 de marzo de 1932, en el sentido de que donde dice: "Pascualina", debe decir: PASCUALA, y donde figura como fecha de nacimiento: "nueve de enero de 1909", debe decir: ONCE DE ENERO DE 1910, por así corresponder. — Montevideo, veinticuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.200.00 15/pub. 20017 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: RAMON AMERICO DALLA-RIZZA LANNE "Rectificación de partida" (F. E. 1101|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Américo Dalla Rizza Lanne, acta 2754, de fecha 29 de agosto de 1963, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Dalla" debe decir: DALLA RIZZA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.200.00 15|pub. 18434 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: DIEGO FRANCO "Rectificación de partida" (F. E. 737|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Franco, Acta Nº 61, de fecha 7 de abril de 1948, Sexta Sección del departamento de Rivera en el sentido de que donde dice: "nacido el 1º de abril" debe decir 22 DE NOVIEMBRE DE 1941, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.200.00 15|pub. 18274 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MONICA ELIZABETH SORRONDEGUI DE HORTA "Rectificación de partida" (Ficha E. 277|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimieto de Mónica Elizabeth Sorrondegui De Horta, nacida el 21 de agosto de 1968 en la Decimonovena Sección de Montevideo. En dicha partida su apellido paterno aparece como: "Sorrondeguy" en lugar de SORRONDEGUI como realmente corresponde. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.200.00 15|pub. 18328 Set.13.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: EUSTASIO GERMAN AMMAZZALORSO y otros, "Rectificación de Partidas", (F. E. 347|84), se hace saber: que en el Edicto expedido el 4 de setiembre de 1984, en el inciso "B" se padeció error en el apellido, en el sentido de que donde dice: "Ammazzalorzo", debe decir por así coresponder: AMMAZZALORSO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 960.00 15|pub. 18457 Set.16-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALCOBA VEIGA DE PEREYRA, MIREYA DELIA, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha E. 127/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta 263 de fecha 4 de marzo de 1981 de la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ferreyra", debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 960.00 15/pub. 18658 Set.16-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MAHIRA SANDRA TAVEIRA BARRIOS - Rectificación de Partida" (Ficha E. 160|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mahira Sandra Taveira Barrios, nacida el 22 de enero de 1982 en Montevideo, Oficina 11, Acta 378, en el sentido de donde dice en margen izquierdo "Tabeira", debe decir: TAVEIRA; en el texto, donde dice "hija legítima de la declarante y de José Tabeira", debe decir: JOSE TAVEIRA; donde dice: "nieta por línea paterna de Román Tabeira", debe decir: ROMAN TAVEIRA, por así corresponder. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 1.440,00 15|pub. 17668 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JULIO ADRIAN PALLE SASTRE, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 46/1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: (I) Partida de Matrimonio del compareciente con María Cristina Balsamo, en el sentido de que donde dice: "Julio Palle", debe decir: JULIO ADRIAN PALLE; y de la: (II) Partida de Nacimiento de Ana María Palle Balsamo, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como: "Julio Palle", debe decir: JULIO ADRIAN PALLE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1º) N$ 1.440.00 15/pub. 19591 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GUILLERMO AMEIXEIRA SOLAZARRI, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 110/1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Guillermo Ameixeiras Olazarri, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Olazani", debe decir: OLAZARRI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1º) N$ 1.200.00 15/pub. 19978 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MARTA VALLEJOS "Rectificación de Partida" (Ficha E. 39|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Marta Vallejos en el sentido de que donde dice: "Hija legítima de Julio Vallejo", debe decir: hija legítima de JULIO VALLEJOS; 2) Partida de matrimonio de Miguel Baltasar Vila y Marta Vallejos; donde dice: "hija de Julio Juan Vallejo", debe decir: hija de JULIO JUAN VALLEJOS; 3) Partida de nacimiento de sus hijos: Marcelo Willian, Jacqueline Christie y Javier Andrés Vila Vallejos; donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Marta Vallejo", debe decir: hija legítima del declarante y de su esopsa MARTA VALLEJOS" en cada una de ellas; 4) Partida de matrimonio de Julio Vallejo y Elisa Alvarez; donde dice: "comparte Julio Vallejo", debe decir: comparece JULIO VALLEJOS, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1º) N$ 2.160.00 15|pub. 19962 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO GARCIA y AIDA CRISTINA PIRO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 90/1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: (I) Partida de Nacimiento de Cristina Doris García Piro, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Pino", debe decir: PIRO; y (II) De Matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente figura como: "Piró", debe decir: PIRO (sin acento); y donde su apellido materno figura como: "Gaban", debe decir: CABAN, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1º) N$ 1.680.00 15/pub. 19631 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: TERESA SABATE PASTORINO y NORMA SUSANA SANTIAGO SABATE, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 81/1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: (I) Partida de Matrimonio de Teresa Sabate Pastorino con Víctor Santiago y de la: (II) Partida de Nacimiento de Norma Susana Santiago Sabate, en el sentido de que —en ambas Partidas— donde dice: "Sabatel", debe decir: SABATE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1º) N$ 1.200.00 15/pub. 19654 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RICARDO LOPEZ ACEREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 93/1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Acevedo", debe decir: ACEREDO, por ser ello

como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 960.00 15/pub. 19572 Set.24-v.oct.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WALTER HUGO DOS SANTOS DE LOS SANTOS, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 272/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enedina De los Santos de Dos Santos, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Walter Hugo Dos Santos de los Santos, en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Ramón Walter de 1 osSantos", debe decir: RAMON WALTER de los Santos", debe decir: "RAMON WALTER los Santos, Walter Hugo", debe decir: DOS SANTOS, WALTER HUGO, por así corresponder. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15/pub. 18231 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MENDEZ DE SILVA, ESTHER NAIR, SILVA MENDEZ, LUIS ALBERTO, LILIAN TERESITA, MARY YOLANDA, RUBEN DARIO, EDGAR ISIDRO, JULIO CESAR, DELIA ESTHER, SANDRA RAQUEL y SILVIA JACQUELINE, "Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 137/84), se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la Partida de Matrimonio de Edilio Froilán Silva y Esther Naír Méndez, en el sentido que, donde dice: "Esther Naír González", debe decir: ESTHER NAIR MENDEZ y las Partidas de Nacimiento de sus hijos Luis Alberto, Lilián Teresita, Mary Yolanda, Ruben Darío, Edgar Isidro, Julio César, Delia Esther, Sandra Raquel, donde figura apellido materno: "González", debe decir: MENDEZ, por ser este el verdadero. — Bella Unión, junio 21 de 1984. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) N$ 1.680.00 15/pub. 18232 Set.13-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: EDUARDO DEARMAS y MARIA DEL CARMEN RODAO "Rectificación de partida" (Ficha B. 329|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura Dearmas Rodao (Acta Nº 770, año 1973, 24ª Sección de Montevideo) en el sentido de donde en el margen dice: "Bodao Learmas, Laura María" debe decir: DEARMAS RODAO, MARIA LAURA; y en el cuerpo de la misma, donde dice "Rodeo" debe decir RODAO, por así corresponder. — Las Piedras, 30 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 19033 Set.18.v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CAIROLO, JUSTO BERNABE, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. Nº 92/85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio (Nº 876 de 2 de diciembre de 1975, Of. 7 de Montevideo) y de Nacimiento (Nº 4030 de 6 de julio de 1977, Of. 11 de Montevideo), en el sentido de que, donde en ambas aparece el apellido "Queirolo", debe decir, en todos los casos CAIROLO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15/pub. 20095 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CERIANI DURAN, MARTA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 36|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la señorita Marta Beatriz Ceriani Durán, acta N.o 780 de 7 de noviembre de 1962, Cuarta Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde hace referencia al día y mes de nacimiento, debe decir: EL DIA 30 DE OCTUBRE, por ser lo que corresponde.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a 12 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 18125 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "ALEJANDRO RAMIREZ CUSTODIO - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 112|B|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alejandro Ramírez Custodio, en el sentido que donde dice: "Viudo" debe decir: CASADO. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 720.00 15|pub. 20370 Set.30-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de EVELYN RAQUEL OLIVERA MEDEROS (Ficha 262/85), pues en la misma, donde dice: "el 28 de marzo de 1960 nació", debe decir: EL 28 DE MARZO DE 1966 NACIO..., por ser como corresponde. — Melo, 28 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15/pub. 20204 Set.27.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA LAURA FABRE NUÑEZ (Ficha 178/85), pues en la misma donde dice, apellido paterno "Galvao Fabre", debe decir: FABRE GALVAO, por ser ello lo que corresponde. — Melo, 26 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15/pub. 20205 Set.27.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Rosario García Recuero, en los autos: GARCIA, GRIMALDO y RECUERO, ROSA MARIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha 669/81), pues en la misma donde dice: "de mil novecientos sesenta y nueve", debe decir: DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS y donde dice: "el día ocho del corriente", debe decir: EL DIA OCHO DE DICIEMBRE, por ser como corresponde. — Melo, 6 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15/pub. 19807 Set.25.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AURORA GARCIA (Fa. 171. 8)5, pues en la misma, donde dice: "Manuel Duarte", debe decir: MANUEL PRESA; y donde dice que es "hijo de Cantalicio Duarte", debe decir: "hijo de CANTALICIO PRESA", por ser ello como corresponde. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 960,00 15|pub. 17470 Set.9-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "ARLINDO TERENCIO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN BARRETO - Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. F-76|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Javier López Barreto, en el sentido que donde figura: "Washington Gavier", debe decir: WASHINGTON JAVIER LOPEZ BARRETO, por ser así correcto. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 19806 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede, se tramita la rectificación de Partidas: de Casamiento de JOSE PEDRO JUNGUITU DUARTE y CELESTE AIDA CABRERA MOLINA (Ficha 60/85), pues en la misma, donde dice: "José Pedro Junguita", debe decir: JOSE PEDRO JUNGUITU; de Nacimiento de Washington Junguitu Cabrera, pues donde en el texto y margen dice: "Junquito", debe decir: JUNGUITU; de Nacimiento de Edison Wilson Junguitu Cabrera, pues donde en el texto y margen dice: "Junguito", debe decir: JUNGUITU, por ser así como corresponde. — Melo, 26 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15/pub. 20211 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILSON FERREIRA y SILVIA DIONISIA PRADO, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 86/85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alickxem Ferreira Prado, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO. — Melo, 4 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 960.00 15/pub. 20206 Set.27-v.oct.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: FERREIRA, MARIA NELI "Rectificación de partida" (Ficha B. 31|985), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 79, año 1937, de la Quinta Sección de Durazno) en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Fereira" debe decir: FERREIRA, por así corresponder. — Durazno, 27 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 19902 Set.26-v.oct.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber que ha comparecido ante esta sede RAMON GORDANO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice "compareció doña María Giordan", debió decir compareció doña MARIA GORDANO, donde dice "y por línea materna de Santiago Giordan", debió decir y por línea materna de SANTIAGO GORDANO, y al margen donde dice "No. 138. Giordan, Ramón", debió decir No. 138. GORDANO, RAMON, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 26 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 17886 Set.11-v.oct.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: CHOCHO, LUIS HORACIO "Rectificación de Partida" (Ficha 77|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Horacio Chocho Acta Nº 324 de fecha 11 de abril de 1973 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Luis Horacio Chocho Sotelo", debe decir: LUIS HORACIO CHOCHO DI TRAPANI, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Gilceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 18989 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos, ACOSTA MORENO, MARIA ALEJANDRA "Rectifica-

ción de Partidas" (Fº 11|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Alejandra Acosta Moreno, solicitando la rectificación de: 1) Su Partida de Casamiento, al margen y en el cuerpo de la misma, en el sentido de que donde dice "y doña María Gloria Acosta" debe decir: y doña MARIA ALEJANDRA ACOSTA y 2) En su partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "compareció Rudecindo Acosta" debe decir: compareció FRANCISCO LUIS ACOSTA, por así corresponder. — Minas, 5 de setiembre de 1985. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 18990 Set.18-v.oct.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MABEL SILVA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 11| 1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mabel Silva, debiéndose hacer constar que donde dice: "sexo femenino" debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42261 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: OTTONELLI, SERGIO EMILIANO y MUNIZ, HAYDEE GLADYS, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (B. 158/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Shirley Carolina Ottonelli Muniz, por contener el siguiente error: donde dice "Núñez", debe decir: MUNIZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 28 de agosto de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15/pub. 20219 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FANS, JAZMINA MAGELA, "Rectificación de Partida" (B. 126/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jazmina Magela Fans, por contener el siguiente error: donde dice "que es hija legítima de Elba Beatriz Fans y de Dardo Ely Costa, ambos orientales, casados", debe decir: HIJA NATURAL DE ELBA BEATRIZ FANS, SOLTERA, por ser lo correcto. — Paysandú, 21 de agosto de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15/pub. 20116 Set.27-v.oct.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "SANTOS FABIO GODOY MORAN - Rectificación de Partida" (Ficha B|72|85), se hace saber que por decreto de fecha 8 de abril de 1985 se dispuso la rectificación de la partida de nacimeinto de Santos Fabio Godoy Morán en el siguiente sentido: Donde dice: al margen de dicha partida: "Santos Epifanio", debe decir: SANTOS EPIFANIO GODOY — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.250.00 15|pub. 20320 Oct.1º-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "SUSANA BRUM - Rectificación de Partida" (Ficha B|275|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Brum en el siguiente sentido: Donde dice al margen de dicha partida: "Brum da Silveira Susana", debe decir: BRUM SEVERO, SUSANA y donde dice en el cuerpo de dicha partida: "Oreste Brum da Silveira", debe decir: ORESTE BRUM ESPERON. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Escribana O. Magdalena Nelgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15pub. 20321 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: GUSTAVO y LOREN GREY ALVEZ SANTOS, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 122/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Gustavo y Loren Grey Alvez Santos en el siguiente sentido: donde dice: que son hijos legítimos del declarante y de su esposa "Idiontina Santos", debe decir: que son hijos legítimos del declarante y de su esposa DINA SANTOS. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 18250 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUVENCIO TECHERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 71/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juvencio Techera, en el siguiente sentido: donde dice: en el cuerpo de dicha partida nació una criatura del "sexo femenino que es hija legítima", debe decir: nació una criatura del SEXO MASCULINO QUE ES HIJO LEGITIMO. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 18251 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN NUÑEZ de MORAES (B. 51|985), en el siguiente sentido, donde dice: "Lino N. de Moraes", debe decir: LINO NUÑEZ de MORAES; donde dice: "Antonio N. de Moraes", debe decir: ANTONIO NUÑEZ de MORAES, y al margen donde dice: "Julián N. de Moraes", debe decir: JULIAN NUÑEZ de MORAES. — Rivera, 20 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 20322 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se presentó KARINA QUEPFERT, (B. 57|85), solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento en el siguiente sentido: donde dice al margen: Ana Rarina, debe decir: ANA KARINA y donde dice a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ana Rarina, debe decir: ANA KARINA. — Rivera, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 19319 Set.23-v.oct.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: STABILE ORTIZ, DELIA ROSA, "Rectificación de Partida" (F. B. 335/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor María Verónica Palacios Stabile, en el sentido de que donde dice: "Zelia Stabila", debe decir: DELIA STABILE y al margen, donde dice: "Stabila", debe decir: STABILE. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15/pub. 17727 Set.10-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: BLANCA MAISONABA de RAMIREZ y otro "Rectificación de partida" (Ficha 320|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de N.o 186 año 1964 y de la partida de nacimiento N.o 65 año 1969 ambas correspondientes a la Primera Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido el siguiente error donde dice: "Maysonaba" debe decir: MAISONABA, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente. — Mercedes, 22 de agosto de 1985. — A. Walter Marrero, Juez de Paz.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 18066 Set.12-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: PROFUMO COITIÑO, WILLIE WARNER, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 56/85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación; Acta 475, año 1928, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, setiembre 4 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 970.00 15/pub. 19942 Set.26-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ARISTIMUÑO, YEIN LARRY - Rectificación de Partida de Registro de Estado Civil" (Fa. A|109|85), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yein Larry Aristimuño, en el sentido que donde dice: "Jean", debe decir: YEIN, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 19243 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ASTRADA DA ROCHA ANTONIO - Rectificación de Partida" (F. A|41|984), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Astrada Da Rocha, en el sentido que donde dice: "Antonio Rocha", debe decir: ANTONIO ASTRADA DA ROCHA, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 28 de marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 19244 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ PEDRO y NELLY LEZUE. "Rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijas Karina Ethel y Marianela Rodríguez Lezué" (F. A. 84|985) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Marianela y Karina Ethel Rodríguez Lezué, en el sentido que donde el apellido materno dice: "Lesne y Lazué" debe decir: LEZUE, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 18140 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SOSA JORGE, DIEGO ORLANDO, "Rectificación de Partida de Registro Civil", (F. A|423|984), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Orlando Sosa Jorge, en el sentido que donde dice "Diego Orlando Sosa Alvarez", debe decir DIEGO ORLANDO SOSA JORGE ALVAREZ, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 17806 Set.11-v.oct.1o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "FALERO SUAREZ, ISIDRO RAMON - Rectificación de Partida" (Fa. 373|B|1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isidro Ramón Falero Suárez, en el sentido que donde dice: "Isidoro", debe decir: ISIDRO, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
19) N$ 960.00 15|pub. 20431 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia, en expediente: ECHEVARRIA, HECTOR. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 959 B. 1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Gonzalo Echevarría, en el sentido de que donde dice: "Echeverría" debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello lo verdadero. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 20061 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Trein-

ta y Tres, se hace saber que en el expediente: ANTORIA, MARY MABEL. "Rectificación de paritda". (Ficha Nº 344, B. 1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Mabel Antoria (Acta Nº 526; 3/8/81; Primera Sección Judicial de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: "Natalia María", debe decir: MARIA NATALIA, y al margen donde dice: "Mary Isabel" debe decir: MARIA NATALIA" por ser este su verdadero nombre. — Treinta y Tres, junio 6 de 1984. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 20062 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: HERNANDEZ, IRMA ESTHER, "Rectificación de partida" (Ficha: 88 B|1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Ana Cecilia, Acta Nº 169 levantada el día 19 de marzo de 1982, por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento; se cometieron los siguientes errores: en donde dice: "Irma Esther Fernández", debe decir IRMA ESTHER HERNANDEZ, al margen donde dice "Alvarez Fernández, Ana Cecilia" debe decir ALVAREZ HERNANDEZ, ANA CECILIA, por ser éste su verdadero apellido materno. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42255 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: MARTIRENA, JUAN BAUTISTA. "Rectificación de partida", (Fa. 400 B. 1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Martirena Román, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO", por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1985. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad hoc.

19) N$ 960.00 15|pub. 20085 Set.27-v.oct.17.

20 - Remates

MONTEVIDEO

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Camiones Ltda. c| FORTUNATO VEGA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 342|83), se hace saber que el próximo 3 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Guayabo número 1730 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un camión marca G.M.C. matrícula Nº 137.847.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 20518 Set.30-v.oct.2.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Andrada Julio c| PANO BOGADJIAN y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2244|84), se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Tuyutí número 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Un sofá tres cuerpos con tela con 3 almohadones, un sofá tres cuerpos tela marrón con tres almohadones, 2 butacas con esterilla, una lámpara bronce de 6 luces, una lámpara pie de madera con pantalla blanca, un bargueño madera 2 puertas y 2 cajones, un centro mesa, un florero cilíndrico. un jarrón alemán, un florero cristal, un radio grabador Sanyo, una lámpara china, un florero metálico, un juego comedor compuesto mesa oval, 4 silals y aparador.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 20516 Set.30-v.oct.2.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: TERESA BOLLA de LAVAGGI o TERESA ANGELA MARIA BOLLA o BULA DE LAVAGGI, "Sucesión" (Ficha E. 774/77), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a partir de las 16.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C 211385220012), asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de las tasaciones respectivas, de los siguientes inmuebles: 1º) Terreno y construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, calle Eduardo Acevedo 1147, Padrón Nº 16.037, con una superficie de 141 mts.c., 38 dms.c. y 8.80 mts. de frente (base nuevos pesos 116.666.70); 2º) Terreno y construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.038, con una superficie de 123 mts.c., 39 dms.c. con 13.90 mts. de frente a la calle Eduardo Acevedo 1149 y 8.87 mts. de frente a la calle Maldonado 1898 (base N$ 158.000.00); 3º) Terreno y construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.039, con una superficie de 100 mts.c., 75 dms.c. con 7.36 mts. de frente a la calle Maldonado 1890 (base N$ 96.000.00).

Se previene: 1º) Que los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º, a disposición de los interesados; 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 % de su oferta al serle aceptada; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, en efectivo y en el acto; 4º) Que será de cargo de los vendedores la comisión de venta del rematador y IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5/pub. 19585 Set.24-v.set.30.

JORGE VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
J U D I C I A L

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Asa S. A. contra IRRAZABAL, AMERICO LIDIO. Juicio Ejecutivo". (Ficha: 2500/83), se hace saber que el próximo 2 de octubre de 1985, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Canelones Nº 2013, se procederá por intermedio del señor rematador don Jorge Vargha, a la venta en remate público con la base de N$ 56.666.67 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien: Automóvil, marca Chevette, modelo STD 69, año 1979, matrícula Nº H-63582 del Departamento de Salto, padrón Nº 63582.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA e impuesto o sea el 12 o|o del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo.

3). Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea, el 1.20 o|o del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. María Amalia Berohuet, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 19864 Set.30.v.oct.2.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
J U D I C I A L

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: TRIGO, IGNACIO contra HECTOR SOTO BUSTELLO Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. M 6|1482|83), el 2 de octubre desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 20169 Set.27-v.oct.1º.

LUIS ALBERTO CAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Banco de Crédito contra IRENE DELBONO RODRIGUEZ y NERGAL CARLOS AYUS ARCOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha: C. 636/82), se hace saber que el próximo jueves 3 de octubre de 1985, a las 14.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en Zabala 1328, el martillero 3nSó ? trícula 181, RUC 211601920013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base N$ 43.000.00), el siguiente inmueble y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón actual Nº 113400, solar 33, zona urbana, ubicado en la calle Martínez Nieto 5414, entre las calles Cochabamba y Cellar, según plano del Ing. Agr. Rodolfo de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 y 5 de noviembre de 1924, con un área total de 351 m. c. 45 dms., lindando al N. O. con la calle Martínez Nieto al N. E. con solar 32, al S. E. con solar 35 (parte) y al S. O. con solar 34.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo. en el acto de serle aceptado;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la Ley pone a su cargo y el 3 o|o de comisión del rematador más I.V.A. y el 1 o|o de comisión más I.V.A. al expediente;

3 Que los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 19857 Set.25.v.oct.1.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Acuña Walter c| SCILINGUO BARCA, ALFONSO J. y MUNIZ PEREIRA, ELVIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Cl Nº 868 año 1984), se hace saber que el día 7 de octubre de 1985, a la hora 15.30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328), se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, a la venta en remate público, sin base, del siguiente inmueble La Unidad 001, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.592, que según plano del Agrimensor Enrique Pérez Alvarez, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2621 el 27 de abril de 1983, consta de un área de 723,84 metros con 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Itazurubí Nº 5188, entre las calles Deball y Vidal; la Unidad 001, padrón individual número 119.592|001, se ubica en P.B. y según el plano citado consta de una superficie de 96,70 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma; II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc., como asimismo la Comisión del Rematador y los impuestos que grave el remate; III) Que los títulos y demás documentación, con excepción de copias de Reglamento de Copropiedad y plano de fraccionamiento horizontal, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 20515 Set.30-v.oct.4.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Comercial c./MARIA CELIA MENONI DE LEZCANO y otro. "Juicio Ejecutivo" (B. 71/84), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1985, a las 15 00 horas. en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base

de N$ 58.000.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Paraje Peñarol Viejo, Padrón Nº 176.051 con una superficie de 6.716 mts.c., 73 con 9 mts., 03 de frente a N.Este a Cno. Carlos A. López; 154 mts., 50 al Este de frente a Cno. Peirano (hoy Manuel Fortet), con el que forma esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 por ciento más IVA); 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 960.00 5/pub. 19610 Set.24-v.set.30.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Francisco Giancotti Giofre y otros contra CALABRESE DE RUIZ, PERLA. Intimación" (831|84), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1985 a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, Matrícula 2547 RUC. Nº 211479780011, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, Padrón Nº 29162|001, ubicado en planta baja a cota vertical más 60 cms. con una superficie de 43 mc. 3950 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio D.

Dicha unidad pertenece al edificio construido en un solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 29.162 con una superficie de 188 mc. 78 dms. con 8 mts. 35 cms. de frente al Noreste a la calle Guaná, (Hoy Silvestre Blanco).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de compra 1 o|o más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de setiembre de 1985. — Escribana, Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.040.00 5|pub. 19872 Set.25-v.oct.1º

MILTON BERARDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Igelka, Boris contra KURT LEWY y OTROS, Juicio Ejecutivo" (Fº C. 151|84), el 3 de octubre a las 15 horas en el local de la A.N.R. y C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi, (Matrícula 1352; RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 218.666,67, (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (antes 11º) empadronado con el Nº 88.295, el que según plano del Agr. Carlos Mondar y Otero de abril de 1910, inscripto el 26 de abril de 1910, en el Departamento Nacional de Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, consta de una superficie de 4.168 ms. 8.250 cms. y se deslinda: 10 ms. 90 cms. de frente al Oeste a Juan Quevedo (antes Carmen); 145 ms. 10 cms. al Sur lindando con Elisa N. de Moller; 45 ms. 70 cms. al Este confinando con sucesión de Manuel Sierra; y al Norte 3 líneas: la primera de 65 ms.; la segunda de 28 ms. y la tercera de 75 ms. 40 cms. corriendo la primera y tercera de Este a Oeste; la segunda de Sur a Norte lindando las dos primeras con José Seoane y la tercera con Sucesión Manuel Sierra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio.

3º) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del dematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 19724 Set.30-v.oct.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Discount Bank (Latin América) c| WILAMOWSKI JUAN JORGE y otros - Ej. Hip." (689|82), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090, RUC 211479780011), asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Manzana Castastraltral Nº 1049 del Barrio Aidy Grill de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6.424 (en mayor área padrón número 1874 y 1875), señalado con el Nº 5 de la Manzana D en el plano del Agr. Julio H. Cerviño inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2314 el 29|3|57 con una superficie de 697 mts. 50 dm. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17mts. de ancho. 2) Solar de terreno baldío situado en la misma manzana, 1º Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 6.423, señalado con el Nº 4 de la manzana D en el citado plano, con una superficie de 697 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 mts. de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que los bienes fueron prometidos en venta a Luke S. A., siendo la fecha de inscripción de la promesa posterior a la fecha de la hipoteca. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.168.00 11|pub. 20525 Set.30-v.oct.14.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. contra JULIO CESAR OLIVERA YAMIN y otros, Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|397|83), se hace saber que el próximo día 3 de octubre de 1985 a las 16 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 132.904, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Pocitos, señalado con el Nº 2 en el plano levantado en junio de 1926 por el agrimensor Humberto M. Venosa, archivado su duplicado en Topografía el 15 del mismo mes y año, y de acuerdo con él abarca ese solar 83 metros 87 decímetros cuadrados, con frente de 7 metros 36 cms. al Sur a la calle Presidente Oscar Gestido (ex Canelones) con puertas señaladas con los números 2691 y 2695 entre las calles Coronel Alegre y Avda. Dr. Francisco Soca distando el punto medio de su frente 33 metros 18 cms. de la esquina formada con ésta última.

Se previene: 1º) Que le mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematodor más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 19750 Set.25-v.oct.1º

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: Bertocchi, Silvana c|LEONARDO ROBERTO OLIVER FERRARI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº B.|498|82), se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un radiograbador J.V.C.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 336.00 20|pub. 20520 Set.30-v.oct.3.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: Espel, Juan Ramón c|MARGOT VERA DE PEÑALBA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2433|83), se hace saber que el próximo 3 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Guayabo Nº 1730 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Una camioneta rural marca Panhard año 1962, Matrícula Nº 106.359.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos inherentes a la tranferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 20517 Set.30-v.oct.2.

HORACIO E. MARTIN Z
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: Bertocchi, Silvana c|SOSA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 3205| 83), se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un combinado marca Sylvania (N$ 3.866.00).

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 20522 Set.30-v.oct.2.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: Rodríguez Bouza, Juan Bautista c|ANTONIO C. QUEVEDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A. 1686|82), se hace saber que el próximo 4 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un automóvil marca Morris, modelo 1970, Matrícula Nº 352.597.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos inherentes a la tranferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 336.00 3|pub. 20519 Set.30-v.oct.2.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: Bertocchi, Silvana c|GRACIELA ESTHER CUELLO CABRERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A.|260|83), se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una aspiradora Philips, un televisor Punktal blanco y negro.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del

...jor postor los gastos ocasionados.
Y a los efectos legales se hacen estas publi...ones. — Mila Burgueño, Actuaria.
N$ 288.00 3|pub. 20523 Set.30-v.oct.3.

ANTONIO U. HERNANDEZ
JUDICIAL
...do Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

...ICTO. — Por disposición del señor Juez ...do Departamental de la Capital de Déci... ...urno, dictada en autos: "Mauro Santerini ...a OSVALDO CARDOZO. Desalojo y Jui... ...Ejecutivo", (Ficha: B 146/83), se hace sa... ...que el próximo miércoles 9 de octubre del ...ente año, a las 14.30 horas, en la Aso... ...n Nacional de Rematadores (Zabala nú... ...228), se procederá por el martillero An... U. Hernández (Matrícula 1046) RUC ...10014, asistido por la Srta. Oficial Al... ...l del Juzgado, a la venta en remate pú... ...o al mejor postor, sobre la base de nue... pesos 44.667,00 (2/3 partes del valor ex... ...sado en la Cédula Catastral), del siguiente inmueble:
... solar de terreno y sus mejoras, empadro... ...o con el Nº 73.957, según plano del agri... ...sor Santiago Michelini de mayo de 1971, ...ritpo en la Dirección General de Catastro el Nº 65.956, tiene nua superficie de ...nt. 84 dm. y 8 m. 60 cm. al Este de a la calle Alberto Calamet número 4541 Camino Corrales y Arribeños.
...previene: 1º) Que el mejor postor debe... ...onsignar como seña el 20 o|o de su oferta ...bajarse el martillo, en moneda nacional, efectivo y en el acto;
...º) Que serán de su cuenta los gastos de ...ituración y demás que la Ley pone a su ...o, así como la comisión del rematador ...l el I.V.A., o sea el 3,60 o|o en efectivo y el acto;
...º) Que será de cargo del demandado la ...isión de venta del rematador, más el I.V.A. ...sea el 1,20 o|o;
...) Que los Títulos de Propiedad se encuen... ...n depositados en el Banco Hipotecario: ...ase 071-Serie 700 Nº 17646), calle D. Fernán... ...z Crespo Nº 1508 y demás información en Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas pu...licaciones. — Montevideo, setiembre 16 de ...85. — Mila Burgueño, Actuaria.
...20) N$ 1.360.00 5|pub. 19612 Set.24-v.set.30.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Fessel, Raquel c|STOROSZCZUK, WALTER "Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 1021|82), se hace saber que el próximo 3 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Guayabo número 1730 a la subasta pública sin base del siguiente bien: Un automóvil marca Austin, año 1950.
Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos inherentes a la transferencia del bien.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 20524 Set.30-v.oct.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en los autos: "Adpro S. R. L. contra LIBER D. PALLARES" (Fa. 1741/83), el 9 de octubre desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, Ruc 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 20168 Set.27-v.oct.1º.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: Ibarra Ortega, Jorge c|ORFILIA FUMIA ZEBALLOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2064|83), se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un centro musical marca Sharp.
Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 20521 Set.30-v.oct.2.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: Suárez Luis c.|COMP. DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA (Ficha 27|82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1985 a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 79 y vuelta del siguiente bien: 1 carrocería de ómnibus Mercedes Benz, sin motor e incompleta.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los gastos e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 432.00 3|pub. 19963 Set.26-v.set.30.

CERRO LARGO

JOSE RAUL DA ROSA
Receptoría de Aduana de Río Branco

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, se hace saber que el día 4 de octubre de 1985 a las 13 horas, en calle Simón del Pino esquina Sanabria de la ciudad de Treinta y Tres, se rematará a cargo de los martilleros abajo detallados, sin base y al mejor postor, mercaderías perecederas de acuerdo a la Ley 15.330 del 4 de octubre de 1982 y Decreto Reglamentario Nº 426|84 del 3 de octubre de 1984.
Se previene que las ventas serán al contado y en efectivo, siendo a cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos que marca la ley.
Rematan: Ruben Barreto Eguren T. 2018|5 Adán Fernández Caltieri C 1118|5, Ademar Bardesio Ramírez T. 590|0, Hugo Dos Santos C. número 1987|0, Casimiro Nobie T 1046|5, Juan Carlos Delgado C 2014|2, José O. Pereira Das Neves T 429|4, Luis A. Faliveni C 1101|2, Huber E. Barreto Eguren T 2044|7, Francisco Pereira García C 5583|5.
20) N$ 360.00 1|pub. 20429 Set.30-v.set.30.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Alvaro Costa Taroco contra OFELIO NERVENIS. Juicio Ejecutivo", (Ficha: 326/83"), se hace saber que el día 7 de octubre de 1985 a la hora 15 en las puertas de esta Sede se rematará por el Martillero Milton D. Sosa, domiciliado en La Rosa 615, Matrícula 2980, RUC 030635870011, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el inmueble Padrón 4828, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Manzana 668, de la ciudad de Melo, con una superficie de 4.800 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) Serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo más Comisión e I.V.A. del Rematador, 3.60 o|o.
3º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
20) N$ 720.00 5|pub. 20203 Set.27-v.oct.3.

COLONIA

CARLOS PAGES PINEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Iraola Aecarte de Cantón, Mª Aurelia c.|SOULLIER CANTON de GEBELIN, IRMA ROSA y otros. "Cesación de Condominio" (Fª 340|C|75), se hace saber que el día 3 de octubre de 1985, a la hora 15, ante las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor rematador Carlos Pagés Pineda, asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, el bien inmueble que se detalla: a) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Juan González" (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), padrón Nº 10.606, que consta de una superficie de 2.250 metros; se deslinda de la siguiente forma: 25 metros en línea del S.W. que la separa de los lotes 52 y 53; por 90 metros de fondo y linda; al N.E. con la calle de 17 metros de ancho por medio con Jaime González; al N.W. con lote 39 y al S. E. con lote 41, b) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, con igual ubicación que la anterior, padrón Nº 10.647, con una superficie de 3 hás. 4285 mts. compuesto por los lotes 23 al 29, 31, 32, 37 al 39 y 49 al 52, con frente al S.W. en 86 metros a ruta 21, base N$ 53.378.30.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo; 2) Que en los bienes inmuebles existen ocupantes. — Carmelo, 9 de setiembre de 1985. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.360.00 5|pub. 19949 Set.26-v.oct.2.

EDGARDO PIGNATARO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Nueva Helvecia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Hernández, Tomás Elidoro y otros c./HERNANDEZ, DELIA LETICIA y otros, "Partición" (Ficha 37/85), se hace saber que el próximo 2 de octubre de 1985, a las 14.00 horas, en Barrio Navillat de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Edgardo Pignataro, presidiendo la diligencia el Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 32.000.00 del bien: Padrón Nº 1.514 de la Décima Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro el 17/9/84 con el número 1512, tiene una superficie de 472 mts., 50 dms., conjuntamente con los bienes inventariados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por el inmueble; los muebles al contado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Enzo A. Negrín, Juez de Paz (Encargado).
20) N$ 2.880.00 15/pub. 17756 Set.10-v.set.30.

ALFREDO T. ALVAREZ MARTENS
ALFREDO J. ALVAREZ BOGLIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que el día sábado 5 de octubre, desde la hora 13.00, en el depósito ubicado en calle Luis Dreyer, entre Colón y Guillermo Tell de Nueva Helvecia, los martilleros Alfredo T. Alvarez Martens y Alfredo J. Alvarez Bogliolo, procederán a la venta y en subasta pública, con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, de los siguientes bienes: camioneta marca Rastrojero, diesel, del año 1970, base N$ 73.333.33; ciclomotor Zanella 50 c.c., base N$ 4.666.66; mercadería nueva: cocina G. E. a gas, 4 hornallas, base N$ 6.666.66; cocina eléctrica Deluxe, 2 hornallas, base N$ 4.133.33; cocina Metaloza, 2 planchas, base N$ 4.666.66; 3 equipos para heladera, base N$ 3.000.00 c./u.; 3 bombas de agua para acople a motores (35.000 litros hora), base N$ 6.666.66 c./u.; bicicleta 1/2 carrera; batería de cocina; útiles acero inoxidable; secadores de cabello; batidora; extractores; 20 artefactos de colgar (acrílico, vidrio y otros); lámparas y portátiles de mesa; 2 vitrinas - mostradores con puertas corredizas; escritorio 8 cajones; 40 estanterías de estantes y cajones dist. tipos; exhibidores de hierro y vidrio; material eléctrico, cantidad de repuestos, útiles y alambres para instalaciones; repuestos para motos, pistones, aros, señaleros, palancas, etc.; herramientas; compresor con motor e infinidad de lotes.
Se hace constar: Que el comprador deberá abonar el total de su oferta más comisión e impuestos.

Autos: BERNATZKY HNOS. S. A., "Liquidación" (Ficha Nº 1005/82). — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 2.080.00 10/pub. 18967 Set.18-v.oct.1º

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Expósito, Antonio c./COSTELA, EMILIA VICTORIA, "Cesación de Condominio" (Ficha 868/82), se hace saber que el 10 de octubre de 1985, a las 15.00 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio Mascetti (Mat. 1613), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de N$ 192.000.00 (2/3 tasación), del siguiente bien: un solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), calle 18 de Julio, entre Gral. Flores y Treinta y Tres, Padrón Nº 734, manzana 78, área 319 mts., 8.656 cms., según título y 311 mts., 3.087 cms. según plano del Agr. Adolfo Ferrari, inscripto con el Nº 4891 el 15/7/68 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia (15.16 mts. de frente a calle 18 de Julio).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el Impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura; 3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, setiembre 6 de 1985. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 2.640.00 15/pub. 18966 Set.18-v.oct.8.

MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado Departamental de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./BADELL DE BASTARREIX, MIRTHA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 94/83), se hace saber que el día 11 de octubre de 1985, a la hora 15.00 y en las puertas de este Juzgado, el rematador designado señor Mario Albernaz, matrícula Nº 2129, R.U.C. 040016980017, procederá a la venta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, del inmueble Padrón Nº 2.224, que consta de una superficie de 1164 metros con frente a la calle Democracia.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo al escriturar; serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos que la ley pone de su cargo, y de la parte vendedora la comisión del rematador (total 1.20 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1985. — Dra. Agustina Chavez, Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección.
20) N$ 800.00 5/pub. 20228 Set.27-v.oct.3.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Eulogia Fagúndez Rodríguez y Juana Elizabeth Aires Fagúndez contra ANTONIO VALERIANO y JOSE ANIBAL AIRES FAGUNDEZ, "Cesación de Condominio" (A. 411/1984), el 10 de octubre de 1985, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade (R.U.C. 120009760017), asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 30.854.00 (2/3 de su tasación), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la quinta 183 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronada con el Nº 5.560, que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Paysandú con el Nº 10, el 15 de febrero de 1927, donde está señalada con el número 262, consta de una superficie de 440 metros cuadrados con frente al Sur en 11 metros yectada.
signar en el acto y en efectivo el 30 % de su oferta como seña, más el 6.60 % de comisión e impuestos incluidos; b) Los gastos, honorarios e impuestos de escrituración serán de cuenta del comprador; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, setiembre 17 de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
20) N$ 960.00 5/pub. 19821 Set.25-v.oct.1º

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "C.A.C.D.U. c.| OSCAR ATILIO GRATTAROLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|666|1982), se hace saber que el día 17 de octubre de 1985 a las 15:00 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuaria, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 75.637.70 de la sexta (1|6) parte indivisa propiedad del demandado, en los bienes que se dirán, con sus construcciones y mejoras, ubicados en esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú: a) Padrón 2385 de la manzana 9, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Arturo A. Davison inscripto con el número 244 el 10 de diciembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie, de 499 metros 20 decímetros y tiene 12 metros de frente al Sur sobre calle Florida; b) Padrón 6825 de la manzana 10, que son dos solares de terreno contiguos y empadronados juntos, señalados con los N.os 6 y 11 en el plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el Nº 67 el 16 de setiembre de 1942 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú, y compuestos en conjunto de una superficie de 600 metros 65 decímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre calle Florida e igual medida al Sur sobre la Avda. España.

Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, así como el impuesto municipal y la comisión e IVA del rematador por un total del 6.60 o|o; 2) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 16 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
20) N$ 1.360.00 5|pub. 19822 Set.25-v.oct.1º

RAUL RAMADE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú en autos: "Fernández Genolet Mario Aroldo contra LORENZO GOYENECHE MARIA CAROLINA. J. Ejecutivo" (588|1983) el 3 de octubre de 1985 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017) asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 2.928.00 (2|3 de su tasación) una fracción de terreno, situado en Villa Quebracho Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 233, solar 12 de la manzana "A" en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 253 el 9 de diciembre de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, según el cual consta de una superficie de 472 metros 6623 centímetros con frentes al Sureste en 15 metros 25 centímetros a calle Proyectada y al Noreste en 27 metros 55 centímetros a otra calle Proyectada siendo esquina.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluidos; b) Los gastos, honorarios e impuestos de escrituración serán de cuenta del comprador; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina de este Juzgado. — Paysandú, 19 de setiembre de 1985. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.
20) N$ 960.00 5|pub. 19817 Set.25-v.oct.1º

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Fisco: Porro, Miguel Angel, Guimaraes, Alejandro Torres, Luis María y Bermudes, José Luis contra OJEDA CARABALLO, ABEL EUGENIO. Infracción Aduanera" (Ficha Letra A. 96, año 1985), el 9 de octubre próximo, desde las 13 y 30 horas, en calle 25 de Agosto Nº 3329, Escritorio del Rematador, se rematará por el martillero Valentín Berezán (Mat. 753, RUC 130019390015), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 8.406.00 (N$ 12.610.00): 50 kilos de sal gruesa en paquetes de 5 kilos, 6 mantillas Aladín, 3 paraguas, 2 limpiadoras de inodoros y demás mercadería perecedera incautadas en autos. — Young, 13 de setiembre de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 20227 Set.27-v.oct.1º.

ELBIO MIGUEL FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) de Primera Instancia de Young, en autos: Medina Fernández, Eugenio Walter c./SIERRA DE BORBA, MARIA TERESA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. número 212/1983), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 16 de octubre de 1985, a las 14 y 30 horas, en calle 19 de Abril y Florida, hall del Juzgado Letrado de Young, el martillero señor Elbio Miguel Fernández (Mat. 613, R.U.C. 120003800017), asistido por la señorita Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor real catastral nuevos pesos 15.837.00 (N$ 10.558.00): I) Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, parte de la manzana número noventa y tres de la planta urbana de esta ciudad, Padrón dos mil setecientos noventa y seis en mayor área (anterior ciento setenta y siete, también en mayor área) el que, según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del departamento citado, con el número mil quinientos sesenta y dos el trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se compone de una superficie de doscientos setenta y dos metros cuadrados; está señalado con el número "siete" y se deslinda así: diez metros al Sureste de frente a calle Rincón; por el Noreste línea quebrada de dos tramos que partiendo del límite anterior miden catorce metros y veinte metros setenta y ocho centímetros y lo separan de los solares "ocho", "nueve" y "diez"; cinco metros al Noroeste, con parte del solar "once"; y por el Suroeste otra línea quebrada de dos tramos que siguiendo el deslinde, miden diecisiete metros y catorce metros y lo separan del solar "seis". Los solares mencionados son todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar al momento del remate el 20 % de su oferta más 3 % de Impuesto Municipal y 3.60 % de comisión de rematador e IVA; b) Que los títulos operan en Banco Hipotecario del Uruguay, existiendo fotocopia autenticada en autos; c) Que la finca se remata en el estado de ocupación que se encuentra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, agosto 30 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 1.680.00 5/pub. 2940 Set.25-v.oct.1º

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Bernes Martha Magdalena c.|JOSE LUIS LOPEZ CESPEDES. "Juicio de Alimentos" (Ficha Nº 733|82), se hace saber al público que el día 4 de octubre de 1985, a las 15 horas en el local de remate ubicado en calle Lavalleja y Ferrer de la Ciudad de Castillos, se rematará por intermedio del martillero Carlos Umpiérrez, asistido del señor Alguacil Ad-hoc, Luis Barrios, sobre las dos terceras partes de su tasación (tasación total N$ 14.000.00) la motocicleta marca Suzuki, modelo 100, matrícula C.2.780, padrón 280, motor A.100-735.813.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de transferencia y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha. — Castillos, 30 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Carlos Pielitz Fogliano, Juez de Paz.
20) N$ 960.00 6|pub. 19946 Set.26-v.oct.3.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Rectoría de Aduana de Salto

AVISO. — Se hace saber que el martillero Benicio S. Cabral, rematará en la ciudad de Salto, el 4 de octubre de 1985, a las 8 horas en punto, en el local de Avenida Viera Nº 600 cantidad de mercaderías procedentes de decomiso aduanero, debidamente inventariadas en sus res-

pectivos expedientes. — Salto, setiembre 23 de 1985. — Benicio S. Cabral, Martillero. — Washington C. Toja, Receptor.
20) N$ 64.00 1|pub. 20421 Set.30-v.set.30.

SAN JOSE

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado Departamental de San José

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de San José, Dra. Amelia Milka Núñez, dictada en autos: Ottonelli, Francisco José c|SANTOS, SERGIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 53|1983), se hace saber que el día 4 de octubre de 1985 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado el martillero Eduardo Peduzzi asistido por el señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta en subasta pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 8.000.00) y al mejor postor al contado y en efectivo moto marca Suzuki FR 80, Nro. 367.126 en el estado de conservación en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione, así como el impuesto municipal, el impuesto a las ventas en remate y la comisión e I.V.A. — San José, 23 de setiembre de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.
20) N$ 384.00 3|pub. 20463 Set.30-v.oct.2.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: VECO SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha E. 201/83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Veco S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, por la cual ésta adquirió con fecha 16 de octubre de 1968 ante el Esc. Arnoldo Camps, un terreno rural y sus accesiones ubicado en las inmediaciones de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 38.800, señalado con el Nº 25 en el plano del Agr. Carlos Hughes, de octubre de 1960, con un área de 5 hectáreas, 6.090 mts., inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tienen interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 29 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 1.280.00 10/pub. 18683 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: CELEDONIA ELVIRA WIRGMAN GUERRERO, "Segundas Copias" (Ficha C. 517/83), se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan Carlos Viapiana, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, a fs. 125 del año 1949, inscripción Nº 295 (12543), y por la cual con fecha 24 de mayo de 1949 la Sociedad Anónima Parque del Plata vendió a los señores Heber Roberto Ayçaguer y Juan Rodolfo Crespo la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno sito en la Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones —Parque del Plata—, Padrón Nº 1.087, solar 6 de la manzana 124, con una superficie de 600 metros, según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll, inscripto el 8 de febrero de 1939 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones con el Nº 11, señalado con el Nº 6 de la manzana 124 de la fracción B, que se deslinda: 15 metros de frente al Noreste a la calle número veintisiete; cuarenta metros al Noroeste lindando con solar Nº 7; al Suroeste con solar Nº 22 y al Sureste con los solares Nos. 4, 5 y parte del Nº 3.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
21) N$ 2.240.00 10/pub. 20165 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ SANTANA, MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 65, año 1985), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Alvarez Santana solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 2 de agosto de 1930, el escribano Oscar M. Condon por la cual Pedro Angel Digiorgi, soltero, vendió a la señora María Alvarez Santana, soltera, el siguiente bien: solar edificado sito en la Decimocuarta Sección Judicial, ex 12º, del departamento de Montevideo, empadronado con el número 80.437, señalado con el número 5, de la fracción "A" en plano del Agr. Celestino C. Bove de abril de 1908, según el cual tiene un área de 344 mts. 54 dmts.; y según el plano del Agr. Edgardo Segovia de junio de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6818 el 20 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 345 mts. 48 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 55 ctms. al Sureste, frente a calle Andrés Spikerman números 3721 y 3723; 42 mts. 49 ctms. al Suroeste, con el padrón número 80.436; 9 mts. 75 ctms al Noroeste con el padrón 150.281; y 37 mts. 91 ctms. al Noreste, con el padrón número 80.438. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 824, folio 561, Libro 157.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 2.560.00 10|pub. 18281 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FRANO SIMOVIC SUSIC ZORAN y ANTO SIMOVIC LJUBICA (Ficha V. 28|85), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de agosto de 1964 por el Esc. Pedro Hegoburu, por la cual Carlos Juan Bautista Zatelli y otros enajenaron a Miguel Simovic o Simovich el solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 143.336, situado en la Vigésima Sección Judicial, suburbana, del Depto. de Montevideo, señalado con el Nº 8 en el plano del Agr. Julio Nin Lavalleja de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 del mismo mes y año, de acuerdo al cual tiene una superficie de 250 m. y se deslinda así: 10 m. de frente al Sureste a la calle José María Vidal, entre las de Yáñez Pinzón y Pedro Celestino Bauzá; distando su punto medio según dicho plano, 15 metros de la calle Yáñez Pinzón; 25 m. al Suroeste por donde linda con el solar 7; 10 m. al Noroeste con la fracción 6 y 25 m. al Noreste, lindando con el solar 9, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 2.080.00 10|pub. 19539 Set.30-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO AGUERRE GOROSTEAGUE, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 518/984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Aguerre Gorosteague, Teresa Delprato de Aguerre, Luisa Vizziano de Aguerre y Héctor, Elsa, Susana y Nelson Aguerre, solicitando: A) Una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 5 de diciembre de 1955, ante el Escribano Ernesto Guerrini, por la cual Domingo, Bernardo y Pedro Aguerre, casados, hubieron el siguiente bien: Dos fracciones de terreno y mejoras, situadas en el Paraje Rincón del Cerro, de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con los números 42.432 y 180.784, (esta última derivada del anterior), la primera tiene una superficie de 10 Hás. 5600 mts. con 673 mts. 91 cms. de frente al Sur a calle B de 20 mts. de ancho; la segunda tiene una superficie de 6 Hás. 5488 metros 90 mts. con 680 dms. 09 cms. de frente al Norte a la calle B; y B) Una tercera copia de la escritura de compraventa otorgada en Rincón del Cerro, Montevideo, el día 30 de agosto de 1956, ante el escribano Manuel Alburquerque por la cual Domingo, Bernardo y Pedro Aguerre, casados, hubieron, entre otros, el siguiente bien: a) Una fracción de terreno y mejoras, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 162.971, con una superficie de 5 Hás. 8257 mts. 39 dmts., con 707 mts. 51 cms. de frente al Sur a la calle C de 20 mts., que desemboca en el camino Cibils frente al Camino a Paso de la Boyada, y b) otra fracción de terreno y mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 182.020, con una superficie de 11 hás. 8473 mts. 95 dcms. con 740 mts. 73 cms. de frente al Norte a la calle C, por medio con la fracción anterior.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 3.040.00 10|pub. 18925 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "Banco de Crédito - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 202|85), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de Crédito e Hipoteca referente al inmueble padrón Nº 31.301|1003, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente al Sureste a Rambla República del Perú, y al Noreste a la calle Marco Bruto, según plano del agrimensor, Mario J. Rebuffel, autorizada por el escribano Charles Burwood Torres, el día 1º de setiembre de 1983, otorgada por Adalberto Fontana Ferrando, inscripta en el Registro de Hipotecas con el Nº 2607, al folio 2857, del Libro 359, por extravío de la primera copia, expedida para el Banco de Crédito.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 1.440.00 10|pub. 19086 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|Nº 48|85), se presentó SARA NOVOA solicitando segunda copia de escritura de compraventa de derechos y acciones hereditarios autorizada el 7 de setiembre de 1977 por el Escribano Telmo Rivero por la cual Sara Novoa adquirió los derechos hereditarios que le correspondían al Sr. Oscar Felipe Emilio Sassoli en la sucesión de sus padres Beatriz Bianchi y Juan Bautista Sassoli en la cual había sido declarado heredero junto con su hermano Felipe Egido Alejandro Bianchi Sassoli, en cuya relación de bienes se incluyó el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 31.855 el cual se compone de dos fracciones designadas con las letras A y B en croquis de subdivisión de fecha trece de octubre de 1910 del solar 11 de la fracción E, con frente a la calle Luis de La Torre. Dicho bien lo hubo el Sr. Juan Sassoli siendo casado con Beatriz Bianchi por compraventa y tradición de Daniel Grero según escritura autorizada por el Esc. Juan José Segundo el 11|3|1911 cuya primera copia fue debidamente inscripta con el Nº 760 del Fo. 328 del Lo. 53 en el Registro General de Traslaciones de Dominio, respecto de la fracción B, y según escritura autorizada por el mismo Escribano el 13|10|1910 cuya primera copia fue inscripta con el Nº 3035 al Fo. 1395 del Lo. 53, respecto de la fracción A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal y bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 3.200.00 10|pub. 19313 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "BEYHAUT ALFREDO, BEYHAUT ALBERTO y Otros (Fa. V-131|85), se presentaron Alfredo Beyhaut, Alberto Beyhaut, María del Carmen, Agustín, Héctor, Juan y Carlos Courtoisie Beyhaut, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada el 26 de febrero de 1924 ante el Esc. Enrique Uslenghi, en la ciudad de Pando, por la cual Abundio Vázquez, en representación de su madre Isidora Carrasco de Vázquez, vendió a Graciano Beyhaut, estando éste casado en sus únicas nupcias con Josefa de Saldamando, una fracción de terreno con mejoras anexas, situada en el paraje Piedra de Toro, 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 6608 y que según títulos se compone de 17 Hás. 757 mts. 20 dms. y según plano levantado por el Agr. Horacio Uslenghi, se deslinda así: Al Norte en 818 metros 83 cm. linda con Bertora, por el Sur, en 161 metros y 53 cm. linda con los sucesores de Gregoria Martínez de Alvornoz y en 654 metros y 95 cm. de frente al camino carretera a Minas, por el Este en 217 metros y 10 cm. linda con Antonio Loustanau y por el Oeste con 215 metros y 58 cm. con José Verdi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.240.00 10|pub. 19095 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber en autos: NELIDA R. BOGLIOLO, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 275/85), se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el veintiuno de febrero de 1976 por el Escribano Carlos Rassa Méndez, por la cual Regina Lucía Benzano y otros, vendieron a Martha Gemelli Santos, el solar de terreno y sus mejoras, sito en la Octava Sección de Canelones, Balneario "Santa Lucía del Este", Padrón Nº 546, señalado con el Nº 7, Manzana 24, según plano del Agrimensor Uslenghi, superficie 676 mts., 8 dms. de frente a calle Nº 3, debidamente inscripta.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10/pub. 19790 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Montevideo de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta Sede, se presentaron JUSTINIANA SILVERA de AMICONE, DANTE HUGO y NIBIA HAYDEE AMICONE, "Segunda Copia" (Ficha V. 536|84), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la localidad de Soca, Depto. de Canelones, por el escribano Ney Pérez Lemes el 26 de junio de 1967 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 3787, al Folio 4793 del Libro Nº 79, por la cual José Víctor Hugo Amicone adquirió el solar padrón Nº 14 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar, zona suburbana, señalado con el número 15 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de setiembre de 1939, con una área de 885 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo 17 de setiembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 17784 Set.23-v.oct.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó TOMAS MARRERO (F. V. Nº 5/85), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos posesorios autorizada por el Escribano Rafael Frías Pérez, el 4 de junio de 1943, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 320, Fº 109 vto., año 1943, por la cual adquirió los derechos posesorios que tenían y les correspondía a José Carlos Ramos y Amado Isolino Ramos, en el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, manzana Nº 129, empadronada con el Nº 1.259, con todas las mejoras que contiene y compuesta de una superficie de mil metros que lindan: al Norte, con Padrones Nos. 1.873 y 1.828 de Francisco Giovanelli y Antonio Marrero; al Sur, con Padrón Nº 1.260 y al Este con Padrón Nº 1.271, ambos de Zoilo De Simone; y al Oeste, con calle San José. Este predio tiene una extensión de 20 mts. de frente a la citada calle por 50 metros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Canelones, agosto 7 de 1985. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.920.00 10/pub. 18753 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Canelones, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante esta sede se ha presentado RICARDO FETINGIS BARKONINAS (Ficha: V. Nº 4|985), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Raúl Astarita, el 29 de abril de 1964, el compareciente hubo por compraventa tradición de Antonio Adomaites Grajaukas o Graianckaite, soltero, una fracción de campo sito en zona rural de la 4ª (Hoy 17ª) sección judicial de Canelones, padrón Nº 19053, señalada como fracción 29 A del plano del Agr. Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección de Catastro el 16 de noviembre de 1952, con el Nº 7190, con una superficie de 3 hectáreas 7.100 mts., que se deslinda: 200 mts. de frente al Noroeste sobre Camino Vecinal; 46 mts. 1 cms. al Noreste sobre otro Camino Vecinal; al Sureste confinando con Arroyo del Gigante y 517,50 mts. al Suroeste linda con la fracción 29 B. La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el 6 de mayo del mismo año con el Nº 475, al folio 219, libro I.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de agosto de 1985. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 19036 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, doctora Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado WILSON TELMO PRANDO PARODI y MARIA ELIDA RENEE ACOSTA (Ficha: V. Nº 3|985), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, extendida en Montevideo el 24 de abril de 1968 y otorgada y firmada el 2 de mayo, por ante el Escr. Jaime Monestier, los esposos en únicas nupcias Wilson Telmo Prando Parodi y María Elida Acosta, hubieron por el título compraventa y el modo tradición de Daniel Mario Berrueta Silva, c./únicas/n: con Ma. Manuela Vázquez; Luis Fermín Berrueta Silva, casado en únicas nupcias con Marisa Carmen Sguillaro y María Teresa Berrueta Silva de Rubio, casada en únicas nupcias con Juan José Rubio, los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, situadas en zona urbana-suburbana de Los Cerrillos; 3ra. Sección Judicial de Canelones, empadronadas en conjunto con el N.o 261, anteriormente con los Nos. 261 y 266 y antes también en más área con el Nº 142, señaladas con los números 4 y 10 y linderas por sus fondos —en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1959; inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el Nº 5.374, el 15 de octubre del mismo año, y con las áreas y deslindes que se indican:

Fracción 4, con un área de 7.200 mts.: 60 metros de frente al Suroeste a Carretera Montevideo; 120 mts. al Noroeste, lindando con la fracción 3; 60 mts. al Noreste con la fracción que se describirá, Nº 10; y 120 mts. al Sureste con la fracción 5.

Fracción Nº 10, con un área de 7.605 mts.: 50 metros 60 cms. de frente al Este a Carretera a Aguas Corrientes; 134 mts. 40 cms. al Sur, limitando con la fracción 9; 60 mts. al Suroeste con la fracción 4, descripta; y 167 mts. al Norte, lindando con la fracción 11.

La primera copia de dicha escritura expedida para los compradores fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 476, al folio 183 del Libro 1, en el año 1968. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 21 de agosto de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.360.00 10/pub. 19157 Set.19-v.oct.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY (Ficha 199/bis/985), a solicitar la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Paysandú el día 2 de mayo de 1980 por el Esc. Hugo A. Guipponi, por la cual Gloria Leonor Brum Moreira compró al señor José Luis María Wynants D'Agostini, Myriam Rolanda y Milton Ariel Wynants Vázquez la propiedad y posesión de un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el departamento de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, zona urbana, Padrón número 11.152, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3550 el 16 de febrero de 1968, con una superficie de 307 mts.2, 42 cms., lindando: 7 metros al Sur de frente a la calle número veintiséis norte proyectada; al Norte con Padrón Nº 5.267; al Este con Padrón Nº 11.151 y al Oeste con el Solar Nº 1 del mismo plano. Su primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 528, al Fº 48 del Libro VI/80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de setiembre de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.080.00 10/pub. 20223 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos caratulados "GIUPPONI, JUAN JOSE - Solicita Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 79|85), se hace saber que se ha presentado el señor Juan José Giupponi, solicitando Segunda Copia de Escritura del inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón número 5521, emplazándose a todos los interesados a comparecer en estos autos con plazo de treinta días. — Paysandú, 14 de agosto de 1985. Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 480.00 10|pub. 19162 Set.19-v.oct.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito señor Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: RIVERO VEGA, MANUEL, "Expedición de Segundo Certificado de Actuaciones" (Ficha Nº 165/85), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Manuel Rivero Vega, solicitando se ordene la expedición de un segundo certificado de actuaciones de los autos sucesorios de Aniceto Rivero Molina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, agosto 26 de 1985. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 800.00 10/pub. 18759 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: NIEVES ACUÑA DE CARDOZO SALUSTIANA ELVIRA, "Expedición de Segunda Copia de Escritura", (Ficha No. 203|85), se hace saber que se solicitó la expedición de Segun-

da Copia de Escritura de compraventa realizada en San Luis el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, por la cual Baldomero Julián Cardoso compró a don Carlos Pedro Silveira y a doña Luisa Bender de Olivera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 6412, ubicada en San Luis, quinta sección judicial del Depto. de Rocha, compuesto de una superficie de veintisiete hectáreas tres mil quince metros noventa y siete decímetros, que linda: por un costado con campo de Leandro Alegre; por otro con campo de José María García; por otro con campo de la sucesión de Isidoro Machado y por el otro con campo de Pedro Cabrera autorizada por el Escribano Gastón Arimón. La referida primera copia fue extraviada en circunstancias que no se pueden precisar.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre nueve de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 19280 Set.23-v.oct.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de San José en autos: MONTELONGO RODRIGUEZ, ZOILO. "Expedeción de Segundas Copias", (Ficha Nº 428, año 1984), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Zoilo Montelongo Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Escribano Ricardo Pedro Roquero el 12 de abril de 1962 por la cual el mismo adquirió a María Montelongo Montelongo una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, antes empadronada en m/a. con el Nº 11.396, en la actualidad con el Nº 12.976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José, 23 de octubre de 984. — Dra Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 19340 Set.23-v.oct.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DON PERRO S.R.L.

Contrato: 26 agosto 1985.
Inscripción: Nº 730, folio 2757 v., Libro 2 Contratos.
Socios: RINA MARIA VIRGINIA BESSEGA GALLETTI, JUAN JOSE PORTO CORBI, ENRIQUE RAMA ROJO.
Giro: Asistencia médica veterinaria, peluquería canina y venta de artículos afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19648 Set.25-v.oct.8.

DANUBIA LIMITADA

Contrato: 29|8|85.
Inscripción: Nº 272, folio 2748 v., Libro 2.
Socios: SOLEDAD GAGO BENVENUTTO y MARIA DELIA VIDAL GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Camino Maldonado 5679.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compostura de calzados y artículos de cuero, compra y venta por mayor y|o menor de ropa y calzados; pool y|o juegos electrónicos,, importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19090 Set.24-v.oct.7.

HOTEL DON HORACIO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 13 mayo 1985.
Inscripción: Nº 8, Libro 2.
Reg. Pub. Comercio Rocha.
Cedentes: MARIO ANDREOLI INCHAUSTI y AZUCENA RAQUEL PUÑALES SILVA.
Cesionaria: Adelfa Esmeralda Inchausti Costa.
Cuota cedida: 50 o|o capital social.
Domicilio: Castillos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19099 Set.24-v.oct.7.

RUPI LTDA.

Contrato: 9 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 679, folio 2626 v., Libro número 3.
Socios: MARIA GABRIELA MAHIA PUIG, EDUARDO JORGE ROMAN MACHADO.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19237 Set.24-v.oct.7.

MIGUEL AGUETE S.R.L.

Contrato: 23|10|84.
Socios: MIGUEL A. AGUETE y ELIDA SUARES.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 1150, folio 4281, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Aguete.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19575 Set.27-v.oct.10.

SUR MICROSISTEMAS S.R.L.

Contrato: 4|9|85.
Inscripción: Nº 804, folio 2688 v., Libro 1.
Socios: FLOREAL PEREZ, JESUS MONTERO.
Objeto: Administración, explotación de Comercios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Floreal Pérez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20183 Set.30-v.oct.11.

COCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13 de agosto de 1985.
Inscripción: Número 749, folio 2878, Libro 3 de Contratos, el 17 de setiembre de 1985.
Cedentes: PEDRO ALCIDES CASALES ZUNINO y SILVIA ESTELA MARTINEZ.
Cesionarios: Julio César Martínez Arhancet y María del Carmen Todeschini, quienes adquieren 375 cuotas cada uno.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20186 Set.30-v.oct.11.

BUCKY S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 109, folio 413 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: FEDERICO LUIS DAVID LEOPOLD HIRSCHLER y RAUL PADRON LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, venta y distribución de confituras.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Cualquiera de ambos socios individualmente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20185 Set.30-v.oct.11.

KARLINS LIMITADA

Contrato de fecha 9|9|1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 840, al folio 2824 del Libro 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO LUGANO, REINA GUADALUPE, JUAN LUGANO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Gustavo Lugano.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confecciones y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20159 Set.30-v.oct.11.

LA VICTORIA S.R.L.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 30|8|85.
Inscripción: Nº 826, folio 2771 v., Libro 1.
Cedente: AREALDO OLIVERA.
Cesionaria: Mabel San Juan.
Modificación: Dirección y Administración: sólo Guaivar Rivero.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20301 Set.30-v.oct.11.

NELSON E. ARCOS S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|Julio|1985.
Insc. Reg. P. y G. Com. Nº 712, folio 2744 vuelto, Libro 3 Contratos.
Cedente: YOLANDA VELAZQUEZ TEMPONE.
Cesionaria: Ana Valeria Ogrizek.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20140 Set.30-v.oct.11.

AGROINSUMOS LIMITADA

Modificación de contrato: 24|4|85.
Inscripción: Nº 730, folio 2399, Libro 1.
Administración: Socio Raúl Ponce de León.
22) N$ 800.00 10|pub. 20297 Set.30-v.oct.11.

IMPORTADORA DEL PLATA LTDA.

Contrato: 23|8|985.
Inscripción: Nº 666, folio 2528, Libro 2.
Socios: BELA LUBELSKI JACHIMOWICZ, MAURICIO FAINSTEIN BURSTIN, DAVID BURSZTYN SOMPOLINSKI.
Objeto: Amplio. Sin limitaciones.
Administración: Bela Lubelski Jachimowicz.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17638 Set.11-v.set.30.

COMBI DEPORTES S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de agosto de 1985.
Socios: MARIA DEL CARMEN ARIAS DAMONTE y HUGO CARLOS COMBI ORPI.
Objeto: Todo lo relacionado con el ramo de artículos e indumentaria deportiva.
Domicilio: Colonia 806.
Capital: N$ 5.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 699, folio 2285 vto., Libro Nº 1 de Contratos, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17708 Set.11-v.set.30.

LARTIGUE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30|3|85.
Inscripción: Lº 3Fº 1714 vto. Nº 448.
Cedentes: JOSE DRAGONETTI PEDREIRA, NILDA LITA SAUCERO, NELLY LARTIGUE, WALTER POSTIGLIONE.
Cesionarios: Dante Julián Redín Inda, Martha Teresa Feippe Fernández, Dante Alberto Redín Machado, Sergio Antonio Redín Machado.
Totalidad de las cuotas.
Adm.: Dante Redín Inda.
Objeto: Farmacia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17915 Set.11-v.set.30.

MABRU LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 6 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 607 Fº 2348 vto. Lº 3.
Cedentes: ANA MARIA MIGUES SAGRERA, LAURA ELENA MIGUES SAGRERA, NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA y NELI RENE SAGRERA DE MIGUES.
Cesionaria: Ana Tuboras de Vuco.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17914 Set.11-v.set.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.599. — Julio C. D'Alessandro por Motril S. A. solicita marca YARDINS clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17664 Set.11-v.set.30.

ACTA 207.875. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — Los Verdes Años S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 28. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 2?489 Set.30-v.oct.11

ACTA Nº 207.827. — Montevideo, setiembre 17, 1985. — Edomel Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: OPTICAL RADIATION clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. ?0490 Set.30-v.oct.11.

ACTA 207.828. — Montevideo, setiembre 17 1985. — Inés Hilda Calv, Villaronga (Montevideo) solicita marca NAVY CUT FIFTEEN THOUSAND clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20491 Set.30-v.oct.11.

TEMAR S.R.L.

Contrato: 15|10|84.
Socios: LUIS MARTINO y WALTER TESORE.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1005, folio 3791 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00, en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19567 Set.26-v.oct.9.

ARREIS S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1985.
Registro: Nº 163, folio 638 vto., Libro 3.
Socios: ROSA MARIA SIERRA NEGRI y RAMON PANEDAS SIERRA.
Objeto: Explotación de cantinas y salones comedores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1200.00 p|10bu. 19353 Set.26-v.oct.9.

QUEGUAY SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9.9.85.
Inscripción: 10.9.85.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones de bienes y servicios, comercialización de mercaderías de todo tipo.
Socios: ROBERTO MARIO RAFFO TOLEDO y FRANCISCO RENE BERON ARDANZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19376 Set.26-v.oct.9.

CALFA S.R.L.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 557, folio 2161, Libro 3 el 7|8|85.
Socios: LUIS FERNANDO CALVO CASTRO y VICTOR ROMAN FALLA CEDRES.
Objeto: Caf , bar, pizzería, minutas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00 por mitades.
Administración: Luis Fernando Calvo Castro.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19568 Set.26-v.oct.9.

G. C. S.R.L.

Contrato: 6.8.84.
Socios: GUSTAVO CANZOBRE y GERARDO CANZOBRE.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 766, folio 2860, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19566 Set.25-v.oct.8.

RENDUELES S.R.L.

Contrato: 15|4|85.
Socios: JOSE ANTONIO RENDUELES y NORMA DELGADO.
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 448 al folio 1328, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1200.00 10|pub. 19263 Set.21-v.oct.9.

ISCO S.R.L.

Contrato: 16|1|85.
Socios: GUILLERMO COLOMBO y MARIA I. CABANAS.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 36, folio 140, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guillermo Colombo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19171 Set.26-v.oct.9.

BAR y CAFETERIA LIBERTAD LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 28, folio 101, Libro XV, Reg. Com. San José.
Socios: SERGIO JAVIER DIAZ GAMBETTA y EVERS FRANCISCO DIAZ GAMBETTA.
Objeto: Bar, cafetería, restaurante, parrillada y minutas.
Capital: N$ 10.000.00 en la proporción de 9|10 y 1|10 respectivamente.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Administración: Sergio Javier Díaz Gambetta, exclusivamente.
Domicilio: Ruta Uno y José Rodó, Libertad.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19341 Set.26-v.oct.9.

SADENAP LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1985.
Registro: Nº 164, folio 642 vto., Libro 3.
Socios: ROSA MARIA SIERRA NEGRI y RAMON PANEDAS SIERRA.
Objeto: Explotación de cantinas y salones comedores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19354 Set.25-v.oct.8.

ESTAL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de mayo de 1985.
Registro: Nº 587, folio 2276, Libro 3.
Cedente: NYLBIA ETCHEVERRY SANTANA.
Cesionaria: Erna Ernst.
22) N$ 800.00 10|pub. 19381 Set.26-v.oct.9.

ALEGUS S.R.L.

Contrato: 17|12|84.
Socios: JORGE PIERRO y MARIA CLAVERO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1063, folio 3940, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19274 Set.26-v.oct.9.

DECIBELES LIMITADA

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 762 Fº 2527 V. del libro Nº 1.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir de lana y fibras sintéticas, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: LUIS E. DIAZ CABOT y DINORAH ELVIRA SARA TORRES NARANCIO.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Vázquez Ledesma 2893, Ap. 501.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19307 Set.26-v.oct.9.

OVIEDO S.R.L.

Contrato: 4|9|1985.
Inscripción: Nº 773, folio 2568 vto., Libro 1.
Socios: ALBERTO MARCOS GUILLEN NAVARRO, HIGINIO FERNANDEZ CANCIO y CARLOTA DEL ALBA FRAIGOLA ESCUDERO de FERNANDEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada, restaurante y cafetería.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19383 Set.26-v.oct)9)

GERVASIO PACHECO S.R.L.

Contrato: 20|11|84.
Socios: GERVASIO PACHECO y MARIA C. GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 1291, folio 4820, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gervasio Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19273 Set.26-v.oct.9.

ETSUIN S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 541, folio 2086 v., Libro 3.
Socios: EDUARDO JOSE RAMOS CHERVIERE, JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE y RAFAEL JULIO RAMOS CHERVIERE.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: A cargo de los 3 socios salvo gestiones administrativas.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, compra, venta, arrendamiento, administración y toda operación con inmuebles, importación, exportación, representación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 19315 Set.26-v.oct.9.

M. & P. ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 786, folio 2614, Libro 1.
Socios: GUSTAVO MANSILLA MASINO y HECTOR GERARDO POLANCO BIURRA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Organización de eventos sociales y prestación de servicios conexos con lo anterior.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19299 Set.26-v.oct.9.

DINCOLUX LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 787, folio 2617, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: PEDRO ALCIDES CASALES ZUNINO.
Cesionarios: María del Carmen Todeschini Ferradás, (8 cuotas sociales); Jorge Mario Todeschini Arregui (1 cuota social).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19300 Set.26-v.oct.9.

OPTICA ARTIGAS S.R.L.
IRIGARAY y CACCIAVILLANI S.R.LTDA.
IRIGARAY y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Por contrato del 30 de agosto de 1985 LUIS EDUARDO CACCIAVILLANI MATHISSON cedió todas las cuotas que le correspondían en sociedad denominada "Optica Artigas S.R. Ltda.", que gira bajo razón social "Irigaray y Cacciavillani S.R.Ltda.", a Mirta Rodríguez Pintos.
La sociedad adoptó nueva razón social "Irigaray y Cía. S.R.L." y denominación "Optica Artigas S.R.L.".
Inscripción: Registro de Comercio de Artigas Nº 191, folio 171, Libro 6 de Contratos
22) N$ 2.000.00 10|pub. 19273 Set.26-v.oct.9.

PANAMERICAN URUGUAY LTDA.

Contrato: 10 de abril de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 225 al folio 876 v., del Libro 3 de Contratos.
Socios: GEHNEG POZNANSKI FRUDMAN y WALTER POZNANSKI ALTMARK.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gegneg Poznanski Frydman.
Objeto: Exportar, importar, compraventas, consignaciones, comisiones de cualquier clase de artículos ya sean nacionales o extranjeros.
Capital: N$ 10.000.00, Gehneg Poznanski 80 o|o, Walter Poznanski 20 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19249 Set.26-v.oct.9.

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.

Contrato: 30 abril 1985.
Registro Nº 495, folio 1.500 v., Libro 1.
Socios: RUBEN SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Fynn 5320.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Panadería y Anexos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17641 Set.26-v.oct.9.

OFICINA TAURUS S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 694, folio 2626, Libro Nº 2.
Socios: ERASMO RAMON PIRIZ PUGA y RENEE SOUTO FERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Objeto: Estudio Contable, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18713 Set.17-v.set.30.

MAS S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Inscripta: 30.8.85, Nº 731, folio 2761, Libro 2.
Cedentes: FEDERICO MACE SUSENA, FERNANDO MACE DEL RIO, ceden 20 o|o cada uno de sus respectivas cuotas.
Cesionario: Guillermo Mace Casal.
Modificación: Objeto principal: Comercialización, importación, exportación de artículos de uso electrónico y afines.
Razón social: "Mas S.R.L.".
Nombre de fantasía: "Mundo Electrónico S.R.L.".
Administración: Cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N $1.600.00 10|pub. 18921 Set.26-v.oct.9.

BRECO'S LTDA.

Contrato: 29 marzo 1985.
Objeto: Venta artículos para hombres, jóvenes y confección de pantalones.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Razón Social: "Bece S.R.L.".
Denominación: "Breco's Ltda.".
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 464, folio 384, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE y CLAUDIO BONANATA CORRAL.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18873 Set.26-v.oct.9.

AMESUR LTDA.

Contrato: 9|9|85.
Inscripción: Nº 688, folio 2659 v., Libro 3.
Socios: GLADYS CALVETE, MARIA NOEL y MAIRA CAÑO GUIRAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: María Noel y Maira Caño Guiral indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos, especialmente librería, editorial, imprenta y afines.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20161 Set.30-v.oct.11.

CARMADER S.R.L.

Contrato: 17 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 758, folio 2914, Libro 3.
Socios: GONZALO FERNANDEZ, EDUARDO CARRERA y JORGE MACHIÑENA.
Administración: E. Carrera conjuntamente con otro socio.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Producción y comercialización de maderas y artículos de construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20158 Set.30-v.oct.11.

ALUR LTDA.

Contrato: 10|setiembre|1985.
Insc. Reg. P. y G. Com. Nº 831, Folio 2792, Libro 1 Contratos.
Socias: ALBA ARIJON CHANS y URSULA CHANS ALLO.
Capital: N$ 20.000.00 aportado 16 o|o y 4 por ciento respectivamente.
Objeto: I) Fiambrería, rotisería, supermercado y afines; II) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Alba Arijon Chans.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20141 Set.30-v.oct.11.

DURAN Y ROMERO LIMITADA

Contrato: 10 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 62, folios 215|217 año 1985, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ALBERTO WALDEMAR DURAN CHURI y ARTANAN ROMERO BENTANCOR.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta y reparaciones de maquinaria agrícola, automotores, repuestos y accesorios y similares.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Octava Sección de Canelones, Soca.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20100 Set.30-v.oct.11.

INSTALACIONES INDUSTRIALES LTDA.

Contrato: 26|agosto|1985.
Inscripción: Nº 123, folios 446|451.
Socios: BEATRIS ELSA CLARA, CARMEN MERCEDES PENELA y WASHINGTON NESTOR DE ARMAS.
Capital: N$ 6.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, etc.
Domicilio: Canelones. Las Piedras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20094 Set.30-v.oct.11.

COITIÑO - CAPOZZOLI y RANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 111, folios 402|405.
Cedente: HEBER GIL COITIÑO y OLGA ROVEGNO.
Cesionarios: Carmelo Ramón Capozzoli y José Rando Acuña.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20093 Set.30-v.oct.11.

MULTICOSAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 12|agosto|1985.
Inscripción: Nº 110, folio 399|401.
Cedentes: EMILIO JOSE RODRIGUEZ y CARLOS ABEL MOCCHI.
Cesionarios: Jorge Omar Rivero y Nelio Ramón García.
Administrador: Jorge Omar Rivero.
22) N$ 800.00 10|pub. 20092 Set.30-v.oct.11.

HONIG LIMITADA

Contrato: El 28|8|1985, inscripto Reg. Púb. Comercio Paysandú Nº 29, folios 114 al 118, Libro LVI el 3|9|1985.
Socios: HIGINIO SOSA GONZALEZ, PABLO VELICHCO WORNIKOV, MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ ETCHART, LAURA BEATRIZ DE GREGORIO ANDRADA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Explotación de agricultura.
Plazo: 5 años renovable.
Administración: Higinio Sosa González.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18518 Set.17-v.set.30.

AMERIFILM LTDA.

Contrato: 2.8.85.
Inscripción: Nº 646, folio 2068, libro Nº 1.
Socios: JULIO CESAR DALLIER INSIBURO, FEDERICO EDUARDO CAPURRO ACEVEDO.
Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, venta y alquiler de videos casseteros, canje y venta de películas, computación, fotografía y afines. Importación y exportación de los mismos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18530 Set.17-v.set.30.

VERGESA LIMITADA

Reg. Com. Nº 627, folio 2428 vto., Libro 3, el 15 agosto 1985.
Socios: MARIA CONSUELO RAGGIO AGUILAR y MIRTA SUSANA BOCCONE IBARRA de GERMAN.
Objeto: Comercializar servicios generales y profesionales, y ventas varias.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Por los socios y Jorge Ellis Martín, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18529 Set.17-v.set.30.

DAVILA LTDA.

Contrato: 18|2|85.
Inscripción: Nº 137, folio 516 vto., Libro 2.
Socios: MILAGROS DAVILA PIÑEIRO y MARIA ANTONIA DIZ DAVILA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milagros Dávila Piñeiro y Gil Diz Rodríguez, indistintamente.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación de calzados, suelas y cueros de calzados.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18556 Set.17.v.set.30.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.

Contrato: 6 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 790, folio 2627 v., Libro 1.
Socios: DANIEL MARTIN BUENO ALVARADO, NORMA EDITH BUENO ALVARADO, NORMA IRIS ALVARADO SIRE, JORGE ALEJANDRO BUENO ALVARADO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Aviación agrícola en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Martín, Norma Edith Bueno Alvarado y Norma Iris Alvarado Siré conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18614 Set.17-v.set.30.

LA CASA DEL CUBRE ASIENTO LTDA.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 26|9|80.
Inscripción: Nº 336, folio 1221, Libro 2.
Cedente: NELSON DAGOBERT GONZALEZ TEJERA.
Cesionaria: Norma Estela Melgarejo Villalba.
Modificación: Administración: Juan Aníbal Estefano Goitia.
Efectos: 19|9|80.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18681 Set.17-v.set.30.

PINTEX LTDA.

Constituida 21 agosto 1985.
Inscripta Registro Público General Comercio 27 agosto 1985, Nº 690, folio 2612 vto., Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00, aportado partes iguales.
Socios: NANCY ELIZABETH GIANNINO HOSPITAL, ALBA MARIA GOMEZ ROLDAN.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales consecutivos.
Administración: Conjunta.
Objeto: Compra y venta artículos de pinturería y ferretería en general, accesorios y afines, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18563 Set.17-v.set.30.

MANUFACTA S.R.L.

Contrato: 14|8|85, Nº 704, folio 2611 v., Libro 2.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: GLADYS MARIA FODERE, nuevos pesos 14.000.00; MARIA CECILIA BRUGNINI, N$ 14.000.00; MARGARITA IRIGOYEN, N$ 14.000.00; MARIA ELIZABETH MALLO, N$ 8.000.00.
Objeto: Venta artesanías, objetos manufacturados, regalos para el hogar, juguetes, vestimenta general. Importación, exportación.
Administración: Dos socias cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18622 Set.17-v.set.30.

LA NUEVA POMPEYA S.R.L.

Contrato: 14 agosto 1985.
Registro Comercio Canelones Nº 96, folio 344, año 1985.
Socios: OLGA HORTENCIA PIZZORNO, OROSMAN DARDO ROSAS.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Departamento Canelones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18805 Set.24-v.oct.7.

INFORMATIONSBLATT LTDA.

Contrato: 26 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 724, folio 2741 del Libro Nº 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: ZELMA HARTWICH LEMKE y TRAUGOTT [illegible]
Objeto: Editar revistas en alemán y español, importación y exportación de libros, revistas y catálogos, etc.
Administración: Los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18686 Set.17-v.set.30.

ALTAMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de diciembre de 1984.
Socios: MARTHA AREZO y REINALDO GONZALEZ.
Objeto: Industria maderera.
Domicilio: Montevideo, Juncal 1431, Esc. 203.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportados: N$ 4.000.00 Martha Arezo y N$ 1.000.00 Reinaldo González.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Número 686, folio 2231 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18687 Set.17-v.set.30.

TUPAC AMARU S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1985.
Registro: Nº 708, folio 2676 vto., Libro 2.
Socios: LUCIA TOPOLANSKY SAAVEDRA; JOSE MUJICA CORDANO; TEODORO AUGUSTO GREGORI SOUTO; JULIO ANGEL MARENALES; RAUL GALLINARES PIAZZA y ALBERTO ULYSES COSTA BARREIRO.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Conjunta los socios Topolansky - Mujica y Gallinares.
Objeto: Editar y publicar en general todo tipo de fascículo, libro, revista, periódico y|o diario sin limitación alguna, importar y exportar libros, impresos, casettes, diarios y revistas; e importar maquinaria y papel de todo tipo; pudiendo adquirir por cualquier título y modo cualquier clase de bienes destinados al cumplimiento del objeto referido así como otorgar cualquier tipo de contrato.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 18691 Set.17-v.set.30.

TRANSPORTES FLUVIALES S.R.L.

Contrato: 26|6|1985.
Inscripción: Nº 570, folio 1783 v., Libro 1.
Socios: JORGE HUGO CASTELLANOS DIEZ, JUAN HECTOR ABREU DE LEON, RICARDO HECTOR GOMEZ ARIGON.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Transporte e intercambio de mercaderías y pasajeros por todas las vías y medios de transporte posibles. Licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, comisiones, administraciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comercialización de bienes y servicios.
Administración: Jorge Hugo Castellanos Diez.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 19179 Set.24-v.oct.7.

ROSBLAN LTDA.

Contrato, 15|3|85, insc. 22.7.85, Nº 384, folio 14780, Libro 3.
Socios: CLAUDIO JAVIER y SERGIO GUSTAVO DAMIAN CALERO y BLANCA NIEVES CALERO CALERO.
Objeto: Importación y exportación, etc.
Domicilio: Mercado Modelo, Fila 29, Plaza H.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 9.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 19147 Set..24-v.oct.7.

MODELO S.R.L.

Contrato: 28 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 14, folio 49.
Socios: GLADYS GRACIELA y YANET DUARTE CELIS.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos alimenticios, entre otros.
Plazo: 2 años a contar del 28 de mayo ne 1985, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Gladys Graciela Duarte.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19132 Set.24-v.oct.7.

IRREAL LTDA.

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 552, folio 20740, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARTHA RENATA DE LA HERA PAIS, ALBA BEATRIZ ARGENTO FREIRE, JULIA IRMA SOTO GONZALEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Compraventa de artículos de perfumería, artesanías de todo tipo, artículos escolares, deportivos, juguetería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18821 Set.18-v.oct.1º.

BERTA S.RL.

Fecrha: 20|5|1985.
Inscripción: Nº 283, folio 1069 vto., Libro 2 de Contrato.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Transporte en general, importación y exportación.
Socios: ARQUIMEDES AUGUSTO DA SILVA RODRIGUEZ y AURORA ESTELA CASTRO.
Administración: Arquímedes Augusto Da Silva Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18715 Set.17-v.set.30.

EXPOGRAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17 diciembre 1982.
Inscripción: Nº 809, folio 2710 v., Libro 1.
Cedentes: RODOLFO MERLETTI, ARTURO RODRIGUEZ y WOLF BLIMAN.
Cesionarios: Francisco Picorel, Francisco Picorel Franco y María Sanguinetti.
22) N$ 800.00 10|pub. 19085 Set.24-v.oct.7.

BEGA LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 775, folio 2576, Libro 1, 5 setiembre 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18784 Set.18-v.oct.1º.

NICOR LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 781, folio 2598, Libro 1, 5 setiembre 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevdieo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18785 Set.18-v.octl.º.

LAI-LAI LTDA.

Contrato: 29|11|83.
Registro: Nº 1138, folio 199 v. Libro 2.
Socios: TAK LING HOU SHEN; TEH LEE HOU SHEN.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, bijoutería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 18838 Set.18-v.oct.1º.

ALFRUVER LTDA.
CESION DE CUOTAS

1º|8|84.
JOSE PROSPERO CABRIS ESTELA e ITALIA SOLEDAD ETCHECHURI VELAZCO cedieron a Marta Isabel Gómez.
Ins. Nº 663, folio 2517 v., Libro 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 18680 Set.17-v.set.30.

WARNES CAMIONES LTDA.

Contrato: 12|8|85.
Registro: Nº 751, folio 2479, Libro 1.
Socios: ALDO G. FRABASILE, MILTON E. y JOSE P. PIRIZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A. Frabasile y Milton Píriz indistinta y conjuntamente para disposición.
Capital: N$ 49.000.00.
Objeto: Compraventa vehículos, repuestos y accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18682 Set.17-v.set.30.

MELTA LTDA.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION
Contrato: de 14|5|85 inscripto Nº 674, folio 2552 vto.,Libro 2.
ARAKEL TAVOKJIAN cede 8 cuotas de capital a Luisa Tavokjian; ALBERTO TAVOKJIAN cede a Beatriz Tavokjian 8 cuotas de capital.
Administración: Beatriz Tavokjian con otro socio cualquiera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18558 Set.17-v.set.30.

C y G LTDA.

(LANA 21 S.R.L.)
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 31|7|85.
Nº 592, folio 2291, Libro 3.
Cedente: WALTER CASTRO BONINO.
Cesionaria: Graciela Sica.
Nueva Razón Social: "Lana 21 S.R.L.".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18766 Set.17-v.set.30.

MORENO & CIA. S.R.L.

Socios: ZACARIAS MORENO y MONICA L. MORENO.
Domicilio: A. Spikerman 478, T. y Tres.
Objeto: Panadería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportado iguales partes.
Constitución: 2|9|85 en "33".
Inscripción Reg. P. de Comercio T. y Tres, 6|9|85, Nº 12, folio 39, Libro 32 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18733 Set.17-v.set.30.

EME T. LTDA.

Contrato de fecha 1|6|85 Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 214 al folio 801 del Libro 2 de Contratos.
Socios: MARCOS E. TATE e IRMA E. CAPURRO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos químicos y venta de materias primas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18767 Set.23-v.oct.4.

RONDEAU S.R.L

Contrato: 11 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 430, folio 12560, Libro 1 del 28|6|85.
Socios: JORGE IBARRA ORTEGA, LINDA Mc NUTT de IBARRA y JORGE IBARRA Mc NUTT.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Venta por mayor y menor por cuenta propia y|o de terceros de artículos alimenticios de toda índole comprendiendo básicamente productos de fiambrería, avicultura, granja e inclusive bebidas embotelladas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19032 Set.18-v.oct.1º.

NEUMATICOS LAS PIEDRAS S.R.L.

Fecha: 8 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 82, folios 287|290, Libro Contratos.
Socios: JUAN FRANCISCO SBURLATI SOSA y FRANCISCO LUIS BRUZZONE MARRERO.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: a) Compraventa de neumáticos nuevos y usados; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19031 Set.18-v.oct.1º.

VETERINARIA IBICUY S.R.L.

Contrato 28|5|85, inscripción Nº 408, folio 1.521, Libro 2.
Socios: ANDREA CLAUDIA GIGLIO ROUCO, CECILIA ALMA SIERRA GONELLA, NESTOR EDUARDO FUNES CERDEÑA.
Objeto: Servicios de asistencia veterinaria y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Cecilia Alma Sierra Gonella.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18479 Set.19-v.oct.2.

LEVORATO LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1985.
Inscripción Registro Público de Comercio Nº 703 F. 2657 L. 2 de Contratos.
Socios: ENZO FERRARO GALLIANO y WINSTON MARIO STERLING OLMOS.
Objeto: Taller de confecciones de prendas de vestir.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables por dos años más.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Razón social: "Levorato Ltda.".
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19441 Set.23-v.oct.4.

GALLO V. LIMITDA

Contrato: 12|8|85.
Inscripto: Nº 621 Fº 2403 Lº 3.
Socios: GENNARINO GALLO VASALLO y GENNARINO GALLO PAROLETTI.
Objeto: Electromecánica y bobinados.
Capital: N$ 20.000 correspondiéndole nuevos pesos 14.000 a Gennarino Gallo Vasallo y N$ 6.000 a Gennarino Gallo Paroletti.
Administración: Gennarino Gallo Vasallo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19468 Set.23-v.oct.4.

AGROSUR LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 633, folio 2404 vta., Libro 2 de Contratos.
Socios: DIMAS ENRIQUE de BUTRON FONSALIAS, DANILO ALVEZ NUÑEZ y CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPERE.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo; Av. Millán 4398, Apto. 6.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19076 Set.24-v.oct.7.

NARA LTDA.
Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 770, folio 2557, Libro 1, 5 setiembre 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA, partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18786 Set.18-v.oct.1º.

CARA S.R.L.
Contrato: 2|8|85.
Socios: MANUEL RAMIREZ, MANUEL CANTERA, REBECA ROJZMAN y NATALIA RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería y confitería.
Inscripto: Nº 751 al folio 2831 v., del Libro Nº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Manuel Ramírez o Manuel Cantera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00, en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18798 Set.18-v.oct.1º.

TECNOFIAT LTDA.
Contrato: 29.8.1985.
Registro: Nº 768, folio 2.549, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO MIGUEZ, BEATRIZ CAMES y CARLOS LLOFRIU.
Objeto: Comercialización repuestos automotores. Importación, exportación.
Capital: N$ 48.000.00, partes iguales.
Administración: Carlos Llofriu.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18799 Set.18-v.oct.1º.

LA BARRACA LIMITADA
Contrato: 5|7|85.
Registro Nº 441, folio 1695 v., Libro 3.
Socios: ALFREDO PATRON y ANITA GRIVE.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Alfredo Patrón.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación, venta artículos construcción.
22) N$ 800.00 10|pub. 19058 Set.24-v.oct.7.

ELECTROMECANICA MAJERLE S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1985.
Registro: Nº 759 Fº 2512 v. Lº 1 Contratos
Socios: LUIS MAJERLE VUCOVICH, NIDIA AURORA TEJO.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Taller de electricidad para autos, bobinados, dínamos y arranques.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Majerle.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19480 Set.23-v.oct.4.

DISTRIBUIDORA ANIBAL S.R.L.
Contrato: 24|4|85.
Socios: ANIBAL CALVO y ROSINA CAMMAROTA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 451, folio 1337, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Aníbal Calvo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00, en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19576 Set.27-v.oct.10.

AMERICANA S.R.L.
Contrato: 20|8|85.
Registro: Nº 671, folio 2542, Libro 2.
Socios: KUO-JEN TSAI, JEAN-JEAN JIH.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación.
Administración: Kuo-Jen Tsai.
Domiciloo: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 18840 Set.18-v.oct.1º.

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Se hace saber al público que por instrumento del 24 de julio de 1982; cedimos a Víctor Lang Eigner, Félix Victorio Menéndez y Marcelo Santa Cruz, la cuota social que nos correspondía en la firma "Molinos Arroceros Cerro Largo S.R.L." en cumplimiento del compr[illegible] ...REDO L. B. LAMAISON, ALBA MARIA CESARE.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18843 Set.18-v.oct.1º.

ROMILU LTDA.
Contrato: 1º|4|85, inscripto Nº 211, folio 815, Libro Nº 3 de Contratos.
Plazo: 5 años prorogable por períodos de 2 años.
Objeto: Café, bar, rotisería, pizzería y afines, venta de diarios, revistas, quiniela.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo, Orinoco Nº 4943.
Socios: ROBERTO CSEPERES OJEDA, CRISTINA RODRIGUEZ MORALES, MILTON VIERA RIVERO, MARIA ELENA DUTRA ORTIZ, LUIS RAMON MILTON SPERANZA CANO, MARIA MARTHA DOTTA DALLONA.
Administración: Conjunta: Luis Speranza Cano, Roberto Cesperes Ojeda y Milton Viera Rivero.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 18841 Set.18-v.oct.1º.

JUCRI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1276, folio 4771 v., Libro 1.
ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN cede a Estela Maris Balbi Fassanelo.
22) N$ 800.00 10|pub. 18868 Set.18-v.oct.1º.

REPAR LTDA.
CESION DE CUOTA
El 24.4.85.
Cedente: RUBEN REPETTO BAGNOLI.
Cesionarios: Julia Sapetto e Iliana Arrizabalaga.
Modificación Administración: Julia Sapetto Administradora.
Registro: Nº 808, folio 2798 vto., Libro 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 18869 Set.18-v.oct.1º.

ITUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|85.
Cedente: ANDRES TORRES BRUNO.
Cesionarios: Alfredo Jorge Belbot Bellini y Alberto Claudio Conrado Innocenti.
Inscripción: Nº 645, folio 2496, Libro 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 18870 Set.18-v.oct.1º.

ARLEAR LTDA.
Contrato: 22|8|85.
Inscripción: Nº 693, al folio 2622 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA JOSE ARMAS SANCHEZ, AGUSTIN ENRIQUE LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA y JORGE DIEGO ARMAS BONOMI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comercialización en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18872 Set.18-v.oct.1º.

INMOBILIARIA ALOJA COLMEGNA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro Nº 54, del folio 208 al folio 211 del tomo Nº 24.
Socios: JOSEFA COLMEGNA ABRILE y ALFREDO MIGUEL ALOIS COLMEGNA.
Administración: Josefa Colmegna en forma exclusiva.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Realización de negocios inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19218 Set.24-v.oct.7.

Contrato: 26|8|1985.
Inic. Activ.: 1º|9|1985.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 772, folio 2918 v., Libro 2.
Socios: EDUARDO PERL y MIRIAM PERL.
Domicilio: Convención Nº 1382, Esc. 411, Montevideo.
Objeto: Importación, comercialización, representación y distribución de Art. relojería, joyería y accesorios.
Plazo: 1año a partir 1º|9º85, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración, uso firma social y representación: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18874 Set.18-v.oct.1º.

FENDER LTDA.
Contrato: 28|8|85.
Registro: Nº 707, folio 2672 v., Libro 2.
Socios: FERNANDO y ALVARO REY FARIAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Ind. automotriz; imp., exp., repres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 18903 Set.18-v.oct.1º.

ABRALDES LIMITADA
Contrato: 23|8|1985.
Inscripción: Nº 684, folio 2589 vta., Libro 2.
Socios: DIEGO JUSTE PEREZ y MARIA ISABEL OLIVERA.
Objeto: Ventas, industrialización, maquinarias, aparatos, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18895 Set.18-v.oct.1º.

FARMACIA DE MARIA LIMITADA
Contrato: 4 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 769, folio 2553, Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVANA ROVERA DI LANDRO y VERONICA FATIMA GARCIA CORREA.
Objeto: Distribución de productos farmacéuticos y de cosmetología, etc.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18896 Set.18-v.oct.1º.

MELCHOR PACHECO S.R.L.
Contrato: 8|2|1985.
Inscripción: Nº162, folio 601 vto., Libro 1.
Socios: MELCHOR PACHECO ALVAREZ y MARIA POLLA GUERENDIAIN.
Objeto: Venta, distribución productos agroveterinarios.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18897 Set.18-v.oct.1º.

4ME LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
DARDO BERNABE CALLEROS MATOS y DARDO YAMANDU CALLEROS NIN ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían a Juan Jorge Blanco Teijeiro y María Violeta Teijeiro Moris, quienes adquieren.
Precio de la cesión: N$ 10.000.00.
Administración: Juan Jorge Blanco Teijeiro.
Fecha: 16 de julio de 1985.
Inscripción: 21 de agosto de 1985, número 638, folio 2419 v., Libro 2.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18899 Set.18-v.oct.1º.

LE CLUB S.R.L.
13|8|85 inscripción 782 Fº 2956 Lº 2.
Objeto: Elaboración, industrialización artículos alimenticios, bienes muebles, inmuebles, representaciones, distribuciones, representaciones.
Capital: N$ 50.000 aportado por iguales partes por Miguel Shapire Dalmat y Gerardo Wals Tobaschus.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con plazos iguales de prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19452 Set.23-v.oct.4.

ARCAS ESTUDIO INMOBILIARIO S.R.L.
Contrato: 26|8|85.
Registro: Nº 738, folio 2787 vto., Libro 2.
Socios: MARIA TERESA ITURRALDE y JORGE BICO.
Objeto: Negocios inmobiliarios, administración de propiedades.
Domicilio: Canelones 928, E. 302.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cualquiera de ellos.
22) N$ 800.00 10|pub. 18930 Set.18-v.oct.1º.

FABIAN'S LTDA.
Contrato: 22 de agosto de 1985.
Registro: Nº 661, folio 2560 v., Libro 3.
Socios: OSCAR OMAR NIETO GUTIERREZ y MARIA CRISTINA NIETO GUTIERREZ.
Objeto: Fabricación y venta de calzados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18948 Set.18-v.oct.1º.

INDUSTRIAS QUIMICAS FASHIER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28.6.1984.
Inscripción: Nº 13, folios 37|39, Libro 3.
Cedentes: CARMEN VICTORIA PEREIRA DELGADO y RAMON CARRERO GARATE.
Cesionaria: María Cristina Demaría Abdala.
22) N$ 800.00 10|pub. 18984 Set.18-v.oct.1º.

ALTAMAR S.R.L.
Contrato: 7|3|85.
Socios: BEEN SHYAN WANG HSU y JUNG LUNG CHEN LIN.
Objeto: Bar.
Inscripto: Nº 225, folio 535, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jung Lung Chen Lin.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., (8 cuotas a Jung Lung Chen y 2 cuotas a Been Shyab Wang).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19581 Set.27-v.oct.10

ARTEL LTDA.
Contrato: 26|8|85.
Inscripción: 30|8|85, Nº 716, folio 2708, Libro 2.
Socios: JOSE CORRADI y JULIO GALARRAGA.
Objeto: Editora de revistas, diarios, etc. Productora de programas radiales, televisivos, etc. y venta de publicidad en general.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Corradi.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19772 Set.27-v.oct.10.

C.O.A. S.R.L.
(CONTACTOLOGOS OPTICOS ASOCIADOS)
Contrato: 20|8|85.
Socios: JORGE MURES BARAIBAR, LILLIAN ANGELICA OLIVERA ZAPATER, JORGE MARIANO MURES OLIVERA, GERALDINE PILAR MURES OLIVERA, MARIANELLA MURES OLIVERA, RODOLFO LAGO MIER y MARTHA MURES BARAIBAR.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$|50.000.00.
Administración: Jorge Mures Baraibar y Lilian Angélica Olivera Zapater indistintamente.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial e industrial en especial en fotografía, fibras sintéticas, instrumentos para sordos, audiometría, óptica, lentes de contacto. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, arrendamientos de toda clase de bienes y servicios.
Inscripción: 29|8|85, Nº 712, folio 2695, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 19616 Set.27-v.oct.10.

ADINA LIMITADA
Contrato: Fecha 5 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 777, folio 2584 v., del libro Nº 1.
Socios: I) MARTIN BORIS PAPAZIAN ARMANTDJIAN, II) AKNIS BEATRIZ PAPAZIAN ARMANTDJIAN, III) ANUS ALICIA POLATIAN TACHDJIAN.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Br. Batlle y Ordóñez Nº 2099 de la ciudad de Montevideo.
Objeto: Ferretería, bazar, pinturería.
Administración: Estará a cargo de Martín Boris Papazián Armantdjian.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19535 Set.27-v.oct.10.

SOLANA DEL MAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 8 de julio de 1985.
Registro: Nº 560, folio 1744 v., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: CARMELO CAMMARANO CELLI, MANUEL MIGUEZ CASTRO, LUIS EDUARDO PARODI.
Cesionarios: Agustín Parada Fraga y Luisa Miriam Aizen Tub.
Se modificó la administración y representación de la sociedad las que estarán a cargo de los dos socios que la integran, Agustín Parada Fraga y Luisa Miriam Aizen Tub los que podrán actuar conjunta o separadamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19583 Set.27-v.oct.10.

NEPTUNIA S.R.L.
Contrato: 3|9|85.
Inscripción: Nº 125, folio 458, Libro de contratos del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: LUIS MIGUEL MARTINEZ PEREIRA y MARIA TERESA ARTIGAS PADULA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación de bienes y servicios y toda clase de prestaciones u operaciones comerciales y|o industriales, etc.
Domicilio: Balneario Neptunia, Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19769 Set.27-v.oct.10.

QUERENCIA INMOBILIARIA LTDA.
Contrato: 10 de agosto de 1985.
Reg. P. y G. de Comercio Nº 695, folio 2629 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALVARO OLASO BRAGA y ALEJANDRO SAXLUND BARDIER.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 40.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Orinoco 4928, Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones y consignaciones; intermediación en operaciones inmobiliarias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19582 Set.27-v.oct.10.

CORTEZA LTDA.
Contrato: 15|8|85.
Registro Pco. de Comercio Nº 739, folio 2792, Libro 2 de Contratos.
Socios: WILFREDO LEMOS y AGUSTIN SEBBEN.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Wilfredo Lemos.
Objeto: Madera y Transporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 19862 Set.27-v.oct.10.

BONEL'S S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fechra: 28|8|85.
Inscripción: Nº 694 al folio 2677 del Libro 3. ISMAEL BONZINI cede a Antonio Javier Puñales y Nelson Ceferino Puñales.
Administración: Nelson Puñales o ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19859 Set.27-v.oct.10.

CECAN LTDA.
Fecha: 16|8|85.
Registro: Nº 677 Fº 2560 Lº 2.
Socios: ITALO PIPPA GIUSSIANO y ALICIA SCHENZER.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 19451 Set.27-v.oct.10.

FREDDY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 30|8|85.
Inscripción: Nº 668 al folio 2591 del Libro 3. LEONARDO ALFREDO CAMPOS cede a Justo Fredy López y a Alicia Larrosa.
Administración: Justo López o ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19858 Set.27-v.oct.10.

SALPER LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 659, folio 2552, Libro 3.
Domicilio: Molinos de Raffo 479 bis Apto. 4, Montevideo.
Socios: ALFONSO ALBERTO SALVO ALDACOR, JUAN CARLOS PERTUSA SARRASQUETA.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de ferretería, bazar y construcción.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19883 Set.27-v.oct.10.

FENIX LIMITADA
Contrato: 7|8|85.
Inscripción Nº 7, libro 2 el 16|8|85.
Plazo: 2 años prorrogable iguales períodos.
Socios: ALBERTO EDUARDO RUIZ BEATHYATE y OCTAVIO EUSTAQUIO CABREIRA BARBOZA.
Administración: Indistinta por ambos socios.
Objeto: Explotación de taller mecánico automotriz.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Ciudad Lascano. Dpto. de Rocha.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19827 Set.27-v.oct.10.

ESPAÑA PROPIEDADES S.R.L.
Inscripto con el Nº 47 del folio 174 al 179, tomo 24.
Socias: MARIA RODRIGUEZ y MARIA GUERRA.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rodríguez.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 800.00 10|pub. 19825 Set.27-v.oct.10.

ELEKAR S.R.L.
Contrato de cesión de fecha 22 de agosto de 1985 inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 27 del folio 108 al folio 109 del Libro LVI el 2 de setiembre de 1985.
Cedentes: LUIS ALBERTO TAGLIANI y BRENDA R. CHOCA de TAGLIANI.
Cesionarios: Susana Graciela Gallardo de Feijoo y Oscar Esteban Gallardo en la proporción de 28 y 2 cuotas respectivamente. Escribano autorizante: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19819 Set.27-v.oct.10.

HEIDER FLEXOLENT S.R.L.
Contrato: 1º|8|1985.
Reg. P. y Gral. de Comercio Nº 702, folio 2297 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO CASTELO RAMUDO, ELENA MARGARITA HEIDER VAN CLEEF.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Optica, lentes de contacto y afines.
Administración: Uno cualquiera.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19789 Set.27-v.oct.10.

EQUIPOS Y REPUESTOS URUGUAY LIMITADA E.R.U. LTDA.
Contrato: 22 de agosto 1985, inicia actividades el 1º|9|1985.
Inscripción: 758, folio 2508 v., Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS DEL GIACCO MISA, EDUARDO RICHARD GARCIA ALMENARA, RICARDO ARTIGAS TROISI FLEURQUIN.
Administración: Indistinta.
Objeto: En especial: Venta, comercialización, fabricación de toda clase de repuestos en general y en especial equipos, repuestos y máquinas agroindustriales, motores, chasis y maquinaria en general, servicios, afines, importación, exportación, representación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prórroga automática cada 2 años.
22) N$ 2.000.20 10|pub. 19226 Set.27-v.oct.10.

SIGMUNDO BOROWSKI S.R.L.
Contrato de fecha 5|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 560 al folio 2104 vto., del Libro 2 de Contratos.
Socios: SIGMUNDO BOROWSKI AMSEL, MARTHA GRETHEL SCHNEEBERGER.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Sigmundo Borowski.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19751 Set.27-v.oct.10.

BILBOARD LTDA.
Constituida por documento privado el 6|9|1985.
Integrantes: RUTH SARA WSZEBOR, WALTER MULLINS SANTANDREU y JOSEFINA CATALINA ERIKA ERNST.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ruth Sara Wszebor.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos 2 años cada uno.
Objeto: Importación, exportación, y comercialización de equipos de audio, video, discos, cassettes, computación, programación y service de los mismos, etc.
Inscripta en el Reg. Público y General de Comercio con el Nº 805 del folio 2694 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 19745 Set.27-v.oct.10.

RILAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: Nº 611, folio 2364 vto., libro 3
Cednetes: CARLOS AUGUSTO BERRUTTI PEREZ y NORA PEREZ PATRON.
Cesionarios: Enrique José Bolón Martínez y Lilián Vega Cotta De Mello.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 16255 Set.9-v.set.30.

HOJMAN y HOJMAN LTDA.
Contrato: 6|9|1985.
Inscripción: Nº 695, folio 2681 vto., Libro 3.
Socios: SAMUEL HOJMAN SVIRKA, AARON HOJMAN PERDOMO y CLAUDIA ESTER HOJMAN PERDOMO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Adminstración: Samuel Hojman Svirka.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de todo tipo de materiales eléctricos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19740 Set.27-v.oct.10.

MARPI S.R.L.

Contrato: 6|5|85.
Socios: ESTER PITETTA y PABLO MARTOY.
Obejto: Rotissería, venta de comidas al paso.
Inscripto: Nº 453, folio 1343, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adminstración: Ester Pitetta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00, en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19577 Set.27-v.oct.10.

ANI-SER S.R.L.

Contrato: 3|7|84.
Socios: CARLOS ICHKHANIAN y SARKIS ICHKHANIAN.
Incsripto: Nº 675, folio 2535 v., Libro 1.
Objeto: Venta de productos lácteos y distribución en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00. en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19578 Set.27-v.oct.10.

PRETTY LADY LTDA.

Contrato: 12|8|985.
Registro Comercio Nº 658, folio 2549, Libro 3.
Socios: JOSE MARIA ECHARTE y ADRIANA FONTENLA.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Adriana Fontenla.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lencería, confecciones, mercería, afines, importar, exportar.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19579 Set.27-v.oct.10.

TACUABE S.R.L.

Socios: RAUL CHOUCIÑO, ROBERTO ECHICHURRE.
Contrato: 8|4|85.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Inscripto: Nº 427, folio 1255, vto., Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Choucifio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., (9 cuotas Raúl Choucifio. 1 cuota R. Echichurre).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19580. Set.27-v.oct.10.

GRECO TRANSPORTE LTDA.

Por documento del 19 de agosto de 1985 pasó a denominarse Greco Ltda. Inscripción Nº 748 al Fº 2469 del Lº 1 del 28 de agosto de 1985.
22) N$ 800.00 10|pub. 18566 Set.16-v.set.27.

LEOSIL S.R.L.

Integrantes: Leonardo WIUKER MUNZ, SILVIA PERLA MARTOY SELZER.
Objeto: Confecciones de prendas de tela y cuero, importación, exportación.
Administración: Indistintamente.
Inscripción en R.P.C. 22|8|85 Nº 725, 2383 v. Nº 1 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18631 Set.16-v.set.27.

ACARBA LTDA.

Integrantes: MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO, LUICITA ALTESOR ALONSO.
Objeto: Confecciones.
Administración: Luicita Altesor Alonso.
Capital: N$ 50.000.00.
Inscripción en R.P.C. 22|8|85 Nº 724 Fº 2380 v. Nº 1 contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18632 Sete.16-v.set.27.

CIUDAD DE MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 1|3|85 inscripto el 27 siguiente Nº 308 Fº 852 v. Lº 1.
Socios: JOSE PEDRO PERALTA BENITEZ y WILSON OSCAR NARIO FINALI.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 20.000 por mitades.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18620 Set.16-v.set.27.

MACON S.R.L.

Contrato: 29|8|85.
Inscripción: Nº 720 Fº 2727 vto. Lº 2.
Socios: DARCY RODRIGUEZ y CARLOS ROJI.
Objeto: Carga y descarga de mercaderías y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorogable.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 18621 Set.16-v.set.27.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cesión de Cuota Social: 11|4|85.
Inscripto Nº 721, folio 2729 vto., Libro 2 Contratos.
VICTOR BRINDISI cede a Luis y Raúl Brindisi su participación por partes iguales.
Administración: Luis Brindisi.
22) N$ 800.00 10|pub. 19687 Set.26-v.oct.9.

VIRMAR S.R.L.

Contrato: 2|5|85.
Socios: JOSE A. GUICHON y ZULLY M. CABALLERO.
Objeto: Refrigeración y electrónica.
Inscripto: Nº 452, folio 1340 Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Guichón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19560 Set.26-v.oct.9.

MERINGOLO S.R.L.

Contrato: 17|5|85.
Socios: HECTOR MERINGOLO y SILVIA SCHIPANI.
Objeto: Distribución de productos porcinos y granja.
Inscripto: Nº 454, folio 1346, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Meringolo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19561 Set.26-v.oct.9.

DISTRIBUIDORA BUCEO S.R.L.

Contrato: 20|6|85.
Socios: SABETAY BELLA y LUCI ERGAS.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripto: Nº 455, folio 1349, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sabetay Bella.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19562 Set.26-v.oct.9.

ABASABI S.R.L.

Contrato: 23|1|85.
Socios: HECTOR A. PEREZ y MIRYAM MILAN.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 37, folio 143, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor A. Pérez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19570 Set.26-v.oct.9.

EL AMANECER S.R.L.

Contrato: 12|3|84.
Socios: JOSE M. LAGO y DANIEL JANKOVICH.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 290, folio 1097, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José M. Lago.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19564 Set.26-v.oct.9.

SEBLE S.R.L.

Contrato: 19|3|84.
Socios: ANDRES GONZALEZ y BEATRIZ PAEZ.
Inscripto: Nº 319 folio 1203 Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Objeto: Fábrica y distribución de tejidos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19565 Set.26-v.oct.9.

DELOMEJOR S.R.L.

Contrato: 28|11|84.
Socios: JOSE L. VELO y MARY E. SILVA.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 1328, folio 4948 vto., Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José L. Velo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19569 Set.26-v.oct.9.

ORWIX S.R.L.

Contrato: 28 de marzo de 1985.
Inscripción: Reg. Gral. de Comercio Nº 229, folio 895 v., Libro 3.
Socios: EDUARDO CORDOBA UYTERHOEVEN y MAURICIO WIATER CADRANEL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de confecciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19301 Set.26-v.oct.9.

CLA LTDA.

Contrato: 10|7|85.
Inscripción: 595, folio 1888 v., Libro 1.
Socios: CARLOS RADAMES FRANCO CAMPODONICO, DOMINGO DIAZ GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Carlos Radames Franco Campodonico aportó N$ 1.000.00, Domingo Díaz González aportó, N$ 9.000.00.
Objeto: Venta de golosinas, juguetería y plásticos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos Radames Franco Campodonico.
22) N$ 1.200.00 1|pub. 19387 Set.26-v.oct.9.

TIERRA NUEVA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 8 Fº 29 a 32 Libro de Contratos.
Socios: JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ.
Objeto: explotación agropecuoria, etc.
Plazo: 5 años renovables.
Administración: John Patrick Hogben Casse
Capital: N$ 3:000.000.00.
Domicilio: Artigas 229, Mercedes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13451 Set.26-v.oct.9.

CABUR S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1985.
Registro: Montevideo, Nº 612, folio 2337, Libro 2.
Socios: MARTA CASTRO GARINO, NINA FERRO HONT[illegible] del ROSARIO URIARTE ESCUDER.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir, y afines.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Marta Castro Garino. Con ot[illegible]s.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 18627 Set.26-v.oct.9.

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION CUOTAS

Fecha: 17 diciembre 1984.
Inscripción: 7|8|1985 Nº 553 Fº 2138 vto. Lº 3.
Cedentes: ANGEL SALVADOR MONZON y RICARDO PIÑEIRO.
Cesionaria: Amparo Romero Mendina.
22) N$ 800.00 10|pub. 19932 Set.26-v.oct.9.

SWEET S.R.L.

Contrato: 2|9|85.
Inscripción: Nº 794, folio 2641, Libro 1.
Socios: ROBERTO MONTEAGUDO HERNANDEZ y NELLY VIRGINIA BALAGUER IRIGOYEN.
Objeto: Prendas de bebés y afines.
Administración: Nelly Virginia Balaguer.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19739 Set.27-v.oct.10.

TULANA LTDA.

Contrato: 24 julio 1985.
Inscripción: 26 julio 1985, Nº 576, folio 2184 v., Libro 2.
Socios: MARIO SCHATZ ZYLBERSZTEJN, RENEE SCHATZ ZYLBERSZTEJN y MIRTA SCHATZ ZYLBERSZTEJN.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación de vestimenta, importación, exportación de todo artículo relacionado con la actividad en general.
Administración: En forma unipersonal Mario Schatz o cualquiera de los otros socios en conjunto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 19778 Set.27-v.oct.10.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.755. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: ASVIN - CELSIUS clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18935 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 207.760. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Sres. Wualter Ferraro Cotogno y Héctor Ricardo Skerl Martínez (Montevideo, Uruguay) solicitaron la marca GRUPO IBERIA de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18769 Set.17-v.set.30.

ACTA 207.730. — Montevideo, setiembre 11, 1985. — Héctor Lusich por Domingo Rafael Ghelfa (Uruguay) solicita marca PONTEVEDRA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18762 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 207.756. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca: FANTIL CELSIUS clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18936 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 207.740. — Montevideo, setiembre 12, 1985. — Héctor Lusich por Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien (Alemania) solicita marca CULMIFIX clase Int. 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18763 Set.17-v.set.30.

ACTA 207.835. — Montevideo, setiembre 17, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca: PIPEMID clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19628 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.612. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Thompson Ltda. (Montevideo) solicita marca: PRESENT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17950 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 207.798. — Montevideo, 16 setiembre 1985. — Con esta fecha Sirlei Rodrigues Machado (Uruguay) solicitó la marca PEÑA DE LOS PARRA de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18951 Set.24-v.oct.7.

ACTA 207.915. — Montevideo, setiembre 20. 1985. — González Ruiz por Arolsur S. A. (Uruguay) solicita marca: VENERANDA clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20249 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.981. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: STOP clase Int. 3a. (Detergentes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20250 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.982. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: PATA PATA clase Int. 3a. y 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20251 Set.27-v.oct.10.

ACTA 207.998. — Montevideo, 25 setiembre 1985. — Medina Ylla - Laboratorios Armstrong SACIF (Argentina) solicita marca: AQUACLORAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20230 Set.27-v.oct.10.

ACTA 207.997. — Montevideo, 25 setiembre 1985. — Medina Ylla - Laboratorios Armstrong SACIF (Argentina) solicita marca: BRASIVIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20231 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.778. — Montevideo, setiembre 13, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S.A. (Montevideo) solicita marca:

LETRAS AZULES — ROJO — BLANCO — DORADO — LETRAS BLANCAS — FONDO PLATEADO — AZUL — ROJO — DORADO — BLANCO — LETRAS BLANCAS — AZUL — LETRAS DORADAS — BLANCO
CASINO Ultra Lights — FILTER — CASINO — CASINO Ultra Lights — FILTER — CASINO — CASINO Ultra Lights
FONDO CELESTE RAYAS AZULES — FONDO AZUL — BLANCO — LETRAS BLANCAS — LETRAS DORADAS — AZUL — LETRAS AZULES — FONDO CELESTE RAYAS AZULES — BLANCO

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18255 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.773. — Montevideo, setiembre 13, 1985. — M. Dubourg por Lollipop Ltda. (Montevideo) solicita marca: WELLINGTON clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19629 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.689. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — M. Dubourg por Cafeca Ltda. (Montevideo) solicita marca WALTER clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19005 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.804. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Atma S. A. (Montevideo) solicita marca: CHEFFLINE clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19010 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.805. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Oscar Bacot, por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos (Argentina) solicita marca: XYLOPROCTO clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19414 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.806. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Oscar Bacot, por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos (Argentina) solicita marca: DURACAINE clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19346 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.802. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Norman Fox, por Sipcam - Societá Italiana Prodotti Chimici e per l'Agricoltura Milano SPA (Italia) solicita marca: ACARSTIN clases Int. 1, 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19411 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.803. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Norman Fox, por Sipcam - Societá Italiana Prodotti Crimici e per l'Agricoltura Milano SPA (Italia) solicita marca: CLORTOSIP clases Int. 1, 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19410 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.322. — Montevideo, setiembre 17, 1985. — Rodolfo Molles por Cunnington Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria S. A. (Argentina) solicita renovar marca NEUSS clases Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub 19412 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.855. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile) solicita marca: SUAVISEC clases Int. 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19683 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.796. — Montevideo, setiembre 16, 1985. — González Ruiz por Ruvial S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VANTU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19684 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.767. — Montevideo, setiembre 13, 1985. — Manfredo Cikato por Opal Ltda. (Montevideo) solicita marca: . DROGUERIA LIBERTADOR clases Int. 1, 5, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19664 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.831. — Montevideo, setiembre 17, 1985. — Manfredo Cikato por Dindor S.A. (Montevideo) solicita marca: PROTRANS clases Int. 39, y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19625 Set.25-v.oct.9.

ACTA 207.671. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — Héctor Lusich por Nordisk Gentofte A|S (Dinamarca) solicita marca COMBITARD clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18255 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.916. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Lorenzo Saavedra por César Cingia Brancaleoni (Uruguay) solicita marca: UVACRYL clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19964 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.917. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Lorenzo Saavedra por César Cingia Brancaleoni (Uruguay) solicita marca: UVAFOL clase 18 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19965 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.918. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Lorenzo Saavedra por César Cingia Brancaleoni (Uruguay) solicita marca: UVAKINI clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19966 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.797. — Montevideo, setiembre 16, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por The Ritz Hotel Limited (Francia) solicita marca: RITZ clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20012 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.892. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por The Quaker Oats Company (U.S.A.) solicita renovación marca: PURITAS clases Int. 1. 5, 10, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20013 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.908. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — Roberto Giménez, por Jeanjer, Ltd. (U.S.A.) solicita marca: JEANJER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20014 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.973. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Beltrame & Cía. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 20286 Set.27-v.oct.10

ACTA 207.795. — Montevideo, setiembre 16, 1985. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca:

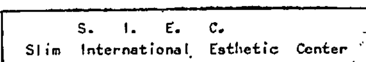


clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 20247 Set.27-v.oct.10

ACTA 207.557. — Montevideo, 3 setiembre 1985. — Eduardo Fernández - M & M Ltda. (Montevideo) solicita marca: CARACORTADA SCARFACE clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19102 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.631. — Montevideo, 6 setiembre 1985. — Con esta fecha Raúl Marrero (Uruguay) solicitó la marca IMPREPASO de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19104 Set.24-v.oct.7.

ACTA 207.879. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Alberto Sion Cheja (Argentina) solicita marca:



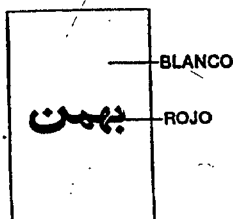
clase Int. 42a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 20248 Set.27-v.oct.10

ACTA Nº 207.768. — Montevideo, setiembre 13, 1985. — Manfredo Cikato por Toribio Enelso Marciale (Argentina) solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 19683 Set.24-v.oct.7.

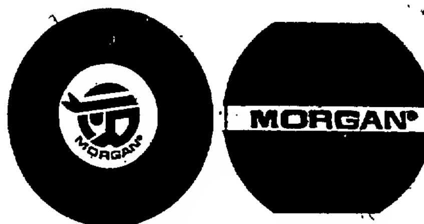
ACTA Nº 207.763. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 18940 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 207.741. — Montevideo, setiembre 12, 1985. — Héctor Lusich por Arturo Martín Pujol (Montevideo) solicita marca SAQUITO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18764 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.783. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por R y R Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 19409 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.837. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Bemposta Representaciones Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19467 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.836. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Danuk S.R.L. (Uruguay) solicita marca: COMANDER clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19466 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.777. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — H & M S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó la marca: COTTON CLUB de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19431 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.781. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Personales Ltda. (Montevideo) solicita marca PLUS clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19407 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.782. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Sureña S.R.L. (Montevideo) solicita marca ARADORA clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19408 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 207.509. — Montevideo, 29 agosto 1985. — Con esta fecha Sosa & Gonzalez S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca CAFE COLONIAL de la clase 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17803 Set.16-v.set.27.

ACTA Nº 207.510. — Montevideo, 29 agosto 1985. — Con esta fecha Sosa & Gonzalez S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca EL ALEPH de la clase 42 y 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17804 Set.16-v.set.27.

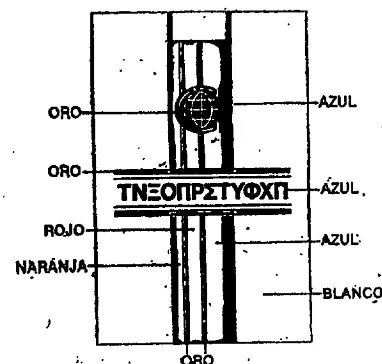
ACTA Nº 207.735. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Delia Josefina Courau Mauriello solicitó la marca



de la clase Int.25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 19007 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 207.733. — Montevideo, setiembre 11, 1985. — Gonzalez Ruiz, por Lanafil SA. (Uruguay) solicita marca: NIPOFOL clase Int. 1 (fertilizantes). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18932 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 207.762. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo, solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 18947 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 207.643. — Montevideo, setiembre 9, 1985. — M. Dubourg por Alvaro Esteves (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 19008 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 207.745. — Montevideo, setiembre 12, 1985. — Héctor Lusich por Wiener Laboratorios S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



Reactoclin

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18886 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 207.613. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania) solicita marca Ismo clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 17951 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 207.748. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — D'Accord Sociedad Anónima (Montevideo, Uruguay) solicitó la marca STRATA de las clases 29, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18787 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 207.954. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca:

VISI-FLOW

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 20257 Set.27-v.oct.10

ACTA Nº 207.876. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — Manfredo Cikato por Companhia Brasileira de Distribuição (Brasil) solicita marca:

PÃO DE AÇUCAR

clases Int. 1 a 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 20300 Set.27-v.oct.10

ACTA Nº 207.877. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — Manfredo Cikato por Breon S. A. (Montevideo) solicita marca: WOOL MC 2000 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20299 Set.27-v.oct.10

ACTA Nº 207.738 — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo) solicita marca: DAZOTER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 1894 Set.24-v.oct.7.

ACTA 207.750. — Montevideo, setiembre 12, 1985. — Gonzalo Fernández Secco; Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca RENOVIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18728 Set.24-v.oct.7.

ACTA 207.749. — Montevideo, setiembre 12, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Odalio Calleros (Uruguay) solicita: marca SUCARTEL clase: Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18727 Set.17-v.set.30.

ACTA 207.764. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca: JUNIOR'S clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18941 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.739. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Fernando Cortinas Rocco y Beatriz Ríos Caballero (Montevideo) solicita marca: C.RE.A. clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18943 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.936. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Ramón Barrera e Hijos S. A. (Uruguay) solicita marca: ACRIBLAN clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20290 Set.27-v.oct.10.

ACTA 207.758. — Montevideo, 13 setiembre 1985. — Eduardo Medina Ylla por Red Cheeks Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19761 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.757. — Montevideo, 13 setiembre 1985. — Eduardo Medina Ylla por Bordaux Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 19762 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.663. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — Walter Jones por Sixto J. Dutra S. en C. (Montevideo) solicita marca:



clases 3 1,35, 32 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 19836 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.905. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca:



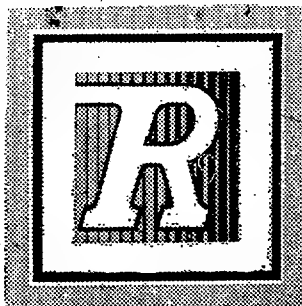
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 19782 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.644. — Montevideo, 9 setiembre 1985. — Con esta fecha Carabelas S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca.



de las clases 30 y 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 19779 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.904. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Zunini Migliaron & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca:





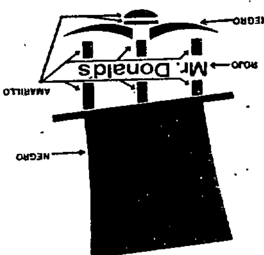
clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18255 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.645. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19634 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.976. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Oscar Figueredo por Mc Donald's SRL (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 20002 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.716. — Montevideo, setiembre 11 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá) solicita marca: ELIXINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18580 Set.25-v.oct.8.

ACTA 207.732. — Montevideo, setiembre 11, 1985. — Gonzalez Ruiz, por Lanafil SA. (Uruguay) solicita marca: NIPOGRAN clase Int. 1 (fertilizantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18933 Set.25-v.oct.8.

ACTA 207.671. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — Héctor Lusich por Nordisk Gentofte A|S (Dinamarca) solicita marca COMBITARD clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19012 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.706. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ronit Limitada (Uruguay) solicita marca RONIT TACKS clase Int. 6. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19011 Set.24-v.oct.8.

ACTA 207.878. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca: PLENUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19521 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.556. — Montevideo, setiembre 3, 1985. — Walter Jones; Nella Limitada (Uruguay) solicita marca: ERROS clase: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19642 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.688. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — M. Dubourg por Hattori Seiko Co., Ltd. (Japón) solicita marca: SEIKO RIVOLI clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19643 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.736. — Montevideo, setiembre 12, 1985. — Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo) solicita marca: MOSCAFIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19641 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.853. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile) solicita marca: NOBLE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19646 Stt.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.854. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile) solicita marca: PREFERIDO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19686 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 207.769. — Montevideo, setiembre 13, 1985. — Manfredo Cikato por Toribio Enelso Marciale (Argentina) solicita marca: FERRAMAR clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19636 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.605. — Montevideo, 5 setiembre 1985. — Eduardo Fernández - José Rivero - Walkiria Berni (Montevideo) marca: PASTAS DON NICOLA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19635 Stt.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.859. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Lazar S.A. (Uruguay) solicita marca: NALAPRIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19646 Set.25.v.oct.8.

ACTA 207.882. — Montevideo, 18 de setiembre, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Produmar S.R.L. solicita marca: DOBUJECT clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19412 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.883. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Produmar S.R.L. solicita marca: ISKETAM clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19634 Set.25-v.oct.8.

ACTA 207.881. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Biltex S.A. solicita marca: MICHEL HERBELIN clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18999 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.842. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — Rodolfo Molles por Pedro G. Zubizarreta S.A. (Uruguay) solicita marca: VIEJA CALERA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19009 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.996. — Montevideo, 25 setiembre 1985. — Medina Ylla - Laboratorios Armstrong SACIF (Argentina) solicita marca: CADMILEN clase Int. 5. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20232 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.833. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Indola Cosmetics B.V. (Holanda) solicita marca:



clase Int. 3a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 19626 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.794. — Montevideo, setiembre 16 dt 1985. — Guzmán González Ruiz por Ana María Sagués Montero (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 19624 Set.24-v.oct.7.

ACTA 207.641. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Norman Fox por Bernard Matthews P.L.C. (Inglaterra) solicita marca: BERNARD MATTHEWS clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18129 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 207.935. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Sunoco Overseas, Inc. (EUA) solicita marca:



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 20289 Set.27-v.oct.10

ACTA 207.690. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita: marca ANNE KLEIN clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 18725 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 207.857. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Mondra S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 19638 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.922. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Monteveideo) solicita marca: IVEFAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20254 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.923. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Monteveideo) solicita marca: LEVACENTER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pob. 20255 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.934. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Alarpi S.R.L. (Uruguay) solicita la marca



de las clases 29, 30 y 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 19787 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 208.011. — Montevideo, 25 setiembre 1985. — Con esta fecha José Luis Debellis Bocoardi (Uruguay) solicitó la marca: SI de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20261 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.921. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Prili S. A. (Montevideo) solicita marca: FIL D'ECOSSE clase Int. 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20253 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.924. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Monteveideo) solicita marca: FATRINA clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20256 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.955. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Norman Fox, por Monroe Auto Equipment Company (USA) solicita marca: GAS-MATIC clase Int. 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20258 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.829. — Montevideo, setiembre 17, 1985. — Pedro Merla S. A. (Montevideo) solicita marca GIGANTE clase Int. 21 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20492 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 207.825. — Montevideo, setiembre 17, 1985.— Universal Limitada (Montevideo) solicita marca ALASALU clases Int. 5 s.d. y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20493 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 207.826. — Montevideo, setiembre 17, 1985. — Corpcreal S.R.L. (Montevideo) solicita marca BODY MODEL SYSTEM B.M.S. clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20494 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 207.874. — Montevideo, setiembre 18, 1985. — Oramas Limitada (Montevideo) solicita marca PINOCHO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20495 Set.30-v.oct.11.

ACTA 207.942. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca SIPCAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20459 Set.30-v.oct.11.

ACTA 207.941. — Montevideo. setiembre 24, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca CARTICAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20444 Set.30-v.oct.11.

ACTA 207.943. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca TOLMEDAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20445 Set.30-v.oct.11.

ACTA 207.944. — Montevideo, sttiembre 24, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca TANEZOX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20446 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 207.978. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Jacobo Cesser solicitó el registro de la marca STARFIX de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20005 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.979. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Jacobo Cisser solicitó el registro de la marca RENTACOM de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20006 Set.26-v.oct.9.

ACTA 207.891. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — Rodolfo Molles por Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien (Alemania) solicita marca DEHYDAG clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19950 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 207.761. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Cía. Hering (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 18942 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 207.956. — Montevideo, setiembre 24 de 1985. — Oscar Bacot, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) rsolicita marca: BAYTRIL clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20259 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.856. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Oscar Bacot, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile) solicita marca: LADY SAN clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19637 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.746. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Erna Siegmund ,por Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A. (FRIPUR) (Uruguay) solicita marca FRIPUR clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19204 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 207.765. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Norman Fox, por ROUSSEL - UCLAF, Societé Anonyme (Francia) solicita marca: GEBUTOX clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 18939 Set.27-v.oct.10.

ACTA 207.945. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca STIPACE clase Int. 5. — Publíquese diez días constcutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20447 Set.30-v.oct.11.

ACTA 207.946. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca PRO-GAST clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20448 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 207.994. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Displa Ltda. (Montevideo) solicita marca: PERLA SIETE DIAS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20504 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 207.995. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Displa Ltda. (Montevideo) solicita marca: MISS SIETE DIAS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20505 Set.30-v.oct.11.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.087. — Montevideo, julio 31, 1985. — Walter Jones por Ricardo Tabaré Gutiérrez (Montevideo) solicita patente sobre: "Estufa y cocina" por cinco años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19835 Set.25-v.oct.9.

ACTA 22.278. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Billy Fox por Armco Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "Perfeccionamiento en un clarificador intracanal para clarificar líquidos residuales conteniendo sólidos sedimentables", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19777 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 2.273. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Ruben Friedmann (Uruguay) solicita modelo industrial para "Cama". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19203 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº U-2.114. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Jorge García (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Tapa Filtro Operativo para Tarro de Leche o Similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 20291 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº U-2.116. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Erna Siegmund, por Carlos S. Gómez Etchebarne (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Estuche". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 20288 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº U-2.112. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Erna Siegmund, por José Pedro Alcorta Giribaldo (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Tubo para Ganado y su Puerta". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 20287 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 22.311. — Montevideo, junio 27, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención: "Procedimiento para la fabricación de nuevos derivados funcionales gangliósidos", reivindicando prioridad de la solicitud italiana Acta Nº 48.492-A|84 del 3 de julio de 1984. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 20015 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº U-2.102. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Abramas Sloseris, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba mecánica para inmovilizar la dirección y un pedal del automóvil", y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 20007 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº U-2.106. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Con esta fecha, Antonio Julio Lacarte (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Asiento desmontable de niños para bicicleta", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19931 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 22.346. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Héctor Raúl Alberro Erburu (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de invención para: "Filtros para radiadores de vehículos" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19757 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº U-2.105. — Montevideo, setiembre 4, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Lizuain Picerno (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo Manual para Juego de Mini-Basquet". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 20252 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº U-2095. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Alfonso Carreiras (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para medir el pie humano", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19534 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 2.273. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Ruben Friedmann (Uruguay) solicita modelo industrial para "Cama". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19203 Set.19-v.oct.2.

ACTA 22.276. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Billy Fox por Boc, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Método para producir N-Aril-N-(4.Piperidinil) Amidas", de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 19639 Set.24-v.oct.7.

ACTA 22.262. — Montevideo, marzo 19, 1985. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación 2-oxindol-1-carboxamida como agentes analgésicos" y anti - inflamatorios, reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 590659 y 684634 de fechas 19.3.84 y 21.12.84, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 17574 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 2.247. — Montevideo, junio 13 1985. — Prumer Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 18609 Set.16-v.set.27.

ACTA Nº 2.248. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Con esta fecha Julio César Méndez (Uruguay) solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto de iluminación colgante piramidal en varillas de madera", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 18409 Set.13-v.set.26.

ACTA 22.267. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Billy Fox, por Instituto de Investigación y Desarrollo Químico Biológico S. A. (España), solicita patente de invención, sobre: "Nuevos Derivados de 1,4-Dihidropiridina, Procedimiento para su Preparación y Aplicación como Medicamento"; denunciando prioridad actas españolas 531033 y 536537, presentada respectivamente el 27|3|1984 y 4|10|1984. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.600.00 10/pub. 18587 Set.16-v.set.27.

ACTA Nº U-2.104. — Montevideo, setiembre 3 de 1985. — Erna Siegmund, por Martín Arrosa y Ricardo D. Ferrari, solicita modelo de utilidad para "Budinera Descartable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 18592 Set.16-v.set.27.

ACTA Nº U-2.046. — Montevideo, junio 13 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Lazar & Cía. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Calefactor de Alimentación Autónoma". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 18152 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 2.250. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Con esta fecha Julio César Méndez (Uruguay) solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto de iluminación de pared en varillas de madera" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 18410 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 2.249. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Con esta fecha Julio César Méndez (Uruguay) solicita patente de modelo industrial para: "Spotlight de sección cuadrada en varillas de madera", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 18403 Set.13-v.set.26.

ACTA U-2.027. — Montevideo, abril 26, 1985. — Daniel Fernández Rial (Montevideo), solicita modelo utilidad "Dispositivo de Seguridad en Pomos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 18610 Set.16-v.set.27.

ACTA Nº U-2.020. — Montevideo, abril 9 de 1985. — Daniel Fernández Rial (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Bocallave de Seguridad para Protección de Cerraduras". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 18607 Set.16-v.set.27.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — Cedimos a ALYCO Ltda., promesa de compraventa de carnicería sita en Corrales 3233. — Acreedores: Río Negro 1337/506. — MANUEL CASTRO - CAROLINA CARRERA.
25) N$ 800.00 20|pub. 19106 Set.19-v.oct.16.

Ley 26|9|1904. LESCANO S. R. L., prometió vender a Fcia. NELSON, sita en Avda. Millán 2952, a SECAN Ltda. Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 18938 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — Prometí en venta carnicería calle Mercedes Nos. 1552|54 a favor de "Heba Ltda." al 23|8|85. — Acreedores a Constituyente Nº 1663 Ap. 102 de 16 a 18 horas lunes a viernes. — ELENA VALDEZ DE LEMOS.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16864 Set.10-v.oct.7.

Ley 26/9/904. Vendimos a Shirley López comercio Colonia 1101. Acreedores: Vázquez 1434. MANUEL GARCIA. JESUS CANDIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 18871 Set.18-v.oct.15.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a Lino C. Martínez salón "18", sito en Dante 2053. — Acreedores al mismo: MARTIN ESPONDA y MARIA DEL ROSARIO FISTON.
25) N$ 800,00 20|pub. 17636 Set.11-v.oct.8.

CAMBADU. — Prometimos vender a Percelt Ltda. comercio en José Enrique Rodó 1802 Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ALBERTO USARRAGA ZAPIRAN. — EDA NAIR SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 17663 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — EL ALAZAN S. R. L. prometió en venta a "Shimar Ltda." comercio de Parrillada, Restaurante, Café y Bar, local 052 del Mercado del Puerto, Rambla 25 de agosto de 1825, puerta 234. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 17376 Set.6-v.oct.3.

Ley 26/9/904. — Francisca Pugliese Landris y Silvana Valentini prometimos ceder cuota de Dival Ltda. a Juan Martínez Ivon Tubion. — Acreedores: Islas Canarias 4479.
25) N$ 800.00 20/pub. 18797 Set.17-v.oct.14.

Ley 26/9/1904. — Sergio Romeo y Graciela Olga Besomi Panus y Ana María Alvarez Couto prometieron vender a Rosa Iafolla Colantonio salón y afines sito en 26 de Marzo 1263. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 18684 Set.17-v.oct.14.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Julio César Dorgans comercio Luis de la Torre 569. — Acreedores al mismo: JUAN BREA y MARTA ETCHEVERRY.
25) N$ 800,00 20|pub. 17799 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — RONTIX S. A. — Prometió vender "Farmacia Avenida" en Yaguarón 1308. — Acreedores: Ciudadela 1426, Esc. 503.
25) N$ 800.00 20|pub. 16334 Ag.30-v.set.26.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a Remo Brescia Tellechea kiosko Dinky, Galería Delondon, Local 065, Avda. 18 de Julio 1070. — Acreedores en el mismo: RYNER AURELIO TEIJEIRA o TEJEIRA GUIDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 17449 Set.6-v.oct.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Anselmo Julián Martínez Barreto, Pensión Familiar sita en Gaboto 1464. — Acreedores en Eduardo Acevedo 1464 Apto. 701. — DAMASA AMARILLO ZAMIT.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 18099 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — OLGA Z. GARCIA prometió vender a Carlos M. Vilas "Peinados Vogue", sito en Avda. Arocena 1657, Local 001 E. — Acreedores: Avda. Agraciada 2306 Apto. 1.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 18100 Set.12-v.oct.9.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a Domiciano García hotel sito en Calle 3, entre Calles 4 y 6 (Atlántida). — Acreedores a Calle 22, esq. 3 (Atlántida): VICENTE DIAZ y CIRILA CASTANG.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 15291 Set.12-v.oct.9.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de Ritorna Limitada a Juan Ovelar, Lorenzo Yaques y Mario González Vázquez; relativo comercio Rotissería, Restaurante, Pizzería, Confitería y Afines sito en Buenos Aires 550. — Acreedores Magallanes 1412: MARIA LUISA CESARI BEDOTTI, ALDO ANTONIO PROTO DE LA FUENTE y SILVANA MARIA PROTO CESARI.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 20166 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender al señor Alfredo Padin, el comercio en el ramo de almacén de comestibles, sito en José Serrato Nº 3686. Acreedores al mismo. — Luisa Catalina Baruffaldi Sobrera.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16417 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta de Farmacia Pierri, cítase acreedores de ex titulares Alba Modesta Russomagno y Miguel Delgaldo. Acreedores Rivera 2024.
25) N$ 800.00 20|pub. 19933 Set.26-v.oct.24.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Elizabeth Villarnobo, salón, sito en Comercio 2285. Acreedores al mismo. CLIVIO ACOSTA - NELLY DIAZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 19000 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Telechea, despensa de la calle José Ellauri 1340 Montevideo. — Acreedores: al mismo. — DANTE VAZQUEZ. — MARIA YAPUR.
25) N$ 800.00 20|pub. 18419 Set.18-v.oct.25.

Ley 26/9/904. — Stella Carolina Parodi prometió vender a José María Pardiñas Pérez, almacén comestibles sito en 8 de Octubre 4333. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800 00 20/pub. 18624 Set.16-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a José Luis Iglesias Fernández 1/3 de Café y Bar "San Martín", Avda. Agraciada 3038. — Acreedores: Agraciada 3030. — FRANCISCO FERNANDEZ y GUILLERMINA LAMAS. — JOSE FERNANDEZ y MARIA OTERO. — Comprador tomó posesión 20 marzo 1985.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 18564 Set.16-v.oct.11.

Ley 16|9|1904. JOSE BOUSOÑO y ANTONIA ZUÑIGA, prometimos vender a "Capital S. A." Bar, sito Tapes 901. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 13786 Set.18-voct.15.

Ley 26|9|1904. — MARIA DEL PILAR REGO y otro prometió vender a Haydee De León, pensión calle Durazno 1391. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 19649 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|904. — PERAL LTDA., prometió vender "Faramacia Libres" Chimborazo 3459. — Acreedores: Colonia 815 Esc. 605.
25) N$ 800.00 20|pub. 19647 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|904. — MARIA ZULEMA GAYOL FERNANDEZ cedió derechos de promitente comprador a Enrique Arhonheim Lievendag, comercio "Salón Uruguay", Canelones Nº 1023. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 19609 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|1904. — CESAR WALTER CAIRELLI GUTIERREZ y ELDA LYDIA ZABALETA ALONSO prometen vender a Alfredo Durán García, quiosco sito en Mercedes 840. Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20pub. 17493 Set.9-v.oct.4.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Enrique Franco almacén sito en Avda. Italia 3654. — Acreedores: en el mismo. — JOSE LUIS FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 17315 Set.6-v.oct.3.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a "L. P. Limitada" almacén de comestibles de Atlántico 1552, Montevideo. — Acreedores en el mismo: ENRIQUE NICOLAS PUENTES AIELLO, ALICIA CRISTINA MANTA BERIO, ROBERTO MANTA BERIO y MYRIAM MARINA MIRANDE
25) N$ 1.600.00 20/pub. 20160 Set.27-v.oct.25.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender carnicería "Avenida" de San Jacinto, Canelones. — Acreedores a la misma: HUMBERTO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA RIERA.
25) N$ 1.600.00 2 /pub. 20101 Set.27-v.oct.25.

JOSE LEMA MOTZO y MARGARITA RIBEIRO FERNANDEZ, prometieron vender a Wilson Martínez e hijo Ltda., el establecimiento comercial sito en Rincón 750. — Los acreedores presentarse en Constituyente 1994 Apto. 401.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11636 Set.4-v.oct.1º
Ley 26|9|1904. Prometí vender a Lidia Denis Pesca Marenco carnicería, sita en Ruta 8, Km. 39 (Empalme Olmos). — Acreedores: allí. — AGUSTIN SEGUEZZA.
25) N$ 800.00 2|pub. 11747 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|1904. — MARIA JESUS VAZQUEZ y otro, prometieron vender a Cleven Sagario y otra, quiosco, sito en Convención 1200. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16371 Ag.30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — MARY RODRIGUEZ, GUILLERMO LASTRA, MARIA BREA y MANUEL GARCIA ceden promesa venta carnicería "Puertito del Buceo" Melitón González 1344 a Carnil Ltda. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600.00 10|pub. 17297 Set.6-v.oct.3.

Ley 26|9|1904. — BENITO VILLAR GRELA y MERCEDES GONZALEZ, prometieron vender a Erma Ltda. la carnicería ubicada en Avda. Garzon 1295. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 19380 Set.23-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — MELQUIAT MARGOSSIAN y VARTUHI TADUKJIAN, prometieron vender a Rosa Reino, carnicería, sita en Gronardo 3008. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16369 Ag.30-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — María Elena González y Antonio Simonetti prometieron vender a Diana Rabellino de Monchietti "Farmacia Egga", sita en Avda. Joaquín Suárez Nº 2890, Montevideo. — Diana Rabellino y Milton Monchietti ceden la promesa de venta a "Esma Limitada". — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15103 Set.27-v.oct.25.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender Carnicería, Luis Batlle Berres 4126, Montevideo. — Acreedores al mismo: MANUEL JESUS BALTAR y MARIA ANDION.
25) N$ 800.00 20/pub. 20267 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|904. — ZORKA S. A. prometió vender a Alartem SRL "Pizzería Soon Soon" sita en Piedras Nº 233 local 022 —Mercado del Puerto—. Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 16886 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Lino Soldán, salón de quinielas, sito en Hocquart 1688. Acreedores: en Mariano Moreno 2716. — CARLOS JOSE ROQUETA.
25) N$ 800.00 20|pub. 16757 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender quiosco sito en Justicia 1931 a Héctor Valla De Mello. — Acreedores al mismo. — GLADYS VIÑOLY GRASSO y DANIEL BISOGNO GUBETTI.
25) N$ 800.00 20|pub. 16870 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "Tucuta S.R.L." Farmacia "Urroz". — Acreedores: en la misma. — ALFREDO EASTON.
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|904. MARIO LUIS BENITEZ FORT y PATRICIA MARTA GALEANO MORITZE prometieron vender a "Camta Ltda." papelería, fotocopia y anexos de Avda. Gral. Flores 2161. Acreedores: 18 de Julio 2062|702.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16703 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Roja S.R.L. recarga de microgarrafas de supergás en Montevedra 3559. — Acreedores: al mismo. — GIUSEPPE STINAT. — LUIGIA ANGELICA.
25) N$ 800.00 20|pub. 18418 Set.13-v.oct.10.

Ley 26|9|04. — EMILIO RODRIGUEZ CALVO y SARITA GARCIA MARTINEZ prometimos vender a Juan Carlos Marotta Grisetti Panadería "Malibú S.R.L.", 26 de Marzo 1325. Acreedores allí.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 17032 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|04. — WALTER PEREZ SOSA y NORMA BEATRIZ SINISCALCHI INGOLO prometimos vender a Roberto y Rodolfo Prego Soutulo, Nelson Luis Ghinletti Casas y Alicia Revello Barboza Panadería "Diez Puntos Limitada", Duvimioso Terra 1564. — Acreedores allí.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 17033 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender, a "Los Plátanos S.R.L.", en formación, Panadería "Santa María" sita en Los Plátanos 821, Pando. — Acreedores: Artigas 1190, Pando, 14 a 18. — MARTHA MARY RODRIGUEZ CHARAMELO.— JOAQUIN FRANCISCO DE VASCONCELLOS LOPEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 16919 Set.4-v.oct.1º

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron, prometieron vender a José Egozcue y María Stifano, Heladería "Batuk" Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501).
25) N$ 800.00 20|pub. 11735 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904 HECTOR RENE ROJAS prometió vender a Jaime González González carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce Ruta 6 Km. 27.500.
Acreedores: con derecho, presentarse dirección indicada. 8 a 12 horas y 16 a 20 horas.
25) N$ 1.600.00 20pub. 16616 Set.3-v.set.30.

Ley 26/3/1904. María Herminia Ramírez Silveira prometió vender a Jesús del Castillo e Iris Mabel Cardozo, comercio sito en Francisco Araúcho 1238. Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 17209 Set.5-v.oct.2.

27 - Varios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se comunica: a sucesores de LUIS ALBERTO BRUZZONE PIZZORNO, que están depositados en la sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay (cuenta Nº 200003|9), la suma equivalente a 190 U. R.
Por lo cual se emplaza por el término de noventa días a justificar sus derechos y hacer los retiros pertinentes.
Presentarse en San Ramón, Canelones, Av. Batlle 1398. — Myriam C. Lanfranconi. Escribana.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 15015 Ag.22-v.oct.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita y emplaza al funcionario ARIEL ALFREDO MUIÑO FERNANDEZ (N. U. 468.282) para que se presente en Crespo Nº 1.534, Piso 8º, a notificarse en Asesoría Sumarial, Daniel Fernández y prestar declaración en el Sumario Nº 451|85 que se le sigue (Exp. número 381.756|2) en un plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", de acuerdo al artículo 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa. Cita: Doctora Giacosa.
27) (C. C.) 3|pub. 42435 Set.30-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
Area a expropiar: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C.C.) 30|pub. 41811 Ag.21-v.oct.º.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Antonio Román para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 14 de agosto de 1985 dictada a fs. 5 del As. 4516|6743|85 caratulado: Se aplica una multa a la firma por violación al Art. 6 lit. b) del Decreto 368|79, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Mon-

tevideo, 28 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo: don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42395 Set.26-v.set.30.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Rabellino para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 14 de junio de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2785|2167|85 caratulado: Se aplica a la firma Francisco Rabellino una muta por violación al Art. 110 del Decreto de 24 de febrero de 1928, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo: don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42396 Set.26-v.set.30.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Miguel Angel Kadur El Ainic, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección, de fecha 8 de julio de 1985 dictada a fs. 9 vta. del As. 5241|972|85 caratulado: La firma no dio cumplimiento a las disposiciones vigentes, las pieles obtenidas violaron la Ley 9.481 y su reglamentación (Dec. 303|80), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo: don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42397 Set.26-v.set.30.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: Francisco Rabellino, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación de esta Dirección de fecha 18 de junio de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2788|2167|85 caratulado: De acuerdo a los resultados analíticos el vino se declara apto para el consumo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo: don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42393 Set.26-v.set.30.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: "Bodega Lavalleja" Viuda de Parodi e Hijos para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 22 de agosto de 1985 dictada a fs. 53 del As. 292|1066|84 caratulado: Se archivarán estos obrados ya que la infracción no tiene norma sancionatoria, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo: don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42394 Set.26-v.set.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 30 de agosto de 1085

Nombre	Documentación
Lagorio Artola, Pablo Baltazar	C. I. 1.428.922
Masner Rosano, Héctor Mario	C. I. 1.219.245-5
Manginelli Marquetti, Ricardo María	C. I. 3.302.853-8
Molinari Somazzi, Bolívar José	C. I. 501.613
Segura Rivero, Juan Cecilio	C. I. 2.575.730-9
Vecino Arotcharen de González, Lidia Gladys	C. I. 1.661.412

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
Lamil S. A.	
Sleitine Rahal, Moussa	C. I. 1.355.510-3

27) (C. C.) 3|pub. 42418 Set.26-v.set.30

COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

(C. A. O. F. A.)
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los integrantes de la Asamblea General de Delegados de la "Cooperativa de Crédito y Ahorro de los Oficiales de las Fuerzas Armadas" (CAOFA), para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 1985, a las 19.30 horas, en el Centro Militar, piso 13 para considerar el siguiente orden del día:

1ro.) Designación de entre sus miembros del Presidente y Secretario (art. 31 Estatuto);

2do.) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Aumentos y Disminuciones y Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1984.

Lugar de la Asamblea: Avda. del Libertador

Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1546, piso 13º. — El Consejo Directivo.

27) N$ 1.400.00 5|pub. 19377 Set.23-v.set.23. Set.27-v.oct.2.

SOLICITADA

Se extravió Libreta Banco República a nombre de Selenia Delgado, Carlos Burgueño y Fernando Burgueño. Número: 703/1802200. UTE: 79.69.22.

27) N$ 400.00 10|pub. 19193 Set.19-v.oct.2.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. Por escritura que el 3.6.85 autorizó el Esc. Pablo Elkan, en Montevideo, los esposos Moisés Grimblatt Maltzman y Lia Temerlin Weissman constituyen en bien de familia para sí y sus hijos Ari y Tamara Grimblatt Temerlin la unidad 003 del edificio que se levanta

un terreno Padrón N.o 184.285 sito en la 15.ª Sec. Jud. de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 15597 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1985
27) (Ley 15.597) 10|pub. 42176 Set.18-v.oct.1º

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores afiliados que el día 11 de octubre de 1985 se realizará el Acto Electoral para la renovación parcial de la Asamblea General de Delegados, del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal de la Cooperativa.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en la Sede Social, calle Arenal Grande 1514 Escritorio 105, de 14 a 18 horas, y en la Casa Central y Dependencia 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, de 13 a 17 horas.

Los afiliados del interior podrán sufragar por correspondencia, según lo previsto en el Reglamento respectivo.— Consejo Directivo.
27) N$ 1.000.00 5|pub. 20481 Set.30-v.oct.4

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. Alfredo de Sosa de los Santos e Inés Delia Orcoyen Castro, constituyeron en Bien de Familia, de acuerdo a la Ley 15.597, el inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, Décima Sección Judical, con frente a la calle Enrique Estrázulas Nº 1447 esq. Aconcagua, padrón 98.489, según escritura que autorizó el escribano Juan J. Domínguez, el 22 de agosto de 1985. Publicación gratuita, Art. 16 Ley 15.597.
27) L.15.597 10|pub. 42349 Set.23-v.oct.4

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber a los herederos de Mauricio Brumberg Kastanaite y demás interesados en su Suc., que en el expediente caratulado: "Discount Bank (Latin America) contra ANGELA GONZALEZ de BRUMBERG y otros, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 5616|84) se ha dictado la siguiente providencia:

Nº 3.030. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. Decrétase el remate en subasta pública y al mejor postor de los bienes de autos, designando rematador al Sr. Jorge Vanoli, cuya aceptación se comete que será asistido por el sr. Alguacil y la Sra. Actuaria. Expídanse edictos, en los que se hará constar.

1º) Los títulos se encuentran en la Sede;
2º) el mejor postor deberá oblar el 20 o|o al serle aceptada la oferta; y
3º) Los gastos son de cargo del adquirente.

En consecuencia, se les cita y emplaza para que comparezcan en estos autos a deducir sus defensas en un término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se siguirán estos procedimientos. — Gladys J. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.320.00 30|pub. 19618 Set.24-v.nov.5.

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LUIS DELPRATO y RONALD DELGADO" (Ficha número 694/79), expropiación con toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza al señor Ronald Delgado por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 42347 Set.19-v oct 31

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Aiconte Méndez y Teresa Campiglia, para que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados: "Pascual Campiglia y otra c.| AICONTE MENDEZ, MIGUEL y Otro - Intima-

ción" (Ficha: C 3514|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designár sele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Se hace saber que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1985 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 15761 Ag.27.v.oct.7

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos ROJAS, NORMA RUTH "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha V. 3188/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto y Raquel Medina Romero, a efectos de que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 42308 Set.24-v.nov.5

EJECUCION FORZADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Calabria Mounic, Mario contra MARCELINO VIANA VIDAL y Otros. Ejecución Forzada de promesa". (Ficha I|122|1985), se hace saber que se presentó Mario Calabria Mounic solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona suburbana, Paraje: Piriápolis, empadronado con el Nº 4354 que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto con el Nº 2298 el 24|1|1957 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 555 mt2 y se señala con el solar número dos de la fracción M en dicho plano, que se deslinda así: 15 metros al NO a la calle José Ellauri, igual extensión en el contrafrente (SE) lindando con parte del solar nueve por 37 metros en cada lateral confinado al NE con los solares números uno y once y al SO con solar número tres. El 23 de octubre de 1981 los cónyuges Marcelino Viana Vidal y Carmen Estevez Pena y los cónyuges Jacobo Cisser Zaborco y Blanca Miednik prometieron vender a plazo al señor Daniel Desiderio Ruwel. Los derechos de esa promesa de compraventa fueron cedidos al señor Mario Calabria Mounic casado con Marisa Beatriz Horta Adami según documento de fecha 16 de noviembre de 1984 e inscripto en el Registro General de Inhibiciones el día 20 de noviembre de 1984 y se pagó totalmente el precio. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriormente citados o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien bajo apercibimiento de otorgar la escritura de traslación de dominio del citado inmueble, escriturándose de Oficio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.160.00 30|pub. 19460 Set.23-v.nv.4

EJECUCION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c/FLESUR S. A. Y OTRO "Ejecución" (Ficha 3095/84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los demandados Flesur S. A y Luis Gabriel Asencio Mansilla para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 15 de agosto de 1985 — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 42226 Set.16-v.oct.28

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Graffigna Mazzini, Orestes René contra DELIA CATALINA MAGDALENA GRAFFIGNA MAZZINI y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C. 289|85) se cita, llama y emplaza a Delia Catalina Magdalena, Gloria Delfina, Antonio Héctor y Enrique Graffigna Mazzini y a Juan Carlos Camilo Graffigna Hermida o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 16766 Set.3-v.oct.14.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Dcimoquinto Turno, en autos caratulados: "Seuques Gladys y otra c.| LOPEZ TOMAS y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: 737|84), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Seuques y Myriam Watraba, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón 96.021|1003, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 87 mts. 60 decímetros.

En consecuencia, se cita y se emplaza a los señores Tomás López Giménez y Nieves Orleans de López y|o sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio, dentro del término de veinte días. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.575.00 30|pub. 3172 Ag.30-v.oct.10.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos caratulados: "Soleil Ltda. contra PECCI MALEITTELI, Liberto y Otro. Juicio Ejecutivo", (Ficha B|781|84), se cita al Sr. Liberto Pecci Maleitteli para que comparezca dentro del término de 6 días a deducir en forma sus derechos. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 288.00 6|pub. 19415 Set.23-v.set.30

DESALOJO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en los autos caratulados: Sulucas S.A. c| SUCESORES DE MARIA TERESA GALARZA "Desalojo" (Ficha B 2936|84) se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de María Teresa Galarza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 19754 St.25-v.nv.6

P. P. P.

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Loureiro Lino y Díaz de Loureiro, Liria Esther contra FLEITAS ROBERTO LUCIO. Pérdida de Patria Po

testad", (Ficha B. 177|85), se cita, llama y emplaza a: Roberto Lucio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42416 Set.26-v.nov.7.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Laborda de Fontana, Cristina: tutora de CLAUDIA FERNANDA GARCIA "Posesión notoria de hija natural" (Ficha B 55|85) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor José Moukarem o Moukaren para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17|12|63 número 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 19753 St.25-nv.6

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo Olga Elena contra MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS Guarda. Pensión Alimenticia y Régimen de Visitas". (Ficha B. 120|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Alberto Martínez Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12| 1963 Nº 13·209). — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L.13209) 30|pub. 42350 Set.23-v.nov.4

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Antonioli González, Daniel Reynaldo y Gladys Pavan Bica c./ROBERTO SILVA y MICHELINA TESTA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 111/85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Michelina Testa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley 17/12/63 Nº 13.209. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L.13.209) 30|pub. 42263 Set.12.v.oct.24.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SELVIAN PAYAIAN, NUBAL GUILLERMO, "Herencia Yacente" (Ficha F. 352/85), se hace saber la apertura de la sucesión de Nubal Guillermo Selvian Payaian, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 1.600.00 20|pub. 18021 Set.13-v.set.26. Oct.14-v.oct.25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Famila de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: Toriani, Myriam c/ JOSE ANTONIO SANTIN, "Guarda", (Ficha B. 7|84), se cita, llama y emplaza a José Antonio Santín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 30|pub. 42132 Set.3-v.oct.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Marco A. Velásquez y Nidia E. Nadales contra MARY ISABEL GOMEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 63|85) se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 17416 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lorenzo Caprio y María Azucena Gutiérrez c./IRMA YANET PERCIANTE y WILSON EDIT GONZALEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 414/84), se cita, llama y emplaza a Irma Yanet Perciante y Wilson Edit González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41920 Agto.21-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Viera, Shirley contra JESUS MARIA SILVA. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 404|84), se cita, llama y emplaza a Jesús María Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 17701 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Paternostro, Jorge Carlos y Fleitas de Paternostro, María contra MARTINEZ FAJARDO, LILIAN RAQUEL. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 23|85), se cita, llama y emplaza a Lilián Raquel Martínez Fajardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17675 Set.10-v.oct.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Silveira, María Elida c.| DOMINGO MACRI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 75|985), se cita, llama y emplaza a Domingo Macri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, cuatro de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42433 Set.30-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Alberto Pérez Moreno y María Teresa Ballesta contra MARIA DEL CARMEN SILVESTRI. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 54/985), se cita, llama y emplaza a: María del Carmen Silvestri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42336 Set.19-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Oscar España y Mirta Menza c.| SILVIA YOLANDA RIVAS MARTINEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 76|985), se cita, llama y emplaza a: Silvia Yolanda Rivas Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo cuatro de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42270 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Gahn Ernesto y Curbelo, Griselda Elvira c.|OTERMIN, NINA LUZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|85), se cita, llama y emplaza a: Nina Luz Otermin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº. 13.209). — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41801 Set.26-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Macadar Raúl Eduardo y González, María del Rosario contra NUÑEZ ALFREDO FERNANDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|45|85), se cita, llama y emplaza a Alfredo Fernando Núñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209 30|pub. 42160 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Freire Calvo, Rómulo Aníbal y Gibiaqui de Freire, Mariela c.| MONTERO, ALEJANDRO y COITIÑO, MARIA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C.|35|85), se cita, llama y emplaza a Alejandro Montero y María Teresa Coitiño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42445 Set.30-v.oct.11.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caartulados: PEREZ, REBECA contra FERREYRA, CEFERINO, "Divorcio" (Ficha E. 359|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Ceferino Blanco Ferreyra González, para que comparezca a estar a derecho en esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 18332 Set.13.v.oct.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Arturo Alberto Baldomir para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oberlin, María Inés c./BALDOMIR, ARTURO, "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha "B" 72/84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto siete de mil novecientos ochenta y cinco. — En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Mon-

tevideo a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42260 Set.12-v.oct.24.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Horacio Hebert García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Usal, Hilda c./GARCIA, HORACIO, "Pensión Alimenticia" (Ficha A. 67/985), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto nueve de mil novecientos ochenta y cinco.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de agosto d mil novecientos ochenta y cinco. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30/pub. 20167 Set.27-v.nov.8.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silva y Xavier c./LEIBA (Ficha Tc 313|84) se cita, llama y emplaza a Alexis Leiba para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L.13.209) 30|pub. 42276 Set.18-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Teixeira, Marice c.| LOPEZ CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: TC|60|85), se cita, llama y emplaza a: López, Carlos Alberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42434 Set.30-v.nov.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Amestoy Graciela Judith contra ENRIQUE ALONSO ANDRETTI" (Ficha TC|57|85) se cita, llama y emplaza a: Enrique Alonso Andretti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42351 Set.23-v.nov.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Brum Etchegaray Ana María contra SCHUBERT HERNANDO REDES. P. P. P." (Ficha: B 43|85), se cita, llama y emplaza a: Schubert Hernando Redes Castillay para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30pub. 19390 Set.23-v.nov.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Lladó Catalina y Carmelo Conde contra SUSANA PRIETO y LUIS GERVASIO Lladó P. P. P." (Ficha B. 36|85), se cita, llama y emplaza a Susana Ramona Prieto Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42370 Set.24-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ugarte de Azambuya y Azambuya, Aurelio contra DI CASTRO, NARSIR - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|8|85), se cita, llama y emplaza a Narsir Di Castro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, agosto séis de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto, Actuaria Adjunta. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209(30|pub. 41909 Ag.20-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Padilla Fariña, José y Alfonzo de León, Nélida Valentina contra IRRAZABAL, LIRA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|62|85), se cita, llama y emplaza a Lira María Irrazábal a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42335 Set.26-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Casco, Alicia Rosa contra VIERA, JOSE ENRIQUE", "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|63|85), se cita, llama y emplaza a José Enrique Viera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 19065 Set.26-v.nov.7.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "García, Emilio contra JUAN RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ y otro. Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 146|83), atento a que en dichos autos se ha decretado el remate del inmueble ubicado en Montevideo, padrón Nº 14.197 con frente a la calle Gaboto Nº 1658/60, se cita, llama y emplaza al Sr. Efreen Dalier Peri a los efectos de que puede hacer uso del derecho conferido por el Art. 944 in fine del Código de Procedimiento Civil compareciendo ante este Juzgado en los autos citados dentro del término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 19096 Set.19-v.oct.31.

ARTIGAS

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Derli Justo Hann para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Juan María Lima País c./DERLI JUSTO HANN, "Daños y Perjuicios" (Ficha A. 105/85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 23 de agosto de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 18233 Set.13-v.oct.25.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alda Alvarez de Baptista y Marcirio Alvarez contra SUCESORES DE CARLOS ALVAREZ. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Carlos Alvavarez" (Ficha A. 303 bis|84), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 18527 Set.16-v.oct.25.

PARTICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a Dora Aidée Vitale y Sonia Elizabeth Vitale para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: BONGIOVANNI, ANTONIO y VITALE de BONGIOVANNI Francisca Dora. "Partición de Herencia" (Ficha B. Nº 219|83), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, agosto 29 de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 18525 Set.16-v.set.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Abalo, Isidoro Zenón y otra contra BRITOS, SILVIA MARLENE y BRITOS, CONSTANCIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 193/85), se cita, llama y amplaza por el término de noventa días a Silvia Marlene Britos y Fredrich Constancio Britos a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15503 Ag.26-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Lucas Delgado, Ernesto J. y otra c.| MARCIAL RAMON FERNANDEZ y Otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. Nº 219|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcial Ramón Fernández y Jacqueline Ortencia Amengual, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 18120 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Morello Delgado, Ramón Marcelino y otra contra GIL, RUBEN DARIO y DIAZ, STELLA MARIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 189/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Gil y Stella Maris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15549 Ag.26-v.oct.4.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Maya Olivera, Margarita contra MARIA CELESTE OLID y otro. "Posesión notoria de Estado Civil", (Ficha A. 472|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Fernando Modesto Medina —demandado de autos— a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 2 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.200.00 30|pub. 19347 Set.23-v.nov.4.

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Olivera, Juana Elena contra COPPOLA SERRA, JOSE PEDRO y otros. Cesación de Condominio", (Ficha A. N 214|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Pedro, Luis y Carlos Cóppola Serra y/o sus sucesores a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 800.00 10|pub. 19030 Set.18-v.oct 1º

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la séptima sección de Canelones en autos: Ramírez Troche, Miguel c| MORENO, ALEJANDRO y OTRA "Oblación y consignación "(Ficha N.o 1035|984) se ha dispuesto la notificación del decreto N.o 364 de fecha 15|10|984 a los señores Alejandro Moreno y María Frugone a fin de proceder a la oblación y consignación de la hipoteca respectiva dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Pando, 7 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15320 Ag.23-v.oct.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESMORIS "Herencia yacente" (Ficha 506|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.984.00 30|pub. 18218 St-26-v.nv.7

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de Pando Séptima Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, se emplaza a don Reynaldo Mitre Saravia Martínez y doña Sara Broqui, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados DUFAU BRIGNONE (o BRUGNONE). AGUSTIN, "Escrituración Judicial", (Ficha 1119|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Pando, 16 de noviembre de 1984. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 18324 Set.13-v.oct.25.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Silva, Corina Luján contra González, Cristina, Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. 611|984), se cita llama y emplaza en autos a Cristina González, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor d Oficio. — Melo, 12 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 4969 Ag.29-v.oct.9.

GUARDA DEFINITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "REBUFFO, ELBA LUCIA - Guarda Definitiva del menor NICOLAS GUEVARA REBUFFO" (Ficha: C|20|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcos Valentino Guevara a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 15684 Ag.27-v.oct.7.

COLONIA

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DE PIZZOL, RAQUEL FRIDA y otras. Partición Judicial" (Fa. A. 110|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Fernández Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos sobre partición judicial de un inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 1600, señalado con el Nº 4 de la manzana J del plano del Agr. Manuel Ibarra, de 3 de marzo de 1942, con una superficie de 640 mts. que se deslinda: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle 10 de 17 mts.; 32 mts. al Noreste lindando con el solar 5; 20 mts. de fondo al Sureste con el solar 10 y 32 mts. al Suroeste con solar 3, bajo apercibimiento de que no compareciendo, se le nombrará Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.320.00 30|pub. 18348 Set.13-v.oct.25.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 43|85

La Intendencia Municipal de Flores cita al Sr. ENRIQUE ETTURY para que concurra a sus Oficinas Centrales a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente municipal número 841534 en un plazo de 30 (treinta) días a contar del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, 11 de setiembre de 1985. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 42420 Set.27-v.oct.1º

MALDONADO

BIEN DE FAMILIA

Por escritura otorgada en Maldonado 3 de setiembre de 1985 ante Esc. José Rapetti Tassano, inscripta Registro Traslaciones Dominio de Maldonado Nº 246, Fº 203, Tomo E, Omar Etchegoimberry Souza y Lilian J. Acosta Arteta constituyeron Bien de Familia al inmueble padrón 3571, Manzana Catastral 1054, de "Pinares de Maldonado", 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, chalet "Bayaika" al amparo de la ley número 15.597 del 19 de julio de 1984.
27) (C.C.) 10|pub. 42392 Set.25-v.oct.8.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: GARRASINO, JULIO MARIA y MERELLO de GARRASINO, MARIA ELIDA "Concurso voluntario" (F. B|16|1985) se hace saber al público que por auto Nº 80 de fecha 8 de febrero de 1985 se decretó el Concurso Voluntario de Julio María Garrasino y María Elida Merello de Garrasino, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 2 de octubre de 1985 a las 14 horas en el local de este Juzgado, 18 de Julio 1186 citándose a los acreedores con las prevenciones que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 384.00 3|pub. 19820 St.26-v.st.30

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTIN GABRIEL, MULLER "Sucesión" (Fa. B. 300|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero José Gabriel Muller Silva o sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 16188 Ag.30-v.oct.10.

RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young se cita, se llama y se emplaza a Lyle A. Chapman; Florence Whitney Chapman; Lyle A. Chapman h.) Jemel Ann Chapman; Rita Chapman y "La Celita" para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Demichelis Azeves, José Alberto contra CHAPMAN LYLE A. y otros" (Ficha letra A. 58|1985) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Young, agosto 6 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17207 Set.5-v.oct.16.

RIVERA

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra SUC. DE ISIDRO E. CASTRO, SUC. DE JUAN E. HASSIS ELSA AUMUELLER, ELIAS CASTRO y otros. Urgente Ocupación", (Ficha A. 154|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro, Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeralda Castro y Amadeo Rodríguez Castro, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el Juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado, con relación al bien padrón Nº 4808, manzana 572, sito en la Novena Sección Judicial de Rivera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Rivera, 25 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42402 Set.26-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "Xavier Moncopio Coraldino y Díaz de Xavier María Alborina contra VIERA RODRIGUEZ ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 40/1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Viera Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 8 de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15537 Ag.26-v.oct.4.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Fortunata Irigaray Camargo de Valles, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Perroni Briz Lda. contra SUCESORES DE FORTUNATA IRIGARAY CAMARGO DE VALLES. Cobro de Pesos" (Ficha 286/85). dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rivera, 30 de agosto de 1985. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez.
27) N$ 800.00 10|pub. 19320 Set.23-v.oct.4.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DURAN GARBARINO, JOSE MARIA y otro, "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino solicitando se les declare en estado de concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de setiembre de 1985 a las 14 y 30 horas en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, agosto 14 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.456.00 27/pub. 15255 Agto.23-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos: "Stirling de Gil Teresa contra GIL CASTELLANOS NESTOR OMAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 15|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Néstor Omar Gil Castellanos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita ley del 17|12|963, Nº 13.209). — San José, julio 26 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42177 Set.6-v.oct.17.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ, RAYMUNDO y otra - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 89|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosa Ramona González y Carmen Alicia González Langhain, promoviendo procedimiento de posesión notoria de estado civil de los hijos naturales Raymundo González y Rosa Ramona González, respecto de Carlos Arnaldo Luhers.

Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Arnaldo Luhers, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de abril de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 15656 Ag.27-v.oct.7.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados "Madrid, María del Milagro contra ENRIQUE FALCON - Nulidad de matrimonio" (Ficha A. Nº 109|1985), se cita, llama y emplaza a Enrique Falcón, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 1.440.00 30|pub. 14862 Ag.21-v.oct.1º.

PAYSANDU

SUELDOS IMPAGOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la esñora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno da Paysandú, dictada en autos: "José Luis Nieto contra Sucesores de TERESA RODRIGUEZ CANDELA. Sueldos Impagos, etc.", (F. D. 29/83), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Teresa Rodríguez Candela, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43341 Set.19-v.oct.31.

TACUAREMBO

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO CO.M.TA.
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria

Se convoca a todos los socios cooperativistas, para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 3 de octubre de 1985, a las 21 horas, en el local social de Ituzaingó Nº 314, en segunda convocatoria, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:
1) Plan de Inversiones.
2) Ingreso de nuevos técnicos.
3) Auditoría Médica.
De acuerdo a los estatutos, Artículos 24 y 25, luego de transcurrida media hora de la fijada en este 2º llamado, la Asamblea se constituirá con el número de socios presentes. — El Consejo Directivo.
27) N$ 1.000.00 5|pub. 19943 Set.26-v.oct.2.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "Rodríguez, Juan José Elida Rodríguez de Resende, Aída y Nibia Rodríguez contra sucesores de JUAN CASTILLO. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijas Naturales de don Juan Castillo Machado y Petición de Herencia" (F. A. 211|83) se cita, llama y emplaza al señor Carlos Franco Castillo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, 30 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17748 Set.10.v.oct.21.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Azambulla Ana M. y otro contra SILVIO LUCIO, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A. 224 año 1985), se cita, llama y emplaza a Silvio Lucio por el plazo de noventa (90) días, a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 1º de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio Actuario.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 18497 Set.16-v.oct.25.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 26 de setiembre de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			2,68100
Austria	Chelín Austríaco	0700			18,68000
Bélgica	Francos Belgas	0800			54,40000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,36010
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			9,74500
España	Pesetas	2100			161,60000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600			8,17000
Holanda	Florines Holandeses	3100			3,02100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,42300
Italia	Liras	3500			1.811,00000
Japón	Yens	3600			220,90000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			7,97000
Portugal	Escudo Portugués	5200			167,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800			7,99500
Suiza	Francos Suizos	5900			2,19100
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,06081
Argentina	Austral	0500			0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,38890
Brasil	Cruceiros	1000			7.725,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490			1,84160
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,50000
Venezuela	Bolívar	6200			14,45000
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 123,50000	N$ 123,75000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01140	" 0,01150	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 113,00000	" 113,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 113,00000	" 113,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 113,00000	" 113,25000	——
EURO - DOLAR					
Londres	Overnight	9200	——	——	7 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	30/9/85	8 %
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30/9/85	7 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30/9/85	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30/9/85	8 1/4
ORO					
Londres-Oro	Oro	9000	——	Onza Troy	U$S 328,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. -27) (C. C.) 1|pub. 42464 v-oct.1º

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PAULOS CHIAPPE, (Ficha F. 544|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20302 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUY VAN DEN BOS, (Ficha F. número 580|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20128 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO NICOMEDES RIVAS CARRERAS, (Ficha F. 449|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20121 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAUL GIANELLI VOLONTE, (Ficha F. 542|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20137 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROGELIO TORTORA MARTINEZ, (Ficha F-498|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20147 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SIENRA MACCIO, (Ficha F. 603|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20176 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAISY MARIE MERTEUS o MERTENS ALVAREZ DE PEQUEÑO, (Ficha F. 509|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20174 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ESTHER TECHERA ESPINO DE CASTILLO, (Ficha F. 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20172 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAVESI DI-CLEMENTE (Ficha F. 475|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 16841 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ CORREA (F. 82.85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17614 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ELENA CHECCHI CATTORINI de BRITO (Ficha F. 482|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17624 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO RICARDO ALMEIDA CEBEY (Ficha F. 480|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 17622 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO FERREIRA de los SANTOS, (Ficha F-478|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17830 Set.11-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SULLIVAN DESCALZO, (Ficha D 131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1). N$ 480.00 10|pub. 20132 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VALLES PASARELLI o PASSARELLI, JUAN PEDRO VALLES o VALLES PASSARELLI o PASARELLI y JOSE RICARDO VALLES o VALLES PASARELLI o PASSARELLI, (Ficha D|940|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20181 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBARELLI CRESCENTE (Ficha D. 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17621 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA AQUINO DE BERTULLO, (Ficha D 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau; Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17834 Set.11-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VALLONE SCORDAMAGLIA o SCORDANAGLIA, (Ficha F-450|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20274 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GECEL o GREGORIO SZTERMAN RUBINSTEIN, (Ficha F|842|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20173 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOTA VALANTEJYTE JONIKZITE de VALENCHENFKS o AGOTA VALENTEJYTE de OLICHAUSKAS (Ficha F. Nº 548 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16840 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA VILLARD BIDART (Ficha F. Nº 303 año 1985), citándose a los herederos acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de agosto de 1985 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 16836 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALGADO ESTEVEZ CAMILO (Fa. F. 40|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17623 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GASTELU (Ficha F. Nº 105 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17615 Set.10-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCHIAVO DE SANJURJO, "Sucesión", (A|235|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20135 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MATILDE GOYENECHE, "Sucesión", (A|428|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20146 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ARTOLA DE BONINO, (Ficha: A|Nº 570|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, doce de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20179 Oct.1º-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NOYA ESTEVEZ (Ficha S. 101/85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenita días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20229 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA GONZALEZ de QUINTAS, DORINDA (Ficha S. 231|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17629 Set.10-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO TANOYRA ALONSO. "Sucesión" (E. 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17620 Set.10-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSSANI CAVIGLIA (Ficha S. 335|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17628 Set.10-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace haber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PEDRAGOSA ELOLA de PALLA (Ficha S. 265|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 17632 Set.10-v.oct.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HOGAR JACINTO SALGADO RODRIGUEZ, (B|142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20110 Oct.1º-v.oct.14.

3—Convocatorias Comerciales

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana 2983 de Montevideo, el día 16 de octubre de 1985, a la hora 18:00 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1985.
3º) Elección de autoridades.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar su accione o certificado en las oficinas sociales, cinco días antes por lo menos a la fecha de la reunión.
En la primera citación la Asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas.
La Asamblea se constituirá en segunda citación media hora después de la señalada cualquiera sea el número de accionistas y el Capital que representen. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — El Directorio.
3) N$ 720.00 2|pub. 20741 Oct.1º-v.oct.2.

BRACIA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de octubre de 1985, a las 18 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada paar la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20777 Oct.1º-v.oct.1º.

TRES PICOS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de octubre de 1985, a las 16 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los eejrcicios cerrados el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20778 Oct.1º-v.oct.1º.

SILVERLAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1985 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20779 Oct.1º-v.oct.1º.

RIMBO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de octubre de 1985 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20780 Oct.1º-v.oct.1º.

FASYN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1985, a las 8 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20781 Oct.1º-v.oct.1º.

CREACION "A" S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 10 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, paar tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20782 Oct.1º-v.oct.1º.

TERNIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 8 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1982, 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20783 Oct.1º-v.oct.1º.

MIFASOL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 9 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20784 Oct.1º-v.oct.1º.

ACANTILADO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tartar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20785 Oct.1º-v.oct.1º.

DIESEL MOTORS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 11 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20786 Oct.1º-v.oct.1º.

PROAMBIENTE S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 12 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijara para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20787 Oct.1º-v.oct.1º.

RUISEÑOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 8 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20788 Oct.1º-v.oct.1º.

NORTICA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985. hora: 9 y 30, en el local de la calle Brenda 5759. para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20789 Oct.1º-v.oct.1º.

RADIANTE S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria paar el día 9 de octubre de 1985, hora: 10 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20790 Oct.1º-v.oct.1º.

AUDIENCIA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1985, hora: 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1983, 31 de mayo de 1984 y 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20791 Oct.1º-v.oct.1º.

LUIS PANASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En un todo de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de tubre de 1985 a la hora 8:30 en nuestro local de la calle Joanicó 3258 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1º de octubre de 1983 al 30 de setiembre de 1984.
2. Elección del Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 20757 Oct.1º-v.oct.1º.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIQUE, CARLOS c/ BALSA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 401/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Vique Jaureguy y Martha Haydée Balsa Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15629 Ag.27-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GIL, ALEJANDRO c| VALLARINO TERESA MYRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gil y Teresa Myrta Vallarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17643 Set.11-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, en autos: ESTEVES GOMEZ; CARLOS ENRIQUE y MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE DE ESTEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 281/año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Esteves Gómez y María del Carmen Ferreira Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14989 Ag.27-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JESUS CLEMENTE RIVAS FERRISO c| MABEL IRENE COROMINAS (Ficha E. 212/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Clemente Rivas Ferriso y Mabel Irene Corominas Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15642 Ag.27-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCAPUSIO, JUAN CARLOS c| SORIA, GRACIELA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 96|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapusio Pedrinelli y Graciela Margarita Loreley Sornia Cernuschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14991 Ag.27-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PLATERO, FERNANDO y MARENGO, MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 296|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Roballo y María Irene Marengo Gordillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15638 Ag.27-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASAL MARTINEZ, ROBERTO y OZORES AGUIRRE, ADRIANA TERESA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D/332/ ta Loreley Soria Cernuschi, citándose y emplalución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Casal Martínez y Adriana Teresa Ozores Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14804 Ag.27-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PALAVES JUAN LINDOLFO y RAMOS EMMA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha D/319/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Lindolfo Palaves y Emma Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15635 Ag.27-v.oct.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ZEBALLOS PRIETO, RAUL ALBERTO y LARROSA SACCONI, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|351|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Zeballos Prieto y María Elena Larrosa Sacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub 15640 Ag.27-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOLINARI o MOLINARI de GARCIA (Ficha S. 302/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 17635 Set.10-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO WALTER CAMPOMAR CANFIELD y MARIA SARA RAMONA RODRIGUEZ ILARRAZ BONOMI" (Ficha D|235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Campomar Canfield y María Sara Ramona Rodríguez Ilarraz Bonomi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14544 Ag.27-v.oct.1º.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: UMPIERREZ ROMERO de SOSA y BRENDA SOSA UMPIERREZ, "Segundas Copias" (Ficha B. 3/85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el escribano Gregorio U. López el día 12 de abril de 1947, otorgada como parte vendedora por Antonia Patrone de Sosa y como adquirente por los esposos Camila Sosa Patrone de Furtado y Tomás Furtado, referente al Padrón 3973, manzana 68 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini de 16 de enero de 1947, inscripto con el Nº 14 el 31 del mismo mes y año, con un área de 435 metros, que linda: 21.80 mts. de frente al Este a la calle 25 de Mayo; 20 mts. de frente al Norte sobre calle Colonia, formando esquina; 21.70 mts. al Oeste con más terreno de Antonia Patrone y 20 mts. al Sur con Josefina Abella.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Durazno, 30 de agosto de 1985. — Dra. María Luz Lila Vidal, Juez de Paz Dptal. - Durazno.
21) N$ 1.760.00 20|pub. 17706 Oct.1º-v.oct.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28.12.60 habilitado en José L. Terra 3289 Bis, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 19239 Oct.1º-v.oct.3.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la señora ANA MARIA PEREZ VAZQUEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — Marta Gosto, Encargada de la Subdirección del Departamento de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 42456 Oct.1º-v.oct.3.

10—Incapacidades

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: MORALES TORRES, MIRYAM IRENE "Incapacidad" (F. B. 9[illegible]|1981), se hace saber que por resolución Nº 1133, del 14 de marzo del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Miryam Irene Morales Torres, a su hermano Santos Eusebio Morales Torres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437, C. Civil). — Florida, setiembre 22 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) N$ 800.00 10|pub. 20690 Oct.1º-v.oct.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VILLAR GARCIA GABRIEL ARCANGEL "Incapacidad" (F. 403|84), se hace saber que por resolución de fecha 15 de abril de 1985, se declaró el estado de incapacidad de Gabriel Arcángel, Villar García, designándose curadora del mismo a Justina García de Villar. — Minas, julio 30 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 20607 Oct.1º-v.oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: DORIS MARIANELA GONZALEZ IRIGOITIA "Incapacidad" (Fº B. 232|82), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Doris Mariela González Irigoitía, y se designó curadora definitiva de la misma a Olga Irigoitía, quien aceptó el cargo con fecha 26 de marzo de 1985, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42460 Oct.1º-v.oct.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA SHIRLEY GROSSO (Ficha V. 274|85), domiciliada en Carlos Mª de Pena Nº 5675, quien optando al Título de Procurador, ofrece información de Martha Brandón y Graciela Meza. — Montevideo, setiembre 11 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 20770 Oct.1º-v.oct.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0612

Compra de 2 Bombas Centrífugas; 1 Bomba p./Fuel - Oil; 2 Bombas p./Miel; 1 Bomba para Melaza y 1 Bomba p./Magma.

Apertura: 13 de noviembre de 1985.

Hora: 15.00.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 16 y 55.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42457 Oct.1º-v.oct.1º

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública Nº 492
En Plaza

Pliego de Condiciones A 452.

Objeto: Suministro a ANTEL de Cable Telefónico de un Par con Aislación de P.V.C. para Intemperie (Tipo Parnit).

Apertura: 1er. llamado: 25 de octubre de 1985, hora 14.00; 2º llamado: 1º de noviembre de 1985, hora 15.00.

Precio del ejemplar: N$ 380.00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de Abastecimientos, Piso 9º en Daniel Fernández Crespo 1534.

Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones, Piso 8º, Sector 11, de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles, teléfono 40 94 96. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42468 Oct.1º-v.oct.3.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 6/985
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para el Suministro de 2 (dos) Vehículos Elevadores para la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Propuestas: Primer llamado: día 29 de octubre de 1985 a la hora 10.00. Segundo llamado: día 29 de octubre de 1985 a la hora 11.00.

Ambos actos serán llevados a cabo en el local sede de esta Dirección General, Camino Carrasco 5519 (Sala de Sesiones).

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), de la Oficina de Licitaciones los días hábiles de 9.30 a 12.00 y de 12.30 a 16.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42462 Oct.1º-v.oct.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Viernes 11 de octubre de 1985.
L.P. Nº 59|85. Equipamiento hospitalario.
Primer llamado: Hora 16.
Segundo llamado: Hora 16 y 15.
Plaza.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sec. Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 4º piso Of. 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).

Montevideo, 25 de setiembre de 1985.

12) (C.C.) 1|pub. 42467 Oct.1-v.oct.1.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 24 de setiembre de 1985.

Resolución Nº 488

Visto: La proximidad de la Temporada Estival en el "Balneario Las Cañas";

Atento: A la política de desarrollo del referido centro, a la cual este Ejecutivo se encuentra abocado, con carácter preferencial, y a lo dispuesto por el art. 34, inc. 2 del decreto 104/985.

El Intendente Municipal de Río Negro, resuelve:

Artículo 1º) Llámese a licitación pública a los fabricantes o distribuidores de bebidas sin alcohol, cerveza y sus similares, interesados en vender sus productos en exclusividad en el perímetro del "Balneario Las Cañas".

Artículo 2º) Los pliegos podrán ser retirados por los interesados en las Oficinas de la Dirección de Hacienda, Avda. 25 de Mayo esq. 18 de Julio, en horario de oficina. Precio N$ 300.00.

Artículo 3º) Las ofertas se recibirán en la Dirección de Hacienda hasta la hora 15.30 del día 11 de octubre de 1985 en sobre cerrado.

Artículo 4º) La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Hacienda.

Primer llamado: 11/10/85. hora 17.00.

Segundo llamado: 11/10/85, hora 17.30.

Publíquese en el "Diario Oficial". Dése cuenta al Tribunal de Cuentas, publicítese por la prensa televisiva, oral y escrita local. — Doctor Mario H. Carminatti. Intendente Municipal. — Esc. Ruben Ruiz Morena, Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42461 Oct.1º-v.oct.3.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Licitación Pública Nº 4/85

Objeto: Concesión del servicio de transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano de la ciudad de Tacuarembó.

Apertura de ofertas: 29 de noviembre de 1985 a las 16.00 horas (primer llamado) y 16.30 (segundo llamado), en la sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Valor del Pliego: N$ 1.000.00. Retirar en Oficina de Proveeduría, 18 de Julio 164, Tacuarembó; Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, Gral. Artigas esq. Sarandí, Paso de los Toros y Oficina de Compras, Orestes Araújo 2071, Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42455 Oct.1º-v.oct.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de octubre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WILLIAM EDGAR DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mena 362 Apto. 103 e IRIS VIOLETA QUIÑONES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1341 Apto. 202.

JORGE DE MELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3524 apartamento 8 y ELIZABETH ALIGAIL DELGADO, 26 años, soltera, peruana, domiciliada Bartolito Mitre 2823 Apto. 2.

FERNANDO DIEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3309 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro Nº 3334.

ROBERTO DANIEL ALEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Abayubá 2596 y CLAUDIA ALEJANDRA CARRIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2874.

CARLOS ALBERTO DAGUERRE, 35 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Berro 2351 Apto. 104 e IVONNE GRISELL GARCIA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4681.

ALBERTO MORTIMER DOMINGUEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Belastiquí 1402 y SUSANA POSE 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coimbra 5789.

LUIS ALBERTO DIAZ, 29 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Carlos Travieso 5755 y CRISTINA MABEL TOGNOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missouri Nº 1417 Apto. 4.

ANIBAL WALTER ANDREOLI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3061 y ELSA RAQUEL CAMERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 990.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO ALFREDO BAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío Nº 3116 A, y VERÓNICA SURAY BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4814.
ALVARO ENRIQUE BUERE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valeriano 1631 y ANDREA LETICIA ALSINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1346.
MARCELO PABLO KLENNER, 27 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado Magallanes 1069 y NELIDA MARTHA BRITOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1576.
DANIEL GREGORIO BARDESIO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 2628 y RAQUEL ESTER VILLAMIL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dragones 3514.

OFICINA Nº 3

CARLOS LEONARDO CAETANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. Argentina 1205 Apto. 702 y ADRIANA MARIA CAMPOS, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Soriano 1682 Apto. 501.
HECTOR MIGUEL CARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebracho 2721 y MARLENI ETCHEVERRY, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Benito Blanco 870 Apto. 402.
LUIS CASTRO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1481 y JUSTINA BOTANA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1481.
HECTOR MARCELO COSIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cañas 247 y ESTELA MARGARITA SALVO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4970.

OFICINA Nº 4

JOSE ESTEBAN FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2233 y ANA MARIA DOS SANTOS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José E. Rodó 1773.

LUIS ANTONIO FAJARDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1209 Apto. 6 y LORELEY AMELIA RUBEN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1209 Apto. 6.
ANTONIO HECTOR FERRES, 48 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1247 Apto. 501 y MARIA del ROSARIO ISOLINA ESTRADA, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Scosería Nº 2824.
JORGE FALCOMER, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera Nº 1621 y MARIA TERESA MEDEIROS, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881 Apto. 503.
JUAN CARLOS FATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1115 apartamento 9 y LILIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Barrales 2516.

OFICINA Nº 5

CARLOS ALEJANDRO GARCIA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Jaen 3710 y DELIA RENEE BENTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Kousuth número 4566.
MIGUEL NELSON GARCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1305 y ZENIA MARIA TEXIDOR, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3166 Apto. 1307.
OMAR DANIEL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga Nº 277 y MARIA LUCIA BENTANCOR, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5477.
SERGIO DAVID GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Luis 1133 y MIRTHA CELIA ARIZAGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4211.

ROBERT ORLANDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3190 Apto. 2 y SILVIA RAQUEL DOLGENKO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 985.

JORGE OMAR GOMEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4986 y MARIA DEL CARMEN CORDERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2393 Apto. 201.

OFICINA Nº 6

CARLOS RUBEN MASCHERONI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4144 y LEDA BEATRIZ MORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3630.

CELEDONIO ROSENDO MOREIRA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Magallanes 1540 Apto. 1 y MARIA TERESA de MELLO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Magallanes 1540 Apto. 1.
GENARO MOREIRA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 4349 y ROSELAINE VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4540.
ERNESTO RICARDO MORALES, por Poder de MARIO GABRIEL MANGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio Nº 2381 y MIRTA TERESA MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 2885 (Malvín Norte).
PETER MIGUEL MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Buffa 2421 y ALICIA ROXANA CABALLERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2329.

OFICINA Nº 7

TABARE JOSE PISTARINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Carlos María Maggiolo 690 y ADRIANA MABEL PAPICH, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1560 Apto. 903.
NELSON WILLIAM PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Circunvalación 3918 Apto. 206 y MARIA CLAUDIA SOUZA, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4027.
GREGORIO PEREYRA, 57 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2678 apartamento 5 y MARTA CASTELLANO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rivera Nº 2678 Apto. 5.
WALTER HUGO PAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3903 y MARIA EMILIA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3899.
RUFINO PEREZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador Nº 3532, Apto. 102 y MARIA ALICIA dos SANTOS CRUZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1755, Apto. 102.

OFICINA Nº 8

JUAN CALOS REINOSO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Marmarajá 2146 y GIANELLA MASSERA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Estanislao López 4664.
LUIS ALBERTO RAVECCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1397 Apto. 17 y ANA ELCIRA CABRERA, 31 años, soltera, productor rural, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1671 Apto. 801.
SERGIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada número 2929 Apto. 712 e IVONNE BLENGIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6514.
ULISES RISMANN, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Rbla. Mahatma Gandhi 189 Apto. 101 y MONICA INES GONZALEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Paullier 2783.
MILTON RIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3154 bis y GABRIELA CAMENITTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dublín 2028.
ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4052 Apto. 203 y YOLANDA MUÑOZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3963 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

DANIEL RAMON SPANCHIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal número 3278 y CECILIA MARISA VEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá Nº 3475.

GUSTAVO MARIO SEGOVIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1327 Apto. 1 y MARTA GRACIELA CESCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada LYorenzo Carnelli 1327 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

RUBEN DANIEL NUÑEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 594 Apto. 14 y ELSA EDI TAROCO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Frenchi 1636.

LEODEMAR VILLALBA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7056 y LILIAN BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, viuda, oriental, domiciliada Cotopaxi 4392.

HECTOR VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José May 5625 y MARGARITA ELIZABETH OLMOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Víctor Escardó y Anaya 5328.

RAUL FRANCISCO VALDEZ, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Roque Graseras 829 Apto. 4 y ANA MARIA MENDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1198.
SERGIO BENITO VELASCO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3363 Apto. 914 y GRACIELA ROSA DOLDAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2297.
WASHINGTON LUIS UBAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 5113 (Ellauri) y MELBA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 5113 (Ellauri).

14) N$ 70.00 3|pub. v.oct.3.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos DIAZ de ANTUNEZ, MARIA ANGELICA. "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (F. A. 142|85), se hace saber que se prmovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes, dos fracciones de campo y mejoras, padrones 2112 y 2113, de la 12ª Sección Judicial de Colonia, señaladas con los números 4 y 3 del plano del Agrimensor Jorge Mondon, de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 del mismo mes y año con el Nº 7994, compuestas; la Nº 4 de 9.581 metros 78 decímetros, lindando al Norte, fracción 2; al Este, fracción 3; al Sur, padrón 2.115 y al Oeste padrón 2110: la Nº 3, de 9.572 metros, 88 decímetros, lindando al Norte fracción 2; al Este padrón 9.316, al Sur padrón 2115 y al Oeste, fracción 4. Estas fracciones tienen salida por servidumbre de paso de 8 metros, que grava a fracción 2.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a Elida Viega de Medina y Damian Rodas y sus sucesores, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 2 de setiembre de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 20601 Oct.1º-v.nov.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señoraita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: GRAÑA de GRAÑA DEOLINDA y otra. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 876|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por Prescripción Treintenaria de los siguientes bienes: Una fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Rocha (India Muerta), empadronado con los números 2303 y 6223, según plano del Agrimensor Nelson Soria de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de julio de 1981 con el Nº 3683 con una superficie de 18 hectáreas 5.298 metros que linda al Norte: línea quebrada compuesta de 2 segmentos de recta con 361 metros y 215 metros con 40 centímetros con sucesión Elbio Sabino de Los Santos; al Sureste 437 metros 60 centímetros con padrón 2614 de Elbio Sabino de Los Santos; al Suroeste 466 metros 30 centímetros y al Oeste cauce antiguo del arroyo India Muerta por medio con padrón 174. Tres Terrenos ubicados en Pueblo Velázquez 9ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con el Nº 82 que según plano del Agrimensor César Aguiar, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8 de mayo de 1984, con el número 8042, consta de una superficie de 2.400 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducir en autos sus derechos dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguir en los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Rocha, 22 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 20608 Oct.1º-v.nov.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PABLO EDUARDO LA TAPIE. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 468, año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Eduardo Latapié, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente Inmueble: Padrón Nº 5040, sito en la manzana Nº 413 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura, practicado por el Agrimensor Carlos A. Magano Ferro de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6281, el día 28 del mismo mes y año, tiene una superficie de 5.112 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 71 metros 90 al E., de frente a calle 18 de Julio; 70 metros 12 al S., con padrón Nº 8219; 73 metros 66 al W., con parte del padrón Nº 7571, y con los padrones Nros. 7698, 7008, 7503, 7470, 7454 y parte con el padrón Nº 7540; y 70 metros al N., con padrón Nº 5039.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los Sucesores de José Turuani, para que comparezcan a deducirlo ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.245.00 30|pub. 20563 Oct.1º-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, se cita, se llama y emplaza a don JOSE CABANELLAS y sus sucesores a título universal o singular, y a todos aquellos que se conideren con derecho a oponerse a esta gestión y además a los linderos Isabel Cabanellas Alonso, Antonio Lozano, Vicente Bermúdez López y Escolástico Caresani y a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, en autos: Felipe Alaggia. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 689|84). Del inmueble sito en Mercedes 1ª Sección Judicial de Soriano, padrón 1.777, frente a calle Rodó Nº 79, compuesto según plano de Rivas Maluzán, inscripto el 5 de agosto de 1933, de 525 metros 55 centímetros, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente en el caso de su no comparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, once de setiembre de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 20552 Oct.1º-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros: en autos: LAVIE ADOLFO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el Padrón 200 de la 11ª Sección Judicial de Tacuarembó (F. A. 68|985), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Adolfo Lavié promoviendo acción de prescripción A. Treintenaria de la fracción de campo padrón 200 de la 11ª Sección Judicial de Tacuarembó. Esta fracción de terreno, empadronada con el Nº 200 en la 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, está compuesta de 72 hectáreas y 7.243 metros siendo sus linderos al Norte padrón Nº 3977 propiedad de la Liga de Fomento de Curtina, al Oeste y al Sur Arroyo Malo, y al Este el padrón Nº 3880 propiedad de Meyer, según plano del Agrimensor Daniel Gravina e inscripto en Catastro con el número 3380 el día 11 de junio de 1985.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos y especialmente a sus linderos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauttier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 20573 Oct.1º-v.nov.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBENS ALCIDES ESQUIVEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Nido de pensamiento"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 20637 Oct.1º-v.oct.14.

MARIA ROSA PERERA ACOSTA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Poemas romanticos", de la novela titulada "Sólo fue una ilusion" y de las novelas ilustradas tituladas "Yo la chica ingenua" y "No entrego mi corazón"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 20634 Oct.1º-v.oct.14.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno de la Capital, en autos: Burgues Isabella, Elsa Sara c./BURGUES, MARIA ELENA y otro, "Cesación de Condominio" (Ficha 593/84), se hace saber que el día 15 de octubre de 1985, a las 14.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Dallari, matrícula Nº 1356, R.U.C. 211403350016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor real, N$ 677.333.33 (Cédula Catastral), el siguiente inmueble y sus mejoras: Padrón número 15.766/402, ubicado en el edificio de la calle Constituyente 1918, Segunda Sección Judicial de Montevideo, con un área total de 52 metros, 84 dms., según plano de mensura practicado por el Agrimensor Héctor Damasco, de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.425, el día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno, que se deslinda así: Apartamento cuatrocientos dos. Se ubica en el cuarto piso a cota vertical más once metros, cincuenta y cuatro centímetros. Padrón quince mil setecientos sesenta y seis, cuatrocientos dos. Linda: por el Sur, con el balcón G cuatro y frente a la calle Canelones; por el Oeste, con vacío calle y Padrón 15.770; por el Norte con vacío azotea J 2, terraza I cuatro y palier A cuatro; y por el Este con Padrón 15.765 y vacío calle. Superficie 52 metros ochenta y cuatro decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del balcón G cuatro y de la terraza I cuatro (bienes comunes).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, más 3.60 % en carácter de comisión e IVA del rematador, ambas en el acto y en efectivo; II) Que serán por cuenta del comprador los honorarios y gastos de escrituración y otros que la ley pone de su cargo; III) Que será de cargo de la ejecución, la comisión del martillero más IVA 1 x 20 %; IV) Se expide este edicto de remate, expresándose que obra agregado a los autos, por haberse extraviado los títulos, fotocopia de la escritura expedida por el escribano autorizante (fs 58 a 60), fotocopia certificada de plano y reglamento de copropiedad (fs. 45 a 57 y 65 y 66), como así también fotocopia del expediente de expedición de 2ª copia de escritura seguido ante el Juzgado Letrado Departamental de Quinto Turno (Ficha V. 416/84); V) Que el expediente se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos expresados. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.840.00 5/pub. 20620 Oct.1º-v.oct.7.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Julio D. Feuer c./ABILIO, RAMOS AYALA, "Juicio Ejecutivo" (F. 2183/82), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1985, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun (Mat. 247, RUC 211479780011), asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 38.666.66 de los derechos de promitente comprador, del siguiente bien inmueble: solar, construcciones y demás mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 151.217, con una superficie de 444 metros, 61 dms. con 10 metros, 90 cms. al Sureste de frente a la calle Corumbé 4059.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 960.00 5/pub. 20663 Oct.1º-v.oct.7.

OTTO FERNANDEZ
GUZMAN ALVAREZ
Receptoría de Aduana

Los martilleros Otto Fernández, matrícula 1559, RUC 010017650019 y Guzmán Alvarez, matrícula 970, RUC 01000882002 por cuenta y orden de la Receptoría de Aduana, rematarán el día 4 de octubre de 1985, a las 13.00 horas, en el local ubicado en calle Luis A. de Herrera y Pte. Berreta, las sigueintes mercaderías: azúcar 4.968 kilos, yerba 2.142 kilos, salsa tomate 74 latas, aceite comestible 40 litros, arroz 24 kilos, sardina 32 latas, maizena 135 kilos, chocolate en polvo 17 kilos, pimentón 30 kilos, vino 73 litros, mayonesa 6 kilos, manteca margarina 193 kilos, harina de trigo 40 kilos, caramelos 5 kilos, perfume 66 frascos, bombillas 40, encendedores 40, jabón de tocador 58, jabón de lavar 50, desodorantes spray 49, hojas de afeitar 210, limpia aluminio paquetes 39, juegos de tazas y platillos 12, nescafé frasco de 200 gramos 134, lámparas de luz 185, paraguas 10, juego de toallas 8, moquet para piso 20 metros, vaqueros 10, camperas 2, camisas 3, conjuntos deportivos para niño 4, colchas de 2 plazas 3, juegos sábanas 5, frazadas 4, acolchados 6, tela para tapizado 9 metros, chinelas de goma 58 pares, botas de goma para niños 21 pares, pilas chicas 5 cajas, pilas grandes 3 cajas, pilas medianas 3 cajas, crema dental de 65 gramos 30, jabón en polvo 7 kilos, championes 3 pares, bombachas para dama 183, calsoncillos 66, juguetes estrela 160, muñecas estrela 48, bolsas de cal 8 (kilos c./u. 20).

Entregas y cobro en el acto, por informes Avda. Lecueder 676, teléfonos 2818 y 2307 (Artigas).

20) N$ 520.00 1/pub. 20696 Oct.1º-v.oct.1º

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Edonil S. A. y otros c./DESAL, CLAUDIO, "Medidas Preparatorias" (Ficha Nº 1324/83), se hace saber que el día 11 de octubre de 1985, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, el martillero Wilson Pimienta, Mat. 2209, RUC 100021990014, asistido de la señora Actuaria y la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de los dos terceras partes de su tasación, los derechos de promitente comprador en la promesa de compraventa del Apto. 319, Padrón individual 6.984/319, manzana catastral 1412 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Aidi Grill "Punta del Este", que forma parte del edificio Antives con frente a la Avda. Roosevelt y a las calles Biarritz y 17 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos y demás que por ley correspondan, al igual que impuestos de remate y la comisión del señor rematador; c) Que el mejor postor no responderá por ninguna de las obligaciones de pago pendientes que sean de cargo de la parte promitente compradora según la promesa de re-

ferencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1985. — Esc Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta
20) N$ 1.040.00 5/pub. 20705 Oct.1º-v.oct.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA MARIANI LTDA.

Contrato: 1|8|85.
Inscripto: Nº 584, folio 2265 v., Libro 3.
Socios: ANTONIO COLLAZO PALLAS, MARIA DEL CARMEN COSTA SISO.
Objeto: Panadería, confitería y derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17613 Set.11-v.oct.1

SO.MA.CA. LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Socios: LUIS DANIEL VICTORA LAGUARDIA, EVER VICENTE MIELDAZIS CONILLET o COUILLET, LUIS ALBERTO HODUIK PAPICH, EMILIO FABRO MARTINES, JAMES MACKENZIE WATERSTON HENDERSON, RAUL OSCAR RODRIGUEZ CHARAMELO, ENGENIO ENRIQUE PESCI MONTERO, ORLANDO SILVA RODRIGUEZ, ROBERTO ARAUJO GONZALEZ, ABEL HUMBERTO MARTUSCIELLO ECHEVERRIA, NUMAR GUALBERTO ARAUJO GONZALEZ, JUAN WILMA GARCIA DUARTE, MIGUEL PECHETTO RODRIGUEZ, CARLOS WALTER LAPREBENDERE BANS, y MARIO MEDINA FERREIRA.
Objeto: Prestación de servicios de maleteros, transporte de equipajes, bultos y|o cargas desde el recinto aduanero hasta el estacionamiento de acceso al eropuerto y desde el estacionamiento hasta la recepción de la compañía de transporte indicada por el pasajero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Luis Daniel Victora Laguardia y James Mackenzie Waterston Henderson.
Capital: N$ 15.000.00, aportado en partes iguales.
Inscripción: Número 460, folio 1769 v., Libro 3, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 4.000.00 10|pub. 17825 Set.11-v.oct.1

MISTER PIZZA LTDA.

Reg. Com. 23|8|85, Nº 643, folio 2489 v., Libro 3.
Socios: MARCOS TERKIELTAUB. ESTHER ZAKALIK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Explotación, comercialización y disposición de marca de comercio "Mister Pizza".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17846 Set.11-v.oct.1.

LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 19|8|85.
Registro: Nº 611, folio 2332 vto., Libro 2.
Socios: FLOREANO FERNANDEZ SANDIAS, GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO y SUSANA FERNANDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de café, bar, restaurante, horno, parrillada, afines y anexos, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Avda. Gral. Flores 3320. Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17843 Set.11-v.oct.1.

VIMAR S.R.L.

Contrato: 16|8|1985.
Inscripción: Nº 728, folio 2394, Libro 1.
Socios: VICTOR HUGO STUMBO CATALDO y MARIO EDWIN TORRE CASTRO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Víctor Hugo Stumbo Cataldo.
Objeto: Comercialización de artículos de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17844 Set.11-v.oct.1.

SAN MARCOS S.R.L.

Contrato: 31|5|1985.
Inscripción: Nº 344, folio 1281 v., Libro 2.
Socios: DONATO DANIEL DOMINGUEZ ALONSO; MARIO JAIME GIACOYA DODERA y WASHINGTON AYUSTO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Carnicería y fiambrería.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17845 Set.11-v.oct.1.

LOS TONELES S.R.L.

21|8|1985.
Inscripción: Nº 682, folio 2580 vto. Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Giro: Vinos, alcohólicas y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR PERALTA y LIDIA VELASCO.
Administración: Julio César Peralta.
Capital: N$ 50.000.00 a partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17842 Set.11-v.oct.1.

LAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 9|7|85.
Socios: DANTE LEONARDO ADIPE REBOLEDO y ALFONSO SCALDAFERRO PRUNELL.
Capital: N$ 40.000.00.
Cuota: 40; 20 cada socio.
Objeto: Múltiple.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Registro Nº 332, folio 1270 v., Libro 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17847 Set.11-v.oct.1.

INTERCARD S.R.L.

Contrato: 15 agosto 1985.
Registro: Nº 713, folio 2339 vto. Libro 1, fecha 19 agosto 1985.
Socios: JORGE BRIGNONI RIUS, GERMAN WILCKE MERKEL y JORGE WILCKE CARTON.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, venta, importación, exportación de todo tipo de bienes y servicios.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo, Río Branco 1373 primer piso.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17639 Set.11-v.oct.1.

NANPIN LTDA.

Contrato: 15 agosto 1985, inscripto Registro Público Comercio Nº 727, folio 2391, Libro 1.
Socios: JOAQUIN ALVAREZ DOMINGUEZ, MARIA ALONSO MISA y SUSANA ALVAREZ ALONSO.
Objeto: Toda clase de industrialización y comercialización de bienes y prestaciones de servicios.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17640 Set.11-v.oct.1.

REFORPLAST S.R.L.

Contrato. 12|8|85.
Socios: RUBEN ARIEL SOSA SILVA, JOSE EMILIO ETTLIN RODRIGUEZ. LUIS ALFREDO VILLALPANDO PIÑEIRO, HECTOR FABIAN TELIZ ZENASSI, MIGUEL LAPENNE FERRANDO, MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO, MONICA LAPENNE FERRANDO y DINORAH EASTON DI MATEO.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Miguel, María Etrel y Mónica Lapenne Ferrando y Dinorah Easton de Lapenne, dos cualesquiera en forma conjunta
Objeto: todo tipo de actividad comercial o industrial, en especial la comercialización e industrialización del plástico en todas sus formas galponería reformas, construcciones, colocación de techos; comercialización e industrialización de materias primas; mercaderías, bienes y servicios; distribución, importación. exportación, representaciones, transporte, arrendamiento de toda clase de bienes y servicios así como asesorías técnicas.
Inscripción: 19 agosto 1985, Nº 722, folio 2374 vto., libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 16452 Set.10-v.oct.1.

SHANGHAI S.R.L.

Contrato: 11|5|85.
Registro: Nº 353, folio 1353, Libro 3.
Socios: YUAN - SHUN WANG, CHIEN WANG.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Restaurante.
Administración: Yuan-Shun Wang.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 18839 Oct.1º-v.oct.14.

DAMUR S.R.L.

Cont. 2|9|85. Reg. Nº 780, folio 2594 v., Libro 1.
Socios: GUSTAVO CEJAS SILVA y SILVYA GRACIELA DA CUNHA FERNANDEZ.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta y fabricación de objetos metálicos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19640 Oct.1º-v.oct.14.

ANZU LTDA.

Contrato: 24|5|85.
Reg.: Nº 220, folio 824 v., Libro 2.
Socios: ANTONIO DOCANTO CANOURA, ZULEMA POLIDO DUARTE.
Objeto: Café, bar, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Antonio Docanto.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17188 Set.11-v.oct.1.

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.

Contrato: 30 abril 1985.
Registro: Nº 495, folio 1.500 v., Libro 1.
Socios: RUBENS SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Fynn 5320.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Panadería y anexos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 17641 Set.11-v.oct.1

SERVI-HOGAR S.R.L.

Fecha: 22 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 310, folio 1193, Libro 3.
Socios: CARLOS DANIEL VANNI XIMENO, DINORAH CORSINO CARCAVALLO y RUBEN VANNI CAIRONI.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación y administración de comercios y|o industrias.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 17820 Set.11-v.oct.1

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

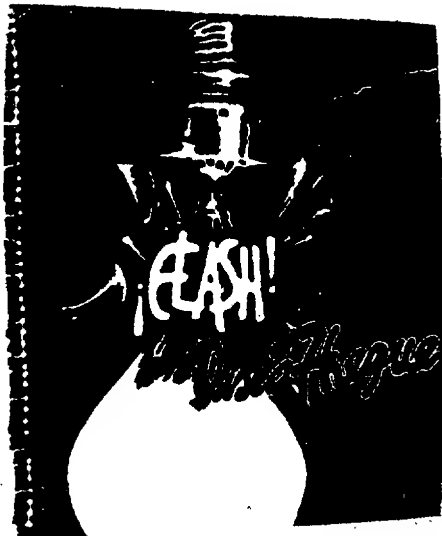
ACTA Nº 207.356. — Montevideo, 22 agosto 1985. — Con esta fecha Kenar Ltda. (Uruguay) solicitó la marca VERSACHEN - GOLD EAGELE de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 16661 Oct.1-v.oct.14.

ACTA Nº 208.059. — Montevideo, 27 setiembre 1985. — Con esta fecha Féculas Industriales "Los 33" Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: TAIPA de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20755 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.912. — Montevideo, 20 setiembre 1985. — Con esta fecha Dirplain S.A. (Uruguay) solicitó la marca: STRESS de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20747 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA 208.010. — Montevideo, setiembre 25, 1985. — Gonzalo Fernández - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: FOLIE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20743 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.801. — Montevideo, 17 setiembre 1985. — Con esta fecha Luis Alberto Napal Rocco (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 39, 41, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000.00 10|pub. 20795 Oct.1-v.oct.14

ACTA Nº 207.885. — Montevideo, 18 setiembre 1985. — Con esta fecha Skyward S.R.L. solicitó la marca:



de la clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 20740 Oct.1-v.oct.14

ACTA Nº 207.884. — Montevideo, 18 setiembre 1985. — Con esta fecha Skyward S.R.L. (Montevideo) solicitó la marca:



de las clases 12, 25, 35 y 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 20739 Oct.1-v.oct.14

ACTA Nº 207.911. — Montevideo, 20 setiembre 1985. — Con esta fecha Orysol S.A. (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 20744 Oct.1-v.oct.14

ACTA 207.691. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca CAFE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Direccoón.
23) N$ 400.00 10|pub. 18726 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.910. — Montevideo, 20 setiembre 1985. — Con esta fecha Orysol S.A. (Uruguay) solicitó la marca: L'ARROUCHE de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20745 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.909. — Montevideo, 20 setiembre 1985. — Con esta fecha Dirplain S.A. (Uruguay) solicitó la marca: NEW WAVE de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20746 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.800. — Montevideo, 17 setiembre 1985. — Con esta fecha Luis Alberto Napal Rocco (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 39, 41, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 20796 Oct.1-v.oct.14

ACTA 208.009. — Montevideo, setiembre 25, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Sergio, José Luis y Gastón Revello Frioni (Uruguay) solicita marca: REVELLO JOYAS clases Int. 14, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20742 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.969. — Montevideo. 24 setiembre 1985. — Walter Jones por Alba Soc. Ltda. (Uruguay) solicita marca: DECOR-ALBA clases 2, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20712 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 208.039. — Montevideo, 26 setiembre 1985. — Con esta fecha Juan Carlos Gómez (Uruguay) solicitó la marca LOS AUTENTICOS de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20488 Oct.1º-v.oct.14.

ACTA Nº 207.913. — Montevideo, 20 setiembre 1985. — Con esta fecha Pafrima Ltda. (Uruguay) solicitó la marca POLAKITOS de las clases 29, 30 y 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 20483 Oct.1º-v.oct.14.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
CITACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita al funcionario Sr. Miguel Angel Quijano (N. U. 468|282), a efectos de notificarse y declarar en el Sumario Nº 447|85 que se le instruye.

Deberá presentarse a la hora 13, dentro del tercer día hábil, computado desde la última publicación en la Asesoría Sumarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 8. Cita doctora Matturro. — Montevideo, 1º de octubre de 1985.
27) (C. C.) 3|pub. 42465 Oct.1º-v.oct.3.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ASESORIA NACIONAL

(Leyes Nos. 13.835, Art. 343 y 15.545, Art. 1º).

Llámase a interesados en la adquisición del siguiente inmueble: Padrón número 6.879 (p.), sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha con un área de 4.095 m.2

Procedencia: Lo hubo el Estado en mayor área por Expropiación (Título archivado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.179).

Base: 63,7691 Unidades Reajustables.

La oferta, que deberá ser de pago al contado, se presentará en sobre cerrado y lacrado en la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional (Colonia Nº 1013 - Piso 8º - Montevideo), hasta la hora 10:00 del día de la apertura.

La presentación de la oferta implicará aceptación del título de propiedad.

El adjudicatario deberá suscribir la documentación respectiva dentro de los 15 días corridos y perentorios contados desde la fecha de la notificación de la aceptación de su oferta, abonando el precio según el valor de la Unidad Reajustable (Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968) a la fecha de pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el adjudicatario haya otorgado la documentación pertinente, configurará desistimiento.

Los oferentes expresarán en sus ofertas que conocen y aceptan los términos de este llamado y de los artículos 343 de la ley 13.835, 114 de la ley 15.167 y 1º de la ley 15.545.

El telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.

Apertura: Fecha: 24 de octubre.
Hora: 11:00.
Lugar: Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional, calle Colonia Nº 1013, piso 8º.
27) (C. C.) 1|pub. 42453 Oct.1º-v.oct.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HUGO GUSTAVO SPINELLI SANTOMAURO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — E. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 160.00 1|pub. 20751 Oct.1º-v.oct.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"

Se notifica a: Jeanette Pereyra Ferreirá Nancy Luzardo; Fabiana Perdomo; Washington Olivera García; Beatriz Ortiz; Nancy Irigaray; Gladys Fontan; Martha Fagúndez; Elina Latemendía; Rosa Pasarello; Virginia de Iñigo; Beatriz Rebollo; Rita Silveira; Silvia Techera: Mary Sordi; Carmen Molina; Mónica Perdomo; Rosario García; Mirtha Vega: Myriam Rodríguez Morgan; Luz María Juárez; Silvia Santana y María

Esther Piedad, que en el Expediente HC Nº 1.691|85, caratulado: "Llamado a aspirantes para la integración de un Cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico I - Enfermera Gº 4", ha recaído la siguiente providencia:

"Acta. — En Montevideo, a los ocho días de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora diez, se reúne en la División Enfermería del Hospital de Clínicas, la Comisión Asesora encargada de entender en el Llamado a aspirantes para la integración de un Cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico I, Enfermera Gº 4, integrada por: E.U. Mirtha Mut; E.U. Marta Romer; E.U. Ramona Recarte; E.U. Ana Eguía y E.U. Isabel Aramburu, a efectos de finalizar el análisis de los antecedentes presentados por las aspirantes. Luego de un minucioso estudio de los mismos y teniendo en cuenta además las entrevistas realizadas con las postulantes, la Comisión Asesora, por unanimidad, propone la integración del Cuadro con las siguientes personas:

1) Emma Caseres; 2) Beatriz Ortiz; 3) Cinthia Vega; 4) María del Carmen Rocha; 5) Nancy Luzardo; 6) Nancy Irigaray; 7) Rita E. Silveira; 8) Myriam Rodríguez Morgan; 9) Silvia Santana; 10) Beatriz Cejas; 11) Mónica Perdomo; 12) Silvia Techera; 13) Beatriz Rebollo; 14) Carmen Molina y 15 Jeanette Pereyra Ferreira. — Para constancia se labra y firma la presente Acta. — Firman: E.U. Mirtha Mut; E.U. Marta Romer; E.U. Ramona Recarte; E.U. Ana Eguía; E.U. Isabel Aramburu". Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20|XI|59. — Selección y Desarrollo. Depto. de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 42458 Oct.1º-v.oct.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se notifica a: Silvia Ramón; Mabel Tasistro; y Ruben Hornos, que en el Expediente HC Nº 2.109|85, caratulado: "Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnico IV Técnico Preparador de Anatomía Patológica, ha recaído la siguiente providencia:

"Acta. — En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora once, se reúne en el departamento de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas, la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnico IV Técnico Preparador de Anatomía Patológica, integrada por: Profesor Dr. Walter Acosta Ferreira, Profesor Agdo. Dr. Nelson Reissenweber y doctor Hugo Deneo, conjuntamente con el Delegado nombrado por los aspirantes inscriptos en este llamado, Sr. Gerardo López Leiva. — Luego de un minucioso estudio de los antecedentes presentados por los concursantes, la Comisión Asesora, por unanimidad, resuelve aconsejar la designación de:

1) Silvana Podestá; 2) Guislena López. — Para constancia se labra y firma la presente Acta. — Firman: Prof. doctor Walter Acosta Ferreira; Prof. Agdo. Dr. Nelson Reissenweber; Dr. Hugo Deneo y Sr. Gerardo López Leiva". — Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20|XI|59. — Selección y Desarrollo, Depto. de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 42459 Oct.1º-v.oct.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química en sesión de fecha 20 de setiembre de 1985, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1985, del cargo que se menciona a continuación:

— 1 Profesor Agregado de Física, Escalafón Be 2, Cat. II, grado 4, 30 horas semanales.

Plazo de Inscripción: Hasta el viernes 4 de octubre de 1985 a la hora 11:00.

27) (C. C.) 1|pub. 42454 Oct.1º-v.oct.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 26 de setiembre de 1985.

AVISO

Exp. 854.329. — Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 5|9|85, se notifica al Dr. Daniel Scioscia, de la Res. Nº 42:

"Atento: a lo informado por la Comisión de Reglamento el Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: No acceder a la solicitud del Dr. Daniel Scioscia, en el sentido de que se le conceda una prórroga para la presentación de su monografía".

Exp. 854.515. — Se pone en conocimiento del Dr. Alberto Estrella, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29|8|85 Nº 59:

"Atento: a los motivos invocados conceder al Dr. Alberto Estrella, una prórroga de seis meses para la presentación de su tesis de doctorado a partir del 27|8|85".

27) (C. C.) 1|pub. 42452 Oct.1º-v.oct.1º

EUROPHARMA AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

AVISO

Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se aprobó la disolución y cancelación de personería jurídica de "Europharma Americana Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1985, con el Nº 683, al folio 3944 vuelto del Libro Nº 3 de Estatutos.

27) N$ 120.00 1|pub. 20776 Oct.1º-v.oct.1º

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "TODOPLAN LTDA - Liquidación Judicial" (F. A. 308|985), se hace saber que por auto Nº 3.850 de fecha 26 de junio de 1985 se ha declarado a TODOPLAN LIMITADA en estado de liquidación, y en consecuencia y de conformidad con el Código de Comercio, se previene:

1º) Que no deben hacercé pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

2º) Que se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3º) Que se ha designado Síndico a la Cra. Jacqueline Medina de Sánchez con domicilio en Tacuarembó 1442 Of. 1012.

4º) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual, deberán los acreedores no exceptuados legalmente presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400. 15|pub. 20628 Oct.1º-v.oct21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

ELECCION DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACTIVO

De conformidad con lo establecido por las disposiciones legales y reglamentarias, se convoca a la elección de un representante de los afiliados en actividad en el Consejo Honorario del Instituto, por el período que se extiende entre el 1º de febrero de 1986 y el 31 de enero de 1989.

Son electores los empleados afiliados a la Caja que estén en actividad a la fecha de la elección.

Las listas deberán registrarse en las oficinas del Instituto antes del 23 de octubre de 1985 y cumplir con todos los requisitos exigidos por los artículos 3º, 4º y 6º del decreto reglamentario de 27 de setiembre de 1926.

El acto eleccionario se realizará en la Sede del Organismo, Circunvalación Durango 314, el día 29 de octubre de 1985, en el horario comprendido entre las 10 y las 20 horas.

Afiliados del Interior

Los afiliados domiciliados en el Interior de la República, votarán por correspondencia mediante carta certificada dirigida al Instituto (Arts. 50 a 52 de la reglamentación citada). Próximamente, se remitirán a los lugares de trabajo instrucciones respecto a los procedimientos correspondientes. — Octubre de 1985. — El Consejo Honorario.

27) (C.C.) 1|pub. 42463 Oct.1-v.oct.1.

EXECUATUR

Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Ferrari Crosa, Gustavo c| DE BRUN, PERLA - Exequatur" (Ficha: Nº 146|85), se cita y emplaza a doña Perla de Brun, para que dentro del término de 90 días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gustavo Ferrari Crosa, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Sección 5A de la Suprema Corte del Estado de Nueva York, en el Tribunal del Condado, Condado de Nueva York - Estados Unidos de Norteamérica - el 26 de julio de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 2.880.- 30|pub. 20655 Oct.1º-nov.12

DURAZNO

M. I. E.

Dirección Nacional de Minería y Geología

Intímase al Sr. RAUL ARAMBURU MOREIRA, titular del Registro 638 - (cantera de arcilla, 13.a Sección Judicial del departamento de Durazno), a adecuar registro al Código de Minería y presentación de planillas de producción correspondientes, bajo apercibimneto de cancelar el mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Ing. Agr. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional.

27) N$ 360.00 3|pub. 20750 Oct.1º-v.oct.30

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOSSI DESCONET, HERMES A. y CARLOS E. - Concurso Voluntario" (Ficha: A, Nº 77|1979), convócase a Junta General prevista por el artículo 1030 del C.P.C., fijándose a tal efecto el día 11 de octubre de 1985 a las 14:00 horas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 1.600.00 9|pub. 20772 Oct.1º-v.oct.11

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ITAM SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1268 (Esc. 501)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ITAM SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ITAM SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistinamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reguamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores en forma indistinta podrán nombrar el primer directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski y Susana Estrella. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Mauricio Sulimovich. — M. Rubinstein. — Daniel Jablonka.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Mauricio Moisé Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Daniel Jablonka Altmark, soltero, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1268, Esc. 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ida Buczynski (hay un sello. Ida Buczynski Knochen, Escribano Público).

9.016. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienday el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 1.000.00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. Al 5º Como pide (habilítese la Feria Judicial al solo efecto de la publicación). — Graciela Durán Arsuaga, Jueza. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

La resolución fue notificada el día 19 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro con el número 2007 al Folio 11338 del Libro número 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 1.350.00 — 37588 — 1 pub.

IBIL SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1268 (Esc. 501)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que IBIL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese IBIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistinamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores en forma indistinta podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski y Susana Estrella. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Mauricio Sulimovich. — M. Rubinstein. — Daniel Jablonka.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Mauricio Moisés Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Daniel Jablonka Altmark, soltero, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1268, Esc. 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ida Buczynski (hay un sello Ida Buczynski Knochen, Escribano Público).

7.612. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 1.000.00. Oportunamente háganse los desgloses y archívese. Al 5º: Como pide. (Se solicita habilitación de Feria a los efectos de la publicación y demás trámites relativos a la presente solicitud). — Graciela Durán Arsuaga, Juez. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

La resolución fue notificada el día 15 de octubre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro con el número 1693 al folio 9682 del Libro número 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 1.332.00 — 37540 — 1 pub.

HORSEMARINE S. A.

18 de Julio 1268 (Esc. 501)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que HORSEMARINE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese HORSEMARINE S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reguamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores en forma indistinta podrán nombrar el primer directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski y Susana Estrella. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de marzo de 1984. — Mauricio Sulimovich — M. Rubinstein. — Daniel Jablonka.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Mauricio Moissé Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Daniel Jablonka Altmark, soltero, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1268, Esc. 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede

así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el primero de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ida Buczynski (hay un sello Ida Buczynski Knochen, Escribano Público).

6.752. — Montevideo, setiembre 18 de 1984. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de HORSE-MARINE S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Inés Díaz, Juez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

La resolución fue notificada el día 28 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, con el Nº 1732 al folio 9516 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Daniel Vigo Paz, Actuario

3.319. — Montevideo, noviembre 12 de 1984. — Como pide. Habilitándose la Feria Judicial. — Inés Díaz, Juez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 1.368,00 — 37519 — 1 pub.

VATEPA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripcion de Estatutos

EDICTO. Por disposicion de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, doctora M. Cecilia Duran, se hace saber que se presento VATEPA S.A solicitando aprobacion e inscripcion de estos estatutos

Acta de Constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro los suscriptos aprueban los siguientes

Estatutos

Nombre. Plazo. Domicilio

Articulo 1º. Regida por la ley 11.073 en especial su articulo 7º; se constituye VATEPA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo, y podra tener ramificaciones dentro y fuera del pais.

Objeto

Articulo 2º. Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, automotriz, carne, articulos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine combustibles, papel, fibras sintéticas, plastico, joyeria, vestimenta, quimica, textil, television y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en titulos, cedulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construccion, participacion o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados, exportacion, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotacion de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, articulo 7º, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.

Capital

Articulo 3º. Formado con titulos de una o mas acciones al portador de US$ 100.00 (cien dolares) cada una, sera de US$ 50.000 (cincuenta mil dolares). El Directorio podra aumentarlo hasta US$ 500.000.00 (quinientos mil dolares) con la aprobación judicial.

Directorio

Articulo 4º. Tendra de uno a siete miembros, personas fisicas o juridicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijara o ratificara su remuneración. Ejerceran hasta que tomen posesion los sucesores.

Art. 5º. Lo convocara el Presidente, o dos miembros. Sesionara con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoria de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podran no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendra ilimitadas facultades para la administracion de la sociedad y la disposición de sus bienes. A via de ejemplo podra: realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad, operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales, abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de credito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantias personales o reales, incluso para terceros fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un director cual quiera representara la sociedad.

Asambleas

Articulo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocara para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Sindico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocara por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres dias antes: ese dia se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto. Podran inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicacion, cumpliendose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionara con los presentes. Sólo tratará la orden del dia, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoria de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoria para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podra: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Articulo 11. Los fundadores indistintamente podran nombrar el primer Directorio y Sindico, hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobacion del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas publicas, se autoriza indistintamente a los socios fundadores.

Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fechas expresados.

Se solicita al escribano actuante, la certificacion de las firmas. —José Enrique Comas Aldave. —Mirta Sivia Pastorino.— Waldemar Tejera Vellozo.— Juan A. Marquine Villas, Escribano.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son autenticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales mayores de edad, domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes di lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos. 2) La cotización del dolar, vendedor, al dia de hoy, asciende a N$ 54 por dolar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Publico y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Juan A. Marquine, Escribano.— Nueve mil cuatrocientos ochenta y dos.— Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.— Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Publico, apruébanse los estatutos de VATEPA SOCIEDAD ANONIMA y decretase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones legales. Remítanse al Registro Publico y General de Comercio. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspeccion General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, haganse desgloses y archívese. — Honorarios fictos N$ 1.000. — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria. El día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, notifiqué a la parte interesada.

Registro Publico y General de Comercio.— Montevideo, presentado hoy ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco a las 9.39 horas e inscripta en ese Registro con el Nº 43 al Fº 262 del Libro Nº 3 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

1.047. — Montevideo 14 de marzo de 1985. Atento al informe de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, ampliase el decreto 9.482 en cuanto a la fijación de un plazo de 90 días a los efectos de la suscripción e integración de capital de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230. M. Cecilia Duran, Juez. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

El día quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco notifique en la Oficina a Mirta S. Pastorino y en prueba firma. Mirta S. Pastorino.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 60.000,00 — 12669 — 1 pub.

PELLA S.A.

Piedras 519 Esc. 102

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Jueza Letrada Departamental de la Capital de Sexto Turno, doctora A. Alba Del Prete, se hace saber que PELLA S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese PELLA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, espetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; C) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Aruculo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º La convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, dar en anticresis, prendar, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del Capital Integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; eses día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casa financiera, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrá ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el Capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10 Sesionará con asistencia que representen el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes; sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del Capital integrado.

Art. 11 La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas; en el dividendo la preferencia no superará el 15% ni la acumulación de tres ejercicios. B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio o Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribirse la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas.— Montevideo 9 de marzo de 1984.— Carlos M. Campiglia.— Elena E. Curcho.— Silvia R. Cencio.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos María Campiglia Larre y Elena Etelvina Curcho Dos Santos, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, separados de bienes por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, ficha V/1488/81 de fecha 16 de febrero de 1981 y Silvia Raquel Cencio, oriental, casada en primeras nupcias con Julio C. Fernández, todos mayores de edad, domiciliados en Piedras 519 Esc. 102 y de conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, previa lectura y otorgamiento, sello, signo y firmo la presente en Montevideo a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.— Nora Fenenbaum de Tevelev, Escribana.

632.— Montevideo, 27 de febrero de 1985.— Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar los estatutos de PELLA S.A. autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 2.700,00 háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese.— doctora A. Alba Del Prete, Juez.— María Cristina Parteli, Actuaria.

Los interesados fueron notificados el 25 de marzo de 1985.

Registro Publico y General de Comercio.— Montevideo, Presentado hoy veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.22 horas e inscripta en este Registro con el Nº 3118 al Fº 1812v del Licto Nº 1 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.— María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 4.150 — 13803 — 1 pub.

SEROLIN S. A.

(Buenos Aires 484, Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno doctora M. Cecilia Durán se hace saber que SEROLIN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre Plazo Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7º se constituye SEROLIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de almentación artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieros, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art| 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.348, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 3 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 54.00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de julio de 1984. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca, Escribana.

7.596. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de SEROLIN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese.

Al 2º Otrosí: Como pide M. Cecilia Durán, Juez. — Alba Etcheverry, Actuaria Suplente.

La resolución fue notificada con fecha 11 de octubre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 17 de octubre de 1984 con el Nº 1760 al Fo. 9674 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. —— Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

N$ 17.760.00 — 1 pub. — 1179.